



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

**ORGANIZACIÓN NACIÓN P'URHÉPECHA:
UN MOVIMIENTO INTERCOMUNAL
EN DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES
(1979-2004).**

TESIS:

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA**

PRESENTA:

PERLA VICTORIA GAONA GUTIERREZ

DIRECTOR DE TESIS:

DR. AMARUC LUCAS HERNÁNDEZ

MORELIA, MICHOACÁN, OCTUBRE 2015



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*

Para Liliana.

Y para ti que estas en el cielo.

Agradecimientos

Este trabajo debe mucho a la asesoría de mi maestro y amigo Amaruc Lucas Hernández, del apoyo y comentarios de los Doctores, Miguel Ángel Gutiérrez, Jorge Amós Martínez Ayala, Rubén Darío Núñez. Gracias al maestro Raúl Cortés Máximo tuve acceso a una parte invaluable de documentos casi extintos sobre el tema; al maestro Reynaldo le debo las sesiones iluminadoras sobre la región purépecha, mi visión sobre el tema la debo a los Doctores. José Eduardo Zarate Hernández, Gerardo Cendejas, quienes gracias a sus investigaciones realizadas sobre el tema encontré la guía para sacar adelante el presente. A todos ellos quienes me orientaron con sus sugerencias y paciencia les expreso mi gratitud.

Agradezco a María por su apoyo y aliento infatigables, a Lura Mora por su paciencia y asesoría sin ella este trabajo estaría lleno de horrores ortográficos, a mis padres por haberme apoyado durante este trayecto. Pero sobre todo quiero agradecer a Liliana que después de dos décadas de inspiración, consejos, orientación en el estudio y comprensión de las razones humanas logró convencerme de que una persona íntegra tiene que hacer para ser y crear para creer. A ella es a quien dedico este trabajo.

ÍNDICE

Abreviaturas	7
Resumen	9
Introducción	10

CAPÍTULO I. LAS FRONTERAS DE LA TIERRA.

1. Sobre el espacio de la población purépecha	28
a. La región	28
2. Nacionalismo revolucionario: principales factores que impulsaron la lucha por los valores indígenas	30
3. Sobre la guerra fría y la situación política de Michoacán 1960-1986.	33
a. El problema agrario y los líderes indígenas en la región purépecha a largo del siglo XX	37
4. Las relaciones interpersonales y de poder política	41
a. La organización social en Santa Fe de la Laguna	41
b. La Organización política en Santa Fe durante 1890-1960	45
5. Interacciones entre la producción agrícola y la ganadera dentro de la comunidad de Santa Fe de la Laguna	47
a. El remplazo de la Ganadería por la alfarería	49
6. Santa Fe de la Laguna y sus conflictos por la tierra	51
7. El papel de Elpidio Domínguez Castro en la movilización de 1979 en Santa Fe de la Laguna	54
a. El inicio de la lucha 17 de noviembre de 1979	58
Conclusión	68

CAPÍTULO II.

FERVIENTES LUCHAS, UN MOVIMIENTO INTERCOMUNAL POR LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES.

1. La fractura de la comunidad	70
a. Las relaciones entre ganaderos y comuneros	75
b. El conflicto entre Reynaldo Lucas y Elpidio Domínguez Castro:	
la definición y la ruptura de la organización en el interior de la comunidad	80
c. Los cambios Políticos dentro de Santa Fe de la Laguna	84
d. El lago de Pátzcuaro	84
e. La respuesta de la gente de Santa Fe ante la posible instalación de la planta Nuclear	90
f. La importancia de la revista <i>La comunidad</i>	92
g. La Coordinadora Nacional Plan de Ayala, las consecuencias colectivas y la separación de Elpidio Domínguez de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata	97
h. La incursión de Santa Fe de la Laguna y el Trabajo en la coordinación Nacional de Pueblos Indios	102
i. El Consejo Nacional Independiente P'urhépecha	105
j. El Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear	110
k. El Momento clave para la formación de las dos facciones en Santa Fe	112
Conclusión	113

CAPÍTULO III.
LA ORGANIZACIÓN NACIÓN P'URHÉPECHA UN MOVIMIENTO
INTERCOMUNAL POR LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES.

1. la formación de la Organización Nación Purépecha	120
a. El impacto del sistema corporativista	137
b. El movimiento campesino en relación al surgimiento de la Organización Nación P'urhépecha	138
c. Las demandas de la organización purépecha en Michoacán	139
d. Objetivos por los que lucha	141
e. Autonomía Regional	142
f. La auto identificación	143
g. La representatividad	144
h. Los proyectos de desarrollo social	145
i. Las relaciones interpersonales en el interior de la comunidad	147
j. Los nexos de apoyo	152
k. La reacción del Estado	153
l. Alcances	157
Conclusión	159
Conclusiones generales	160
 Fuentes	
Archivos	167
Testimonios	167
Hemerografía	169
Dictámenes	170

Folletos	171
Periódico	172
Revistas	173
Tesis	176
Declaraciones de prensa	177
Catalogo	173
Bibliografía	176.

ABREVIATURAS

APJMO	Archivo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.
AHCEMO	Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán Ocampo.
AGHPEMO	Archivo General e Histórico del Poder Judicial de Michoacán
RANDM	Registro Agrario Nacional Delegación Michoacán.
UCEZ	Unión de Comuneros Emiliano Zapata.
CNPA	Coordinadora Nacional del Plan de Ayala.
CORPI	Coordinadora Regional de Pueblos Indios organismo de la ONU.
CMPI	Consejo Mundial de Pueblos Indios organismo de la ONU.
CSIP	Consejo Supremo Independiente P'urhépecha.
CNI	Consejo Nacional Indígena.
CNPI	Consejo Nacional de Pueblos Indios.
CPN	Consejo Político Nacional del PRI.
COCEI	Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
ECO	Escuela de Comuneros.
GATT	General Agreement of Tariffs and Trade.
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
FICIM	Federación Independiente de Comunidades Indígenas Mayores.
IMISAC	Instituto Michoacano de Investigaciones Sociales.

MAR	Movimiento de Acción Revolucionaria.
MIR	Movimiento Indígena Revolucionario.
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad.
CPN	Consejo Político Nacional.
UGOCM-Roja	Unión General de Obreros y Campesinos de México.
PC	Partido Cardenista.
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PRT	Partido Revolucionario de Trabajadores.
PSUM	Partido Socialista Unificado de México.
SUTERM	Sindicato Único de Trabajadores de la Electricidad de la República Mexicana.
SUTIN	Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.

RESUMEN

“MOVIMIENTO COMUNAL DE LA DEFENSA DE LA TIERRA ORGANIZACIÓN NACIÓN PUREPECHA (1960-2004)”

El tema de tesis es una investigación donde se recurre a la recaudación de información sobre la comunidad indígena de Santa Fe de la laguna respecto a un movimiento que se gestó a partir de la explotación de los recursos naturales y de la reacción del gobierno a las demandas de la comunidad ante la explotación de los recursos y la represión de los derechos de los indígenas.

La Organización Nación Purépecha como un grupo de protesta con el fin de defender a las comunidades, y luchar por sus derechos, por defender sus recursos, por mayores programas de asistencia, apoyo y desarrollo en todos los aspectos (económicos, políticos, desarrollo social, infraestructura y desarrollo de programas, el reconocimiento de las comunidades y derechos de los pueblos indígenas) pero sobre todo reivindicar la conciencia histórica de las comunidades indígenas y lograr constituirse como una comunidad autónoma, con el fin de crear una conciencia, un espacio cultural más amplio no dentro de la sociedad en general, sino a la par de ella, para que el pueblo p'urepecha sea reconocido como una identidad autónoma, con los derechos humanos correspondientes, con el reconocimiento del estado y sobre todo para que se desarrolle de manera íntegra y logren el respeto, la tolerancia, y el espacio necesario para su bienestar.

Palabras clave: movimientos sociales, derechos, indígenas, lucha

ABSTRACT.

"COMMUNAL MOVEMENT OF THE EARTH DEFENSE ORGANIZATION Purepecha Nation (1960-2004)"

The subject of thesis is an investigation where the collection of information is used on the indigenous community of Santa Fe de la Laguna, respect to a movement that came from the exploitation of natural resources and the government's reaction to the demands community to exploitation of resources and the repression of the rights of indigenous peoples.

The main aim of the thesis is to present the historical justification of the Purépecha Nation Organization, as a protest group in order to defend the communities and fight for their rights, defend their resources, greater assistance programs, support and development in all aspects (economic, political, social development, infrastructure and software development, recognizing the rights of communities and indigenous peoples) but mostly vindicate the historical consciousness of the indigenous communities and Logar constituted as an autonomous community in order to create awareness, not within a wider society in general, but on par with her cultural space for the P'urepecha people to be recognized as an autonomous identity with the corresponding human rights, recognition of the state and above all to develop with integrity and achieve respect, tolerance, and the space necessary for their.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX la cuestión indígena en México se puede dividir en dos grandes etapas: la de negación-negociación y la del reconocimiento. La primera se caracterizó por ser un período en el que el Estado Mexicano intentó integrar a sus pueblos indígenas de diferentes formas y con distintas perspectivas con el fin de “consolidar a la nación”. En la segunda etapa intervinieron dos dinámicas importantes, la relación con el Estado mexicano y con los sectores campesino e indígena, dicha situación se tornó compleja debido a que los dos grupos comenzaron a responder a las acciones del Estado con movilizaciones, manifestaciones y demandas que tuvieron en común la lucha por la tierra y la reivindicación de los valores y derechos ya no solo “derechos humanos”¹, sino los derechos indígenas y culturales que al paso de los sexenios gubernamentales han sido manejados con tardanza, y falta de atención.

Otro aspecto que es importante señalar es la forma en que la globalización económica² ha trascendido en el sector indígena a través de la lucha internacional que se ha realizado durante los últimos 50 años y de la cual se han obtenido logros globales como la aprobación de los convenios internacionales, en los que se reconocen los derechos indígenas y donde se ha reflejado materialmente la organización intercomunal, como organismo social que lucha por la protección de los recursos naturales, que a pesar de que están en contacto con la migración y los mercados internacionales por vía del turismo y la venta de artesanías, que se ha realizado en comunidades indígenas como Santa Fe de la Laguna, Zirahuen, San Jerónimo Purhenchecuar, Janitzio, Okumicho, Nurío (la región p’urepecha en general) y algunos de etnia Náhuatl y otomí como Aquila y San Felipe de los Alzátí, han logrado preservar sus tradiciones culturales y derechos a través de la lucha indígena a nivel regional, nacional e internacional.

¹ Véase Leary Virginia, “Globalization and human rights”, en: J. Symonides (Ed.) *Human Rights: New Dimensions and Challenges*: UNESCO Manual on Human Rights, Aldershot, Ashgate, 1998, p. 265

² Para mayor información sobre el tema de Globalización económica ver a: Morales Patricia, *Pueblos Indígenas, Derechos Humanos e Interdependencia Global*, México, Siglo XXI Editores, 2001, p.19.

En este caso Santa Fe de la Laguna es el claro ejemplo de la interacción intercomunal, de las influencias de la migración interna que tienen lugar por la actividad económica de la comunidad, donde los artesanos alfareros tienen redes de comercialización por todo el país, lo cual fomentó que los habitantes conocieran de manera general las condiciones de vida, las ideas y los problemas en las demás comunidades indígenas de México, en particular (en el caso de Santa Fe de la Laguna) dicha interacción y el cambio de las actividades económicas (de la ganadería y la agricultura a la alfarería, debido a factores externos como el hecho de salir de la comunidad y adquirir nuevas formas o patrones sociales que deterioran los aspectos culturales ya sean las costumbres o lazos y cercanía familiar) repercutieron en la vida social y política de la comunidad donde la familia extensa dejó de ser así y comenzó a consolidarse la familia nuclear, teniendo como consecuencia la desestructuración del sistema de cargos cívico-religioso que se sustentaba en la familia extensa, esto permitió que los jóvenes tuvieran acceso a los cargos políticos basándose en el prestigio obtenido de la lucha por la tierra. En Santa Fe las ideas que imperaron en la época contienen influencias de índole marxista, por el legado ideológico de Elpidio Domínguez Castro, quien tuvo un papel característico dentro del movimiento de la lucha indígena, seguido por personajes como Reynaldo Lucas y Mateo Pérez que colaboraron en la lucha por los recursos naturales y la preservación de la cultura indígena.

La ideología y a las acciones de los líderes indígenas puede explicarse desde el peso de las costumbres y la cultura dentro de los movimientos sociales, en el caso de los movimientos étnicos a los que podemos referirnos es que emergen en regiones tradicionalmente campesinas y preindustriales donde aparece la ideología clasista que considera la subordinación en determinadas situaciones para dar lugar al fortalecimiento de una situación estamental y al reforzamiento de las entidades primordialmente conservadoras que entran en contradicción con lo que podría esperarse del movimiento de tipo clasista, como la prioridad de la familia en las relaciones políticas, el uso de la violencia en los conflictos internos de la comunidad, el peso de los nexos afectivos, el compadrazgo en las facciones, la importancia de la Iglesia en la vida cotidiana de las comunidades, inclusive con los seguidores de los líderes que no solamente eran aquellos que buscaban obtener un beneficio material, sino aquellas personas que mantenían sus relaciones afectivas o que podían depender totalmente del parentesco y la ayuda mutua que existe en el interior de las comunidades.

En este trabajo cuyo objeto de estudio es la Organización Nación Purépecha, como un movimiento intercomunal en defensa de sus recursos naturales, la importancia radica en el

estudio de la temporalidad que va de 1960 a 2004. En 1960 año en que comenzó la organización de Santa Fe para solucionar la problemática interna que se tenía por la delimitación de los terrenos comunales por la invasión de los ganaderos de Quiroga. En la década de 1970-1980, la crisis del Estado mexicano que fue marcada por el contexto internacional de la guerra fría (lucha entre los bloques socialista y capitalista); el presidente Díaz Ordaz sumergió a México en una serie de conflictos sociales, comenzaron a hacerse notables las desapariciones forzadas de los líderes de los movimientos y de cientos de personas que discrepaban con el gobierno incluyendo menores de edad, por parte de las autoridades mexicanas o grupos paramilitares que actuaron bajo completo conocimiento del Estado. En Michoacán fue donde más se llevó a cabo esta sucia práctica³.

Cabe resaltar que en Michoacán las comunidades indígenas con mayor presencia en el ámbito social han sido Zirahuen y Santa Fe de la Laguna conformadas en una interacción intercomunal, con el objetivo principal de organizar una fuerza política y social para solucionar sus problemas colectivos sin la intervención de los partidos políticos y del gobierno, comenzaron la lucha con nexos de apoyo entre sus dirigentes Efrén Capiz y Elpidio Domínguez quienes para el año de 1979, con la creación de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ) lograron llegar a instancias gubernamentales para que tuviera lugar una solución al problema de la tierra, una organización que dio pie a la integración de Santa Fe de La laguna a otras organizaciones fue la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Regional de Pueblos Indios (CORPI) y el consejo Supremo Independiente P'urhépecha (CSIP).

La fundación de la UCEZ fue el inicio de la lucha por la defensa de la tierra a partir de la década de los ochentas en Michoacán. No obstante la existencia de las demás organizaciones importantes como el Comité de Productores Purépechas, tuvo un papel significativo como el interlocutor de las organizaciones de campesinos frente al Estado. El estudio de esta organización permite la comprensión del surgimiento de un movimiento indígena que intentó aglutinar a las diversas comunidades para entender otras organizaciones como la Unión Campesina Democrática, que sobre todas las cosas forman parte de los movimientos de lucha por los derechos indígenas no solo a nivel regional, sino nacional e internacional, donde se contempla la organización tanto por la demanda de las tierras como por la defensa de los derechos culturales.

³ BASURTO Jorge, “introducción”, en: Basurto Jorge, Cuevas Aurelio, *El fin del proyecto nacionalista revolucionario*, México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de investigaciones sociales, 1992, p.6.

Por lo tanto, la lucha indígena ha desatado a lo largo de las últimas dos décadas intensas polémicas en el ámbito académico.⁴ Pese a que aún no se han articulado conclusiones exactas sobre lo que es la Organización Nación Purépecha, los alcances y el impacto de la misma han logrado que el estudio de las comunidades indígenas sea objeto de análisis. Por otra parte el hecho de que la ONP sea considerada como un movimiento de carácter campesino levanta el interés de quienes hacen la historia regional contemporánea y de los que estudian el desarrollo de movimientos indígenas.

Respecto a la interacción entre la Organización Nación Purépecha y la UCEZ y su relación fuera de las comunidades indígenas, frente al Estado pueden citarse los trabajos de Jorge Zepeda Patterson, Eduardo Nava y Jorge Durand quienes a pesar de que han hecho el seguimiento de fuentes hemerográficas y documentos de la organización que han privilegiado las acciones de la UCEZ como una organización dentro de las comunidades indígenas y a partir de su trabajo de campo y de la perspectiva antropológica que manejan Eduardo Zárate Hernández, Luis Vázquez de León y Margarita Zárate Vidal, puede observarse el análisis sintético sobre las relaciones entre estas organizaciones – la UCEZ y la ONP- que para la década de 1970 estuvo marcada por la crisis agrícola, de México donde comenzaron a importarse granos como maíz y frijol, por lo cual el campo de México comenzó a verse afectado.

La solución que el Estado aplicó en este tiempo fueron planeaciones que intentaban reforzar las formas de propiedad privada. Para esta década la mayoría de las comunidades permanecían en constante litigio por el reconocimiento, la titulación, y dotación de tierras. La única organización que representaba a estas comunidades era la CNC que se caracterizaba por tener en suspenso la agenda para mantener al clientelismo político electoral a los campesinos.

Para el caso de Michoacán bajo este contexto surgieron organizaciones campesinas que buscaban actuar con independencia del PRI tal es el caso de la Central Campesina Independiente (CCI) y el Congreso Nacional de Pueblos Indios (CNPI), que más tarde se incorporaron al PRI.

A partir de ahí las organizaciones intentaban evitar ser cooptadas para no convertirse en un objetivo importante de su lucha y en un símbolo de independencia, que se manifestaba en una actitud radical frente al PRI y a sus agencias.

⁴ Jorge Zepeda Paterson, *Michoacán: Sociedad, Economía, Política Y cultura*, Universidad Autónoma de México, México, 1988 pp. 80-83, ítem: Nava Eduardo “Cultura política popular notas para su estudio”, en: *Relaciones*, Núm., 31, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, .pp. 25-60; Jorge Durand, “tierra de volcanes: movimientos sociales en Michoacán 1976-1986”, *Estudios Michoacanos*, Núm. III, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, pp. 15.35; J. E. Zarate Hernández, *Los señores de utopía*, *Op. Cit.*; Luis Vázquez, *Ser Indio otra vez*, *Op.Cit.* ; Margarita Zarate Vidal, *Op. Cit.*; G. Dietz, *Op.Cit.*

La UCEZ se fundó en 1979, su auge fue en 1986, periodo en cual se enfrentaron al gobierno, de Carlos Torres Manzo quien de cierta manera los apoyó; después fue el periodo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano quien fue apoyado por la UCEZ en el ámbito social dejando que se manifestaran libremente y les permitió desarrollarse, así con el paso de los sexenios la situación se fue tornando diferente.

Durante el gobierno de Torres Manzo el desarrollo del Estado fue estable, encaminado hacia la gestión técnica y a la gran empresa, a la administración pública y a la introducción de grandes industrias en Michoacán.⁵

Se instaló la fábrica Resistol en Zitácuaro, la CELANENSE en Zacapu y CEPAMISA en Morelia; igualmente se construyó el Centro de Convenciones y un nuevo aeropuerto para la capital del Estado, también se fomentó el turismo. La política hacia los campesinos se fundamentaba en el fin del reparto agrario; así durante la gestión de Torres Manzo se trató de contener las movilizaciones campesinas, y cual fue duramente criticado por los grupos cardenistas y por los miembros de la oposición ubicados en el congreso local.⁶

Más tarde la posición de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como gobernador en términos generales tuvo una actitud de tolerancia hacia la oposición, tanto de izquierda como derecha, durante 1980 logró llegar a la gubernatura con el apoyo de la UCEZ, por lo cual fue totalmente efectivo con sus demandas, la primera acción que hizo fue la destitución de su cargo al líder de la CNC, acusado como responsable de una balacera en la que murieron cuatro ejidatarios miembros de la UCEZ en Huerta de Gambara. De la misma forma los dejó manifestarse en las calles y hacer sus plantones.

Hacia 1979, Efrén Capiz, acompañado de representantes de las distintas comunidades de Zirahuén, San Isidro Alta Huerta, San Andrés Tzirandaro, Santa Fe de la Laguna, Tafetán, Atímbaro, La rueda, Zapotillo y Guacamayas, se reunieron con el fin de encontrar los puntos de convergencia que fueran la base de una organización campesina independiente. Entre los puntos y acuerdos que encontraron para la organización de su lucha fueron la unión de los pueblos, dotación de tierras a los pueblos solicitantes, de defensa no solo de la tierra sino también de los trabajadores

⁵ Para comprender las inclinaciones políticas de torres Manzo, (Era originario de Coacomán y economista por la UNAM, además hizo sus estudios de postgrado en Londres y Japón. Su carrera política la desarrolló en el centro del país ocupando varios cargos publicadas hasta que designado por Luis Echeverría Álvarez como secretario de Industrias y Comercio cargo que ocupo de 1970 a 1974, año en que fue designado candidato a gobernador de Michoacán ante la oposición de grupos cardenistas interesados en colocar al hijo del general Cárdenas en el solio de Ocampo.9 véase: Jorge Zepeda Patterson “la vida política y los gobiernos en Michoacán”, en; Flores cano Enrique, *Historia General de Michoacán*, tomo IV, Morelia, IMC, 1993.PP.1995.1996.

⁶ *Ibidem*.

del campo y la ciudad, la lucha por que los verdaderos representantes de las comunidades indígenas y agrarias fueran respetados de acuerdo a la elección de la mayoría, igualmente pretendían poner un alto a la represión por parte de los judiciales y guardias blancas, así como frenar la tala inmoderada en aquellas comunidades donde el bosque era un recurso importante.

El 7 de octubre del mismo 1979 se llevó a cabo una asamblea donde se reunieron los representantes de las diversas comunidades anteriormente mencionadas en Tíngambato, en dicha asamblea se constituyó formalmente la UCEZ con representantes de los siguientes lugares: Zirahuen, Janitzio, Tzintzuntzan, San Isidro de Alta Huerta, Tíngambato, Cocucho, Guacamayas, Santa Fe de la Laguna, Tres Puentes (ejido de Morelia), Gabriel Zamora, Zacán, Las Lajas del Bosque, Quirio, y la colonia Joaquín Amaro de Cherán. Con el paso del tiempo consideraron que también era importante luchar por conservar la cultura, lengua y por una educación media y superior de acuerdo con sus intereses.⁷

El desarrollo y organización de la UCEZ tiene en su historia determinados momentos donde hubo algunas rupturas en el interior de la organización, cabe explicar que la UCEZ no agrupa a comunidades enteras (en el caso de Santa Fe y *Okumicho*, en asambleas generales se votó para ser como comunidad parte de la UCEZ, pero no hay fuentes)⁸, sino a las facciones políticas de las comunidades que dicen representar a todo el pueblo, es decir, en vez de caracterizarla como una organización de masas se representa como una federación de facciones,⁹ dejar en claro esto permite la comprensión de algunas de las características fundaméntales de la organización de tipo clasista como la segmentación de la informalidad en sus relaciones, su carencia de sentido ideológico, la informalidad de sus relaciones, la segmentación constante de sus asesores cuyos proyectos políticos chocaban con el manejado por los intermediarios o la capacidad para aproximarse a estas organizaciones clasistas con base pragmática.

En este paisaje sociopolítico de lucha social, para el caso michoacano, toma importancia la figura del luchador indígena Elpidio Domínguez Castro que además de formar parte del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), participa activamente en el Movimiento Popular Obrero Campesino Estudiantil (POCE), militó por algún tiempo en la organización de la Unión Insurgente del Pueblo (UP).¹⁰ Y tras formar parte de la guerrilla urbana y rural, fundó un círculo

⁷ Sin autor, "Historia de nuestra unión de comuneros", en; *Revista la comunidad*, Morelia, UCEZ, Núm., 2, Marzo de 1982. pp. 1-2.

⁸ Entrevista a Raúl Máximo Cortes, originario de Santa Fe de la Laguna, 53 años, diciembre de 2014.

⁹ E. Zarate Hernández, "Faccionalismo y movimiento indígenas: la UCEZ entre los otomíes de Zitácuaro", en; *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Jesús Tapia, Zamora, El colegio de Michoacán, 192, pp. 247-275.

¹⁰ *Op. Cit.* p. 117.

de estudio marxista en Santa Fe de la Laguna. Con ello comenzó a tener participación política más activa en su comunidad, fue elegido representante de Bienes Comunales, y reacomodó el Consejo de Barrios además de convocar a asambleas generales, a partir de las cuales comenzó la lucha por la recuperación de las tierras comunales, tras tener como escenario principal Santa Fe de la Laguna, cuyos pobladores después de que estuvieron al tanto de las muertes, encarcelamientos, luchas legales, permanente movilización social, trabajo colectivo, reconstrucción de redes de apoyo, constante difusión de la problemática toma y defensa armada de las tierras.

A pesar de que todas estas acciones se llevaron a cabo bajo un marco de autoritarismo y represión gubernamental en el que los comuneros de Santa Fe después de dar un ejemplo de lucha, comenzaron a organizarse, para así lograr el deslinde legal de sus tierras el 13 de julio de 1998.¹¹

Cabe resaltar que desde los 80's se han articulado entre los nuevos actores indígenas en diferentes partes de la República Mexicana que emergen a nivel regional, por un lado las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que han sido impulsadas por los actores urbanos que llevaron a cabo proyectos de desarrollo rural en zonas indígenas, asimismo el análisis de los diferentes conflictos remota al trasfondo biográfico de sus respectivos protagonistas y sus antagonistas que asumen una función de factor intermediario entre la población rural indígena y las agencias de desarrollo nacionales e internacionales especialmente la aparición de las Organizaciones No Gubernamentales en 1994, y el papel del EZLN y su impacto en los movimientos indígenas.¹²

Hoy en día el estudio de los movimientos sociales es de vital importancia para entender la problemática actual en que viven los pueblos indígenas. En el presente trabajo de tesis, se plantea un estudio que permita entender la lucha y aspiraciones de una sociedad marginada que luchó por sus derechos más elementales para sobrevivir, como la tierra, sus recursos naturales, su identidad, sus valores y derechos. De ahí que se haya titulado *La Organización Nación Purépecha: Un Movimiento Intercomunal en defensa de sus recursos naturales (1979-2004)*, es un periodo que se caracteriza por los movimientos sociales en México, donde a partir de la situación social colectiva

¹¹ ZARATE HERNÁNDEZ José Eduardo, "apéndice 6" escrito publicado en la revista, *La revista la comunidad*, Núm. 5, Marzo de 1993 en: *Los señores de utopía*, México, El colegio de Michoacán, 2001, pp. 250-253.

¹² Gunther Dietz, "Comunidades Indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica", Mesoamérica una revisión bibliográfica, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 6, Núm. 15, Quito Baya ala, enero-marzo 2003, p.29.

creada por los acontecimientos políticos del momento se fueron creando los divergentes movimientos sociales en pro de la defensa de las tierras y derechos humanos.

Con base en lo anterior en la primera parte del presente se dedicó a hacer un recuento histórico sobre el espacio y la región de la población purépecha michoacana, pasando por el nacionalismo revolucionario y sus principales factores que impulsaron la lucha por los valores indígenas, la situación política del estado de Michoacán durante el periodo de gobierno del General Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, las políticas agrarias y el modelo económico del Estado y del país durante la segunda mitad del siglo XX para entender los despojos de las tierras comunales; la situación política de Santa Fe de la Laguna frente a las acciones del gobierno respecto a sus demandas.

Asimismo abordaremos las relaciones de poder tanto al interior de las comunidades, como las que se entrelazan con el gobierno, se explicará la forma en que los miembros de los partidos políticos recurren a las comunidades indígenas para hacerse de votos de la simpatía popular, ya que en la mayoría de los casos las relaciones de poder entre los miembros del gobierno y los representantes de las comunidades tratan de llegar acuerdos donde solo se benefician unos cuantos sin tomar en cuenta a los demás miembros de las comunidades.¹³

Es importante entender las relaciones culturales entre los pueblos indígenas para ello se explicará la forma en que se relacionan las comunidades, sus vínculos comerciales y productivos, la forma en que se han organizado respecto a la delimitación de sus fronteras, y la unión comunal que desarrollan de acuerdo a la producción agrícola, al trabajo de los campos respecto al uso de los mismos para el pastoreo del ganado mayor y menor, el cual ha decaído en los últimos años, interacción económica de la cual se desprende la lucha por la tierra entre los comuneros de Santa Fe con los Ganaderos de Quiroga durante la década de los setentas.

El segundo capítulo aborda el tema de la lucha intercomunal de los desacuerdos y relaciones entre las facciones en el interior de Santa Fe de la Laguna entre los dos grupos principales; por un lado, con los seguidores de Elpidio Domínguez, y por el otro con los seguidores de Reynaldo Lucas quienes con posiciones encontradas enfrentaron los diversos problemas de las comunidades que los llevaron a constantes manifestaciones contra el gobierno; tal es el caso de la lucha en contra de la instalación de la planta nuclear, la instauración del sistema hotelero y la salvaguarda del lago de Pátzcuaro; asimismo se aborda cual fue la respuesta de la

¹³ ZARATE H. José Eduardo *Los señores de utopía*, México, El colegio de Michoacán, 2001, pp.30-32.

gente de Santa Fe ante la posible instalación de la planta, la forma en que se organizaron para solucionar dicho problema, su participación en la Unión de Comuneros Emiliano Zapata como punto de reunión de las comunidades para el movimiento de lucha; De la misma manera se habla sobre la forma en que Santa Fe tuvo participación en la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios y en el Consejo Nacional Purépecha Independiente. Posteriormente se habla sobre el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y la forma en que la posición y apoyo de dichos trabajadores influyeron en la división de las facciones en Santa Fe. En la parte final de este capítulo se abordan las consecuencias de la reforma del artículo 27º constitucional, de los avances, la lucha y la respuesta del gobierno desde 1979 al 2004.

El capítulo tres de la investigación se dedica al análisis de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos humanos a nivel global. El objetivo de este apartado es el de comprender el contexto de los reconocimientos jurídicos a los pueblos indios para estar en posibilidades de medir los alcances del reconocimiento constitucional que se produciría en México desde 1992 hasta 1994, año en que surgió oficialmente la Nación Purépecha, con el fin de comprender y conocer los avances en los tratados internacionales en los Estados. Todo esto suma importancia para fundamentar la formación de la Nación Purépecha como organización “oficial” mediante la cual tiene su representatividad Santa Fe de la Laguna, este apartado se hizo a partir de bibliografía, de convenios internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización Internacional del Trabajo y de algunos documentos de circulación popular que han sobrevivido hasta la fecha.

La última parte la investigación está dedicada exclusivamente al proceso de formación de la Organización Nación Purépecha en 1994, al impacto que tuvo el sistema corporativista para potenciar su creación, de las demandas, objetivos, circunstancia política, los proyectos de desarrollo social, su postura frente al estado, finalmente la relación que hasta 2004 tuvo la Nación Purépecha ante las respuestas que dio el gobierno del Estado de Michoacán a sus demandas.

Con base en lo anteriormente descrito se han propuesto las siguientes interrogantes con el fin de explicar la importancia de la preservación de la cultura indígena del pueblo purépecha:

- ❖ ¿Cómo llegó Santa Fe de la Laguna a consolidarse en una comunidad organizada basada en las relaciones de poder?

- ❖ ¿Cómo llegó Santa Fe de la Laguna a consolidarse en una comunidad organizada basada en las relaciones de poder?
- ❖ ¿Qué tan importante era la ideología comunal que imperaba en Santa Fe?
- ❖ ¿Qué logró Santa Fe con la lucha intercomunal?
- ❖ ¿De qué manera han impactado en las comunidades indígenas las acciones de lucha de Santa Fe, y de la Nación Purépecha?

Los objetivos son:

- ❖ Explicar el proceso de lucha mediante el cual transitó Santa Fe de la Laguna para lograr conformar la Organización Nación P'urhépecha.
- ❖ Describir los motivos y causas de los indígenas para integrarse a la NP con la finalidad de dar a conocer a la población en general y así pueda tenerse una idea más amplia sobre los movimientos indígenas considerando el presente caso.
- ❖ Entender cuál fue el motivo para que Santa Fe se integrara al movimiento intercomunal con fines políticos para obtener mayores logros y beneficios a diferencia de llevar ventaja sobre las luchas individualistas.
- ❖ Explicar la participación de Elpidio Domínguez Castro, Efrén Capíz y Reynaldo Lucas para entender el papel histórico de dichos personajes en los procesos sociales de la época. En el caso de Domínguez, éste supo interpretar las aspiraciones colectivas para erigirse como un líder social y buscar resolver los problemas de los indígenas. Respecto a Reynaldo Lucas su labor como líder defensor no solo de una comunidad sino de unidad intercomunal que lo llevó a entrelazar relaciones de las mismas con el fin de impactar en la sociedad en general de manera más fuerte y consciente para hacerse escuchar por el gobierno y lograr obtener soluciones positivas del mismo. En el caso de Capíz, explicar su presencia, la visión más justa, clara, centrada sobre los hechos vistos desde el interior de un grupo para hacer ver las desventajas, la injusticia, la falta de cordura de las decisiones de un líder a los que apoyan de manera lineal a un dirigente, a pesar de que las acciones que realiza no son del todo adecuadas, con el fin de que el resultado de la lucha, la unidad y movilización sea positivo, adecuado a las necesidades de la colectividad.
- ❖ Finalmente exponer las principales demandas de la Organización Nación Purépecha con la finalidad de percibir los cambios y variaciones de acuerdo al contexto político y social

del país, explicando la forma en que se ha llevado a cabo la lucha por el territorio, la autonomía, la remunicipalización y la representatividad política, los avances, los resultados que han obtenido de la lucha y la organización que llevó a cabo la ONP como integrante de un colectivo regional y nacional de lucha por los pueblos indígenas de México en especial de Michoacán.

Hemos planteado las siguientes hipótesis:

1. En Michoacán, el análisis del movimiento purépecha surgió como una nueva forma de emergencia étnica regional a partir de las comunidades indígenas que obligó a retomar los estudios generados hasta la fecha en torno a las movilizaciones indígenas contemporáneas a que une el concepto de “comunidad”, mediante el cual se articula la relación existente entre el líder de la UCEZ Efrén Capíz y el dirigente de Santa Fe, Elpidio Domínguez; la organización que aglutinó las principales demandas fue la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, ésta surgió en 1979, (quince años antes de la formación de la Nación Purépecha) en la comunidad de Tingambato y su objetivo principal fue constituir una organización que defendiera los intereses de los que la formasen y de los demás campesinos. Dicha organización estaba conformada por campesinos mestizos e indígenas, y la articulación de discursos y demandas regionales, nacionales que en su interior oscurecía las diferencias étnicas. No obstante, la UCEZ se fortaleció a partir de la lucha de los comuneros de Santa Fe contra los ganaderos mestizos de Quiroga. La lucha de esta comunidad inició con demandas agrarias y concluyó con reivindicaciones étnicas acompañadas de la construcción de símbolos como la bandera purépecha, con los que legitimaron la lucha y que más tarde se convirtieron en referentes de un mismo pueblo. A partir de este momento, los pobladores de Santa Fe de la Laguna empezaron a formar un conjunto de demandas, discursos y símbolos que hicieron referencia a su identidad étnica hasta el surgimiento oficial de la Nación Purépecha en 1994, dichas demandas siguen en pie hasta la fecha.
2. La explicación de la ideología con tintes marxistas que imperó en los líderes indígenas de la época, la característica que mayor impactó en el rumbo que tomaron las comunidades en la organización y movilización por la defensa de sus intereses y derechos tanto culturales como humanos. La ideología de Efrén Capíz fue una mezcla de diferentes ideas y tradiciones combinadas con el nacionalismo, con el internacionalismo comunista y el marxismo, simpatizaba ampliamente con el cardenismo y se manifestaba contra el imperialismo, esto

justificaba sus acciones al momento de ejercer su carrera como abogado, pues se apegaba al legalismo jurídico. Este líder indígena compartió su ideología con algunos representantes indígenas tal es el caso de Marcos Paz, de Zirahuen, Reynaldo Lucas, de Santa Fe; Elpidio Domínguez quien durante la década de los ochenta fue el líder intelectual político más representativo de su comunidad y figura clave en los antecedentes de la ONP, evolucionó de líder local a regional y buscaba consolidar un liderazgo nacional al momento de su muerte, situación que lo llevo a descuidar sus acciones dentro de la comunidad de su Santa Fe, comenzaron a fraccionarse los intereses y las posturas políticas en el interior de la misma, provocando el surgimiento de una facción opositora que estaba constituida por un grupo de estudiantes que eran liderados por Reynaldo Lucas, quien tenía como objetivo enfocar la dirección legal y social hacia el camino de la justicia por la vía legal.

3. El surgimiento de la ONP fue con el fin de manifestar las demandas de la comunidad de Santa Fe, Tarecuato, Cherán y Sicuicho, así (demandas inter comunales) como ejercer la libre autodeterminación, el ejercicio del autogobierno y la defensa de las tierras, disponer del aprovechamiento de sus recursos naturales, productivos suficientes para lograr un bienestar general que englobara el empleo, la reproducción, la alimentación, salud educación y la cultura purépecha. La Organización Nación Purépecha surgió entonces como una comunidad unida que les proporcionó mejores condiciones de vida desarrollo, igualdad y respeto entre los pueblos y sectores de lucha que trabajaron unidos mediante un compañerismo y solidaridad entre organizaciones sociales, políticas de la misma clase con el fin de integrar en una sola unidad a las organizaciones populares, indígenas y clasistas que compartan los mismos objetivos de lucha de la ONP.

Marco metodológico.

La realización del presente trabajo de investigación se inserta en el estudio de los movimientos sociales étnicos, dado a que el análisis aplicado a las formas de lucha políticas utilizadas por la Organización Nación P'urhépecha debe abordarse desde este punto de vista, debido a que en la mayoría de los casos “las organizaciones sociales” deben ser estudiadas en todos sus aspectos para ser comprendidas por el resto de los individuos de los diversos grupos sociales, y es necesario hacer un análisis a las comunidades indígenas y sus relaciones políticas con el Estado.

A partir de los estudios ya consultados de Roger Chartier, Peter Burke, Erick Hosbawm, se ha recurrido a la aplicación de la historia social y la historia oral, es decir, se trabajará con los tres elementos más importantes para la reconstrucción de la historia social y cultural: centrar el análisis en el lenguaje, las representaciones y las prácticas, puesto que al abordarlo en el presente trabajo se comprenderá la relación simbólica del mundo social con las diferencias sociales y objetivas de la heterogeneidad y constante movimiento en el que se encuentran las practicas del discurso que se encarga de elaborar la historia social.¹⁴

Como punto de partida la historiografía que existe acerca de los movimientos sociales en México, se toma uno de los enfoques que emplea Gunter Dietz, quien propone cambiar el paradigma de la “movilización de recursos”¹⁵ a partir de la teoría de “los nuevos movimientos sociales”,¹⁶ donde ambos paradigmas interactúan de manera compatible, con los que se propone retomar algunos elementos que permiten distinguir varias tipologías entre los movimientos indígenas.¹⁷

Cabe resaltar que además de los planteamientos teórico metodológicos se tomaron en cuenta los aportes de trabajos de índole monográfico, que tienen un papel básico sobre el estudio de los movimientos sociales en México, principalmente en Michoacán, de los cuales se retomó la obra colectiva, *El estudio de los Movimientos Sociales, Teoría y Método*,¹⁸ así también las publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, tal es el caso de *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*,¹⁹ y las publicaciones de la Universidad de Guadalajara y su departamento de Estudios de los Movimientos Sociales, *Movimientos sociales: desafíos teórico metodológicos*.²⁰

¹⁴ CHARTIER Roger: “La nueva historia cultural”, en: *El presente del pasado, escritura de la historia, historia de lo escrito*, México Universidad Iberoamericana departamento de Historia, 2005.p.18.

¹⁵ DIETZ, Gunter, *La comunidad p'urbépecha es nuestra fuerza*, Quito Ecuador, ABYA-YALA, 1999, pp. 20, 77. Para utilizar este enfoque el individuo se toma como un actor racional que siempre persigue intereses, propios y se deja guiar únicamente por una lógica utilitarista, por ello necesariamente todo tipo de organizaciones son por lo tanto, grupos de interés, la importancia de este enfoque esta, en haber hecho hincapié en la necesidad de estudiar los componentes concretos de un movimiento social, en vez de identificar a cada uno de los actores individuales con el actor social colectivo. Por lo tanto este enfoque es una teoría sobre el surgimiento de clase y del conflicto de clase.

¹⁶ *Ibíd.*, por su parte la teoría de los nuevos movimientos sociales establece, que la caracterizaciones la economía los conflictos sociales se trasladan del sector de consumo, con lo cual el Estado deja de ser el único destinatario de los movimientos sociales, por lo tanto las dimensiones simbólicas y culturales toman mayor importancia.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 25-26, movimientos liderados desde un contexto no indígena, la distinción entre organizaciones independientes y organizadas patrocinadas por el Estado, movimientos milenaristas o seculares, clásicos o nuevos movimientos sociales, finalmente la distinción entre aquellas que se dan a nivel regional o internacional.

¹⁸ MURO Gabriel, *El estudio de los Movimientos Sociales, Teoría y Método*, Guadalajara, UAM/Colegio de Michoacán, 1992.

¹⁹ MIJANGOS DÍAZ Eduardo, (Coord.) *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*, Morelia UMSNH, 1999.

²⁰ Arp- Niesen Jorge, (comp.), Guadalajara, U de G, 1999.

Asimismo se recurrió al indigenismo como parte del nuevo nacionalismo revolucionario ya que se encargó de retomar los valores de las culturas indias, concibiéndolas como las raíces del *México moderno indígena*.²¹ El indigenismo es tomado también como una visión para el análisis de los movimientos sociales de grupos marginales indígenas, debido a que el indigenismo permite hacer un análisis sobre la cultura del indio su vida, su mentalidad, su comportamiento, en una palabra: de su mundo histórico²² que nos permite hacer una revaloración del orbe indígena, asimismo de los conceptos y la valoración del propio espacio y entorno que comprende el “mundo indígena”.

Además de que desde el punto de vista sociológico se enfoca a partir; “de que el desarrollo de la humanidad depende no solo de la aptitud intelectual, sino de los objetos que lo rodean de mil condiciones que no siempre pueden ser bien apreciadas. La configuración de un país, sus accidentes climatológicos que determinan la vida y las costumbres de sus moradores”²³. Y en el caso p’urhépecha estas condiciones sociológicas permitirán comprobar la relación general de la dependencia entre los comuneros, jornaleros y todas aquellas personas que forman parte de la ONP, ya que las relaciones que son la base en la interacción económica, como una característica de las bases que fundamentan a la Organización (ONP), además de que la forma en que son vistas las comunidades p’urhépecha por el resto de la sociedad que se encarga de marginar socialmente a la mayoría de la colectividad, por lo que sociológicamente nos permitirá explicar los vínculos que unen los purépecha y por consiguiente las relaciones que llevan tanto con los grupos de movilización social como las personas o enlaces externos con las demás comunidades, organizaciones y oficinas gubernamentales con la comunidad.²⁴

Respecto a las fuentes utilizadas para la realización del presente se encuentran:

Las investigaciones realizadas sobre las comunidades indígenas han sido pocas y recientes, como el trabajo realizado en 1988-89 por el Dr. José Eduardo Zárate Hernández, *Los Señores de utopía*, obra en la que abarca una serie de movilizaciones y acciones que desde hace casi 30 años han mantenido las comunidades indígenas del país, dicha obra se ocupa de una de las

²¹ ARAGÓN ANDRADE Orlando, *Indigenismo, movimientos y derechos indígenas en México, La reforma del artículo 4ª Constitucional de 1992*, Morelia México Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007 p. 39

²² VILLORO Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica 1998. p.13.

²³ *Ibid.* p. 180.

²⁴ DE PINA VARA Rafael, *Diccionario de Derecho*, México, editorial Porrúa, 2003 p.474.

etapas de este largo proceso, la que se inicia en los años 70's con las demandas agrarias y concluye en una década después con reivindicaciones de carácter autonómico.²⁵ Es una obra que permite hacer un primer acercamiento al estudio del espacio y el tiempo que en el presente se abordan.

Otra de las obras del mismo autor es *Bajo el signo del Estado*, es un ejemplo a seguir de cómo debe elaborarse una obra sobre los elementos que conforman las relaciones en el Estado mexicano y mediante la cual se tuvo inspiración para seguir potenciando las relaciones de poder en la constitución de las relaciones entre los dirigentes políticos estatales y los jefes de barrio y familias influyentes en las comunidades indígenas.

Una tercera obra de vital importancia es la de Verónica Oikión Solano, *Michoacán en la unidad Nacional*²⁶ donde habla sobre la gubernatura del General Félix Ireta en el estado de Michoacán (1940-1944) y donde la autora abordada el conflictivo escenario político de la región agudizado por las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial y por el conflicto universitario michoacano de 1943, la lectura de esta investigación nos acerca a una mejor comprensión del rumbo tomado por la administración local del gobernador del estado de Michoacán, quien al principio orientó determinados aspectos de su política hacia el reformismo Cardenista, para finalmente tomar el camino fijado por el gobierno del Presidente de la república durante 1940 (Miguel Ávila Camacho), administración que originó diversas fricciones con los grupos de poder locales obligando al gobierno federal a intervenir en la entidad de manera decisiva, mediante las cuales se llevó a Michoacán a la unión nacional. Esta obra es además de que es bastante completa, permite abordar de manera amplia y minuciosa los hechos políticos y sociales de la época en cuestión.

Otras de las obras más sobresalientes para la estructuración de este trabajo de tesis son las investigaciones realizadas por la doctora Ivy Jacaranda Jasso Martínez, cuyos temas de especialización son los movimientos indígenas, las demandas y organizaciones indígenas de Michoacán y Oaxaca,²⁷ derechos sociopolíticos de los pueblos indígenas, procesos de lucha y reivindicación étnica, que permiten una visión más amplia sobre la situación política en la que se

²⁵ ZARATE HERNÁNDEZ José Eduardo, *Los señores de Utopía*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Investigaciones Superiores de Antropología Social, 2001.

²⁶ OIKIÓN SOLANO Verónica, *Michoacán en la unidad nacional*, México, Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana, 1995, p.42.

²⁷ OIKIÓN SOLANO Verónica, *Michoacán en la Unidad Nacional*, México, Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana, 1995: *Juventud y Revolución, La central Nacional de Estudiantes Democráticos*, El Colegio de Michoacán, México, 2010.

encuentran las principales organizaciones de Michoacán frente a las políticas del Estado tal es el caso de *Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán*.²⁸

Uno de los elementos que también forman parte de las obras consultadas es *Los grandes momentos del indigenismo en México*,²⁹ de Luis Villoro, obra que permite retomar desde los pueblos seminómadas el significado y la importancia de las tribus indígenas, y con la cual desglosa una serie de elementos que permite comprender la forma en que está constituida la conciencia indigenista y los elementos sociológicos que permiten el estudio indigenista sobre las diversas comunidades.

Cabe agregar las entrevistas realizadas a personas que tuvieron la oportunidad de vivir la problemática que pasó la comunidad de Santa Fe de aquellos años. Se cuenta con las entrevistas a Reynaldo Lucas, el sobrino de Mateo Pérez, Raúl Máximo Cortes, cuya participación en la comunidad de aquel entonces y cuyos relatos sobre el tema fueron necesarios para poder contextualizar y comprender de manera adecuada el presente trabajo.

Finalmente para la comprensión de los procesos socioeconómicos del ámbito nacional recurrí a la consulta de algunos artículos de la revista *Tzintzun*, tal es el caso del artículo de Gerardo Cendejas Hernández, *liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988*,³⁰ en el cual se aborda de manera detallada el papel del líder indígena, su labor en Santa Fe de la Laguna, sus relaciones con el líder de la UCEZ Efrén Capiz, y las acciones que realizó en el interior de la comunidad a su cargo como Representante de Bienes Comunes. En cuanto a la temática regional de Michoacán se consultó la obra de Gerardo Sánchez Díaz cuyos libros son de carácter imperativo para la historiografía michoacana tal es el caso de *la propiedad de la tierra*.³¹

En este libro se habla sobre los problemas agrarios y los movimientos indígenas en México, hace un acercamiento a la historiografía regional de los siglos XVIII y XIX, donde explica sobre los elementos que produjeron descontento y movilizaciones violentas dentro la población campesina indígena especialmente en los estados de Guerrero y Michoacán.

²⁸ JASSO MARTÍNEZ, Ivy Jacaranda, “las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán”, en: *red de Revista de América Latina, el caribe, España y Portugal, liminar, Estudios sociales y humanísticos*, Vol. VIII, Núm.1, junio, México, 2010.

²⁹ VILLORO Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El colegio de México/Fondo de Cultura Económica, /El Colegio Nacional.

³⁰ CENDEJAS HERNÁNDEZ G., “El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988”: en; Revista *Tzintzun*, Núm. 39, Morelia México, enero-julio.

³¹ SÁNCHEZ DÍAZ Gerardo, “La propiedad de la tierra”, en: *Los señores de Utopía*, Michoacán, El colegio de Michoacán, y el Centro de Estudios de Investigaciones Superiores de Antropológica Social, 2001.

Respecto a la importancia historiográfica del presente trabajo considero que es relevante hacer un análisis sobre la formación e importancia de la *ONP* porque que a pesar de las obras realizadas sobre los comuneros indígenas y las demás organizaciones sindicales, resulta necesaria la existencia de un trabajo que permita hacer un análisis minucioso sobre la *Organización Nación Purépecha* ya que es un grupo que se ha mantenido en pie de lucha desde su formación, y desde mi punto de vista es un tema que no se aborda de manera profunda motivo que permite realizar un estudio sobre el mismo.

De acuerdo al balance historiográfico de los autores anteriores se observa que ponen énfasis en las líneas de investigación sobre la organización social de las comunidades indígenas así como en las relaciones de poder que hay en ellas. Realizaron un estudio minucioso sobre las celebraciones y elementos etnográficos en las que se reflejan los elementos culturales, sociales, económicos y políticos de las comunidades indígenas, mismas que sostienen sobre una rica información de archivo hemerográfico-historiográfico y de trabajo de tipo etnográfico y de campo.

CAPÍTULO 1. LAS FRONTERAS DE LA TIERRA.

El sistema de gobierno interno que se lleva a cabo en las comunidades indígenas asentadas en la Meseta P'urhépecha, presenta una organización peculiar que tiene como principales antecedentes el antiguo Consejo de Cabildos Indígena y el sistema de cargos cívico-religioso, con el fin de plantear las políticas que anteceden a las formas de organización indígena actual. El pasado reciente del despojo de la propiedad indígena y de la lucha por ella se remonta a mediados del siglo XIX, con las leyes de reforma, particularmente la llamada Ley Lerdo, que impacta de igual manera a los bienes eclesiásticos.

El área conformada por la Meseta Purépecha en especial la rivera del lago de Pátzcuaro, fue codiciada por sus riquezas naturales y la tierra misma, lo que llevó al despojo y explotación de sus bienes, principalmente por empresas madereras y turísticas, durante la construcción del ferrocarril a fines del siglo XIX y principios del XX. Época desde la cual, las comunidades indígenas se han organizado, primeramente por la vía legal para buscar la restitución de sus bosques y posteriormente por la lucha social. Contexto, que aunado a la problemática agrario a lo largo del siglo XX, lleva a que en los años sesentas, Elpidio Domínguez Castro emprenda una lucha social con el fin de defender los derechos indígenas, asimismo dicho movimiento fue de gran impacto entre los ganaderos de Quiroga y los comuneros de Santa Fe de la Laguna, por los opuestos modos de producción y sustento de ambos pueblos que explica los orígenes, las causas y el significado de la constante lucha por la tierra en esta época.

1.1 Sobre el espacio de la población Purépecha.

a. La región.

Para adéntranos en este proceso de lucha por la tierra tenemos que comprender los conceptos que son utilizados para entender los movimientos sociales como: el de “región” que es un requisito de la investigación histórica debido a que permite delimitar el espacio de los procesos sociales, el escenario donde se desenvuelven los actores políticos así como las condiciones previas de los movimientos sociales, sus luchas y sus resultados.³²

En el presente caso el área Purépecha puede ser clasificada de diferentes formas; tales como región geográfica, cultural, y étnica donde parte de los rasgos culturales para definir a una comunidad indígena hay que tomar en cuenta determinados elementos de identidad compartida, tal es el caso de la lengua, la forma de propiedad de la tierra, las costumbres, la permanencia del sistema de cargos religiosos, la gastronomía, la forma de vestir e inclusive de interactuar.³³

El área purépecha comprende aproximadamente 6,000 km² y está localizada en la parte norte, al centro del Estado de Michoacán; conformada en una unidad relativamente compacta que se ha mantenido con costumbres comunes, además del idioma. Esta región se ubica en los 1,600 msnm³⁴ y se le denomina *P'orhepecheo* o *Purehépechau* que significa lugar donde vivieron los purhé [...]. La región está dividida a su vez, en cuatro subregiones; la meseta o sierra es nombrada en lengua purépecha *p'ukumedo*, o el lago *Japòndarhu*, la cañada de los once pueblos o *Eraxaman* y la *Ciénega* de *Zacapuo Ts'irondarhu*.³⁵

Los pueblos de esta amplia región, tienen sus antecedentes, en:

“...la ocupación del imperio Tarasco alrededor del siglo XI. Sobre los orígenes de esta población, una de las hipótesis más acertadas es que sus antecesores eran chichimecas llegados del norte, que se aliaron con pobladores asentados en la rivera del lago, estos hablaban un idioma parecido. Se cree que

³²MIJANGOS Díaz Eduardo: “Entorno a una tradición de estudios agrarios en Michoacán”, en; Revista *Tzintzun*, núm. 22, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, p. 86.

³³VÁZQUEZ de León Luis, *Ser Indio Otra vez. La purepecheización de los tarascos serranos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p.101.

³⁴Msnm: metros sobre el nivel del mar.

³⁵JASSO Martínez Ivy Jacaranda: “La presentación de la identidades étnicas en espacios Interculturales; la población purépecha de Michoacán, México”, en; *Revista Intercultural Comunicación Estudios*, Núm., XXI, Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, México, enero-junio 2010, p. 25.

existe una relación con culturas sudamericanas, en especial por referencias al manejo de la metalurgia, ciertos tejidos, deidades femeninas y un posible parentesco de purepecheización. El término P'urhépecha no aparece en documentos de la colonia sino hasta finales del siglo XIX. De ahí que sea más adecuada la denominación de Tarascos para referir a la formación prehispánica que los españoles encontraron al momento del contacto, se considera que el fenómeno de “purepecheización” como un proceso de reindianización de tipo, originado con la dignificación de ser comunero.”³⁶

En esta dimensión integrada por montañas, praderas y áreas lacustres, se localiza Santa Fe de la Laguna, en la rivera del Lago de Pátzcuaro. Uno de los lugares donde la *Organización Nación Purépecha* comenzó a gestarse a partir de los trabajos comunitarios realizados para integrar a la comunidad en un núcleo más unido.

Para terminar el tema sobre la región, cabe resaltar que los actuales procesos de comercialización, migración y globalización económica han redefinido las fronteras étnicas y culturales. Ante estos procesos los indígenas no son entidades aisladas ni totalmente autónomas que resisten los choques de la civilización occidental, ya que por un lado son sujetos de las políticas del Estado que introduce cambios en su organización social, económica y política.

Por otra parte, debido a los constantes cambios dentro de la cultura indígena y el intercambio de elementos como la migración a los E.U.A. y su experiencia dentro de la sociedad nacional³⁷, han creado que las sociedades locales sean el receptáculo pasivo de los principales procesos nacionales impulsados tanto por las elites nacionales como internacionales, de manera contradictoria los espacios donde estos proyectos se recrean y asimilan a partir de sus propias prácticas culturales y de su vida cotidiana han logrado realizarse de manera satisfactoria.³⁸

³⁶*Idem.*

³⁷ZAVALA Jacinto, *Mitología y modernización*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984, p. 149.

³⁸ZARATE Hernández Eduardo, “Etnografía, cambio cultural y poder local”, en; Revista *Relaciones*, núm., 61/65, Zamora, El colegio de Michoacán, 1995. p. 150.

2.Nacionalismo revolucionario: principales factores que impulsaron la lucha por los valores indígenas.

A finales del siglo XX y el inicio del XXI puede observarse el surgimiento de nuevos movimientos sociales, dentro de los cuales sobresalen los movimientos indígenas que al mismo tiempo con el avance del capital financiero sustituía a la política que restaba espacios a las luchas gremiales, cuando parecía que llegábamos al fin de la historia y las mundializaciones que el capitalismo nos presentaba como un destino manifiesto, vemos surgir nuevos sujetos políticos con identidades particulares que reclaman sus derechos específicos.³⁹

A partir de los supuestos de Francisco López Bárcenas puede inferirse que desde hace varios años los pueblos indígenas, sus comunidades y organizaciones, se han convertido en sujetos políticos con una utopía común bien definida: el derecho a ser reconocidos dentro de las sociedades con las que viven con plenos derechos al igual que los miembros no indígenas.

Dichos movimientos se enfocan en los contextos económicos, políticos y sociales, con cierta complejidad ya que uno de los rasgos más distintivos es que a pesar de sus manifestaciones y demandas son restringidos a ámbitos nacionales, pues en la mayoría de las veces sus demandas no alcanzan espacios amplios que influyan diversos territorios marcados por la geografía y que se limitan a las regiones indígenas, en este caso a la zona p'urhépecha de Michoacán, además de en sus intentos de llegar a la ciudad, es el propio Estado que se encarga de restringirlos al no permitirles espacios por tiempo prolongado para que tengan la oportunidad de comercializar de manera un “poco más capitalista” su artesanías.

Puesto que la influencia en el capitalismo ha abarcado ámbitos internacionales es decir, “una alerta anti-indígena” la cual dice lo siguiente:

“... En el año 2000 fue lanzada [sic] una alerta por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos de América a los gobiernos de Latinoamérica, afirmado que durante los próximos quince años el mayor desafío de los Estados Americanos serían los movimientos

³⁹LÓPEZ BÁRCENAS Francisco, “Lo político en la mundialización”, en: Avalos, Tenorio Gerard (Coordinador), *Repensar lo Político*, México, Universidad Autónoma de Metropolitana, Unidad Xochimilco, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2002, p. 209.

indígenas de resistencia, los cuales, según, su afirmación, serían potenciados por los derechos humanos...”.⁴⁰

Ante esta situación los movimientos indígenas han levantado nuevas demandas entre las que sobresale la lucha por la defensa de la integridad nacional frente a las embestidas que se reciben del exterior, al mismo tiempo en que la lucha indígena se enfoca en sus esfuerzos para configurar el ejercicio del poder interno de tal manera que la ciudadanía étnica y el ejercicio de los derechos políticos puedan ser una realidad.

Entre las demandas que han hecho las comunidades indígenas está la lucha porque se les otorgue el libre derecho de autogobernarse dentro de sus comunidades, en el reclamo de los regímenes sobre la autonomía indígena que incluyen el derecho a ser reconocidos como pueblos étnicamente diferenciados, el autogobierno y participar en la vida nacional de manera diferente al resto de la población, lo que ha dado origen a otro tipo de ciudadanía. En este mismo sentido se “...inscriben la lucha por un desarrollo con rostro indígena y en general la defensa de la cultura, bajo la idea de que la diversidad cultural nos enriquece a todos, cuando algo de ella se pierde todos empobrecemos...”⁴¹

Otro de los factores que han impulsado la lucha indígena se da a partir de los años setentas cuando el gobierno federal priista, de corte corporativo y autoritario, abrió espacios a manera de válvulas de escape, para frenar el descontento social contra las políticas indigenistas, que en sus versiones asimilacionistas, integracionistas, etnodesarrollistas o de participación, estaban entrando en crisis al no responder a las necesidades de los pueblos indígenas⁴².

Una década después, durante los ochenta, se formaron organizaciones que en su mayoría levantaron demandas fuera de los cauces institucionales, aunque se confundían con demandas campesinas; como lo fue “...la dotación de tierras, libertad para administrar y explotar sus recursos naturales para beneficio de sus propias comunidades, respeto al derecho de elegir sus propias autoridades y cese a la represión en su contra”.⁴³ Éstas fueron las demandas más comunes que se confundieron con las demandas indígenas y que provocaron que la marcha de los movimientos campesinos se difundiera con los indígenas.

⁴⁰LÓPEZ BÁRCENAS F., *Op. Cit.* p. 210.

⁴¹*Ibid.* p. 212.

⁴²*Idem.*

⁴³LÓPEZ BÁRCENAS p. 214.

Dentro del Nacionalismo que se vivió en el país a partir del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), desde su administración el gobierno adoptó un sistema corporativista con un régimen de partido único, en el cual los campesinos ejidatarios fueron agrupados en la Confederación Nacional Campesina que pertenecía al partido del Estado (PNR).

“...este sistema acompañado del clientelismo como única forma de acceder a recursos y a la solución de litigios por tierras en la década de 1970. El sistema corporativista de representación o control por las agrupaciones corporativas se desgastó, ya que a mediados de esta década ocurrió la subvaloración de productos agrícolas, y la manipulación de las políticas de los campesinos a través de votos se agudizó”.⁴⁴

Además de los programas asistenciales que se aplicaron durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y de los apoyos al movimiento campesino, el sistema Corporativista que se adoptó como partido único en el cual los campesinos y ejidatarios fueron agrupados en la “Confederación Nacional Campesina (CNC) creada en 1938 y que estuvo ligada al Partido de Estado (PNR y después PRI), dicho sistema se acompañó también del clientelismo como forma única de que las comunidades agrarias campesinas al igual que las comunidades indígenas obtuvieran recursos y soluciones a los litigios por las tierras.

Posteriormente, en la década de 1970, el sistema corporativista entró en crisis debido al autoritarismo y a la concentración del poder en las cúpulas, el proceso de representación y control por las agrupaciones corporativas se desgastó debido a que a mediados de la década ocurrió una devaluación de los productos agrícolas por la manipulación mediante el voto”.⁴⁵

A partir de esta línea puede observarse que la lucha en defensa de la tierra no es algo nuevo ya que se remonta a décadas anteriores, incluso una de las principales demandas indígenas; la autonomía, puede rastrearse desde los inicios del siglo XIX entre los campesinos indígenas a partir del contexto de la formación del Estado-Nación mexicano que posteriormente permitiría que estas movilizaciones tuvieran gran impacto como parte de las demandas que fortalecieron la

⁴⁴JASSO MARTÍNEZ Ivy Jacaranda, “Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán”, en: *Red de Revistas de América Latina, el caribe, España y Portugal*, México, Liminar, Estudios Sociales Humanísticos, Vol. VIII num.1 junio 2010.p. 64.

⁴⁵I. J. Jasso Martínez, *Op. Cit.* p. 65.

lucha de la Revolución, por lo que dichas demandas deberían aparecer como válidas ante el Estado.

3. Sobre la guerra fría y la situación política de Michoacán 1960-1986.

Durante la década de 1960, en el período de la crisis del Estado mexicano, se dio un contexto internacional marcado por la lucha entre los bloques socialista y capitalista. En la guerra fría (1960-1970 durante el gobierno de Díaz Ordaz), período en el que México estuvo envuelto en una serie de conflictos de orden social en el que comenzaron a hacerse notables las desapariciones forzadas donde cientos de personas, incluyendo menores de edad, fueron desaparecidos por las autoridades mexicanas o grupos paramilitares actuando bajo completo conocimiento del Estado, un ejemplo de ello fue lo ocurrido en: "...guerrero Estado en el cual se registró el mayor número de desapariciones, Michoacán fue también una de las entidades federativas donde más se llevó a cabo esta sucia práctica."⁴⁶ Un ejemplo de ello es el caso de la familia Guzmán Cruz, de Tarejero quien fue víctima de la desaparición forzada del padre y cuatro hermanos entre los años de 1974 y 1976, acto cometido por agentes de la extinta Dirección Federal de Seguridad⁴⁷.

La zona norte y noreste de México (Sinaloa, San Luis Potosí, Jalisco y Tamaulipas) concentró la mayoría de las movilizaciones campesinas e indígenas debido a que el capital agropecuario entró en una fase expansiva pero decadente, provocó que la concentración de la tierra fuera solamente para la producción de Oleaginosas y forrajes, por lo tanto el descontento entre los campesinos y jornaleros del campo se hizo presente al "...enfrentarse a la burguesía agrícola de punta en esta etapa (1970-1976) y comenzaron a hacer sus principales demandas como la dotación y recuperación de tierra y la toma de tierras fue la principal movilización..."⁴⁸

Para 1971, en Michoacán, se aprobó la ley federal de la Reforma agraria; A partir de entonces las demandas agrarias de las comunidades Purépechas cobraron ímpetu y el Gobierno

⁴⁶CENDEJAS HERNÁNDEZ G., "El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988": en Revista *Tzintzun*, Núm. 39, Morelia México, enero-julio, pp. 116.

⁴⁷CAMACHO SERVÍN Fernando, "Allan casa de un familiar de desaparecidos durante la guerra sucia", *La Jornada*, Sábado 11 de abril del 2015, versión electrónica.

⁴⁸JASSO MARTÍNEZ Ivy Jacaranda, "Las demandas de las Organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán", en: *Red de Revistas de América Latina, el caribe, España y Portugal, Liminar Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VIII, Núm. , junio, San Cristóbal de las casas, México 2010. p.67.

Federal tendió a dar el fallo general a su favor. Las políticas de explotación de los bosques originaron frentes de lucha y se formaron coaliciones intercomunitarias para la defensa de estos.

Empezó a constituirse un movimiento campesino en el que coincidieron luchadores sociales y líderes comunitarios, así como organizaciones independientes y autoridades comunitarias. Hacia “...1976 las movilizaciones y sus efectos sobre la inversión del capital obligaron al Estado a realizar la expropiación de los Valles del Yaqui y Mayo en Sonora y el valle de Culiacán en Sinaloa, esta estrategia, dirigida por el gobierno de Echeverría que pretendió frenar el movimiento a través de la concesión parcial a sus demandas...”.⁴⁹

Durante estos años la identificación como campesino tenía un papel como sujeto dentro de las demandas incorporadas en la agenda del Estado Revolucionario, dicho contexto propició condiciones para el reconocimiento y la legitimidad de su lucha. Estos movimientos sociales reactivaron los recursos revolucionarios y permitieron que el Estado se legitimara, no obstante el gobierno federal también implementó estrategias de represión contra grupos y líderes campesinos.

La administración de Luis Echeverría Álvarez impulsó la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) y se amplió la cobertura del Instituto Nacional Indígena (INI), el CNPI fue incluido en la Confederación Nacional Campesina (CNC), pero más tarde se separó de esta al oponerse a la política agrícola que apoyaba. También intentó obtener espacios autónomos de decisión, pero el Estado pretendió controlar la organización de los indios a través de la creación de 56 consejos Supremos Indígenas, las invasiones campesinas se diseminaron en el norte, pero en la región centro-sur (Veracruz, México, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo y Puebla) cobraron ímpetu.⁵⁰

El presidente López Portillo aplicó una política anticampesinista 1976, dio fin al agrarismo oficial y a la política de reparto agrario que sometió al campesinado mediante la represión; además tipificó la toma de tierras como delito del fuero común, estas medidas ocasionaron un repliegue generalizado del movimiento campesino y en los años de 1977 y 1978 se fortalecieron las organizaciones. En 1979 el movimiento se recuperó y se creó la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala (CNPA), que desde entonces coordinó al movimiento nacional; la

⁴⁹JASSO MARTÍNEZ I.J, *Op.Cit.* p.69.

⁵⁰HERNÁNDEZ, Natalio, “las Organizaciones indígenas ¿Autónoma o dependencia?” en: *INI, Instituto Nacional Indigenista*, 40 Años, México: Instituto Nacional Indigenista. p.166.

recuperación de tierras continuó siendo la principal demanda especialmente de los campesinos indígenas que se enfrentaron al ataque de los ganaderos y taladores de sus tierras comunales.⁵¹

En Michoacán en 1979 la organización que aglutinó las principales demandas de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ). Tuvo como objetivo general construir una organización que defendiera el interés de los que la formasen y de los demás campesinos:

“...Dicha organización estaba conformada por campesinos mestizos e indígenas y la articulación a discursos y demandas regionales y nacionales oscurecía las diferencias étnicas en su interior. No obstante lo anterior, la UCEZ se fortaleció a partir de la lucha, en el mismo año, de los comuneros indígenas de Santa Fe de la Laguna contra los ganaderos mestizos de Quiroga. La lucha de esta comunidad inició con demandas agrarias y concluyó con reivindicaciones étnicas acompañadas de la construcción de símbolos (Bandera purépecha) que legitiman la lucha y que más tarde se convirtieron en referentes para todo el pueblo purépecha. A partir de este momento los pobladores de Santa Fe empezaron a conformar un conjunto de demandas, discursos y símbolos que hacía referencia a su identidad étnica.”⁵².

De lo anterior se puede argumentar que esta disputa alertó al gobierno estatal acerca del discurso zapatista a lo que se sumó la inicial aplicación de las políticas indigenistas de “participación” como producto de las cartas hechas a dichas políticas que tenían bases en el interaccionismo de Lázaro Cárdenas. Tal situación provocó que las estrategias utilizadas para frenar el avance del movimiento campesino de identificación purépecha en Michoacán para que se fortaleciera y fomentara la constitución del Frente juvenil p´urhépecha.

Estas instancias fueron instrumentos para la manipulación y control del naciente movimiento indígena. No obstante, también funcionaron como espacio de encuentro e intercambio entre algunos de los futuros líderes y dirigentes de organizaciones independientes.

⁵¹*Ibid.*

⁵²JASO MARTÍNEZ IJ, “Las demandas de las organizaciones... *Op.Cit.* p. 66.

“...las críticas al indigenismo integracionista provocaron que el gobierno federal de Miguel de la Madrid (1982-1988), lanzara una política indigenista que recurrió al ideal del etnodesarrollo autogestivo. Estas políticas promovieron la creación de organizaciones indígenas y favorecieron el desarrollo de discursos con los campesinos mestizos...”⁵³

En este panorama las consecuencias financieras para la unidad económica en las últimas cinco décadas parece haber tenido un desarrollo macroeconómicamente productivo con el que “terminó la crisis agraria”, para la economía campesina ofrecer el trabajo gratis a la sociedad llegó a su límite, dio paso a que el movimiento agrario fuera la raíz del levantamiento indígena zapatista. La consecuencia más sobresaliente de la crisis agraria es que en México prácticamente ha perdido su soberanía alimentaria y también su soberanía laboral en el sentido de que una gran cantidad de sus trabajadores deben emigrar a los Estados Unidos para sobrevivir.

Con base en lo anterior la reforma agraria a consecuencia de las reformas anticampesinistas que habían sido aplicadas no fueron capaces de resolver los problemas de los campesinos indígenas del país. El desarrollo capitalista expulsó a gran número de trabajadores del campo debido a que el crecimiento industrial no ha sido suficiente para absorberlos productiva y remunerablemente.

Las expectativas optimistas que tenían los políticos de los años cuarenta sobre la industria y el empleo nunca se realizaron en las proporciones necesarias. Mucha gente del campo se ha visto forzada a enfrentar la contrarreforma y un proceso de industrialización incapaz de absorber productivamente su fuerza de trabajo.

A partir de 1986, la aplicación de las reformas neoliberales que se han introducido y consolidado durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y con el Expresidente Ernesto Zedillo (1994-2000), las más contundentes fueron las encaminadas a transformar las relaciones sociales, económicas, y políticas en el campo mexicano. El sector ejidal ha sido aquel donde el Estado ha intervenido en la mayor parte de las fases de producción y distribución, desde el planeamiento y suministro de insumos hasta la comercialización. Inclusive en 1992 el artículo 27 de la Constitución mexicana había reflejado una firme alianza

⁵³SILVIA SARMIENTO Sergio, “El movimiento indio mexicano y la reforma del Estado”, en: *cuadernos del Sur*, Oaxaca Instituto Nacional de Antropología e Historia/IIS-UBAJO, 2001. P.65.

entre el Estado y los campesinos, lo cual duró más de 70 años; se anticipó a la reforma agraria al conferirle al Estado el derecho de redistribuir a la tierra a los campesinos pobres y trabajadores rurales. Mediante agencias y programas supeditados al gobierno, la mayoría de los agricultores llegaron a depender de la intervención estatal en la agricultura desde la asistencia técnica hasta los préstamos para comercializar y procesar los productos agrícolas.

Pero fue el sector ejidal el que llegó a depender más del Estado, reforzando así la histórica alianza entre el Estado y los campesinos. Hasta 1988 se habían formado 28,058 ejidos o comunidades agrarias. Eran estas dos reformas de tenencia de la tierra las que surgieron a raíz del artículo 27 de la Constitución de 1917 y sus leyes reglamentarias.

Aunque la agricultura mexicana experimentó un auge relativo a partir de la segunda mitad de los años treinta hasta finales de los setenta sobrevino una crisis grave tanto de la agricultura campesina como de la capitalista a finales de los años setenta. En vista de la crisis, algunas organizaciones del sector privado propugnaron vehementemente la privatización de las tierras ejidales, argumentando que ello les proporcionaría a los propietarios de tierras la seguridad de la tenencia de la tierra. Fue hasta 1992 cuando una reforma del artículo 27 declaró formalmente el fin de la reforma agraria, dicha reforma sustentó a la privatización de las tierras ejidales y comunales, les permitió el alquiler de la tierra y su uso como garantía de préstamos de bancos privados y fomento la formación de asociaciones entre ejidatarios, campesinos e indígenas con las empresas privadas.

a. El problema agrario y los líderes indígenas en la región purépecha a lo largo del siglo XX.

A lo largo de la historia de la región Purépecha ha permanecido la tradición de la lucha por la tierra debido a que para algunas comunidades, líderes y organizaciones campesinas, la preservación de la propiedad comunal funge como la parte integral de su identidad indígena, el hecho de que dichas comunidades que han mantenido el uso de la lengua p'urhe coincida con

las que también han mantenido más de la mitad de sus tierras comunales, parece ser el eje de la posición política de las comunidades⁵⁴.

Es importante aclarar con mayor detalle que la historiografía sobre el indigenismo aborda los orígenes de los problemas por la tierra se inicia en el siglo XIX con la Ley del 18 de enero de 1827⁵⁵ con el intento de los gobiernos liberales por dividir y repartir los bienes de las comunidades indígenas, que tendría como resultado la desaparición de dichas comunidades. No obstante esta ley no se llevó a la práctica por la inestabilidad social característica de la época. Consecuentemente de la primera legislación el asunto se retomó hasta 1851 cuando se expidió la segunda ley agraria del 3 de diciembre en la cual se precisa que dicho procedimiento se llevaría a cabo a pesar de la inconformidad surgida entre los comuneros de repartir la tierra de manera individual.

El intento del reparto de tierras con mayor impacto fue el de la Ley Lerdo en 1856 y en la constitución de 1857 sin importar la inconformidad de los campesinos ante el proceso disfrazado y lleno de engaños, sobornos, intimidación y persecución.⁵⁶ Entre los liberales decimonónicos el objetivo de los políticos era el reparto y la abolición de la propiedad comunal, ya que para ellos esto constituía un freno a las relaciones mercantiles dentro de las comunidades, no obstante la intención de convertir a los comuneros en ciudadanos libres y modernos era el principal objetivo.

Después de la ley Lerdo consecutivamente se declararon una serie de disposiciones que facultaban al gobierno para ejecutar su proyecto tal es el caso de la Ley del 27 de Septiembre de 1877. Ulteriormente durante el periodo del presidente Porfirio Díaz la extinción de algunas comunidades no habían sido suprimidas, tal es el caso de Santa Fe donde un grupo de habitantes intentó mantener la propiedad comunal a pesar de las disposiciones legales⁵⁷.

Hacia 1902 se sublevó un padrón bajo la supervisión del prefecto de distrito para hacer el reparto en Santa Fe de la Laguna, en este momento se vendieron algunas propiedades a

⁵⁴ Consultar a: Gabriela Acosta y Arnulfo Ambríz, "Territorios indios en la región P'urhepecha, 1915-1940", en: *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario, presentación de Teresa Rojas Rábiela*, México, CIESAS-1998, pp.121-183.

⁵⁵ GUTIÉRREZ Ángel, *las comunidades agrarias michoacanas siglo XIX y XX*, Morelia México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 121-183; dentro del artículo primero se establecía que los bienes conocidos con el nombre de comunidad son exclusivamente de los descendientes de las familias y de ningún modo pertenecen a los fondos municipales, en segundo lugar que el gobierno dispondrá se entreguen las tierras que pertenezcan para proceder a su repartimiento individual en posesión y propiedad.

⁵⁶ LUCAS Reynaldo, *Santa Fe de la Laguna, un pueblo en lucha de sus tierras comunales; 1900-1985*, Tesis de licenciatura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987, p.25.

⁵⁷ *Ibid.*

particulares que no eran de la comunidad, que fueron el motivo del conflicto por más de 50 años. Hacia el 14 de julio de 1902 se anexó a la ley número 57 sobre el reparto de las tierras con las ex comunidades, un reglamento que daba un mes de plazo para realizar esta disposición y una vez concluido este se reservaba el derecho de ejecutarlo sin la participación de los indígenas.⁵⁸ A consecuencia de lo anterior, los comuneros comenzaron a oponerse, ante ello la respuesta del gobierno fue usar el dialogo para que se realizara el reparto de las tierras.

Con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910, las leyes en materia agraria se modificaron con el surgimiento de los agraristas que comenzaron con su lucha con el argumento de la restitución de tierras indígenas y lograron que se estableciera la Ley del 6 de enero de 1915, en la cual se declaró por primera vez nula la enajenación de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.⁵⁹

En la misma línea en materia agraria se estableció el artículo 6° que dice que se podían hacer restituciones de tierras a los pueblos invadidos u ocupados ilegalmente. De esta forma los pueblos y grupos indígenas el derecho a recuperar sus tierras y ser reconocidos como propiedad comunal, más tarde este principio se reafirmó en el artículo 27° de la constitución de 1917 no obstante los problemas de esas comunidades fueron los de comprobar la legítima posesión de la tierra, luego los problemas con los límites con los pueblos vecinos o con los propietarios particulares en el interior de las comunidades.⁶⁰

Posteriormente a dichos cambios, inicia con la lucha de los pueblos por la reafirmación de la posesión de sus tierras, para lo cual utilizaron las opciones que las leyes agrarias de la época y las circunstancias ofrecían, no obstante los logros de cada pueblo provocaron una serie de enfrentamientos y conflictos entre las tierras colindantes.⁶¹ Tal es el caso entre las comunidades de Santa Fe, San Jerónimo Purhencéhuaro y San Andrés Tzirondaro, donde además de los conflictos con los mestizos por la tierra denunciaban las amenazas que recibían, como la invasión de sus tierras y robo de ganado.⁶²

Las luchas continuaron y los pueblos intentaron seguir con la restitución a pesar de que no lo lograron, porque no pudieron demostrar la posesión de las tierras ni el despojo o simplemente porque les fue negada, entonces optaron por la dotación de la tierra, una acción agraria impuesta

⁵⁸GUTIÉRREZ, A. *Op.Cit.*pp.23-24.

⁵⁹*Ibid.*

⁶⁰ACOSTA, Gabriela *Op. Cit.*p.147

⁶¹*Ibidem.*

⁶²*Ibid.* p. 148.

por el Estado para los pueblos que carecían de tierras o no tenían la cantidad suficiente. De esta manera fueron surgiendo líderes regionales en la meseta tarasca, entre los que destacan: Miguel Regalado,⁶³ los indígenas de Naranja dirigidos por Primo Tapia,⁶⁴ en la región de la cañada el líder fue Ernesto Prado que logró unir a las comunidades de la Cañada.⁶⁵

A partir de la década de los setentas, la lucha por la tierra conserva el patrón fundamentado en la “región” pues guardaba los términos político-administrativo basados en las tenencias indígenas sujetos a una cabecera mestiza, excepto en los casos de Cherán, San Juan Nuevo y Charapan. El hecho de que estaban organizadas de este modo propiciaba a que tuvieran lugar enfrentamientos esporádicos donde la desigualdad administrativa tenía lugar en una confrontación étnica, puesto que las tenencias indígenas al estar frente a su cabecera municipal mantiene cierta autonomía respecto al manejo de los recursos básicos como la tierra, bosques y aguas. Un ejemplo de ello fue el caso de Cherán Atzicurín que se separó de Cherán en la década de los cuarentas para unirse a Parácho.

En caso de problemas sobre todo por los límites de tierras, las tenencias tuvieron la capacidad de solicitar el auxilio de las dependencias agrarias para llegar a un acuerdo particular, donde a cada uno de los pueblos indígenas les fuera posible ligar la propiedad comunal con los indígenas como un grupo social conservado históricamente como tal, reproduciendo sus condiciones étnicas, lingüísticas, políticas de organización social, sus costumbres sus usos y

⁶³Miguel de la Trinidad Regalado era un indígena de Atacheo al norte del Estado cerca de la ciudad de Zamora, desde 1909 había iniciado un proceso legal para recuperar sus tierras que la hacienda de Santiaguillo le había usurpado a su comunidad, en 1912 se unió al maderismo y formó la Sociedad Unificadora de los pueblos de raza indígena con representantes en los Estados de Michoacán, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; pro con el golpe de Estado de Adolfo de la Huerta se canceló la opción de la restitución de tierras y Miguel de la Trinidad se incorporó al movimiento de Gertrudis H. Sánchez, Ver a ; Álvaro Ochoa, “La revolución llega a Michoacán”, en: Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, Tomo IV, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1993. p. 15.

⁶⁴Para ver más sobre el tema véase: Paul Friedrich, *La Revuelta Agraria en una aldea mexicana*, USA, Fono de Cultura Económica/ CEHAM, 1984. p.52. Primo Tapia fue otro líder indígena originario de Naranja, ahí la familia Noriega había obtenido un permiso para desecar la Laguna y aprovechar las tierras ricas en lodo para la siembra de maíz, aunque no despojaron a la comunidad de tierras, la desecación del lago trajo consigo una alteración de la economía de los indígenas que tuvieron que trabajar en la hacienda o emigrar a la tierra caliente en busca de trabajo, algunos de esos migrantes fueron seguidores de Tapia.

⁶⁵En la cañada de los Once Pueblos, Ernesto Prado junto con otros líderes locales se unieron al ideal agrarista en tiempos de la revolución, vinculados con Miguel Regalado de Atacheo y Primo Tapia, en una región tan convulsionada, Prado se hizo del poder por medio de la adhesión de gente de las tenencias, se colobo como jefe de las armas y estructuró la defensa rural, según dice sembrando el temor por donde quiera, aunque no ocupó la presidencia municipal de Chilchota si colocó a parientes y amigos cercanos en el puesto, el tenía nexos con importantes políticos del estado, fue compadre del General Lázaro Cárdenas y cuando este fue presidente de la Republica, Prado consiguió que este dotara de tierras, los argumentos eran que “que eso era cosa del diablo, sudor y esfuerzo”. Ernesto Prado También luchó junto con otros líderes por la restitución de tierras, dotación y ampliación en lugares como Purepero, Etucauaro, Tangancicuaro y Charapan. Véase: Manuel Jiménez Castillo, Manuel Huacinto, *Organización social y práctica política*, México, Instituto Nacional Indígena, 1985, p.140.

tradiciones, donde el vínculo más fuerte para mantener esta unidad fue la propiedad de la tierra debido a que dentro de su concepción indígena lo primero era defender la tierra de la comunidad para mantener la condición colectiva para pertenecer o ser miembro del pueblo y así quedar como una identidad propia.⁶⁶

De esta manera se ha intentado demostrar la forma en que la lucha por la tierra en la región Purépecha coincide con la identidad indígena, donde la trama principal ha sido la disposición legal acerca de la extinción del siglo XIX y la reconstrucción jurídica de la propiedad comunal del siglo XX. Los actores principales de dicho proceso han sido en su mayoría los comuneros, no obstante es importante resaltar la capacidad y el papel que tuvieron los representantes de dicho proceso que siguiendo las líneas de la ideología agrarista tanto en la forma de liderazgo como organizacional lograron marcar por lo menos una pequeña diferencia dentro de las organizaciones indígenas.⁶⁷

4. Las relaciones interpersonales y de poder político.

a. La organización social en Santa Fe de la Laguna.

Dentro de las comunidades indígenas, la base de la organización social de la comunidad es la familia, está basada por el sistema de compadrazgo y el sistema de barrios que forman el eje de la vida social y política, además de la economía asentada en la alfarería, y el sistema de valores culturales que norma la vida del pueblo⁶⁸ dicho de otra forma el mecanismo predominante dentro de la comunidad para mantener la delimitación de sus fronteras, la interacción y el enfrentamiento con otros grupos es su organización interna, por lo que, la capacidad para desarrollar una acción política que maneja los recursos materiales y simbólicos del pueblo, dicha

⁶⁶ ACOSTA, G. *Op.Cit.* p 174.

⁶⁷ Para más información sobre las políticas agraristas véase: Salivar Américo: “Los campesinos y la política agraria”, en: Enrique Semo, *México: un pueblo en la historia*, Volumen 6, Alianza, 1989, pp.83-84.

⁶⁸ GORTAIRE ITURRALDE Alfonso, *Santa fe de la Laguna, Presencia etnológica de un hospital pueblo*, Quito, Abya-Yala, Centro cultural Ueamo, 1999.p. 17.

relación directa con la fortaleza o debilidad que muestra su organización social, la cual descansa en el sistema de cargos.⁶⁹

Aunque la organización de la comunidad es importante; no puede ser malentendida si antes no se comprende su tradición agraria. No obstante al interior de la comunidad el peso de los discursos históricos parecen reivindicar solo hasta los últimos treinta años, pues en primera instancia existe en la mayoría de los comuneros indígenas un sentido de apropiación del pasado fundado en la usanza indígena, del cual no se tiene una apreciación completa, dicha costumbre se fue enriqueciendo y fortaleciendo con ideas sobre los orígenes de la comunidad, donde el imaginario actual, es:

“... que la endogamia de la comunidad corresponde a una exogamia de barrios y no existen reglas precisas de matrimonio, ahora bien, dado el patrón de residencia de los nuevos matrimonios que es patrilocal, y el reconocimiento de relaciones de parentesco entre primos de segundo grado tanto por el lado masculino como por el femenino es visto como normal que se formen grupos discretos de vecinos emparentados en cada barrio y que, por consiguiente, tanto las esposas como por el padrino y/o compadres busquen en los otros barrios la preferencia de la mitad contraria”.⁷⁰

Puede observarse este modelo encuentra su fundamento en la cooperación entre parientes y se ve modificado en la práctica por los procesos de inmigración y migración, por el cambio de la mitad de sus familiares nucleares, no obstante como forma de organización social, la familia no constituye un esquema rígido sino por el contrario:

“...su característica fundamental es su flexibilidad y su capacidad para adaptarse a situaciones muy distintas; la familia extensa como una unidad de producción y consumo, que corresponde con una forma específica de relación con el medio ambiente; la combinación de la agricultura tradicional

⁶⁹ ZARATE HERNÁNDEZ Eduardo, *Los señores de utopía, México*, El Colegio de Michoacán 1994, p.130.

⁷⁰*Ibid.* p. 117.

con la producción artesanal, prácticas que requieren abundante mano de obra”.⁷¹

En la actualidad este sistema de organización es inoperante debido a factores como la migración, la agricultura de temporal prácticamente ha desaparecido y las principales actividades económicas son la alfarería, el comercio, los profesionistas, médicos, abogados, contadores, historiadores, lingüistas, profesores. En la región p’urhépecha las formas de poder político se estructuraron a través de los ayuntamientos, sus cabeceras municipales y sus jefaturas de tenencia, con la excepción de Pátzcuaro que cuenta con una elite política y economía compuesta por unas cuantas familias, con control sobre ciertos recursos, los otros tres ayuntamientos dependieron exclusivamente del poder estatal, su fuerza política puede durar meses por cada coyuntura electoral, por el tipo de vínculos que mantuvieron con la burocracia estatal. En el caso de la elite que controló el ayuntamiento de Pátzcuaro su poder político fue determinado, en parte por su relación con los “grandes caudillos” y políticos estatales.⁷²

En el municipio de Quiroga, se caracterizó por estar subordinado a Pátzcuaro y luego a Morelia, su elite político-económica local fue muy reducida y se sostuvo del comercio, los talleres artesanales y la ganadería local, en particular algunas familias de Santa Fe eran las más prominentes. La composición de la elite política ha variado considerablemente, ahora la conforman principalmente jóvenes profesionistas y maestros, algunos de los cuales viven o trabajan en ciudades mestizas.

La importancia de los indígenas en el municipio ha hecho que de una u otra forma se les tome en cuenta en la conformación del ayuntamiento. Tal es el caso del año 1989-1992 donde cuatro miembros del Consejo Supremo P’urhépecha Independiente ocuparon cargos de regidores en el cabildo de Quiroga, pues el sistema al que se adhieren es el mismo mediante el cual se rigen las demás entidades que desde Morelia o en el palacio Nacional hasta la última ranchería de la entidad.⁷³

Aunque ya se han dado algunos ejemplos de las relaciones que se establecieron dentro de la comunidad indígena, lo principios son organizativos que van más allá de la de las relaciones

⁷¹*Ídem*

⁷²ZARATE HERNÁNDEZ, E. *Op.Cit.* p. 100

⁷³*Ibid.* p.101.

parentales y entre los miembros de barrios distintos, pues para introducirse en los encuentros entre personas recurren a integrarse como una:

“...sociedad, una comunidad que no constituye solo una suma de individuos, sino como conjunto de personas ocupando posiciones sociales que implican formas de comportamiento culturalmente defendidas. Los encuentros más formalizados son los que se dan entre individuos de diferente *status* con las autoridades civiles y religiosas...”⁷⁴

El interés a lo largo de esta tesis es construir la historia comunal de la comunidad indígena y de cómo fueron fundándose las bases para crear una organización como Nación Purépecha por eso se considera importante analizar las formas en las que se organizó y su funcionamiento dentro del Estado.

La comunidad de Santa Fe de la Laguna se divide en dos mitades, el Rincón y la Salida, en cada parte se ubican cuatro barrios, los barrios del El rincón son: San Juan *Urbepáti*, San Juan *Tátzēpai*, San Pedro *Urbēpati* y San Pedro *Tátzēpari*, siendo este último es el único que no cuenta con tierras. En la Salida se ubican cuatro Barrios de Santo Tomas *Urhápañ* y *Tatzēpari*, San Sebastián *Tátzēpan* anteriormente se incluía un noveno barrio de San Miguel que actualmente pertenece a la población de Quiroga y se conoce como el Calvario. En el centro los une la plaza, la oficina de tenencia, la capilla y el hospital, estos tres edificios son los que rigieron y regularon la vida comunal.⁷⁵

Estas dos partes de la comunidad interactuaban y funcionaban en gran parte, debido a que todos los cargos civiles y religiosos se dividieron entre ambas mitades, por ejemplo, dos jefes de tenencia, un titular y otro suplente, uno por cada mitad y los cuales se alternaban los cargos cada seis meses,⁷⁶ de la misma forma todos los demás cargos se dividían de la misma, para la solución de los problemas existían cuatro jueces dos por cada mitad; el consejo de barrios es formado por dieciséis miembros de cada mitad: el representante de Bienes Comunales cargo que ocupaba un solo individuo que duraba tres años y es un cargo que ocupaban alternadamente, un miembro del Rincón y después el de la Salida.

⁷⁴*Ídem.* p.127.

⁷⁵ZARATE H. *Op. Cit.* p 101

⁷⁶*Ibíd.*

Lo importante de este modelo de organización radica en que permitió que la vida política de la comunidad, mantuviera una distribución horizontal del poder, porque regulaba y distribuía los cargos religiosos entrebarrios y mitades, igualmente sucedió con el acceso a las tierras comunales. Después este sistema permitió a las comunidades mantener una semi-autonomía frente al Estado y sus instancias para elegir a sus representantes y autoridades.⁷⁷

b. La Organización política en Santa Fe durante el siglo 1890-1960.

A partir de lo anterior puede observarse que a través de la organización política de la comunidad se relaciona con la sociedad nacional, donde concretamente el Estado tiene una relación relativa directa con la autonomía que poseen las comunidades indígenas respecto de las cabeceras municipales principalmente al momento de elegir sus autoridades; tal es el caso del Representante de Bienes Comunales y del Jefe de Tenencia.

Hacia 1967 el órgano más importante en la vida de la comunidad era el Consejo Comunal que estaba conformado por los ocho representantes de cada barrio generalmente personas de edad avanzada, dichos cargos eran los más representativos y se accedía a ellos participando tanto de los nombramientos de carácter civil y relacionados con las fiestas religiosas: dentro de las funciones de estos representantes se encontraban las siguientes: elegir el representante de los Bienes Comunales, y al Jefe de Tenencia, participar en la toma de decisiones dentro de la comunidad y la duración definida de su cargo que era de tres años y vigilada y regulada por el Consejo de Vigilancia con la misma permanencia y con la función de vigilar al Representante de Bienes Comunales y de las demás autoridades.

En lo que respecta a las autoridades municipales consistió en dos jefes de tenencia que eran elegidos por el Consejo Comunal y ratificados por el Ayuntamiento, sus funciones permanecen sin cambio, y constan en la administración local de la comunidad, en asuntos de orden general como el mantenimiento de calles, la organización y control de las fiestas, este cargo tuvo una duración de un año y se alternan cada seis meses el suplente.

También se contaba con un regidor que es elegido por voto popular y es el representante de la comunidad frente al ayuntamiento, la par existen otras autoridades legales como cuatro

⁷⁷*Ídem.*

jueces, quienes tienen la función de normar los aspectos legales de la comunidad tal es el caso de las herencias, la venta de lotes y casas, dicho puesto implicó una intensa relación con la iglesia y las fiestas religiosas del pueblo y su estancia en el puesto podía durar de tres a cuatro años.

Por otro lado, las autoridades militares estuvieron compuestas por la defensa rural, quienes tenían la función de proteger a la comunidad interna y externamente, eran designados por la zona militar correspondiente con la aprobación del Consejo Comunal, y en su base esta organización siempre ha estado trabajando con las autoridades del orden local conocidos como jefes de manzana de los ocho barrios, los cuales organizaban rondas de trabajo y comisiones, fueron designadas por el jefe de tenencia con la aprobación del barrio y tuvieron una duración de un año. De esta manera puede observarse que el Consejo Comunal era un órgano regulador dentro de la comunidad.

Durante la década de 1980 el sistema de organización política anteriormente descrito fue modificado: la Asamblea General de comuneros que sustituyó al Consejo Comunal, con lo cual logró establecerse como el órgano más importante dentro de la vida política de la comunidad. En teoría el modelo anterior era un patrón lineal de la comunidad, a pesar de que el poder se concentró en el Representante de Barrios Comunales y se convirtió en el ente más importante. En la organización actual es el representante de la comunidad en el exterior.

En gran parte la organización política en el interior de la comunidad fue posible por la fragmentación de las grandes familias como unidades de participación política, por el surgimiento de la familia nuclear que sustituyó a las familias extensas y en los cambios en las actividades productivas. A partir de lo cual surgió la necesidad de reorganizar el sistema de cargos Religiosos y Políticos.

Con la fragmentación de las familias se desencadenó la búsqueda de una nueva organización social y una nueva forma de obtener prestigio en el interior de la comunidad, la adquisición de este prestigio se basaba en la integridad de los individuos y el servicio a la comunidad por medio de la Organización de las fiestas⁷⁸ dejó de funcionar. Finalmente dentro de esta década (1980) los individuos comenzaron a obtener reconocimiento social debido a la participación en los movimientos políticos por la defensa de la comunidad ya que de una u otra forma reforzó los elementos de identidad étnica, no obstante los cambios dentro de los sistemas de poder se rigieron por el mismo principio y por el bien de la comunidad.

⁷⁸Para comprender la importancia de las fiestas consultar a. Zarate Hernández E, Los señores... *Op. Cit.* pp.130-136.

5. Interacciones entre la producción agrícola y la ganadera dentro de la comunidad de Santa Fe de la Laguna.

A partir del impacto que tuvo la Ley Lerdo en las comunidades indígenas se propone una explicación general sobre las relaciones existentes entre los comuneros indígenas y los rancheros mestizos, que claramente son dos formas contrapuestas de llevar a cabo el trabajo de las tierras por lo cual debe tomarse como punto sustancial para comprender el proceso de reparto de tierras comunales.

Hay que resaltar que la delimitación de las fronteras a partir del decreto de la Ley Lerdo, creó problemas que desde ese entonces se han venido arrastrando y que a pesar de que se terminó con los bienes de las corporaciones se sentaron las bases para que se extendieran y consolidaran los proyectos privatizadores tanto en el interior como en el exterior de la comunidad, surgieron intereses encontrados, puesto que a partir del momento de la desamortización, la defensa de las tierras se volvió uno de los objetivos fundamentales de la comunidad indígena que se fundamenta en el sentido de unidad y trabajo grupal que Don Vasco de Quiroga les había inculcado.

En la comunidad de Santa Fe de la Laguna se presentó una protesta ante el H. congreso de Michoacán pidiendo de la derogación de la Ley del 13 de diciembre de 1851 y la vez solicitó que el estado los dejara vivir en común como habían hecho sus progenitores, argumentaban los comuneros lo siguiente:

“hace tres siglos que (poseemos nuestras tierras en comunidad, y que una serie de generaciones antepasadas se han mantenido cómoda y desahogadamente con ellas...”⁷⁹

A partir de esto puede observarse que el sentido de unidad comunal se ha mantenido en la mentalidad colectiva de los indígenas, por lo cual puede justificarse uno de los sentidos de lucha que potencian a la Nación Purépecha. Retomando las dos posturas de los grupos dentro del territorio p'urhépecha; los indígenas en 1903 manifestaron ante la intervención del estado en

⁷⁹ ZARATE HERNÁNDEZ José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, México, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Investigaciones Superiores de Antropología Social, 2001, p 89.

el reparto de los bienes "...que todos tienen escrituras de las tierras que poseen y que no será necesario expedirles títulos, por lo cual el estado se abstiene de actuar contra los opositores...".⁸⁰

Y que los encargados de llevar a cabo el reparto seguían diciendo ante las autoridades que el repartimiento se había llevado a cabo, el panorama al que se enfrentaban dentro de la comunidad de Santa Fe, algunos propietarios de las tierras seguían enajenando y vendiendo a vecinos de población de Quiroga que al año de 1945 la comunidad presentó ante las autoridades correspondientes la solicitud para que se restituyeran y confirmara la titulación de los bienes comunales, que finalmente quedó confirmada en julio de 1953, cuando se le otorgó a Santa Fe de la Laguna la posesión de 5 168-55-00 hectáreas.⁸¹

Esto acarreó más dilemas entre los propietarios de cada comunidad, pero el problema más relevante fue a principios de 1970 cuando un grupo de ganaderos, provenientes de algunos poblados circunvecinos que en los años 40 habían sido invitados por los mismos comuneros para que se asentaran y trabajaran en la franja de tierra ubicada en las faldas del cerro Tzirate, y treinta años después pretendieron apropiarse de dichas tierras sustentando su acción con los más de veinte años de trabajo y de haber crecido en términos numéricos y en espacio que ocupaban a lo cual este grupo de mestizos, habían sido influenciados por un grupo de líderes agrarios para que privatizaran, a lo cual los comuneros respondieron con descontento y oposición ante las autoridades agrarias quienes finalmente dictaron a favor de la comunidad.⁸²

De esta manera lograron entrelazarse los proyectos que habían sido consolidados desde la Colonia con el uso del suelo-agrícola-artesanal y ganadero- que hasta el siglo XIX fueron innovados con la tecnología vigente (arado de manera jalado por bueyes) y nuevos cultivos como los cereales además de la introducción de ganado mayor y menor, el sistema de cultivos tradicional basado en el uso alterno de los terrenos, la siembra por temporadas, los terrenos de descanso del ganado, todo con el fin de que la población se asentara y tuviera un pleno desarrollo manteniendo en su posesión los terrenos dejando de lado las posesión anteriores de las mismas.

Lo anterior nos deja ver una relación conflictiva de interdependencia que se solucionó con la principal medida que implementaban las comunidades, la de mantener bien delimitadas sus fronteras étnicas y remarcándolas cada que apareciera un conflicto. Estas prácticas interactuantes

⁸⁰*Ídem.*

⁸¹*Ídem* p. 91.

⁸²*Ibid.* p. 90.

se siguen realizando en la actualidad a pesar de la emigración y la inmigración nacional e internacional, y la especialización y el trabajo de la producción artesanal.⁸³

Además de la integración de las nuevas tecnologías agrícolas como la introducción de los fertilizantes químicos y la introducción de la maquinaria al campo, otro aspecto fue la producción artesanal que se basaba en la colaboración familiar y el desplazamiento a las principales ciudades donde llegaban a su vez con emigrantes conocidos de la misma comunidad.

a. El remplazo de la Ganadería por la alfarería.

Como ya se ha dicho en párrafos anteriores a lo largo del siglo XX la alfarería fue consolidándose como la principal actividad económica en la comunidad de Santa Fe, desplazó a la agricultura del primer lugar en actividades económicas, por lo tanto puede observarse que la economía de los habitantes de la comunidad recae en su mayoría en la alfarería y el comercio de la misma, la agricultura quedó como una actividad secundaria debido a que el trabajo de los artesanos fue una de las alternativas primordiales, adecuada y viable para que haya una mayor difusión y movilidad social.

Algunos datos estadísticos muestran que durante la década de 1960 Santa Fe tuvo un desarrollo considerable, ya que su producción alfarera fue enviada a más de 20 Estados de la República Mexicana, dentro de la cual se involucraron más de 485 familias y 1,455 personas en toda la comunidad.⁸⁴ Estas cifras han ido incrementándose con el paso del tiempo, por lo general esta actividad se realiza en talleres domésticos, donde las mujeres se encargaban de moldear el barro puliéndolo y dándole forma, mientras que los hombres preparaban el barro y proveían la leña del cerro para el horno.

Particularmente la alfarería fue una actividad impulsada en la mayor parte de los sectores indígenas del Estado Mexicano, poniendo enmarca programas y organismos para impulsar la

⁸³ Los lazos económicos entre las comunidades individuales y las del Lago de Pátzcuaro representan el factor funcional entre la integración regional – nacional, de la comunidad que se ha incorporado cada vez más al mercado nacional, o a los turistas, comerciante sin intermediarios o que llegaron a comprar a la región o ya sea que salgan a vender prácticamente a todo el país.

⁸⁴ DIEZT Gunther, “Entre la industrialización forzada y autogestión comunal: Balance de medio siglo de fomento a la alfarería en Michoacán”, en: *Relaciones*, núm. 57, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, p 145.: para mayor información sobre lo mismo consultar en la misma obra pp. 145-227.

producción alfarera tal es el caso de; Tzintuzan, Capúla, Patamban, Huacinto, Okumicho y Santa Fe de la Laguna, dicho apoyo consistió en dar soporte técnico, promoviendo créditos y cambios en el sistema de producción y comercialización; pese a esto muchos de los programas no alcanzaron sus objetivos, puesto que los alfareros modificaron de manera mínima su sistema de producción y comercialización, por lo cual las políticas no se adecuaron a la dinámica de trabajo de las comunidades, no lograron insertarse en las redes comerciales, ni se resolvieron los problemas básicos como la comercialización, y el financiamiento.⁸⁵

La importancia de esta actividad económica radica en que los productores trabajaron directamente la alfarería, la única forma de incrementar la producción artesanal está en el aumento de niveles de explotación, y de la posibilidad de tener acceso ilimitado a los recursos básicos como el barro y la leña y a la propiedad comunal, cabe resaltar que dentro de la forma de trabajo en la relación obrero-patrón, no están reglamentadas porque no están reconocidas, ya que se consideran en el criterio de la amistad y el parentesco, lo cual recae en una relación de explotación.⁸⁶

De esta forma puede observarse que las relaciones de producción más allá del aprovechamiento particular de la tierra ya no solo para la comunidad sino para que esas materias sean fuentes de ingreso para las familias y de las cuales dependen para su subsistencia aunque el fenómeno que se presentó entre la década de 1970-80 cuando se empezaron a movilizar las artesanías a nivel nacional fue que las personas que se encargaban de la movilidad de las misma (fleteros) se aprovechaban para comercializar la mercancía y dejando pocas ganancias a los artesanos, por otro lado la explotación ya no de las tierras de manera agrícola sino la tala de árboles, que se llevó a cabo sin control, y que más tarde las propias autoridades permitieron por las jugosas cantidades de pesos que recibían por parte de quien explotaban los bosques⁸⁷. Además de que la actividad artesanal afectó el medio ambiente notablemente en las comunidades de Santa Fe y Tzintzuntzan debido a la introducción de pinturas, plomo, polvo de cobre, con el fin de disminuir la competencia con otras industrias.

Esta competencia se ha convertido en una práctica regular depredadora de los recursos naturales puesto que de los bosques se extrae la leña para los procesos de horneado y se usa en cantidades considerablemente altas.⁸⁸

⁸⁵ DIETZ, G. *Op-Cit.* p 125.

⁸⁶ ZARATE HERNÁNDEZ E., *Los Señores de Utopía, Op. Cit* p. 136.

⁸⁷Entrevista a: Raúl Máximo Cortes.

⁸⁸ DIETZ G. Entre la industria forzada... *Op. Cit.* p 214-215.

Como lo notan y lo manifiestan la mayoría de los miembros de la comunidad los artesanos de Quiroga se ha inmiscuido en la tala de árboles en los bosques pertenecientes a Santa Fe. Finalmente la agricultura dejó de ser la actividad principal dentro de la comunidad, debido al proceso de acumulación sobre las tierras comunales a manos de ciertas familias de Santa Fe y entre los ganaderos de Quiroga, pleito que se ha venido arrastrando desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

6. Santa Fe de la Laguna y sus conflictos por la tierra.

Durante más de cien años ha tenido problemas en torno a la tierra con la comunidad vecina de Quiroga debido a su circunstancia, puede considerarse un problema de estructura dentro de la comunidad como un conflicto pasajero, puesto a que dicho problema no ha podido solucionarse a pesar de una resolución presidencial de 1953, aun después de haber estado en conflicto los últimos veinte años ya incluyen varias muertes en los dos lados. La polémica surge en torno a la interpretación de cada parte respecto a la problemática pues son dos versiones que marcan las diferencias en primer lugar como grupos étnicos distintos, indígenas contra mestizos, no obstante la existencia de una jerarquía político administrativa entre la cabecera municipal su tenencia, en segundo lugar porque además coincide que las relaciones laborales son entre los ganaderos con mayor capacidad económica y los comuneros de Santa Fe, más desprotegidos laboralmente.

Por otro lado los alfareros, comerciantes y profesionistas que interactúan de manera limitada con la gente de Quiroga, donde las mayorías de los casos los alfareros y profesionistas tienden a tener mayor capacidad económica que los ganaderos, a pesar de esto las relaciones laborales pueden situarse entre estos sectores, el problema no son los sectores económicamente poderosos los de Santa Fe los que contratan a los grupos menos favorecidos de Quiroga sino a la inversa, lo cual crea el conflicto y lo deja sujeto a interpretaciones ajenas como el que sea un problema de “ricos y pobres”.

Respecto a la cuestión de la tierra hubo cambios sustanciales en la primera mitad del siglo XX debido a las nuevas disposiciones en materia agraria que alteraron la vida del pueblo, por los conflictos que se desataron ante el uso de las tierras del Huarapo, ubicadas en una planicie a la

orilla de Pátzcuaro (en el Huarapo) entre Santa Fe de la Laguna y Quiroga, dicha disputa por el Huarapo dividió a la comunidad durante muchos años en dos bandos a partir de la década de los treinta, por un lado estuvieron los llamados comuneros que peleaban por la restitución de tierras comunales, y por el otro un grupo de agraristas que buscaban la dotación de un ejido.

El punto central del conflicto se agudiza por coincidir con los terrenos destinados a una fiesta patronal debido a que las tierras del Huarapo pertenecen a la antigua cofradía de San Nicolás y que habían quedado vacantes después de las reformas liberales por ser considerados terrenos de la iglesia. El bando de los agraristas pedía la propiedad de la tierra bajo la ideología agrarista en forma de ejido, no se sentían herederos del hospital pueblo, ni estaban interesados en la preservación de la tradición, por lo cual su proceder como grupo político buscó la ruptura del orden tradicional. Ellos se sentían más bien afectados por los despojos del clero, lo cual los llevó a buscar una legitimación comunal con un discurso agrarista sostenido en la innovación que ésta corriente les otorgaba en Michoacán.

Según este grupo, el presidente Lázaro Cárdenas les concedió en 1949 la ocupación provisional de los predios, justo cuando el grupo rival de los comuneros buscaba la restitución, pero no obtuvieron una respuesta positiva. Por lo cual los agraristas buscaban trabajar la tierra para su beneficio y que no se continuará con ellas ociosas o en manos de los ganaderos, cabe resaltar que los agraristas de Quiroga obtuvieron en 1932 la dotación de su ejido en los terrenos del calvario colindantes con Santa Fe por lo cual es posible que existiera un nexo entre ambos grupos agraristas.

Por su parte, el grupo de comuneros reconocía que esas tierras eran para la fiesta del pueblo, por lo cual los ganaderos de Quiroga las rentaban, y el dinero era destinado para el pueblo. Hacia el 26 de abril de 1946 el bando de los comuneros solicitó la confirmación y titulación de sus bienes comunales para lo que la comunidad designó a sus representantes y presentó los cuadernos de registro como prueba de su legítima propiedad de la tierra. Según el informe de las autoridades uno estaba incompleto y el segundo debía presentar los originales, a pesar de ello se procedió a legalizar la confirmación de los terrenos comunales ya que desde hacía mucho tiempo estaba en posesión y no tenían dificultades,⁸⁹ por los límites con los pueblos circunvecinos, los trabajos se realizaron en un área de 5,198, hectáreas y en el momento no hubo dificultades por los linderos. El resultado del informe se entregó el 3° de abril de 1953 y después

⁸⁹ Así dice el informe.

que se confirmara y titularan a Santa Fe de la Laguna su tierra comunal, el informe dice lo siguiente:

“Por lo expuesto y con fundamento en los artículo 30° y demás del código se resuelve. 1° Se reconoce y debe titulares correctamente la superficie de 5,168-50-50 hectáreas. De diversas calidades que le pertenecen en propiedad comunal ya descontadas 2° hectáreas. De área urbana y 9-4500 de carretera nacional. 2° las pequeñas propiedades particulares encaladas dentro de los terrenos como tales que se confirman deben quedar excluidas de esta titulación, si reúnen los requisitos establecidos por los artículos 66° y 306° del código Agrario. 3° comuníquese el presente fallo al ejecutivo local para su conocimiento y efectos. 4° que se inscriba en el Registro Nacional Agrario, e publique en el diario Oficial y el periódico oficial del Estado de Michoacán, anoto que se y cúmplase. 29 de julio de 1953. (Firma Eduardo Ruiz Cortines)”.⁹⁰

Cuando el bando comunero consiguió en 1953 la restitución completa de los predios reclamados por el sector ejidal de los agraristas quedaron comprendidos dentro de la restitución y comenzaron a darse juicios de amparos que sucedieron en los siguientes años. El sector agrarista siguió peleando por la dotación de los predios mencionados hasta 1963 las autoridades agrarias por medio de la Confederación Nacional Campesina, recomendaron darles dotaciones iguales a los otros comuneros y considéralos como tales: no obstante estos persistieron en su lucha impulsada por su oposición ya que el clero usaba los predios para sufragar los gastos de las fiestas y oponiéndose a que la comunidad le cediera al curato los terrenos en disputa.

Finalmente lograron que los predios dejaran de dedicarse al culto y por consiguiente desapareciera la mayordomía de San Nicolás de Obispo en 1976 y con ello los cargos asociados a las danzas.⁹¹ De esta manera puede comprenderse la situación problemática en la que durante largo tiempo ha estado sujeto los integrantes de la comunidad.

⁹⁰ DIMAS HUACUZ Ernesto, *Forma y composición de la tierra en Santa Fe de la Laguna*, México, Secretaria de Educación Pública- Instituto Nacional Indígena/Secretaria de Educación Pública, 1982.

⁹¹ TERESA SEPÚLVEDA. *Op.Cit.*.p.80

7. El papel de Elpidio Domínguez Castro en la movilización de 1979 en Santa Fe de la Laguna

A lo largo del siglo XIX la necesidad de identidad cultural y étnica de los Pueblos indígenas en teoría podría ser desarrollada sin necesidad de dotarlas de una autonomía estatal organizacional. Los últimos 20 años ha sido estudiada desde las ideologías modernas que se han analizado entorno al medio campesino incluso los principales conceptos que son utilizados para el análisis de los movimientos ideológicos que son reinterpretados constantemente.

Un ejemplo de ello es el caso de los movimientos indígenas michoacanos que comenzaron a organizarse formalmente durante la década de 1980 cuando resurgió el término “comunidad indígena”:

“... que fue idealizado por los mismos comuneros a fin de auto representarse y mantener sus diferencias como grupo étnico”.⁹²

Además de las perseverantes opiniones de los indígenas que van encaminadas a defender su revalorización acerca de tener un lugar en la sociedad como “Indios”, entonces la lucha también fue por el honor, la legalidad y organización para obtener el poder.⁹³

De esta forma luchando por dichos valores los líderes sociales dentro del movimiento comunal apoyado por los propios comuneros y por los demás miembros de la comunidad, se encargaron de construir “la ideología” con ideas coherentes que iban con la realidad actual de los pueblos indígenas que: “... Más allá de ser una ideología residual es una ideología emergente...”.⁹⁴ Con lo cual se esperaba obtener un cambio cultural que permitiera una cultura basada en las buenas relaciones sociales a partir de las cuales se establecen las interacciones, y las relaciones entre las comunidades.

Los estudios realizados durante el siglo XIX han establecido los cánones del liderazgo de la manera siguiente:

⁹²DIEZT GUNTHER, *Comunidad Purépechas nuestra fuerza*, Quito, Ecuador, ABYA-YALA, 1999, p. 43.

⁹³LEÓN VÁZQUEZ Luis, *Ser indio otra vez*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes., 1992, p.45.

⁹⁴LOMNITZ CLAUDIO, *Las salidas del laberinto*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 45.

“... del liderazgo se han concentrado en aspectos morales y en las formas de intermediación política, por lo cual no es raro escuchar las críticas de los periodistas y políticos de hoy en día, comentarios y generalizaciones al momento de considerar a los líderes indígenas como caciques, siguiendo las catalogaciones hechas durante el siglo XIX.”⁹⁵

Se observa que las distintas maneras de clasificar este tipo de movimientos sociales sirve como punto de partida para entender los movimientos étnicos que surgieron en Michoacán en especial en la comunidad de Santa Fe de la Laguna durante la década de 1980 y cuyos representantes tuvieron una actuación al exterior de la comunidad en determinados movimientos y grupos sociales, que por lo general estuvieron conformados por jóvenes intelectuales y activistas dentro de los movimientos radicales de los estudiantes de la época.

La importancia de lo anterior radica en que la mayoría de los líderes indígenas quienes también participaron en estos movimientos sociales no solo eran campesinos o indígenas profesionistas que habían estudiado fuera de sus comunidades que se encargaban de reivindicar la lucha por la tierra y por los derechos de dichas comunidades, además intentaban mediar la situación entre las clases sociales, la ideología y el liderazgo que sucedía en varios lugares al mismo tiempo.

De aquí la importancia de nuestro trabajo de resaltar el caso en particular del líder indígena *Elpidio Domínguez Castro* ya que fue originario de la de Santa Fe de la Laguna 1979-1989 líder de la comunidad.

Se formó ideológicamente en una organización guerrillera conocida como el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR). Ocupó por dos periodos consecutivos el cargo de representante de Bienes Comunales, entre 1979 y 1986. Fue uno de los fundadores de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), participó a la vez en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). De igual manera, fue integrante del Consejo Supremo P'urhepecha Independiente (CSPI), además de dirigir a nivel nacional la Coordinadora Regional de Pueblos Indios, (CORPI), dependiente de la ONU.

Durante la década de los ochenta fue el líder intelectual y político más representativo de su comunidad y figura clave del movimiento. Evolucionó de líder local a regional y buscaba

⁹⁵*Ibid.* p. 377.

consolidar un liderazgo nacional al momento de su muerte. Este liderazgo provino de su labor y participación en organizaciones como la UCEZ, la CNPA, el CORPI y el CSPI, pero el tiempo que extendía su liderazgo perdía legitimidad en su comunidad.⁹⁶

La trayectoria de vida de este líder p'urhépecha, semejante a la de otros representantes sociales, permite analizar la formación de un liderazgo así como entre el peso de la tradición y la costumbre⁹⁷, de la variedad de los movimientos sociales indígenas. Según la opinión de Gerardo Hernández Cendejas:

“...Escribir sobre él es complicado pues es una tarea difícil debido a que fue una historia fragmentada, incluso al interior de su núcleo familiar. Después, su trágica muerte fue asesinado por un ganadero de Quiroga, lo que provocó fuertes conflictos en la comunidad que apenas empiezan a cicatrizar.”⁹⁸

La importancia del estudio de la actuación de este líder indígena radica en que fue un ente importante en la conformación de las organizaciones indígenas, además de que nos permite. “Entender la formación de la identidad indígena contemporánea, que actualmente se articula en torno al Congreso Nacional Indígena y la lucha por conseguir la elevación a la ley de Acuerdos de San Andrés”⁹⁹, lo cual significa que a partir de su actuación la lucha por la autonomía de los pueblos indígenas tomó impulso.

El interés que tenía Elpidio sobre su comunidad era la de representar una imagen de “hombre rebelde y de carácter fuerte”, le gustaba traer el pelo un poco largo, lo cual es poco usual en los purépecha de esa época, usaba cotidianamente botas mineras y casi siempre vestía una camisa café clara con una chamarra militar “de sus años de guerrillero”, usando además un sombrero de paja diferente al que usan los campesinos de la región, esta forma de vestir propia

⁹⁶HERNÁNDEZ CENDEJAS Gerardo, “El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988”: en Revista *Tzintzun*, Núm. 39, Morelia México, enero-julio, p. 117.

⁹⁷*Ibid.*

⁹⁸GURZA Teresa, “Asesinan un líder indígena en Santa Fe de la Laguna”, *La jornada*, México, 2 de febrero de 1989, pp. 1,7.

⁹⁹ZARATE HERNÁNDEZ Eduardo., “Refiriendo identidades indígenas y campesinas en Michoacán,” en: María Teresa Cortes Zavala Coord. *Región Frontera y Prácticas Culturales en la Historia de América Latina y el Caribe*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 195.

de los jóvenes de los setentas identificados con el rock and roll, la revolución cubana y la música de trova.¹⁰⁰

Ulteriormente a su experiencia como guerrillero y maestro rural, hacia finales de los setenta comenzó a tener una representación más activa dentro de la vida política de Santa Fe, donde con un grupo de amigos y parientes, jóvenes que en su mayoría trabajaban en Morelia, desde ahí formaron un grupo de estudios marxistas, de donde posteriormente surgirían sus bases de apoyo, (en la década de 1980), entre ellos se encontraban Mateo Santana y su hermano, sus sobrinos Reynaldo y Rosalío Lucas Domínguez, entre otros.¹⁰¹ Dentro de la comunidad es característico que las facciones surjan tan pronto como se integra una docena de amigos y abarca más de una familia¹⁰².

La primera acción de Elpidio fue sobre las tierras de Santa Fe, en julio 1979 cuando el Comisariado de Bienes Comunales, en su calidad de presidente convocó a una asamblea general en la que se decidió que el ganado de los ganaderos de Quiroga se retiraría de los terrenos comunales. Así Elpidio Domínguez, Efrén Capiz, Juan Luciano Lucas, Otilio López Lucas, Benito Ramírez, entre otros se dirigieron al cerro de Tzirate donde recogieron cerca de 700 cabezas de ganado, algunos ganaderos se abstuvieron a impedir que se llevaran las vacas.

A partir de ese momento, el problema comenzó, los ganaderos de Quiroga acusaron a Elpidio Domínguez y a Efrén Capiz, por el ejercicio indebido del propio derecho y usurpación de funciones. Al momento de las declaraciones, los acusados argumentaron que el ganado estaba en terrenos de la comunidad y que por lo tanto los dueños no tenían derecho a meterlo a pastar. El representante afirmó que el origen del conflicto se debió a que algunos comuneros habían celebrado contratos en forma individual con los ganaderos y no con las autoridades como debía ser, por lo que dichos contratos no tenían validez legal.

Los ganaderos tuvieron que reconocer que el ganado estaba en terrenos de Santa Fe y ambas parte aceptaron llegar a un acuerdo frente a las autoridades de la Reforma Agraria, en el que los ganaderos pagarían 2 pesos por cabeza de ganado mayor y a un peso por cabeza de

¹⁰⁰ Entrevista a Citlalli y Raúl Domínguez, en: Carlos Hernández Cendejas, “El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988”: en Revista *Tzintzun*, Núm. 39, Morelia México, enero-julio, p. 125.

¹⁰¹ ZARATE H. Eduardo *Los señores de Utopía Op. Cit.* p. 160.

¹⁰² FRIEDRICH Paul, *La revuelta... Op. Cit.* p. 103.

ganado menor al día, para que los animales siguieran pastando en los terrenos de Santa Fe provisionalmente.¹⁰³

a. El inicio de la lucha 17 de noviembre de 1979.

A partir de la descripción anterior sobre la figura de Elpidio Domínguez Castro y la contextualización de los problemas existentes dentro de la comunidad, para comprender el problema entre los ganaderos y los comuneros, existen varias versiones, por lo cual se ha decidido retomar lo encontrado en el Archivo del Poder Judicial respecto al problema y sobre la reconstrucción de los hechos que hizo Gerardo Cendejas en su ensayo sobre Domínguez Castro.¹⁰⁴

“[...]hacer una breve reconstrucción de los hechos se justifica que porque estos encierran y las implicaciones que tuvieron posteriormente, con el fin de hacer un análisis objetivo de los hechos ocurridos ese día, se prefirió tomar como fuentes las declaraciones que se dieron en el juicio sesgó a los involucrados, primero debido a que la existencia de muchos testimonios de personas involucradas y no involucradas, las declaraciones y careos, permiten confrontar la información entre uno y otros para tener un mejor horizonte de percepción, segundo, porque la implicación legal de estos testimonios les otorga mayor veracidad que aquellos elaborados al libre albedrío de los involucrados, como lo fue las posteriores interpretaciones. Solo hay que tener en cuenta que en gran medida los testimonios tenían como fin demostrar la culpabilidad del rival y tratar de justificarse a sí mismos, puede haberse contrastado las opiniones y tomando en cuenta algunas de las pruebas dejadas en el

¹⁰³ Archivo Poder Judicial, Expediente. 95/79, legajo 8 juicio seguido a: José Santos Fabián, Juan Luciano Lucas, Elpidio Domínguez, Benito Ramírez, Efrén Capiz, por ejercicio del propio derecho usurpación de funciones. Fojas 1-131, en adelante APJ.

¹⁰⁴ HERNÁNDEZ CENDEJAS Gerardo, “*El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988*”: en: Revista *Tzintzun*, Núm. 39, Morelia México, enero-julio, p. 125

lugar de los hechos. Así pues esta es una breve reconstrucción de lo que paso aquel día d17 de noviembre de 1979".¹⁰⁵

Una de las primeras acciones que el grupo de Elpidio dirigidos por él mismo fue reorganizar el Consejo de Barrios, en primer lugar convocando asambleas generales, teniendo como antecedente lo que había ocurrido en julio y agosto de 1979 (con el problema que habían tenido con los ganaderos de Quiroga) en el cual esperaban que se respetara la propiedad de la tierra y se les pagaran las rentas. No obstante tras correr el primer mes y pagar puntualmente, dejaron de pagar el mes de octubre, a lo cual el representante de Bienes Comunales convocó a una asamblea el 1 de noviembre, donde se acordó que el sábado 17 de noviembre de 1979 iría toda la comunidad organizada por barrios a arrear el ganado, al cerro del Rincón y otro grupo iría a recoger el ganado a los llanos del Huarapo, con este último grupo iría Elpidio. Al finalizar la asamblea Elpidio Domínguez se dirigió con el representante de la Guardia Rural, Ricardo Dimas y le pidió que los acompañaran el día indicado a recoger el ganado, a lo cual Ricardo Dimas aceptó y la acción de Incautación del ganado procedería ahora si con la presencia de la Guardia Rural.

El 17 de noviembre de 1979, la gente de la comunidad se concentró en la plaza del pueblo, donde el comandante se disculpó por asuntarse debido a que para acompañarlos necesitaba una orden expedida por la comandancia militar de Zacapu que los designara como Guardias Rurales, tras la falta de este, los tres guardias rurales restantes aceptaron ir a respaldar a la comunidad, los habitantes de Santa Fe se dividieron en tres grupos como se había establecido en la asamblea, un grupo se fue al cerro, el segundo grupo se dirigió hacia Tarihata Uerio, ellos no tuvieron problemas sólo recogieron el ganado y algunos instrumentos de campo (Hachas).

Respecto al tercer grupo que iba encabezado por Elpidio Domínguez en los llanos del Huarapo donde los comuneros se encontraron con el hijo de Jesús Villalobos (uno de los ganaderos más importantes) quien estaba cuidando el ganado, corrió a avisar a los ganaderos de las intenciones de los comuneros de llevarse el ganado, ante lo cual acudieron cerca de cincuenta gentes en sus camionetas. Es difícil precisar cuántos de ellos estaban armados, pero lo que si es cierto es que algunos de ellos portaban rifles y pistolas, con ello se prueba la balacera y la cantidad de casquillos que quedaron en el lugar.

¹⁰⁵*Op. Cit.* p. 111.

Cuando los ganaderos arribaron se dirigieron directamente al líder de los comuneros (Elpidio Domínguez). Luis Villalobos se acercó a él y le dijo: “Mira Elpidio yo vengo en son de paz, llévate las vacas pero no hagas que se mate la gente”, a lo que él le contestó: “tu vete a chingar a tu madre (sic) ábranla que ahí vamos”,¹⁰⁶ al momento en que ellos discutían, un ganadero con una guadaña se molestó súbitamente y le tiro con su arma a Elpidio sin conseguir herirlo, otro ganadero que estaba ahí cerca sacó una pistola entre sus ropas y empezó a disparar,¹⁰⁷ por su lado, unos comuneros empezaron a aventar piedras dándole en la cabeza al hijo de Luis Villalobos, los guardias rurales contestaron disparando al aire tratando de poner orden, varios comuneros corrieron por los llanos, mientras que algunos ganaderos disparaban en dirección a los llanos. Un testigo que iba pasando ese momento por la carretera alcanzo solo a ver mucha gente que se estaba peleando con palos, piedras, machetes y balazos.

Después de la balacera puede calcularse que duró unos veinte minutos entre la confusión un grupo de mujeres y una persona mayor arriaron a todo el ganado hasta la comunidad de Santa Fe. Mientras otros muchos comuneros quedaron atrapados en los llanos y no podían salir de la casa de las balas que les disparaban, uno de ellos relata el momento de la siguiente manera:

“todos nosotros nos dispersamos por distintos rumbos unos se metieron entre las milpas y unos corrieron por todo el llano rumbo al pueblo de Santa Fe, y al momento que yo corría a tratar de escaparme de los balazos, en uno de repente sentí que una bala me acertaba en mi pierna derecha a la altura de la rodilla, ya que me dolía mucho, pero no le di importancia e hice todo para escaparme de una muerte segura”¹⁰⁸.

En seguida al finalizar la balacera, algunos hombres y mujeres de Quiroga llegaron al lugar de los hechos y dijeron: “no hay que dejar vivo a ninguno de los heridos para que escarmienten y sepan que los de Quiroga no cedemos ante indios de Santa Fe”, en el caso de José Mendoza lo golpearon hasta que se cansaron, cuando oyó que alguien amartillaba la pistola para darle el tiro de gracia, les manifestó que no era de Santa Fe, sino de San Andrés Tzirondaro, José Mendoza cuenta que después lo trasladaron a Quiroga donde se presentó el cura para saber si el

¹⁰⁶ Archivo del Poder Judicial, Juzgad de Pátzcuaro, legajo 8, exp.136-976. Declaración de Luis Villalobos, foja 98.

¹⁰⁷ *Ibidem*, declaración de Rosalío Lucas Domínguez, fija 74..

¹⁰⁸ *Ibidem*, declaración de Gilberto Campuzano, foja, 49.

Representante de Bienes Comunales de Santa Fe era el responsable de todo, pero al no dar ninguna respuesta el cura comenzó torturarlo¹⁰⁹ (lo anterior puede corroborarse en el acta declaratoria abajo citada).

Cuando la gente se dispersó se pudo apreciar el saldo del enfrentamiento: dos comuneros muertos y nueve más heridos además de la muerte de un ganadero de Quiroga,¹¹⁰ los comuneros heridos fueron llevados a la clínica del pueblo y otros a Zacapu, pasaron aproximadamente dos horas al momento en que llegó la policía Judicial de Morelia y se llevara presos a los comuneros heridos, al Representante de Bienes Comunales y otros que fueron a declarar al ministerio público, en total fueron nueve, de la misma forma se detuvieron a cinco personas de Quiroga por los delitos de homicidio, lesiones y uso indebido del propio derecho, acusados por la muerte de Alejandro Yépez Fermín, Antonio Yépez Lucas y Agustín Barriga Herrera.

Al momento en que rindieron sus declaraciones cada uno dio sus propios argumentos y trataron de inculpar al otro, los ganaderos por su parte ponían como culpable a Elpidio Domínguez Castro “Porque él empezó todo, él es el responsable, él se llevó el ganado a Santa Fe y no le importó que hubiera muertos y heridos ya que se veía muy enojado con nosotros, en la discusión decía que se lo iba a llevar y que no le hacía que se dieran en la madre aunque hubiera muertos ya que ellos también se iban a llevar unos de Quiroga”.¹¹¹

Uno de los fundamentos principales de los ganaderos era su legítima posesión sobre las tierras del Huarapo y no entendían porque los comuneros actuaban de esa manera. “Los problemas que hemos tenido con los de Santa Fe casi siempre han empezado por que ellos nos agreden, porque ellos quieren que les entregemos las tierras que nosotros les compramos... esta es la primera vez que nos agreden físicamente y que la vez anterior solo se llevaron el ganado y exigieron su pago”.¹¹²

Por otro lado, el Representante de los comuneros, explicaba que él había llevado la guardia rural con el fin explícito de recoger el ganado, agregando en todo momento que las tierras eran de la comunidad y no de los ganaderos, pues contaban con la resolución presidencial del 1953 Es un tanto difícil determinar la intención del Elpidio fue desde el principio llevar la toma de ganado hasta sus últimas consecuencias, pero el derecho de la guardia rural armada potenció la posibilidad de violencia y concuerda con la imagen que él se creó en la comunidad al

¹⁰⁹*Ídem*, Fe de lesiones de José Mendoza, foja, 58.

¹¹⁰*Ibid.* declaración de Efraín Ambriz, Foja 55.

¹¹¹*Ibidem* declaración de Luis Villalobos, foja, 98.

¹¹²*Ídem*.

conservarlo como el primero que no le tuvo miedo a los ganaderos y de ser hombre fuerte y decidido.

Ulteriormente de las detenciones, ese mismo día se realizó una asamblea nocturna en la comunidad donde se formaron varias comisiones, se organizó un grupo para ir a la capital del estado a protestar por los hechos que se consideraban injustos y exigir la liberación de sus compañeros. En el transcurso del día de la manifestación, algunos miembros de la casa de estudiantes Isaac Arriaga quienes ya estaban al tanto de lo ocurrido, se dirigieron a la ciudad en un camión para apoyar a los comuneros donde se lanzó el primer pliego petitorio en el cual se demandaban los siguientes puntos:

- ❖ “La libertad inmediata e incondicional a los 11 comuneros.
- ❖ Atención medica los heridos.
- ❖ Castigo a los culpables de los asesinatos.
- ❖ El replanteamiento de los linderos de la comunidad”¹¹³.

Esta asamblea quedo registrada en la historia de la comunidad como el inicio de la lucha por las tierras comunales.

Reanudando la descripción de los hechos, los comuneros al lado de los estudiantes realizaron varias marchas en los días posteriores al zafarrancho, en algunas de ellas los manifestantes lanzaban consignas en p’urhe y cantaban pirekuas, un testimonio cuenta que cuando iban pasando frente al colegio de San Nicolás, junto con los estudiantes de la Etnolingüística de la CREFAL, el padre Agustín García Alcaraz, tuvo la idea de decir consignas en diferentes lenguas indígenas, entonces comenzó a gritar ¡JuchariUinapekua! (nuestra fuerza)¹¹⁴, desde ese entonces este lema se convirtió en el símbolo de la lucha de Santa Fe y posteriormente el de la *Nación P’urbépecha*. Un ejemplo de ello es un artículo publicado en el diario Nacional *Uno más Uno*, se expresó lo siguiente:

¹¹³ Ueamo-Santa Fe de la Laguna, Juchari Uinpekua, Comité de lucha de Etnolingüística, Pátzcuaro, abril, 1980.p. 35

¹¹⁴ Testimonio de Gerardo Sánchez Díaz, 15 de mayo de 2001, Morelia Michoacán. En; Gerardo Hernández Cendejas, “El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988”: en Revista *Tzintzun*, Numeri39, Morelia México, Enero- julio p.123.

“ en un mitin cerca de dos mil personas, entre gente de la UCEZ, así como representantes indígenas totonacas, mixes, mayas, nahuas y otomíes, lanzaron consignas p’urhépecha que las lenguas indígenas ante el asombro de la gente, demandan castigo a los asesinos y el cumplimiento de un pliego petitorio, la numerosa marcha trascurrió con tranquilidad mientras distribuían una carta dirigida al gobernador Carlos Torres Manzo y anunciaron que sus compañeros en la cárcel iniciaron una huelga, al terminar la marcha, los campesinos, sus mujeres e hijos hicieron un plantón frente al palacio de gobierno que juraron no levantar que les solucionaran sus demandas”¹¹⁵.

Para el 30 de noviembre, el juez de primera instancia de Pátzcuaro dictó auto de formal prisión por los delitos de homicidio colectivo, ejercido del propio derecho y lesiones, en total casi un mes los comuneros y comuneras estuvieron en plantón frente al Palacio de Gobierno, donde hicieron cinco marchas y el pliego petitorio se incrementó a once puntos. Para ese entonces el conflicto había dejado de ser solo un pleito por las tierras, había pasado de una disputa entre algunos ganaderos contra algunos comuneros a ser un enfrentamiento entre Santa Fe de la Laguna contra la población de Quiroga, los comerciantes de Quiroga, como medida de presión amenazaron a los alfareros de Santa Fe con reducirles el precio de compra de su loza de 20 pesos a 8 pesos, esto debido a que los comuneros decidieron hacer un tianguis en el plantón para vender directamente sus productos¹¹⁶, no obstante a que estaban llevando a cabo sus ventas, organizaron festivales culturales abiertos al todo el público¹¹⁷, con lo cual puede observarse como un buen ejemplo de la forma en que los movimientos sociales a lo largo de América realizan sus prácticas culturales dentro de sus protestas, elemento que sirve para reforzar la identidad de sus integrantes y para tener en cierta forma una inserción dentro de la economía local a nivel estatal.

Por otro lado la huelga de hambre que realizaron los comuneros que se encontraban presos no dio resultado decidieron poner en huelga de hambre a las 64 cabezas de ganado que tenían en su poder.¹¹⁸ Entonces el 7 de diciembre empezaron las pláticas con la presidencia

¹¹⁵ Luis Murillo, “Mitin campesino en palacio de Gobierno en Michoacán”, *Uno más Uno*, Jueves 22 de noviembre de, 1979, p. 3.

¹¹⁶ Víctor Avilés, “dicen los purépechas de Santa Fe...”, *Uno Más Uno*, miércoles 5 de diciembre de 1979, p. 3.

¹¹⁷ Ueamo, *Op. Cit.* p. 59.

¹¹⁸ “ofrecen ganaderos \$50 pesos diarios a los purépechas por el pastoreo”, en: *Uno Más Uno*, sábado 8 de diciembre de 1979. p.14.

municipal de Quiroga para llegar a un acuerdo, no obstante, los jefes rechazaron toda negociación, hasta el día 14 de diciembre cuando el gobierno ofreció pagar una ayuda humanitaria, no la llamaron indemnización, para los comuneros quedó la percepción que pudo más la huelga de hambre de las vacas que la de sus compañeros en la cárcel, y que rápidamente obtuvieron el pago a los pocos días entregaron el ganado,¹¹⁹ por otro lado el pueblo de Santa Fe, con el párroco Mateo Martínez, quien tuvo entrevista por un periodista del *Uno más Uno* sobre el problema de los comuneros, donde el padre hizo referencia a que el asunto no se resolvía por la injerencia de algunos elementos marxista en la comunidad, donde al mismo tiempo que invitaba a la gente desde el púlpito a no asistir a las marchas ni al plantón. Estas opiniones del párroco provocaron un fuerte enfrentamiento con el representante de Bienes Comunales, Elpidio Domínguez Castro.

El 18 de diciembre, Efrén Capiz, líder de la recientemente formada Organización Campesina de la UCEZ, se dirigió a la ciudad de México para cubrir trámites legales sobre el asunto de Santa Fe, ese día fue agredido en las oficinas de la Secretaria de la Reforma Agraria, según él, fue un intento de secuestro por parte del gobierno de Michoacán, en ese viaje que fue entrevistado por un periodista del *Uno más Uno*, sobre la persistencia de la lucha dentro de Santa Fe, a lo cual él comentó que la situación de Santa Fe era muy similar a la de otras comunidades, por lo cual se convertía en un ejemplo de lucha, ya que si aplastaban a esta, lo harían con las otras y si esta triunfaba podían tener éxito en otras comunidades y se convertiría en un ejemplo de lucha, sobre a todo ante aquellas comunidades que se habían formado recientemente como la UCEZ en octubre de 1979.¹²⁰ A partir de esto puede entenderse por qué la UCEZ fue tan importante en la lucha de Santa Fe y por lo mismo se interesó en darle la mayor difusión posible con el apoyo del diario nacional identificado con la izquierda mexicana como el *Uno Más Uno*.

Cabe resaltar que la relación con el gobierno de Michoacán al principio fue bastante tensa, sobre todo por los comentarios que se hacían en la prensa nacional sobre el gobierno del entonces gobernador Torres Manzo, quien era criticado por darles negativa de audiencia a los purépechas, y lo satirizaban, a ciencia cierta no se ha podido identificar el motivo por el cual el gobierno comenzó a ceder ante sus demandas, por una parte fue por la presión pública que se

¹¹⁹ Víctor Avilés “Ofrecen mediar el asunto de los indios encarcelados de Santa Fe de la Laguna”, *Uno Más Uno*, Domingo 16 de Diciembre de 1979, p. 2.

¹²⁰ Víctor Avilés, “Agentes de seguridad golpean en la SCRA al asesor legal de los purépechas” *Uno Más Uno*, martes 18 de diciembre de 1979, p. 2.

ejercía sobre el gobernador a lo cual el día 20 de diciembre, recibió a un grupo de comuneros en su oficina sin que fuera considerada una audiencia oficial, y les propuso que si se retiraban del plantón les resolvería sus demandas en menos de tres meses. Ese mismo día por la noche bajo un despliegue importante de elementos de policía judicial y bomberos del estado, los comuneros se retiraron del plantón frente a Palacio de Gobierno, donde la explicación fue que el gobierno dio como resultado lo del pago del ganado y la promesa de no volver a invadir las tierras, así mismo la indemnización a las familias de los comuneros afectados, solo quedaba pendiente la liberación de los nueve presos.¹²¹

Con esta resolución parcial, la comunidad organizó el 10 de enero de 1980 un segundo encuentro con la UCEZ, con lo cual se esperaba que el gobernador cumpliera con su palabra en el plazo indicado, la liberación en febrero de uno solo de los ganaderos llamado Pedro Expedito Mejía, por desvanecimiento de pruebas, despertó la molestia de los comuneros quienes criticaron nuevamente al gobernador Torres Manzo por su falta de compromiso. En abril de 1980 frente a la comunidad que se encontraba motivada, se organizó ahora en un segundo encuentro de la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala, a dicho encuentro asistieron 60 organizaciones de la CNPA, mismas que denunciaron el incumplimiento del Plan de Ayala, la violación de sus derechos humanos por parte de caciques y terratenientes, coludidos con las autoridades federales y expusieron el caso de los comuneros presos en Michoacán y en otras partes del país. No obstante las acciones políticas, del líder de la UCEZ Efrén Capiz se encargó de la defensa de los comuneros en los tribunales donde dentro de la audiencia expuso que para absolver a su defensa el juez debía tomar en cuenta que:

“ Los hechos que refiere dicho procesos no deben examinarse solo desde el punto de vista jurado, sino también desde una perspectiva histórica política y social, porque la lucha de los pueblos indígenas por la defensa de sus tierras arranca desde las entrañas mismas de su historia de lucha que ha sido y seguirá siendo la escena misma de los Movimientos sociales y políticos de nuestros pueblos indígenas, toda vía sujetos a la opresión , maltrato a la humillación , al sojuzgamiento y a la explotación impuesta

¹²¹ Murillo del Razo Luis, “Un líder p’urepecha califica de reunión el procedimiento de las autoridades”, domingo 23 de diciembre, de 1979, en: uno más uno. también “levantaron su campamento los comuneros de Santa Fe, *Uno Más* *Uno* Sábado 22 de diciembre de 1979, p.4.

por los “turis”, (mestizos.), los caiques, los acaparadores, los burgueses, los industriales, los empresarios, los guardias blancas y demás cuerpos represivos mandados por funcionarios que sirven los intereses de los explotadores.”

Las tierras de la comunidades indígenas es también la lucha de la comunidad P'urhépecha de Santa Fe de la laguna, para él desde la fundación de este pueblo por Vasco de Quiroga y sus ordenanzas utópicas, la tierra ha sido un elemento importante de su identidad y es por ello que los pueblos indígenas han sufrido persecuciones, encarcelamientos y tortura como los hechos sangrientos de 17 de noviembre de 1979, ante estos argumentos pidió para los comuneros de Santa Fe de la Laguna la absolución de toda responsabilidad penal y que se ordenara su libertad inmediata. El veredicto final dictado por el juez al momento de dar sentencia definitiva el 28 de abril de 1980, establece que

“Como se puede ver sus declaraciones, todos los acusados confesaron haber estado presentes y ser los autores materiales de estos hechos, aunque en su ampliaciones y que se hayan retractado, porque tiene más valor las primeras declaraciones que se supone mayor espontaneidad mientras que las segundas puede haber aleccionamiento y preparación, a todos los acusados les resultó positiva la prueba de la parafina lo que revela, que portaron armas de fuego e hicieron disparos. Varios de los lesionados presentaron además heridas por armas punzo cortantes lo que confirma lo dicho por los testigos de que no solo portaban armas de fuego, como rifles y pistolas que además traían machetes, hoces, palos y piedras. Tomando en cuenta que al cometerse los ilícitos no se pudieron precisar los autores materiales, existe la responsabilidad corresponsiva por lo que deba sancionarse a todos y cada uno de los acusados por los delitos de homicidio, lesiones y ejercicio indebido del propio derecho, pero tomando en cuenta de que son delincuentes primarios que confesaron sus delitos y son personas humildes de escasos recursos y que por su edad tenían la capacidad de readaptarse,

se les impuso una pena de tres años, seis meses y tres días de prisión más una multa de 100 pesos”.¹²²

A pesar de que se dictó la sentencia definitiva, ese mismo día dieron puestos en libertad condicional los nueve comuneros, previo pago de fianza¹²³. Elpidio Domínguez agradeció la acción solidaria de su comunidad a los grupos étnicos y organizaciones agrarias del país: “nuestra libertad es el resultado de nuestra unidad de nuestros hermanos indígenas, pero sobre todo el triunfo de la verdad que el periódico *Uno más Uno* se encargó de difundir, y que lo sepa la prensa mercenaria¹²⁴, esto solo muestra la importancia que le daba el representante de Santa Fe a la prensa al momento de su liberación”.

Hacia el 13 de julio de 1980 concluyó el deslinde legal de las tierras que recobró la comunidad de Santa Fe, frente a más de tres mil indígenas distribuidos a lo largo de la línea divisora mientras los ganaderos de Quiroga en conflicto permanecían expectantes, junto con los comuneros de Santa Fe también participaron en eventos de comuneros de Cheranástico, Urén, Tarejero, y Lajas del Bosque, que confirma el alto grado de unificación que alcanzó Santa Fe, ese mismo día la editorial del *Uno Más Uno* se tituló “ Santa Fe triunfo de comuneros”, nota que confirmaba el ánimo de los participantes quienes consideraron que todas sus acciones ahora concluían de la manera esperada y se sembró la conciencia de que en aquellos días de la comunidad la comunidad había alcanzado una gran victoria en contra de sus “enemigos históricos los ganaderos”y frente al gobierno.

Puede resaltarse que los líderes indígenas se dieron a la tarea de asistir a foros académicos para dar a conocer sus experiencias y conseguir muestras de apoyo por parte de los intelectuales. Así en las quintas jornadas de Historia de Occidente organizadas por el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” que tenía como sede la ciudad de Jiquilpan Reynaldo Lucas Domínguez, sobrino de Elpidio y participante del movimiento, expuso una ponencia titulada “ la lucha de los comuneros de Santa Fe de la Laguna”, al terminar el evento los participantes estuvieron de acuerdo en sacar un desplegado de apoyo para la comunidad de Santa fe el 12 de agosto de 1980, por su parte Efrén Capiz y Elpidio Domínguez asistieron al V congreso de Sociología Rural en la ciudad de México, donde Efrén Capiz invitó a los comuneros

¹²² Archivo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado de Pátzcuaro, Exp. 136/979, Fojas 74-78.

¹²³ *ibídem*.

¹²⁴ Murillo del Razo Luis, “fueron puestos en liberta los nueve comuneros de Santa Fe Detenidos el 17 de noviembre”, *Uno Más Uno*, 29 de abril de 1980, P.7.

que iban con él a subir al estrado y exponer ellos mismos para el auditorio del congreso, el día 11 del mismo mes reaparecieron de nuevo las denuncias que los congresistas planteaban.¹²⁵

Conclusión.

Como pudo observarse los problemas dentro de los grupos étnicos, no solo por la tierra, sino por la delimitación de la misma, han venido arrastrándose desde hace más de 500 años. Problemas que han ido avanzando sin perder la producción y el aprovechamiento de los recursos naturales, con la ayuda de las luchas y de los factores políticos que tuvieron lugar dentro del Estado tal es el caso de la lucha agraria que en cierta forma ayudó al problema dentro de las comunidades indígenas que revolucionaron las formas de producción y el aprovechamiento de los recursos que en dichas comunidades se dan, por otro lado las relaciones políticas que se entretajeron a partir de 1940 acarrearón una evolución en el pensamiento del mexicano hacia el *nacionalismo revolucionario* que de la misma forma impulsó la lucha por los derechos y valores indígenas.

Por otro lado la participación de Elpidio Domínguez Castro que es tomado en el presente trabajo como el sujeto principal que inició con el movimiento en Santa Fe y gracias al cual comenzó el movimiento, cabe resaltar que su capacidad para lograr la legitimidad por medio del convencimiento y cierto uso de la violencia provocó problemas difíciles, a pesar de que contaba con el apoyo de amigos familiares que le dieron todo su apoyo y confianza para comenzar la lucha debido a que les había prometido recuperar las tierras, este último hecho le atribuyó cierta legitimidad dentro de la comunidad.

Finalmente, los hechos sucedidos en la Santa Fe fueron los principales detonantes para que les diera la posibilidad de avanzar, a la par de la UCEZ y la CNPA que también se formaron en 1979, justo cuando Elpidio fue Nombrado Comisariado de Bienes Comunales y podía situar

¹²⁵ para mayor información Véase *Uno Más Uno* 11 y 12 de agosto de 1980”.

a la comunidad como detonante para impulsar a otras organizaciones que en cierta forma les daría una carta de presentación.

Dicho esto podemos seguir con la hipótesis que se ha venido manejando a lo largo de los años en torno a la problemática indígena de que: las comunidades se han organizado para defender sus derechos, sus recursos, su lengua, y tomaron como punto de partida el problema ocurrido en la comunidad sobre la tierra, y más adelante pudieron establecerse las demandas y objetivos de lucha para que la organización siguiera su camino y de esta forma pudieran obtener soluciones necesarias y adecuadas para sus intereses.

CAPÍTULO II. FERVIENTES LUCHAS, UN MOVIMIENTO INTERCOMUNAL POR LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES.

En este capítulo se abordan los tres periodos circunstanciales en el desarrollo del movimiento intercomunal por la defensa de los recursos naturales 1979 a 2004, periodo en el que ocurrió la movilización con mayor participación de las comunidades, en el cual estuvieron como figuras más representativas Elpidio Domínguez Castro y Reynaldo Lucas, cuya participación fue de vital importancia tanto para la comunidad como para la movilización social y la creación de Organización Nación P'urepecha ya que se realizaron reformas y proyectos encaminados al desarrollo de la misma para conformarla como una “comunidad colectivista” donde prevaleciera sobre todo la igualdad social, el trabajo colectivo, el fortalecimiento de los nexos de poder, en especial de la Asamblea General de Comuneros.

No obstante el desarrollo positivo de los objetivos que se tenían se vio limitado debido a que no se podía continuar con el desarrollo del trabajo colectivo de la tierra, lo cual, originó que entre Reynaldo Lucas, y Elpidio Domínguez tuviera lugar una fractura del sistema Organizativo de lo cual resultó una nueva facción opositora en 1988 y, como consecuencia hubo disputas por los cargos públicos comunales durante más de un año. Cabe señalar que la facción que se originó en ese momento tuvo como resultado dos posturas diferentes en el interior de Santa Fe y en la forma de organización.

De la misma manera se abordará la situación de los comuneros y miembros de las demás comunidades purépechas ante los sucesos importantes que de haberse aceptado o declinado las comunidades de la meseta p'urhépecha hubieran sufrido cambios con repercusiones negativas tanto en el medio ambiente como en su organización económica, social y en los medios de subsistencia de cada comunidad. Tal es el caso de la posible instalación del Reactor nuclear en los terrenos comunales de Santa Fe, el proyecto hotelero en Pátzcuaro, aunado a esto pudo concretizarse el desarrollo colectivo del trabajo y conformar una lucha intercomunal

cohercionada con los mismos objetivos y aspiraciones, con altibajos y separaciones, con opiniones encontradas lo cual tuvo como resultado en primer lugar el desacuerdo de Elpidio Domínguez con el dirigente de la UCEZ, posteriormente las facciones que surgieron en el interior de Santa Fe.

En segundo lugar la participación de otros activistas sociales como como Mateo Pérez que sobresalieron por su labor para la preservación de la lengua y las tradiciones. Además las alianzas intercomunales con el Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, y la Organización Ribereña Contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro (CESE y ORCA), con el fin de salvaguardar los recursos naturales, conservar la tierra y continuar con la lucha por la resolución de sus demandas.

1. La fractura de la comunidad.

La primera fractura en el interior de Santa Fe tuvo lugar bajo la administración de Elpidio se expropiaron algunas tierras a partir de que él ocupó su cargo legítimamente por haber triunfado ante el debate al que se enfrentó con los ganaderos y contra del Estado. Acto del cual comenzó a sacar provecho por haber impuesto una serie de expropiaciones hacia quienes consideraba los enemigos de la comunidad los llamados “ricos de Santa Fe”, la liga femenil de la CNC y los priistas, así como a todo aquel que no colaboraba con el movimiento.

En los primeros meses de haber salido de la cárcel Elpidio acompañado de Reynaldo Lucas, Antonio Bautista y algunos más, expropiaron algunas tierras entre las que se encontraban las casas y predios de las familias ricas de Santa Fe, tal es el caso de Severiano Bautista que anteriormente había sido jefe de Tenencia de Santa Fe de la Laguna hecho por el cual le fue expropiado un predio en los llanos del Huarapo, la otra familia afectada fue la de los Dimas, a quienes les fue expropiada una casa y un predio.

El resultado de estas acciones fueron cinco predios expropiados y dos casas. La forma en la que realizaron las expropiaciones incluyeron la participación de mucha gente de la comunidad, por su parte Pantaleón Bermúdez, un agricultor que perdió un predio, cuenta que el

día 21 de mayo de 1980 un grupo de personas encabezadas por Elpidio Domínguez Castro se presentaron en su predio denominado el Huarapo que pertenecía a Santa Fe de la Laguna.¹²⁶

Con el objetivo de que en esos predios se realizarán labores de campo de manera colectiva, un testimonio denunció que el 29 de agosto de 1980 un grupo muy grande de personas que sobrepasaban las 1000 y que iban armados con palos, machetes y palas se introdujeron por su cuenta en sus terrenos y haciendo uso de la violencia destruyeron sus árboles frutales, de inmediato empeoró la realización de trabajos agrícolas.¹²⁷ Ante lo cual el argumento de las autoridades comunales fue que dichos predios pertenecían a la comunidad para ser trabajados de manera colectiva.

A muchos otros, además de la expropiación, fueron excluidos del censo comunal. Este hecho tuvo lugar en el mes de julio de 1980, se les negó el carácter de comuneros a 37 personas, por haber estado dividiendo a la comunidad, no participar en asuntos para el bien común y haber provocado enfrentamientos con los comuneros”.¹²⁸ De esta manera en el mismo año se redefinió el carácter y el significado de comunero donde: “Solo se consideraban como tales a los habitantes del pueblo que estaban incluidos en el censo comunal y los que no tuvieran participación en las actividades de la comunidad y en la defensa de las tierras, aquellos que no realizaran estas labores podían perder sus derechos como tales”.¹²⁹

No obstante la opinión de la asamblea comunal estaba siendo influenciada por Elpidio para que actuara en contra de los que habían sido expropiados y excluidos del censo por los motivos anteriormente señalados, esto debido a que cuando estaba en prisión exactamente en diciembre de 1979, Elpidio escribía que Erasto Carlos y Ricardo Dimas “son las peores gentes de Santa Fe” además de que los acusaron como traidores al movimiento, estuvieron dentro de lo considerados como ricos del pueblo a lo cual Erasto Carlos también fue acusado por haber contribuido a que las gentes de Quiroga se posesionaran de varios predios, Ricardo Dimas era el comandante de la Guardia Rural que no quiso asistir el 17 de noviembre, por lo cual la exclusión fue también un motivo de venganza.

Cabe resaltar que entre los “ricos y traidores” se encontraba gente cercana a Elpidio Domínguez, así que fueron excluidos el Prefecto Barajas, que había sido elegido como suplente

¹²⁶ Registro Agrario Nacional Delegación Morelia. Expediente 136, legajo 1386 226+1, fojas 80-82. (En adelante RANDM.)

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ LUCAS Reynaldo, *Op. Cit.* pp. 106-107.

¹²⁹ DIMAS, Néstor *Op. Cit.*

del Presidente de Bienes Comunales y Florentino Díaz, tesorero del mismo órgano administrativo, ambos pertenecían a la misma planilla en la que Elpidio había llegado al Comisariado de Bienes Comunales.¹³⁰

El resultado de las expropiaciones fue que crearon un ambiente denso cargado de resentimiento entre algunos miembros de la comunidad que se vieron afectados. Hacia marzo de 1980, tres estudiantes de Chapingo que se encontraban realizando la película titulada “*Juchari Uiapekua*” en la plaza de Santa Fe, fueron avisados de que alguien les apuntaba con un arma, apenas alcanzaron a cubrirse cuando escucharon los tres disparos, solo alcanzaron a reconocer a Benigno Piñón Ponce, quien era uno de los afectados, ante este hecho el Comandante de la Guardia Rural, al momento en que Piñón Ponce se presentó a declarar dijo que él no tenía nada en contra de los estudiantes, que él se encontraba en su casa con su familia después de haber tomado un poco, cuando los dos sujetos que identificó como amigos de Elpidio, tocaron a su puerta y le dijeron:” Benigno eres un cabrón y te vamos a quitar las tierras y hasta tu casa”, por lo que de inmediato Benigno sacó su pistola y se puso a disparar a la plaza y cuando se le acabaron las balas se subió a su coche y se fue a seguir tomando con sus amigos.¹³¹

No obstante los conflictos continuaron, hacia marzo de 1983, Benigno acusó a Elpidio de haberle puesto una pistola en la cabeza y golpearlo, además de poncharles las llantas de su carro, así las expropiaciones crearon un ambiente hostil dentro de la comunidad y mucha gente dejó de apoyar a Elpidio y al movimiento por el temor de que pudieran ser también expropiados por el Presidente de Bienes Comunales y perder algunas de las propiedades que pensaban heredar a sus hijos.

Cabe hacer énfasis en el papel que tuvo la iglesia dentro de la comunidad, debido a que es de vital importancia en la vida cotidiana de la gente, no obstante durante el periodo de Elpidio las relaciones entre la iglesia y el comisariado de Bienes Comunales fueron tensas, sobre todo después de que Elpidio salió de la cárcel estaba todavía molesto con el cura Mateo Martínez, por haberlos acusado de comunistas con el fin de evitar que la gente participara en el movimiento de 1979.

A su vez el cura tuvo su aversión hacia Elpidio, esto puede deducirse a partir de su declaración en las prensa nacional, de esta forma en 1980 un día después de la fiesta del Señor de la Exaltación, el 15 de septiembre, la fiesta más importante del pueblo donde la iglesia

¹³⁰LUCAS Reynaldo, *Op. Cit.* pp. 106-107. Este apartado contiene la lista completa de los afectados.

¹³¹Archivo del Poder Judicial, Legajo 5, expediente 50/81, foja 3.

interactúa con las autoridades civiles, el cura Mateo Martínez cerró las puertas de la iglesia ante la confusión de este hecho, surgió un nuevo conflicto interno entre “los ladrones- comunistas y los fieles creyentes de la iglesia” tal como lo decía el párroco, por tal motivo Elpidio en su calidad de Representante de Bienes de la Comunidad junto con el Consejo de Barrios y el jefe de tenencia se dirigieron al arzobispo de Morelia para solicitar que fuera retirado el Padre Mateo Martínez cura de la comunidad.

En la demanda que le hicieron al arzobispo se pidió que fuera asignado otro cura con la siguientes características; que se colocara a un padre que no los acusara de comunistas, que no fomentara las divisiones, que no pregonara que la defensa de la comunidad fuera acto de pecado mortal y que la misa se celebrara en p’urepecha. Finalmente el obispo aceptó la propuesta de los comuneros y fue elegido un nuevo cura para la comunidad.¹³²

No obstante los conflictos continuaron, hacia 1982 cuando se celebraba la misa del Señor de la Exaltación, gente cercana a Elpidio Domínguez entraron al templo donde argumentaron “la expropiación” de las limosnas con el fin de que el cura diera cuentas de sus ingresos. También le hicieron una entrevista grabada donde pedían al cura que diera un informe de sus actividades, posteriormente esta entrevista fue reproducida en las altavoces de la comunidad, este hecho indignó a mucha gente, incluso el mimo Elpidio quien reconoció que en esa ocasión sus colaboradores se excedieron. De ese hecho se desprendió que algunas personas dejaron de participar en el movimiento por no estar de acuerdo con estas acciones.¹³³

Los sucesos anteriormente descritos provocaron una ruptura entre la iglesia y el comisariado de Bienes Comunales, que se reflejó al momento de dejar de celebrar la misa en el cerro donde realizaban el cambio de autoridades. Con esto quedó marcado el rompimiento de una tradición en la cual la iglesia daba prestigio a la las autoridades y a la comunidad, y el pueblo reafirmaba su herencia como hospital-pueblo, donde la organización civil y religiosa funcionaban como un todo integrado, este conflicto entre la iglesia y las autoridades fue llevado hasta 1990 cuando ya no estaban los participantes de las disputa y de nuevo empezaron a celebrar el ritual de los lazos entre las iglesia con las autoridades que ya se habían restablecido¹³⁴

¹³²Carta de Elpidio Domínguez Castro al Obispo de Michoacán, Santa Fe de la Laguna, septiembre de 1980. Notas etnográficas en: Zarate Hernández Eduardo, *Los señores de Utopía, Op.Cit.* todos los datos sobre las asambleas se tomaron de esta fuente.

¹³³Zarate Hernández Eduardo, *los señores de Utopía.* pp.. 165-166.

¹³⁴ COLÍN Laura, *Op. Cit.*p.55.

a. Las relaciones entre ganaderos y comuneros.

Hacia 1980 los conflictos parecían haber terminado, no obstante no se había logrado el deslinde definitivo de las tierras comunales por lo cual, no dejó de haber problemas entre ambos grupos e incluso parecieron haber aumentado que en julio del mismo año cuando se hizo el deslinde definitivo de la resolución presidencial, Elpidio Domínguez, dijo a los reporteros del *Uno Más Uno* que “llevarían la acción legal hasta sus últimas consecuencias y no descartó la posibilidad de nuevos enfrentamientos con los invasores de Quiroga, cuando ya sin la asistencia de la fuerza pública, los comuneros harían efectivos su derechos”.¹³⁵

Ya terminado el deslinde, los ganaderos esperaban poder recuperar sus tierras, hacer sus escrituras y que se excluyeran sus tierras como pequeñas propiedades dentro de los terrenos comunales. Por su lado Elpidio y un grupo de comuneros consideraron que ahora podían hacer el uso efectivo de dichos predios y además desalojar a los ganaderos de los terrenos que ya estaban delimitados dentro de los terrenos comunales, de esta manera en junio de 1980 pasaron a tomar posesión de todas las tierras que estaban en disputa, ante esta situación más de 50 personas de Quiroga interpusieron una demanda porque consideraron que los comuneros y su líder les estaban robando e intentaban despojarlos de sus propiedades. A lo cual ellos pensaban que podían recuperar las tierras, en consecuencia interpusieron una larga serie de litigios entre 1980 y 1989.¹³⁶

Ante tal situación, Elpidio y su grupo, más cercano estuvieron intimidando y atacando a todo aquel ganadero que sorprendieran dentro de los terrenos recién deslindados, como lo que sucedió con Basilio Herrera y Sixtos Ponce Guzmán, quienes denunciaron lo siguiente:

“ El Día 2 de septiembre de 1980 Basilio se dirigió a un lugar llamado Mesa de Tacuro, paraje donde encerraba sus vacas y una vez se metió a arriar sus vacas, al salir al camino que conduce a la población de Quiroga, aproximadamente a un distancia de ochocientos metros fue atacado sorpresivamente de diferentes

¹³⁵ MURILLO SOLÍS Luis, “Concluyó el deslinde de tierras en Santa Fe”, *Uno Más Uno*, 31 de julio de 1980. p. 7.

¹³⁶ RANDM, expediente 1386, legajo 226+1 fija 72, *ibíd.*, legajo 101+3, fojas 92-07, carta de los ganaderos al presidente Miguel de la Madrid. El 27 de octubre de 1983.

direcciones con armas de fuego de alto poder por seis sujetos con paliacates en la cara y que al acercársele el jefe del grupo le dijo que él había matado a un comunero de Santa Fe lo que el negó haber cometido tal ilícito que al hacerlo la persona que lo interrogaba le tiro un golpe tremendo con el arma que portaba dándole un culatazo en la cara del lado izquierdo que antes de que lo golpeará reconoció la voz y el rostro de Elpidio Domínguez Castro. Por su parte Sixtos Ponce También fue interceptado cuando caminaba por ahí y pudo ver la forma en que tenían a Basilio Herrera”.¹³⁷

Tras haber sucedido un mes, tres hermanos Carlos, Rafael y Salvador Ponce Fuentes, estaban cuidando un potrero cuando se acercó un grupo compuesto por aproximadamente 100 individuos encabezados por Elpidio Domínguez Castro, Efrén Capiz y Andrés Manríquez Peregrino “el guacamayas” quienes los atacaron con metralletas, pistolas y machetes, causando la muerte al primero debido a que recibió varias heridas y golpes (al parecer lo arrastraron todavía con vida). Además les decomisaron más de 39 cabezas de ganado, mientras que los otros dos hermanos huían.¹³⁸

De esta manera las amenazas y asesinatos comenzaban a ir de un lado a otro, un año más tarde, en 1982, cuando un funcionario de la Reforma Agraria hizo una revisión de los linderos entre las dos poblaciones y regresaba con un grupo de comuneros a Santa Fe, fueron emboscados y agredidos con armas de fuego, donde resultaron tres heridos, uno de ellos era una jovencita llamada Juanita Ramírez que recibió un tiro en la tráquea y a causa de esto murió al día siguiente.¹³⁹

Para el Presidente de Bienes Comunales, la recuperación de la tierra y la defensa de la misma se componían por tres partes 1) La lucha jurídica-legal, 2) La toma de tierras y la movilización política para fortalecer la lucha jurídica y 3) La defensa armada de las tierras tomadas. Esta idea se puede encontrar a partir de lo que se publicó en la revista la comunidad donde el uso de la violencia y las armas puede identificarse entre líneas.

¹³⁷ APJ, expediente 441/980, fojas, 8.

¹³⁸ RANDM, expediente 386, legajo 226+1 foja 93.

¹³⁹ LUCAS Reynaldo, *Op. Cit.* p. 115.

“Citaremos la experiencia de Santa Fe de la Laguna allá para defender el bosque se tenía que ir una gran comisión convocada con anterioridad, se hacía igualmente para defender los pastos y las tierras, esto precisaba que los que nos roban nuestros recursos naturales estuvieran enterados y nos esperaran preparados con armas de fuego y luego fácilmente Matarnos y después las autoridades del estado con mayor facilidad se hacía del lado de ellos y se ponían en contra de nosotros, argumentaban que porque queríamos hacer justicia por nuestras propias manos, esta situación nos enseñó algunos caminos¹⁴⁰, más favorables a nosotros, para tener en conocimiento a las autoridades estatales tenemos que hacer denuncias demandas constantemente ante la Procuraduría General de Justicia con copia al Gobernador del Estado, pidiendo que ellos intervengan en lugar de nosotros, pero como son muy raras la veces que lo hacen, en su defecto solamente cuando hay consecuencias muy lamentables y para seguir evitándolo, no hay mayor efectividad que nuestra propia fuerza (*Juchari Uinapekua*). de ahí que buscamos la manera de defendernos, en al sentido que no sepan los enemigos cuando, como y a qué hora les vamos a detener a los roba bosques, o los animales de los ganaderos de Quiroga o de otros lugares, esos grupos tienen que actuar por la noche en la madrugada, por la tarde o según como se presten las necesidades, como esta forma de defender nuestros bosques, pastos y todo lo demás no hemos tenido consecuencias lamentables, y cuando han llegado la policía Judicial, le decimos que nosotros actuamos porque no queremos que nos roben y porque ellos no nos ayudan ni nos atienden nuestras quejas. Para evitar que posteriormente nuestros compañeros campesinos sean agredidos con facilidad, hemos formado grupos que trabajan conjuntamente desde la siembra hasta la cosecha, estos compañeros son apoyados por otros que permiten una relativa tranquilidad en su trabajo”¹⁴¹.

¹⁴⁰*La comunidad*, Morelia, UCEZ, Núm. Especial, agosto de 1982, pp. 6-10

¹⁴¹*La comunidad*, Morelia, UCEZ, Núm. Especial, agosto de 1982, pp. 6,10.

A partir de esto puede observarse la concepción que en un principio se tenía sobre la defensa de la tierra, de la forma en que Carlos Ramos comentaba que Elpidio tenía una concepción más fuerte de la defensa de las tierras quizá actualmente similar a la fuerza del EZLN, probablemente sea pertinente hacer una comparación con la formación de grupos de autodefensa que se dieron en la Huasteca en 1978-1976¹⁴².

Por otro lado Eduardo Zarate Plantea que en esta concepción de las tres etapas de la lucha por la tierra, las dos últimas solo pueden llevarse a cabo cuando la identidad comunal y étnica se sobrepone en cualquier tipo de identidad regional, nacional o de clase, es decir, cuando el comunismo indígena como ideal y percepción subjetiva se antepone al casualismo tal como existe en la práctica.¹⁴³

Hacia 1983 la situación seguía igual de tensa, pues no cesaban las amenazas y los conflictos por citar solo dos casos: un ganadero de Quiroga de nombre José Caballero fue sorprendido mientras se bañaba acompañado de amigos y familiares, cuando llegó un grupo de gentes armadas y cubiertas con paliacates que se lo llevaron a él junto con otras personas a Santa Fe de la Laguna, con algunas cabezas de ganado que eran de su propiedad, entre los que iban cubiertos pudo reconocerse a Elpidio Domínguez Castro, Otro ganadero que había tenido propiedades en los llanos del Huarapo presentó una denuncia penal contra Elpidio y compañía, debido a que en el mes de diciembre de 1983, se introdujeron en sus tierras en el llano en forma violenta a realizar trabajos agrícolas en un tractor¹⁴⁴.

En el territorio donde quedaban asentados los límites entre Quiroga y Santa Fe de la Laguna, hacia septiembre del mismo año un grupo de personas estaba construyendo una casa, por lo que fueron capturados y llevados a Santa Fe en calidad de detenidos, ante estos hechos la Policía Judicial intervino con varias camionetas, realizando un aparatoso operativo y entrando a la jefatura de tenencia haciendo uso de la violencia. Dicha intervención creó un conflicto entre las autoridades de Santa Fe respecto a la postura del Gobierno Estatal, que presidía el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, por considerar que su actuación era arbitraria y solamente intervenían del lado de los ganaderos, este hecho fomentó el descontento provocando que el conflicto subiera de tono.

¹⁴²VARGAS GONZÁLES Pablo, Ponencia presentada en coloquio *La guerrilla en las regiones de México*, en: el Colegio de Michoacán, Zamora del 30 de julio al 1 de agosto del 2002. versión electrónica.

¹⁴³ZARATE HERNÁNDEZ Eduardo, *Los señores de utopía*, Op. Cit. p. 151.

¹⁴⁴RANDM, Expediente 1386, legajo 226+1, foja 89,90.

Por su lado, el grupo selecto del cual se hacía acompañar Elpidio, no dudaban en ir armados a sembrar al campo, tal es el caso de los hechos sucedidos el 2 de junio de 1984 donde pudo observarse que hubo alto grado de hostilidad y la gran cantidad de armas que existían entre ambos bandos y un grupo de cerca de 400 comuneros desde temprano se encontraban una vez más en los llanos del Huarapo dispuestos a sembrar maíz cuando fueron tiroteados por personas de Quiroga, por lo cual los comuneros armados respondieron la agresión. Dicho tiroteo duro alrededor de una hora y cuando intervino la policía judicial con 60 elementos, ambos grupos ya se habían retirado del lugar de los hechos. No obstante la duración y las armas que traían, no hubo heridos ni muertos que lamentar. Durante su intervención la Policía Judicial se abstuvo de hacer detenciones entre ambo bandos y se concretaron a retirar a los comuneros que se abstenían sembrar en el campo por tratarse de tierras en litigio.¹⁴⁵

A pesar de la abundancia de las denuncias al respecto, resalta una coincidencia realmente interesante en la mayoría de los casos, los años en los que los comuneros iban por el ganado y acudían armados a amenazar a los ganaderos, fueron los años en que se realizaron las elecciones para el Comisariado de Bienes Comunales en Santa Fe, de esta manera puede observarse que el número de denuncias aumentaron en los años de 1979, 1980, y 1986. De ahí la importancia de citar este gran número de denuncias, porque solo se puede apreciar desde una perspectiva de temporalidad amplia.

Por otro lado para comprender por qué se llevaron a cabo estas acciones por parte de los comuneros siempre agrediendo a los ganaderos debe señalarse cuales eran las ideas y posturas de su líder, puesto que en su ideología comunal yacen las claves para ver, comprender la lectura cultural que marcan las diferencias con los ganaderos y por lo tanto las motivaciones de sus acciones. Una de las ideas más constantes que justificaron no tanto las labores de la comunidad sino más bien las acciones cuya preocupación fue desde un principio la lucha por las tierras de su comunidad. A continuación el resumen de su pensamiento:

“No quiero particularizar, pero si quiero decir que siempre he ido al frente para defender la tierra, jamás les dije a los compañeros, váyanse y yo los alcanzo, fui por adelante sin embargo ahora quiero informar aquí, que han manifestado que me quieren destituir del cargo del Comisariado de Bines Comunales, pueden destituirme,

¹⁴⁵LUCAS Reynaldo *Op. Cit.* p. 116.

*yo jamás he peleado por ese puesto, mi lucha es por la tierra y de ahí nadie me puede destituir, podrán sustituirme hombres más decididos que yo, hombres con mayor visión en cuanto a la defensa de la tierra pero no destituirme,*¹⁴⁶

Este fragmento fue tomado de una parte de su discurso cuando aconteció una disputa con la gente Pátzcuaro en 1981 y se empezó a cuestionar su liderazgo frente a las luchas comunales.

El resultado de todos estos enfrentamientos fue que la relación con los ganaderos era problemático pues el Representante de bienes decía que “ningún ganadero de Quiroga quedará en terrenos comunales de Santa Fe de Laguna” “no dejaremos ni un metro cuadrado de lo que tenemos en posesión, cueste lo que cueste, solamente les dejaremos aquellos dos metros que siempre hemos prometido allá en la tumba”¹⁴⁷.

De esta manera el discurso lograba convencer e intimidar, ante la posibilidad constante de que los ganaderos continuaran en posesión de las tierras comunales, el deber de los comuneros era el de presionar para que se salieran de la tierra, la cuestión es que los ganaderos, no dejaban que existiera la tranquilidad para los comuneros hasta que las tierras de Santa Fe quedaran libres, por lo que parte del proyecto económico que manejaba en un principio la comunidad tenía el objetivo de colectivizar las tierras para su trabajo. Por lo cual era importante promover la defensa colectiva las tierras.¹⁴⁸

b. El conflicto entre Reynaldo Lucas y Elpidio Domínguez: la definición y la ruptura de la Organización en el interior de la comunidad.

Hacia 1988 aun cuando los seguidores de Elpidio conservaban los cargos públicos, hubo una ruptura entre la facción opositora que significó el parteaguas dentro de la organización de la comunidad, de la década de 1979 a 1989 la participación en el interior de Santa Fe fue en aumento, un estimado de ello fueron las elecciones de 1979 donde Elpidio llegó a consolidarse como presidente del Consejo de Bienes Comunales, con 64 votos a favor y 20 en contra por lo cual su planilla ocupó el Comisariado de Bienes Comunales, mientras que sus opositores

¹⁴⁶Entrevista al Maestro Reynaldo Lucas, edad 63 años, Originario de Santa Fe de la Laguna, noviembre de 2014.

¹⁴⁷CIR, la disputa de Pátzcuaro, Folleto publicado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, SUTIN, SUTIM 1981. P.27.

¹⁴⁸*Ibidem*.

ocuparon el Consejo de Vigilancia. Hacia a el siguiente periodo en 1983, no hubo oposición por lo que el grupo de Elpidio siguió en el puesto ocupando al mismo tiempo el Comisariado y el Consejo de Vigilancia.

No obstante hacia 1986 la elección de sistema de cargos involucró que una mayor parte de comuneros participaran. Presentado dos planillas una de ellas el grupo de Elpidio quien volvió a ganar con 416 votos a favor y 204 en contra, es importante destacar que fue la participación colectiva la que en este periodo tuvo mayor influencia. Hacia 1988 el grupo opositor de Elpidio parecía que tenía ventaja en las elecciones debido a que surgió una facción que se encontraba capitalizando la pérdida de la legitimidad de Elpidio Domínguez en la comunidad¹⁴⁹.

En este apartado es importante señalar el caso de Reynaldo Lucas, quien había participado activamente desde 1979 en todo el movimiento. A finales de 1987 y principios del 88, Reynaldo Lucas conformó un grupo importante que se opuso a Elpidio que además aceptó en su grupo la participación de aquellos que se habían visto afectados y excluidos del censo comunal de 1980 o que simplemente ya no estaban de acuerdo con las acciones e ideas de Elpidio Domínguez. Este grupo que se formó por Reynaldo y su hermano Rosalío Lucas Domínguez, Rosalío Gabriel Lucas que fue el presidente del Consejo de Vigilancia, hacia 1988, también Ismael Alejandro Lucas, suplente del tesorero de Bienes Comunes, Teodoro Félix y Martín Peña.¹⁵⁰

A principio de 1988 el grupo encabezado por Reynaldo Lucas ganó las elecciones para jefe de tenencia con una mayoría de 300 electores solamente votaron 60, a 45 a favor de Reynaldo y 15 por el grupo de Elpidio. Una de las razones de esta división fue que varios comuneros no estaban de acuerdo con el rompimiento de Elpidio y la UCEZ en 1986, ya que era la organización con la que Cuauhtémoc Cárdenas se había adherido a la campaña política presidencial. Este

¹⁴⁹Es importante resaltar que el concepto de facción en esta caso no sirve para definir las formas de organización política en el medio Rural en el Estado Mexicano, no obstante la forma en que las facciones ha cambiado a lo largo de la historia en México pueden definirse por el papel que desempeñan como funciones básicas o exhaustivas, exclusivas y sin diferenciación social. Se dice que son exhaustivas debido a que entre las diferentes facciones comprenden la totalidad de los miembros con capacidad política en una comunidad, en muchos de los casos las facciones se distinguen por la participación de determinadas familias. Se dice que son exclusivas debido a que un sujeto no puede pertenecer a dos facciones opuestas, ambas interactúan con la misma forma de organización, reclutamiento y patrones culturales en el momento en que se lleva a cabo la acción política. véase: CASTILLO JIMÉNEZ Op.Cit.pp.437-439.

¹⁵⁰ Los nombres de Teodoro FÉLIX y Martín Peña, son seudónimos dados por Eduardo Zárate Hernández de los cuales se desconocen sus verdaderos nombres.

elemento complicó más el asunto pues la disputa interna coincidió con las elecciones de 1988 y por lo tanto los cambios y los conflictos afectaron los resultados poselectorales de ese año.

Por otro lado, en el ámbito local, la disputa entre ambos líderes se convirtió en una lucha por el poder político donde la cuestión de las tierras pasó a un segundo plano, quizás fue algo parecido a lo que sucedió con Primo Tapia en Naranja, debido a que los métodos y actitudes del periodo heroico de la reforma agraria se trasformaron en una agotadora lucha de facciones que en el ámbito local fue enérgicamente condenada¹⁵¹.

“Entre Reynaldo y yo se acabó la parentela” decía Elpidio en 1988, durante todo ese año ocurrieron conflictos, pleitos y acusaciones entre ambos líderes. Para mayo, Reynaldo convocó a una asamblea para intentar destruir al Comisariado de Bienes Comunales, en las bardas de la comunidad se colocaron pintas que decían “¡Hoy cae Elpidio ¡Hoy Muere Elpidio! en la asamblea que tuvo lugar el 20 de mayo de 1988 pudo apreciarse una dinámica del conflicto entre ambas facciones. En ella estuvieron presentes las autoridades de la Secretaria de la Reforma Agraria, cuatro policías armados con metralletas para guardar el orden, el director de centro Coordinador de INI de Pátzcuaro, el síndico del Ayuntamiento y un representante de gobernación del Estado de Michoacán. De esta manera las autoridades de la SRA realizarían un corte de caja a las autoridades de la comunidad, en ese entonces estaba a cargo Gilberto Morales Nolasco como presidente del Comisariado de Bienes Comunales y Mateo Santana como secretario, ambos del grupo de Elpidio Domínguez. En esta asamblea Reynaldo y sus simpatizantes tenían la intención de mostrar las irregularidades que el grupo de Elpidio había cometido como representantes de la comunidad, con el objetivo de destituirlos de los cargos.

Ante los pocos asistentes de la asamblea el contador de la reforma Agraria expuso las cuentas e invitó a los representantes a que manifestaran sus dudas y cometarios, no obstante el interés estaba más allá del corte de caja. Ante lo cual Reynaldo Lucas expuso sus argumentos los cuales tenían que ver solamente con la intención de destituir a las autoridades por el mal manejo de los fondos comunales, además de que se acusaba al grupo de Elpidio de golpear y amenazar a los comuneros. La respuesta de la gente que estaba de acuerdo con Reynaldo mostró su satisfacción y apoyo con aplausos y gritos ¡Ya no queremos esas autoridades!

La respuesta de Elpidio Domínguez ante tal intento de sustitución de autoridades amparándose en su dominio de la ley agraria al hacer notar a las autoridades que ellos no debían

¹⁵¹ FRIEDRICH Paul, *Los príncipes de Naranja*, Op. Cit. p. 206.

votar, ni participar, inclusive pidió que se fueran a sus casas, esa última acción no fue posible y las autoridades de la Reforma Agraria hicieron hincapié en advertir que los que no estuvieran dentro del censo comunal se abstuvieran de votar y de interrumpir la asamblea. Por su parte Elpidio considero que el intento por destituir a las autoridades no era más que un capricho del grupo opositor, a lo cual la gente que estaba de su lado en la mayoría mujeres le gritaban a Reynaldo ¡tú eres el que golpea y amenaza a la gente!

La resolución de las autoridades tras escuchar a ambos grupos, incitaron a los participantes de la asamblea a una votación para saber quiénes estaban de acuerdo con el acta que se iba a levantar y donde quedara asentado que no había ninguna irregularidad por parte de las autoridades comunales. La respuesta que 39 personas votaron a favor de firmar el acta, todos del grupo de Elpidio mientras que 73 votaron en contra de firmar el acta, estos últimos estaban del lado de Reynaldo quienes no desistirían en su intento de destituir a Elpidio del cargo.

Más tarde frente la asamblea Reynaldo Lucas expuso que la acusación era en contra de las autoridades y no solo de Elpidio decía “Él no tiene por qué defenderlos” a lo cual Elpidio respondió “es solo un capricho y no tienen pruebas”. Las autoridades de la Reforma Agraria dijeron que tenía que haber argumentos legales, para lo cual revisaron el contenido de la Ley Agraria y buscaron varias violaciones, pero no se pudo sustentar ninguna falta. Ese mismo día en la noche se levantó el acta y firmaron los que si estaban de acuerdo y de parte de Elpidio. Por su cuenta, el grupo de Reynaldo firmó en otra acta donde asentaban que no estaban de acuerdo. Finalmente no lograron destituir al Comisionario de Bienes Comunales, según el jefe de tenencia “todos los que andan con Elpidio es porque aún le deben dinero o han recibido dinero de él y le deben favores, por eso siguen con él, pero la mayoría ya no lo quiere porque se ha robado mucho dinero¹⁵².

A partir de este contexto se acomodaron las cosas y el presidente de Bienes Comunales propuso un nuevo proyecto para poner a producir las tierras comunales bajo un programa donde se permitiera a los excluidos del censo comunal, a gente asociada con los comuneros y a gente de fuera, que podía lo mismo ser de Quiroga, San Jerónimo o de otra parte para trabajar las tierras. Esto quedó asentado de manera general, y con ello se propuso un proyecto que era considerado viable por lo menos “más viable “que el del grupo opositor.¹⁵³

¹⁵² ZÁRATE HERNÁNDEZ Eduardo, *Los señores de Utopía. Op. Cit.* p.154.

¹⁵³ VARGAS GONZALES, Pablo *Lealtades de la sumisión, Caciquismo*, Zamora, Colegio de Michoacán, 193. pp. 182-186.

La muerte de Elpidio en diciembre de 1988 acarrió un periodo de crisis política dentro de la comunidad, al mismo tiempo un recrudecimiento del conflicto entre las facciones, y aunque el grupo de Elpidio siguió en el poder encabezado por Mateo Santana, la comunidad no volvió a tener unidad política que había tenido durante los diez años anteriores. La muerte del líder bajó los ánimos en la colectividad de la comunidad, pese a esto, el nombre de Elpidio Domínguez Castro se volvió símbolo de la lucha por las tierras. No obstante la disputa que se dio dentro de la familia Domínguez se resolvería gradualmente con el paso del sistema de fiestas que hay dentro de la comunidad y que continuamente une a las familias.

c. Los cambios Políticos dentro de Santa Fe de la Laguna.

El primer cambio fundamental fue el asambleísmo debido a que este tipo de reuniones logró congregarse a la mayor parte de los miembros de la comunidad con el fin de elegir de manera correcta a los representantes de Bienes Comunes y el Jefe de tenencia, involucraba entonces a hombres, mujeres, niños, niñas de toda la comunidad, esa acción quedó establecida como símbolo de la unidad alcanzada en la etapa de prosperidad de la lucha dentro de la comunidad.

El asambleísmo acarrió un sistema con un enfoque lineal dentro del cual las autoridades podían convocar a una o dos asambleas mensuales, donde los dirigentes tenían mayor peso al momento de la toma de decisiones, el interés principal que se tenía con las asambleas generales de comuneros fue seguir el ejemplo de la UCEZ, organismo que desde su formación en 1979 logró crecer en organización gracias a que incluían a la demás comunidades en su lucha y así lograron darse cuenta de que debían unirse para conservar la cultura, la lengua, la costumbres y luchaban por un objetivo común que les fuera reconocido como la máxima autoridad en los pueblos purépechas la cual era la asamblea general.¹⁵⁴

Cabe resaltar que ante el fortalecimiento de la asamblea el interés que se generó dentro de la comunidad involucró también la liga femenil de la CNC y de las mujeres de Santa Fe. Retomando la opinión de Eduardo Zarate Hernández “visto en su conjunto, estos modelos de organización social han cumplido una función social en los últimos años: dotar al movimiento

¹⁵⁴ “UCEZ”, en: *revista de la Comunidad*, Morelia, UCEZ, Núm. 2. Mayo 1982. p. 2.

político de una estructura, de una organización informal, es decir, de una estructura y un patrón de comportamiento que permite al grupo desarrollar una acción política de largo alcance, como la que llevaron a cabo desde finales de los setentas y a lo largo de toda la década de los ochentas”.¹⁵⁵

d. El Lago de Pátzcuaro.

Uno de los elementos que tuvieron que ver en la fractura de la Organización de la comunidad de Santa Fe y de los intereses que se tenían fue el hecho de que el dirigente Elpidio Domínguez Castro tenían nexos con el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y que tenían interés por la instalación de una planta nuclear en los terrenos comunales de Santa Fe. En dicho proyecto Elpidio Domínguez Castro había apostado gran parte de su capital político en la comunidad, pero la oposición que surgió en los sectores de la sociedad civil, los hoteleros de Pátzcuaro, en muchas comunidades indígenas de la región, el Gobierno del Estado y en Santa Fe lucharon por interrumpir que este proyecto se concretara.

Dicho proyecto consistía en la instalación de la planta nuclear como parte del proyecto nacional que tenía como meta generar 20,000 megavatios en treinta plantas similares a la de Laguna Verde para el año 2000. Hacia enero de 1981 el gobierno anunció su propuesta de crear un reactor de cero potencias y otro de 40 megavatios para instalar un Centro de Ingeniería de reactores en cuatro sitios posibles.

El impacto que tuvo la Planta nuclear de Laguna Verde que en la mayoría de los casos fue negativo, tuvo repercusiones negativas en la mayoría de las opiniones a nivel nacional, cabe resaltar que la falta de destreza en el manejo de plantas nucleares provocó que se evidenciara la falta de experiencia además de que el uso de la tecnología fue incrementándose a tal grado de que si se seguía adelante llegaría a haber una total dependencia tecnológica hacia los Estados Unidos y ponía en riesgo la soberanía nacional por la fuga de divisas, este hecho provocó desconfianza hacia los recursos que se empleaban en laguna verde y en los que se usarían en las

¹⁵⁵ ZARATE HERNÁNDEZ, Eduardo *Op. Cit.* p 136.

demás plantas que serían establecidas posteriormente. Como se dijo en la revista *Proceso*¹⁵⁶ en el año de 1981 que el país entraría en completa dependencia económica y se pondría en riesgo los recursos naturales del país.

Dentro de este contexto de “desconfianza” se tenían sospechas hacia las iniciativas y compromisos que tenían el presidente López Portillo con el presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, debido a que en el período anterior a que ocuparan dicho cargo, el primero era secretario de la Comisión Federal de Electricidad y el segundo Director de la Compañía General Electric, en cuyos intereses principales estaban la construcción de plantas nucleares en ambos países, sin importar que en México se careciera de una administración eficiente, del nombramiento de autoridades adecuadas y eficientes, de planeación, desaprovechamiento de recursos, desorganización y mantenimiento de plantas tradicionales.

La respuesta de la sociedad en general fue negativa, la creciente oposición en países extranjeros europeos, el argumento de los presidentes anteriormente señalados fue que el fin principal era generar átomos para la paz¹⁵⁷. Por su parte el SUTIN era el sindicato que se despedía de la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores de la Electricidad de la República Mexicana (SUTERM) el cual surgió a partir de la experiencia de sindicalismo independiente y aglutinador de varias organizaciones de izquierda. Dicho sindicato era considerado como la experiencia más sobresaliente de los movimientos sindicalistas en México en los años setentas, por lo cual gozaba de prestigio entre la clase política mexicana y ellos mismos se consideraban como “vanguardistas” dentro de la izquierda mexicana¹⁵⁸.

El reactor fue promovido y defendido por las instituciones gubernamentales Federales, el SUTIN y los comuneros de Santa Fe, esta vez la UCEZ se abstuvo de participar. La oposición hacia la instalación del reactor nuclear unió a grupos sociales muy heterogéneos con el fin de defender el medio ambiente del lago de Pátzcuaro de ahí surgió en torno al Comité de Defensa Ecológica de Michoacán (CODEMICH) que en ese entonces era presidido por Carolina Escudero la viuda del General Francisco J. Múgica.¹⁵⁹ En dicho comité hubo algunas uniones entre intelectuales, artistas, organizaciones no gubernamentales como el Centro de Estudios Sociales y Ecológicos (CESE) y la Organización Ribereña Contra la Contaminación del lago de

¹⁵⁶IBARRA María y Victor Cardoso, “sin capacidad para hacer una planta núcleo eléctrica se programan 3° más”, México, *RevistaProceso*, Núm. 243, 27 de abril de 1982, pp. 10-12.

¹⁵⁷IIH, Fondo documental Carolina Escudero, serie correspondencia, subserie C. Oficial, Año 1981.

¹⁵⁸CARR Barry, *La izquierda en México a través del siglo XX*, México, ERA, 1996, pp. 281-304.

¹⁵⁹GARCÍA Torres Guadalupe, *Carolina Escudero Lujan Una mujer en la historia de México*, Morelia, IMC, 192, p. 263-267.

Pátzcuaro (ORCA) y Morelia, además de contar con el apoyo de hoteleros y madereros de la región que veían en peligro sus intereses económicos que dependían del turismo.¹⁶⁰ También se les sumaron los pescadores de las comunidades indígenas de las orillas del lago de Pátzcuaro.

Ante este hecho que causo otro desacuerdo con los miembros de la comunidad de Santa Fe y la postura del entonces dirigente Elpidio Domínguez quien argumentaba que la instalación de la planta nuclear serviría en tres aspectos fundamentales el primero como muro de contención en contra del despojo de tierras, el robo de ganado, de madera y en contra de agresiones físicas, el segundo se basaba en la ley de expropiaciones se obtendrán recursos con los cuales se podría buscar modernizar la tecnología agrícola de la comunidad, el tercero la organización de la comunidad tendría mayor presencia en el ámbito nacional por lo que el gobierno estatal mediría sus intenciones de represión en 1979 y 1980.¹⁶¹

Desde la postura política los argumentos de Elpidio eran que la instalación de la planta nuclear podría haber comuneros, campesinos, y obreros en una misma comunidad y que unificados llevarían a cabo la lucha comunal, además a través de los obreros-comuneros se entraría en contacto con los demás obreros de la empresa nuclear y por lo tanto ellos se podrían responsabilizar de desarrollar un movimiento obrero- campesino, por la defensa de los derechos de cada grupo con posibilidad de extenderse más allá de la región que dependería de su postura democrática y del mantenimiento de la propiedad comunal.¹⁶²

No obstante los argumentos teóricos que se expusieron en Michoacán, se dijo que la instalación de las plantas no afectaría para nada al lago de Pátzcuaro aumentaría entre uno y dos grados la temperatura del agua y que las especies no correrían ningún riesgo. Incluso con la instalación de la planta se podía reestablecer el equilibrio ecológico de la Cuenca debido a importancia que significaba para la planta el mantenimiento de un nivel de agua. Por lo cual no existían razones ecológicas para la no instalación del centro nuclear.

En este caso Natalio Vázquez fue la figura clave puesto que apoyó e impulsó dicho proyecto, este último era un personaje importante desde la etapa de Cárdenas en el estado, e incluso había intentado influir en el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, en un artículo publicado antes de su muerte “los átomos para la paz” hablaba sobre los beneficios que podía traer para la humanidad el uso de la energía atómica sin fines bélicos.

¹⁶⁰DIETZ Gunter *Op. Cit.* p. 253.

¹⁶¹*La disputa por Pátzcuaro, Op. Cit.* p. 23.

¹⁶² *Ibidem.*

Más tarde la confrontación de opiniones respecto al tema dentro de los ecologistas y los promotores del proyecto fue en incremento, por su parte los ecologistas del CODEMICH, iniciaron un campaña de propaganda en contra: realizaron marchas, publicaron volantes, la radio nicolaíta les ayudó transmitiendo un programa en purépecha donde se hablaba sobre los efectos que tenía para la gente la radiación y el impacto ecológico de la misma. En Santa Fe Elpidio anunciaba que la última palabra la tendría la Asamblea General.

Por otro lado el asambleísmo dio por iniciado la forma de luchar por la defensa de la reposición de las tierras que consistió en oponerse a la instalación de la planta nuclear en 1981. Esto acarreo que la participación de los comuneros fuera más constante. Ante lo cual el representante de Santa Fe de la Laguna y sus seguidores, presentaron un artículo¹⁶³ donde se hablaba sobre la oposición del proyecto que contenía lo siguiente:

“ Los que si sabían y saben del SUTIN, de la trascendencia de su lucha en el ámbito nacional e internacional, de la repercusión política y social que pudiera tener su lucha junto a Santa Fe de la Laguna y que además entienden perfectamente los efectos que causan la difamación, la calumnia el rechazo de las comunidades indígenas, a un sindicato de primera línea en estos momentos, esos eran nuestros enemigos, pero nunca las comunidades indígenas que querían usurpar las consignas rabiosas de la reacción obscurantista y retrograda de Michoacán. ... Santa Fe de Laguna, después de un movimiento fuerte por la propiedad comunal en 1979-1980, nuevamente es el principal foco de atención, por ello, ahora todo mundo quiso estar presente “con sus opiniones y sugerencias”, pero principalmente presionando para que se adoptara una posición de rechazo al CIR, solo que Santa Fe desde un principio exigió respeto absoluto a su asamblea general y acordó no tomar posición hasta tener una amplia información de todo lo que representaba el proyecto”¹⁶⁴

¹⁶³ “¿Quiénes actuaron en el Teatro Guñol de los reactores?”, en: *La disputa por Pátzcuaro* Op. Cit. p. 28.

¹⁶⁴ *La Disputa por Pátzcuaro...Op. Cit.* p.28-35.

En torno a este artículo se suscitó una polémica en el interior de la comunidad cuando un grupo de jóvenes de Santa Fe participó en la oposición al proyecto y se unió al Taller de Investigación Plástica de la CODEMICH¹⁶⁵. Este grupo se opuso en la asamblea comunal al proyecto, a tal grado que el representante fue derrotado con una de sus principales armas, “el asambleísmo”¹⁶⁶ a partir de este momento el grupo opositor fue visto por el dirigente comunal como su principal opositor dentro de la comunidad. No obstante el gobierno estatal y federal tuvo que capitalizar el proyecto para restarle liderazgo a Elpidio Domínguez. Esto no afectó al liderazgo al contrario se logró recuperar la unidad dentro de la comunidad.

Dicha polémica fue terminada el 28 de mayo con la publicación de un artículo en *la voz de Michoacán* que habló sobre la no construcción del centro nuclear en Santa Fe, y según un boletín del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. El consejo directivo de INI aprobó la instalación de un centro nuclear pero entre sus expectativas Pátzcuaro quedaba descartado.¹⁶⁷ Por otro lado, los miembros del sindicato seguían quejándose ante la oposición, puesto que más de un millar de indígenas, vecinos de las riberas del lago y el CODEMICH, celebraron una manifestación pública para darle gracias al gobernador para no construir la planta nuclear. En esa misma petición exigieron un programa para rehabilitar el lago y poder evitar que se siguiera desangrando y contaminando.

Ante esto el Presidente de los pueblos purépechas Juan Chávez Alonso demandó la intervención del gobierno y también la participación de los industriales del turismo, este dirigente habló primero en purépecha y después en castellano e hizo hincapié en que fue la unidad de los indígenas para defender el lago lo que permitió el triunfo en esta lucha e hizo un llamado para fortalecer esa unidad y para seguir defendiendo sus recursos frente a sus enemigos¹⁶⁸.

¹⁶⁵CODEMICH: Comité de Defensa Ecológico de Michoacán. Para mayor información ver: *Planes Estatales de educación, capacitación y comunicación ambientales*, compilación volumen 1, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México. P.115.

¹⁶⁶DIETZ G., *La comunidad...Op. Cit.* p. 254.

¹⁶⁷ JUÁREZ Víctor y Antonio Zúñiga, “No en Pátzcuaro, pero se hará el centro de reactores”, México, *Revista Proceso*, Núm., 239, 1 de julio de 1981, p. 27.

¹⁶⁸ “Piden a indígenas se evite la degradación del lago de Pátzcuaro”, *La voz de Michoacán*, Sábado 30 de mayo de 1981, pp. 1,19.

e. La respuesta de la gente de Santa Fe ante la posible instalación de la Planta Nuclear.

La respuesta que tuvo la comunidad de Santa Fe y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear fue que hicieron un acuerdo donde a pesar de no haber reactor nuclear ambos mantendrían sus relaciones y tratarían de no ver la decisión del gobierno como un fracaso sino como un triunfo: “en esta fase el pueblo se anota un doble triunfo. Por un lado la aprobación del proyecto por parte del gobierno federal para instalar en el país un centro de Ingeniería de reactores para la independencia tecnológica y por otro lado la unidad combativa articulada entre los obreros del SUTIN, y los campesinos de Santa Fe de la Laguna, que se perfiló hacia el futuro para conseguir más victorias importantes”.¹⁶⁹

Aunado a ello, la controversial polémica que se dio entre la prensa y los medios de comunicación fue el hecho de que revelaron el tema, lo dieron a conocer, y junto con el la capacidad política de los líderes indígenas para entablar discusiones en diferentes niveles que van desde lo regional hasta lo nacional y con diferentes sectores que abarcaron desde los intelectuales, periodistas y políticos, que opusieron sus ideas y proyectos, hasta las alianzas entre los grupos indígenas y los sindicatos a nivel regional.

El resultado de todo esto fue el siguiente: En la comunidad, Elpidio perdió la unidad que había conseguido en la lucha por las tierras, no obstante al momento en que fue derrotado por sus propias armas, de la manera que lo hizo el grupo de jóvenes en la asamblea, las marchas y el discurso étnico demostró las formas de acción política que ellos habían propuesto un año antes se estaban arraigando en las comunidades indígenas.¹⁷⁰

De modo que el día 30 de mayo Elpidio Domínguez dio su opinión al público por medio de un folleto donde decía:

“Queremos manifestarles que estamos claros los de santa Fe que el temor, la psicosis que se logró sembrar en la región no fue por los reactores, sino por el temor a la unidad de los obreros con los campesinos de la región, en eso estamos claros. Por eso a nosotros no

¹⁶⁹ *La disputa por Pátzcuaro, Op. Cit.2.*

¹⁷⁰ DIETZ G., *Op. Cit.* p. 225.

nos van a hacer creer tantas mentiras que han surgido, estuvimos y estamos todavía conscientes de que es importante la unidad, la unión de los sectores diferentes de trabajadores. Nuestro interés nunca fue el dinero, los millones que nosotros calculábamos que podíamos tener, nunca nos interesó el dinero porque estamos claros que el dinero se acaba. Lo que nos interesa a nosotros y lo que siempre nos interesó fue la unidad que pudiera desarrollarse políticamente en la región para tratar de defender, no a la comunidad de Santa Fe de la Laguna, sino a las comunidades de la ribera del lago de Pátzcuaro, y los demás comunidades indígenas que están en igual situación que nosotros: invadidas, despojadas humilladas, que también están en la meseta, en la Cañada... Hago un reto a ese comité estudiantil de Santa Fe, para ver en un plazo de seis meses quien puede traer más ganado de los ricos invasores de Quiroga, ustedes o nosotros los que estuvimos siempre defendido la tierra. Hago un reto, sino quieren comprometerse en el campo, cuando menos en cuanto a esa biblioteca que inicio la comunidad, para ver quién puede conseguir más libros para los jóvenes estudiantes de Santa Fe de la Laguna, y con eso me conformo compañeros, que se demuestre en los hechos. Y no que se me acuse falsamente de un interés que jamás persigo... no se ha perdido nada compañeros, estamos aquí. Nosotros somos los de santa Fe, los que tenemos que luchar por la tierra, los del SUTIN se van, aunque volverán como lo han manifestado, a tratar de colaborar y estar presentes en nuestras luchas. Se van físicamente y no se llevan nada de Santa Fe, aquí somos directamente interesados y debemos organizarnos para defender estas tierras, tenemos que redoblar esfuerzos compañero, tenemos que bastarnos como siempre nos hemos bastado por nosotros mismos para salir adelante”¹⁷¹

¹⁷¹*La disputa por Pátzcuaro, Op. Cit.* pp. 54-55.

La intención de Domínguez Castro era suavizar la situación que había tenido lugar en la asamblea pasada respecto al grupo de estudiantes de Santa Fe que se habían manifestado en contra de la planta nuclear y de algunos de los opositores para que no lo destruyeran, en primera instancia por que el comité de estudiantes dejó de interesarse en la lucha comunal para no profundizar en las divisiones existentes, se dedicaron a una organización supralocal entre las comunidades lacustres para cuidar el equilibrio ecológico del lago, dicha organización se conoció más tarde como ORCA.¹⁷²

Finalmente, el resultado de lo ocurrido en Santa Fe respecto a lo que ocurriría en Pátzcuaro en relación a la instalación de la planta nuclear fue la pérdida de unidad en el interior de la comunidad se desestabilizó, pero posteriormente resultó en la división de la comunidad en dos facciones completamente opuestas en el año de 1988

f. La importancia de la revista *La comunidad*.

Para poder comprender de manera más clara la ideología de la UCEZ es importante analizar la revista que era publicada “La comunidad”, aparece por primera vez en 1982 de la primera división de la organización de Guacamayas y fue un proyecto de todo el cuerpo de asesores quienes los explicaban de la siguiente manera:

“Cuando nos integramos a la organización pensamos en que podíamos apoyar, entonces pensamos que era importante que haya un medio de comunicación, un espacio donde los compás puedan expresarse y nosotros solo seríamos los intermediarios, una vez publicada, los comuneros se encargarían de distribuirla. El número de ejemplares de la revista variaba, y nunca fue constante, en un principio hicimos una coperacha entre nosotros porque pensamos que como les íbamos a pedir dinero a los compas. Así entre, Oscar Maesterra, Carlos Ramo y otros compañeros quisimos poner nuestro granito de arena y dijimos “vamos a sacar la revista”. Todos participábamos en la redacción de la revista, la idea era que poco a poco los compas fueran redactando los

¹⁷²DIETZ G. *Op. Cit.* p.254.

suyos. También determinamos que era muy importante que quedara la memoria de la UCEZ y entonces hubiera una sección sobre la historia de la organización”.¹⁷³

La revista se hacía en hojas tamaño oficio fotocopias y engrapadas a la mitad, de tal manera que quedaba como un pequeño folleto, por lo mismo sus páginas eran siempre en blanco y negro. En la primera página traía una breve nota editorial, no incluía un directorio ni créditos de los artículos salvo en casos especiales; incluía una sección sobre la historia de la organización y una sección donde exponían los problemas de las comunidades de la UCEZ, sus encuentros y actividades a realizar. Fuera de esto, cada revista tenía un formato diferente a las otras, por ejemplo, un número incluía un artículo de Armando Bartra, otro publicaba un poema de Ramón Martínez Ocaranza, a veces aparecía una sección de solidaridad nacional, una de solidaridad internacional, etc., sin que estas secciones se pretendieran mantener en todas las revistas, el contenido de los artículos era en la mayoría de los casos conflictos por la tierra, asesinatos de campesinos encarcelamientos, información sobre la sociedad capitalista, el objetivo era crear un sentimiento de identidad entre sus miembros, exponer los casos de otras comunidades y que los comuneros identificaran sus propios problemas con los de otros pueblos, los mismos caciques, con los mismos resultados, con el objetivo de reforzar la solidaridad del grupo, que era un evento clave para mantener el activismo dentro de la UCEZ.

La temporalidad de la revista fue de 1982 a junio de 1985 y en total aparecieron 9 números ordinarios y uno especial. La revista dejó de editarse cuando con el rompimiento entre el cuerpo de asesores y Efrén Capiz en 1986. El resultado de esta publicación quizás no fue el esperado, debido a los factores estructurales de la misma organización y quizás por lo irregular de su aparición y el corto tiempo de su publicación.

Con la idea de profesionalizarse a los comuneros en su lucha y como vehículo de transmitir la ideología de la organización, se creó la escuela de comuneros ECO. La cual tenía intención de crear esta escuela era que pudiera analizar bien sus problemas, por lo tanto necesitaban prepararse para esto, de ahí la necesidad crear un espacio que sirviera también para crear comunidades más unidas y combativas: “No es una escuela solo para comprender lo que

¹⁷³ Cendejas. G. “El liderazgo político”, *Op. Cit.* pp.136.

pasa sino una escuela para cambiar nuestra sociedad en una sociedad más justa más igualitaria, más democrática, donde nuestras comunidades tengan su palabra”.¹⁷⁴

Con esta intención, una sección de la revista publicaba artículos de divulgación; por ejemplo el numero 6 apareció un artículo sobre la sociedad capitalista. También se daban clases de oratoria en la UCEZ, con el fin de que los propios comuneros perdieran el miedo a hablar en público y aprendieran a exponer sus problemas ante las autoridades y en las asambleas.¹⁷⁵

Más allá de los aspectos formales de la revista, su contenido y mensajes eran largos concretos, ellos luchaban por la tierra y también por el poder, a lo largo de sus páginas se percibe como las ideas acerca de la comunidad indígena se entrecruzan con las ideas de socialismo y otros movimientos sociales como los estudiantiles y guerrillas latinoamericanas. Esta ideología implicaba orientar acciones políticas como marchas y plantones para presionar a las autoridades, protestar en contra de determinadas políticas del Estado o bien a para apoyar otras organizaciones similares de otras partes del país: “El 25 de febrero pasado en Morelia tuvo lugar la marcha citada por la UCEZ, en apoyo a la lucha de las comunidades de Venustiano Carranza, Chiapas y Guacamayas, Michoacán. La marcha formó parte de una acción programada por la CNPA con el objetivo de denunciar la brutal represión de que son víctimas las comunidades indígenas y campesinas de todo el país”.¹⁷⁶

Constantemente en la revista se mencionaban los conflictos, problemas y logros de las comunidades que participaba en el movimiento, esto prestaba sentido a las experiencias de los comuneros en el movimiento que en cierta medida creían reflejada su situación y la de sus compañeros en sus página, por ejemplo, aquí tenemos los encabezados de algunos artículos: *¿Quiénes fueron los asesinos de nuestros compañeros de Huerta de Gambara?*, *Cuanajo una comunidad en lucha*, *San Felipe de los Alzati se defiende*, *Los comuneros defienden sus recursos naturales*, *Nuestro Triunfo en Aquila*, *Los problemas de Janitzio*, *Okumicho sigue en pie de lucha*.

De la misma manera la revista en los primeros cinco números se dedicó a publicar la “historia de la UCEZ” que servía para darle sentido y significado a las experiencias más inmediatas la ideología del movimiento tenía una amplia legitimidad entre los comuneros, toda vía cuando los comuneros de Santa Fe de la Laguna hablan de su movimiento mencionan muchos de los elementos que estaban presentes en la ideología de la UCEZ.

¹⁷⁴ *La comunidad*, Núm. 5, UCEZ, 1983, p. 24.

¹⁷⁵ *La comunidad*, núm. 6, UCEZ, Morelia, 1983. pp. 35.36.

¹⁷⁶ *La comunidad*, Núm. 2, UCEZ, Morelia, 1982, p. 26.

Otro aspecto que se retomaba en la revista era la solidaridad, la unión en todos los que participaban para un valor básico en la organización, porque de ella dependería en gran parte de los logros y el desarrollo del movimiento. Por unión se entendía que una comunidad debía apoyar a otra para que ambas lograran obtener una respuesta favorable. De la misma manera debía ser entre las organizaciones, de ahí que la política de alianzas fuera tan importante.

Finalmente cabe resaltar que la ideología comunal idealizada con el fin de auto perpetuarse y esto queda de manifiesto en la revista que lleva precisamente por nombre La comunidad. Esta comunidad ideal debía estar bajo los cánones de la UCEZ: una comunidad indígena combativa, que defendiera la propiedad comunal, informada que conociera su realidad y su problemática, solidaria con la lucha de otras comunidades y organizaciones y que se gobernará por una asamblea general de comuneros. Si la revista proponía implícitamente un modelo de lo que debían ser las comunidades indígenas.

Hacia 1982 la UCEZ gozaba de un buen estado de salud, había superado sus rupturas importantes, la difusión estaba alcanzando la simpatía y la atención de los medios de comunicación; sin embargo, desde otra perspectiva estaban la represión, los asesinatos, los encarcelamiento que padecían los comuneros.

Tal es el caso de lo que pasó en Okumicho, donde los comuneros peleaban por el reconocimiento de los llanos del Espejo que constaban en sus títulos coloniales pero los cuales estaban bajo una ampliación ejidal de Tangancicuaro. en dichos llanos los comuneros establecieron una colonia llamada Félix Ireta, lo que desato enfrentamientos entre los comuneros de Okumicho y los campesinos de Tangancicuaro que provocaron la muerte de cinco comuneros en diferentes ocasiones, en 1981, los comuneros abandonaron definitivamente la colonia. No obstante a pesar de entrar en la UCEZ, los comuneros de Okumicho no recuperaron el Espejo.¹⁷⁷

Otro caso es el de Nahuatzen, en noviembre de 1984 tuvo lugar un Encuentro cultural, de los llamados “tierra y libertad”, mientras realizaban una marcha fueron atacados cuando pasaban frente a Palacio Municipal desde el interior de las mismas instalaciones a los policías municipales que los agredían. El saldo de la balacera fueron un comunero y una niña heridos de gravedad.¹⁷⁸

A partir de los hechos en los que se encontraban las comunidades Elpidio Domínguez intento crear grupos de autodefensa en varias comunidades que estaban dentro de la UCEZ,

¹⁷⁷ *La comunidad* núm. 2, UCEZ, Morelia 1982, pp. 7

¹⁷⁸ *La comunidad*, Núm. 9, UCEZ Morelia, 1985, pp.3-8.

transmitiendo la experiencia de su comunidad. De esta forma consiguió armas para comuneros de Cuanajo y de Huerta de Gambara, pero no obtuvo los resultados esperados. “En el ejido de Huerta de Gambara, el 27 de junio de 1984 cuando trabajaban la tierra, fueron emboscados un grupo de campesinos miembros de la UCEZ, por gente que viajaba en una camioneta con mucha gente armada, con metralletas, retrocargas y M1. Los campesinos corrieron pero estaban emboscados, tres de ellos cayeron muertos, a tacados por la espalda con la nunca desecha sin armas para defenderse”.¹⁷⁹ Un resultado similar tuvieron los de Cuanajo donde cuatro comuneros fueron muertos a manos de pistoleros pagados y con el beneplácito de las autoridades de Pátzcuaro.¹⁸⁰

Por otra parte, el trabajo en la organización y las movilizaciones, los llevaron a redefinir su relación con el Estado. Sobre todo entre 1980 y 1986 cuando se dio el auge de la organización periodo que además coincide con la gubernatura de Cuauhtémoc Cárdenas:

“El Gobierno de Cárdenas fue un periodo de agudización, incluso probablemente sino se hubiera dado una solución a muchas de las demandas de tierras ahora estaríamos como en Chiapas, así fue que se dieron todas estas luchas como la de Santa Fe, Zirahuen, Aquila, San Felipe de los Alzati, que se dan ante paradoja (como ahora con los acuerdos de San Andrés), un poco “él te oigo pero no te resuelve” del virreinato. En este contexto Cárdenas muertos, o tantos encarcelados, pero también se debe a que no sacábamos un pie de lo legal, organización porque la gente tenía una gran demanda de una organización independiente en la que la gente encontraba salía a sus problemas, y un poco ese fue después nuestro problema porque las comunidades que encontraban solución rápida o se iban igual que aquellas a las que les solucionaban sus problemas”.¹⁸¹

¹⁷⁹ *Ibidem*

¹⁸⁰ ZÁRATE HERNÁNDEZ E., *Los señores de utopía*, p.152.

¹⁸¹ ZARATE HERNÁNDEZ E. *Op. cit.* p. 154.

La UCEZ tenía una estructura flexible, porque no se regía por estatutos, aunque en gran medida dependía del liderazgo de Capiz, quien era el intermediario entre el cuerpo de asesores llamado los intelectuales y los líderes de las comunidades campesinas. El desarrollo del liderazgo regional de Elpidio que seguía surgiendo del mismo proceso de una dirigencia no reconocida en estatutos pero sí reconocida en la operación de la organización el liderazgo de Elpidio se distinguió por su formación y su condición de clase era un maestro, campesino, indígena, intelectual, con una formación superior a la medida, además de ser un dirigente de la clase con una visión estratégica que se preocupó mucho por establecer alianzas, de Santa Fe a la par con el SUTIN la UAM, con los Miskitos, organizaciones con las cuales lograron entablar una lucha por sus ideales y sus derechos hasta que logro incluir a distintas etnias dentro del movimiento (Otomí, Mazahua, Náhuatl y P'urepecha).¹⁸²

g. La Coordinadora Nacional Plan de Ayala, las consecuencias colectivas y la separación de Elpidio Domínguez de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata

La Coordinadora Nacional del Plan de Ayala fue una organización con una actuación importante en los movimientos sociales de la década de los ochentas. Esta coordinadora surgió de una necesidad propia del movimiento campesino a finales de la década de los setentas, pero tuvo su auge hacia a 1985, estaba conformada principalmente por organizaciones similares a la UCEZ que tenían un fuerte componente indígena. Entre sus objetivos estaba la lucha por la tierra, el control del proceso productivo y la libertad de los presos políticos.

Durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo hubo varios cambios en la política agraria que afectaron e influyeron en el movimiento no campesino de los ochentas. El presidente Echeverría impulso varios proyectos encaminados a resolver la crisis que vivía en el campo a partir de 1970. De esta manera, fomentó el reparto agrario en la Huasteca y en los valles del Yaqui, así como la organización de más de cuatrocientos ejidos colectivos en todo el país a través del FONAFE; pero dicho proyecto fue un fracaso total debido a que al

¹⁸² *Ibidem.*

finalizar su sexenio casi todos los ejidos habían quebrado. Durante su periodo de gobierno surgieron organizaciones campesinas que se escapaban del control del partido de Estado, como la Central Campesina Independiente (CCI) y el Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI) por lo que el presidente Creó el Consejo Agrario Mexicano (CAM) y convocó a la firma del Pacto de campo donde estas organizaciones fueron integradas al Estado a través de su política corporativista. No obstante el fracaso de los ejido colectivo y la política de centralizar lo movimientos independientes se activó el movimiento campesino en regiones como Oaxaca, Hidalgo, Sonora, Chiapas y Michoacán.

Durante el sexenio de José López Portillo hubo un cambio significativo en su política agraria. En 1977 se acordó el pacto de Ocampo y el CAM ha cumplido con sus funciones. Entonces el presidente López portillo comenzó a dismantelar los movimientos que habían surgido en el sexenio anterior, provocando agudos enfrentamientos sobre todo en la Huasteca. En general durante su gobierno inicia una represión hacia lo movimientos campesinos.

Con la llegada de Miguel de la Madrid se dio un giro total en la política económica del Estado que implicó por una parte, la reducción del índice de inflación, la disminución de déficit presupuestario de 16.6 % al 8.5% de PIB, en segunda instancia logró abatir el volumen de importaciones de 13 000 millones a 9 000 millones de dólares, la disminución de los créditos proveniente del exterior y el aumento de los precios de bienes y servicios públicos y de los impuestos al valor agregado (IVA) además el gobierno de la república inicia una apertura mayor del comercio exterior con la firma y puesta en marcha del GATT¹⁸³.

De esta manera surgieron una serie de movilizaciones de estudiantes obreros y campesinos por mejores niveles de vida y por la democratización de las estructuras organizativas en los sindicatos, universidades y en general la vida pública del país. En el campo continuaron los conflictos. Entre 1982 y 1987 se reportaron más de 700 crímenes en contra de los campesinos, perpetrados por guardias blancas, policías y el ejército principalmente en Puebla, Oaxaca, y Chiapas. De igual manera continuaron las marchas y plantones de miles de indígenas y campesinos por conseguir y defender sus tierras, el gobierno desapareció al Congreso Agrario

¹⁸³ GATT es la sigla que corresponde a General Agreement on Tariffs and Trade (en español, conocido como Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles). Se trata de un convenio que fue ideado en el marco de la Conferencia de La Habana que se llevó a cabo en el año 1947 y que fue firmado un año después por 23 países, con el objetivo de fijar un conjunto de pautas de alcance comercial y concesiones arancelarias. En: Open Edition Books <http://definicion.de/gatt/#ixzz3SsIbGRMQ> consultada en febrero de 2015.

Mexicano, el pacto de Ocampo y privilegió la labor política de sus centrales como la CNC y la CCI que garantizaban mejor control y permanencia de los hombres en el campo.¹⁸⁴

A partir del contexto anterior se fundó la CNPA en 1979, por al menos diez organizaciones entre ellas la UCEZ, surgió como una alternativa a la política anti campesina de López Portillo y para buscar soluciones a los problemas de los campesinos, pero enfatizando la lucha por la tierra. En el primer año las organizaciones fundadoras realizarán eventos para intercambiar experiencias de lucha e intereses comunes en Milpa Alta en octubre de 1979, aunque al principio solamente se reunieron para defender los restos de Zapata; una vez reunidos acordaron formar en un frente de lucha al darse cuenta que tenían los mismos problemas y los mismos “enemigos”. La CNPA definió una línea de dirección autónoma del Estado y el carácter de una lucha campesina, e indígena desde su nacimiento, más tarde adoptaron el lema “hoy luchamos por la tierra y mañana por el poder”.

Sus subjetivos eran luchar por la libertad de los campesinos presos, la resolución de las demandas de tierras y la democratización del ejido, construir un instrumento de las luchas campesinas, luchar por la integración democrática de un programa de acción que permitiera elevar la fuerza y la solidez de la organización campesina, así como mantener un lucha contra la represión de los campesinos. A lo largo de la década de los ochentas estuvieron en contra del programa de gobierno o *Alianza para la Producción*, porque consideraban que su objetivo central era: “disminuir y golpear la posesión colectiva, así como fortalecer la propiedad privada en manos de banqueros y terratenientes... es así como los explotadores quieren terminar con el reparto agrario”. De igual forma estaban en contra de la formación de los Tribunales Agrarios y la Ley de Fomento Agropecuario de 1982.¹⁸⁵

Sus demandas y frentes de luchas eran varios. La cuestión agraria ocupaba un lugar importante pero no exclusivo, lo particular de esta organización es que funcionó como una escuela de derecho agrario pues los problemas no eran manejados por líderes o mediadores, sino por amplias comisiones que se turnaban esta responsabilidad, igualmente la defensa de la cultura

¹⁸⁴ Américo Saldivar, “Los campesinos y la política agraria”, en: *México un Pueblo en la historia*, Enrique Semo (Coord.) Vol.7, México, Alianza, 1989, p. 128.

¹⁸⁵ Documento: El contexto, la reforma agraria y la ley agropecuaria, encuentro de Cherán Atzicurín FCP y S UNAM, p. 9. Por mucho no que se niegue, la ley de fomento Agropecuario es un reto del carácter agrarista de la historia mexicana, que no se lanza aisladamente, sino como parte de todo un reparto al servicio de la acumulación propios del capital en su choque con las formas no capitalistas, solo que esta vez con todo el apoyo de la tecnología moderna en un encuadre serio de corporativización, que tiende a darle un carácter más absoluto al control del Estado. p.1-11.

en su mayoría indígena y la lucha por el proceso productivo estaban entre sus principales demandas.¹⁸⁶

Después del encuentro de Milpa Alta, esta organización formó redes de comunicación, intercambio y apoyo que le permitieron extender sus vínculos de trabajo con sectores de activistas universitarios, intelectuales y académicos interesados en participar en el movimiento campesino. Las líneas de esta organización se tomaron del Primer Congreso Nacional de Problemas Campesinos que se realizó en marzo de 1979 en Chilpancingo y en el primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas realizado en junio de ese mismo año en la Universidad Autónoma de Chapingo.¹⁸⁷

De esta manera, la realización de los encuentros nacionales y regionales se volvió una estrategia básica de la CNPA. Así, el segundo encuentro nacional fue en Santa Fe de la Laguna en abril de 1980, su cuarto encuentro nacional se realizó en Juchitán Oaxaca un año más tarde, bajo los auspicios de la COCEI que recientemente había ganado las elecciones municipales en una alianza CPN el PCM. En 1982 organizaron el V encuentro en Venustiano Carranza Chiapas, (uno de los lugares donde posteriormente se formaría el EZLN. además de la realización de encuentros, la CNPA convocaba la movilización de marchas masivas en el ámbito regional y en la ciudad de México; las más importantes se realizaron el 10 de abril de 1984 y 1985.

En 1984 en su primera gran marcha nacional, la CNPA, junto con la CIOAC y la UGOCM-Roja concentraron a campesinos de 14 estados de la Republica para exponer entre sus demandas la lucha por la tierra, el rechazo a la política agraria de Miguel de la Madrid, la obtención de créditos, el aumento de los salarios en el agro, el incremento de los precios de garantía, el cese a la represión en el campo y una redefinición de la política agraria.¹⁸⁸

Sin embargo, en la segunda marcha de 1985 se enfrentó una fuerte crisis de unidad al ser criticada por la UCEZ y la ACR. La marcha fue promovida por las mismas organizaciones, pero esta vez incluyeron organizaciones pertenecientes al PRT y al PSU. La UCEZ y la ACR decidieron hacer la marcha por separado bajo el argumento de que los partidos de izquierda querían manipular a la CNPA y usarla como botín político. Este hecho va a provocar una serie

¹⁸⁶Paré Luisa, "Movimiento campesino y política agraria en México 1979-1982" en: *Revista Mexicana de Sociología*, Un 10, México, Septiembre. p.90.

¹⁸⁷Robles Rosario, "Los nuevos Movimientos rurales", en; *Historia de la cuestión agraria mexicana*, tomo 9, México, CEHAM-Siglo XXI, 1990, pp. 425-433.

¹⁸⁸CORREA Guillermo, "Ampliar la movilización den demanda de cambio de política, meta de marcha campesina", *Proceso*, Núm. 388, 9 de abril, México, pp.24, 25.

de rupturas al interior de la CNPA, entre ellas la UCEZ decide separarse de esta organización nacional para luchar por su cuenta.

La CNPA, a decir de Luisa Paré, en su ensayo de unificación y coordinación de los proyectos independientes locales, regionales, y nacionales de campesinos pobres e indígenas, lo cual es muestra de la capacidad de respuesta de estos sectores ante políticas anti agraristas y represivas.¹⁸⁹ Esta ruptura entre la UCEZ y a la CNPA fue la causa en 1986 del conflicto con Elpidio Domínguez Castro, quien junto con el cuerpo de asesores se deslindó de la UCEZ en febrero de 1986.

Aquí se muestran la forma en que un testimonio relata esta ruptura, la sede de la UCEZ era una casa en obra negra, propiedad de un hermano de Efrén Capíz, que además se encontraba frente a su casa, sin embargo él no era el adecuado y siempre estaba sucio, para esto algunos miembros empezaron a manejar la idea de construir un local propio que se ajustara a las necesidades de la organización que para ese entonces estaba creciendo.

El ejido de Tres Puentes, a las orillas de Morelia, ofreció aportar los terrenos, los comuneros de Santa Fe iban a poner la arena, los obreros de SICARSA aportarían varilla, en otra comunidad hacían los ladrillos de los cuales podían disponer para la construcción, y con el trabajo de los comuneros se pensaba levantar la construcción, y con el trabajo de los comuneros se pensaba levantar la construcción. Posiblemente Capíz empezó a sentir que la organización podía salirse de control que podía ejercer teniendo oficinas enfrente de su casa, además de que una parte de la organización también empezaba a plantear que la UCEZ no se debía quedar solamente en las demandas de las tierras, sino buscar también impulsar proyectos productivos.

Un día se convocó a una asamblea a la cual asistieron aparte de los miembros acostumbrados, gentes de comunidades que habían tenido poca participación y un grupo de Lázaro Cárdenas; durante ella se sacó al grupo de “los intelectuales”, llamados así también con el objetivo de descalificarlos. Fueron acusados de enemigos y divisionistas, corruptos, desleales y finalmente fueron expulsados sin concederles el derecho de exponer sus argumentos.¹⁹⁰

Así finalmente el cuerpo de asesores se separó de la UCEZ y junto con ellos los estudiantes de la CUL y la organización terminaron por dividirse. Muchas de las comunidades

¹⁸⁹PARÉ Luisa, “Movimiento campesino y política agraria en México 1976-1992”, *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 13, México, 1985, pp. 90-95.

¹⁹⁰SÁNCHEZ AMARO Luis Armando, *Universidad y cambio*, Morelia, Rumbo Nuevo, 2002, pp. 137.

se separaron y algunas lideradas por Ignacio Garnica y Cristóbal Arias, fundaron la Unión Campesina Democrática.

Elpidio Domínguez castro rompió formalmente con la UCEZ en febrero de 1986 cuando se inclinó a apoyar a los asesores expulsados que pertenecían ahora a una nueva organización llamada Rumbo Proletario. El punto de desacuerdo fue la importancia de demanda de tierras. De esta forma, Elpidio y el grupo de asesores del Rumbo Proletario fundaron la CNPA Michoacán.¹⁹¹ Los movimientos sociales, no son un personaje profético sino un combatiente de debates, tensiones y desgarramientos internos, esta tironeado de la base y los proyectos políticos de los dirigentes.¹⁹²

h. La incursión de Santa Fe de la Laguna y El trabajo en Coordinación Nacional de Pueblos Indios.

El trabajo que realizó Elpidio Domínguez Castro como activista dentro de Santa Fe de la Laguna, y en la UCEZ, fue su participación activamente en organizaciones internacionales. La postura de Elpidio era la siguiente: “Para lo cual tenemos a Santa Fe de la Laguna, para lo estatal tenemos a la UCEZ, para lo nacional está la CNPA y para lo internacional está el CORPI.”¹⁹³

Este Consejo Regional de Pueblos Indios, era un organismo del Consejo Mundial de pueblos Indígenas organizó un encuentro en Cherán Atzicurín localizado en la Meseta Tarasca, así fue el primer contacto que tuvo el líder de Santa Fe con indígenas de Centro y Suramérica para discutir la problemática y experiencias de sus comunidades. Por otro lado, la Coordinadora Regional de Pueblos Indios según sus fundadores, surgió de una necesidad de los pueblos indios por buscar la defensa de sus derechos negados por cientos de años. De esta forma buscan consolidar una base social material bajo los principios pertenecientes de igualdad, justicia social, respeto mutuo y lucha por la liberación, en conjunto con otros pueblos que se encontraran en la misma situación. Sus objetivos eran buscar la unidad de los pueblos indios para resolver sus

¹⁹¹ ZÁRATE, Vocal, *Op. Cit.* pp. 49-50.

¹⁹² Tourine Alain, *¿Podemos vivir juntos?*, México, FCE, 2000, p.104.

¹⁹³ SÁNCHEZ AMARO L. *Op.Cit.* p 51.

problemas económicos, políticos, sociales y culturales, así mismo, conseguir la realización de los derechos del indio.¹⁹⁴

A lo largo de su trayectoria política, Elpidio conoció muchos Indígenas de América y participó en congresos y encuentros en varias partes del mundo, esto impregno una ideología de un paníndigenismo que iba más allá de la lucha etnocéntrica:

“El proceso de toda nuestra defensa, hemos comprendido que nuestra lucha no es de razas, por tanto, insistentemente buscamos la colaboración y alianza de trabajadores no indios. Por eso nuestra lucha es más profunda y por eso mismo no queremos que se nos vea con compasión, sino como parte de una clase social que mantenemos algunas características que no son obstáculo para la relación con el resto de la población que lucha por reivindicaciones de clase; lo único que pedimos es la comprensión de esa características particulares”.¹⁹⁵

De la misma manera, hay que reconocer en la ideología, la capacidad indígena de luchar por utopías concretas a favor de sus derechos como grupo social. En el caso de CORPI, una de sus propuestas fundamentales eran que todo Estado-Nación, dentro del cual vivían los pueblos indígenas debía reconocer la población, el territorio y las instituciones propias de estos pueblos, así mismo tienen derecho a participar en la vida política del Estado –Nación, dentro del cual están localizados, los pueblos indígenas tienen derecho de estas propuestas de CORPI que se recogerían más tarde en el acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Un elemento importante de estos movimientos por los derechos indígenas es la reinterpretación que hacían de su historia, un documento del encuentro que se realizó en Cherán Atzicurín que decía:

“Cuando florecían la cultura Azteca, Maya y otras en Centroamérica; en el sur, el twantucuyo, había alcanzado tal grado de civilización: llegaron la cruz y la espada, casi arrancaron con

¹⁹⁴ Tríptico de propaganda de CORPI.

¹⁹⁵ ALVAR JULIO, *Op. Cit.* carta de 3 de febrero de Elpidio Domínguez para julio Alvar, p.42.

nuestra extinción misma: las naciones y los pueblos indios sufrimos las humillaciones y vejámenes más barbaries de la historia del etnocentrismo y racismo europeo: El invasor trasplantó su esclavismo, su mercantilismo, su capitalismo, es decir, la propiedad privada para destruir el verdadero socialismo de nuestros pueblos y naciones”.¹⁹⁶

Como lo ha señalado Guillermo Bonfil Batalla, en los textos de la nueva historia india se presenta una imagen de la sociedad pre colonial idealizada que puede considerarse como falsa, porque la sociedad prehispánica se describe como perfecta, mucho más avanzada en términos sociales, políticos, éticos, tecnológicos y científicos de lo que la historia oficial reconoce. Pero esta idealización da la razón al menos a tres funcionases: la primera establece un punto de oposición para realizar una crítica de las concepciones oficiales de la historia y la sociedad colonial, la segunda profundiza la crítica de la colonización al establecer que la conquista fue la destrucción de una sociedad “del bien” al contrario de la visión de los colonizadores, la tercera se introduce bajo la fórmula de una vuelta al pasado, un nuevo proyecto de sociedad futura.¹⁹⁷

En abril de 1985 Santa Fe de la Laguna fue sede de una reunión de esta organización con representantes de Guatemala, Belice, Panamá, Costa Rica, México y Nicaragua. Uno de los problemas que más discutieron fue el de los Miskitos, criticando la labor del Consejo Mundial de Pueblos Indios por ampliar a través de diversos canales a las organizaciones que representaban los intereses de los Estados indios de Nicaragua y que estaban en contra del gobierno sandinista. Los Miskitos son un grupo étnico de Nicaragua que se formó del mestizaje como piratas ingleses, indígenas y negros desde el siglo XVI.

Con el triunfo de la revolución de 1978 en Nicaragua y una organización llamada Misurata supuestamente apoyada por la contra nicaragüense. Como muestra de esta problemática, en la reunión de Santa Fe criticaron la intervención de los Estados Unidos y fijaron cual debía ser la posición del CORPI desde una perspectiva de los derechos de los indígenas. Así al momento de hacer el análisis de la situación en la región, el delegado de Nicaragua señaló la difícil situación que vivía su país sobre todo los grupos indígenas, por el gran embate de EUA

¹⁹⁶ Documento de Cherán Atzicuriñ *mensaje del Consejo Indio de Sudamérica* pp. 1.2.

¹⁹⁷ BONFIL BATALLA G., “Historias que todavía no son historia”, en: Carlos Pereyra, et al, *Historia ¿para qué?*, siglo XXI, 1980, p. 238.

por medio del gran apoyo y financiamiento de mercenarios, de grupos contrarrevolucionarios, además de las maniobras del ejército norteamericano que llevaba a cabo en las aguas cercanas a Nicaragua y en los países vecinos.¹⁹⁸

De esta manera en la reunión acordaron lanzar un desplegado criticando a las organizaciones indígenas de Nicaragua que consideraban que estaban participando con el gobierno de Estados Unidos y apoyaron a otra que si partencia al CORPI:

“ CORPI apoyaba decididamente e proyecto de autonomía presentado por MISATAN como producto de la participación de todos los pueblos costeños y como alternativa histórica en la solución de los problemas indígenas; esto significa, el reconocimiento de las tierras históricas de los pueblos indígenas, el reconocimiento a sus decisiones políticas para la explotación de sus recursos naturales de los mismos, el derecho a educarse en la propia lengua y a tener un gobierno representativo por igual, independientemente del número de sus habitantes, así como el respeto a la cultura”.¹⁹⁹

A través de estos medios, Elpidio fue incrementando su participación en la lucha indígena, y logró participar nacional e internacionalmente. Hacia 1986 Elpidio logró ser Secretario Ejecutivo de CORPI en México y al año siguiente ocupó este cargo Reynaldo Lucas Domínguez, lo que muestra la influencia que estaba teniendo la comunidad de Santa Fe en el plano Internacional y la manera como estaban extendiendo su liderazgo a diferentes niveles regionales.

Además de su trabajo en CORPI, la participación internacional del líder indígena incluyo el apoyo a guerrilleros en Guatemala, asistió a congresos internacionales fue invitado a países como Colombia, España, Francia, Australia y Alemania. Una de sus alianzas internacionales más perdurables fue con el antropólogo Julio Alvar con quien mantuvo correspondencia hasta el día de su muerte.

i. El Consejo Supremo Independiente Purépecha.

Recordemos que la comunidad de Santa Fe de la Laguna se había integrado a la UCEZ con el fin fortalecer la lucha por la tierra, de la misma manera en que se vieron apoyados por la UCEZ tuvo lugar la separación de Santa Fe con dicha organización, acusado por las decisiones que

¹⁹⁸ Documento de CORPI, Declaración de Santa Fe de la Laguna. Santa Fe de la Laguna, 17 de abril de 1985.p.2.

¹⁹⁹ *Ibidem*.

tomó el entonces dirigente de la comunidad Elpidio Domínguez. A partir de dicha separación la comunidad se integró al Consejo Supremo P'urhépecha ya que Elpidio Domínguez decidió formar el Consejo Supremo Independiente P'urhépecha²⁰⁰, mientras que su sobrino Reynaldo Lucas luego de la ruptura entre ambos, se reintegró a la UCEZ. En 1988 Elpidio se incorporó junto con sus seguidores más cercanos al PRI. Por otro lado su sobrino se integró a la campaña de Cárdenas. Por su parte Elpidio Domínguez y algunos miembros del cuerpo de asesores que habían abandonado la UCEZ, advirtieron que con la llegada al poder de Luis Martínez Villicaña no podrían sostener la confrontación con el nuevo gobernante; entonces decidieron aprovechar la política participativa del Instituto Nacional Indígena (INI), para construir el Consejo Supremo Independiente P'urhépecha el 5 de diciembre de 1987, con 16 comunidades de población tarasca y que de algún modo entraba en competencia con el Consejo Supremo P'urhépecha que ya existía en la meseta y que participaba en el Consejo Nacional de Pueblos Indios.

En julio de 19, este nuevo consejo lanzó una convocatoria a 32 comunidades lacustres y de la Ciénega para que se reunieran en Pátzcuaro el 5 de septiembre de 1987. A esta asamblea solo asistieron 16 representantes locales y a pesar de no contar con la presencia de la mayoría de los convocados, se forzaron la elecciones bajo el argumento de que podían prescindir de las comunidades faltantes debido a que consideraban que algunas de ellas eran marginales e incluso ni eran indígenas. De esta manera desconocieron al otro consejo Supremo P'urhépecha de la Meseta.

En estas elecciones se eligió como presidente a Esteban Gabriel de Janitzio, obtuvo tres cargos importantes: la secretaria General (el representante de ukasanastakua), la Comisión de Acción Agraria (la obtuvo Zirahuen) y la Comisión de Justicia (Elpidio Domínguez de Santa Fe). Para que fueran reconocidos por el Consejo Nacional de Pueblos Indios que estuvieron avalados por el Congreso Nacional Indígena y por lo menos tener igualdad de circunstancia para competir con otras organizaciones como ORCA y el otro Consejo Supremo P'urhépecha; por lo tanto tuvieron que participar de una u otra manera en los fines que el PRI y el INI planeaban para ellos.

Con las elecciones federales de 1988, Quiroga fue de los pocos municipios del Estado de Michoacán donde no hubo conflictos postelectorales. El resultado de las elecciones dio un triunfo al PRI en la cabecera del ayuntamiento, aunque en las tenencias indígenas se votó

²⁰⁰Cabe resaltar que el Consejo Supremo P'urhépecha fue creado con anterioridad, después el 5 de diciembre de 1987 fue creado el Consejo Supremo Independiente Purépecha.

preferentemente por Cuauhtémoc Cárdenas. Esto permitió al Consejo Supremo Indígena P'urepecha que en ese momento estaba con el PRI, quedarse con cuatro cargos en el ayuntamiento. Esta situación obviamente iba a tener repercusiones en el conflicto interno de la comunidad, por lo tanto cuando los cardenistas llamaron a los indígenas de Santa Fe, encabezados por Reynaldo Lucas a tomar la cabecera del ayuntamiento, este grupo prefirió abstenerse para no complicar más los conflictos fraccionales dentro de la comunidad.

El hecho de que Elpidio Domínguez y su grupo en 1988 se hayan incorporado al PRI, no puede pasar por desapercibido si tenemos en cuenta que Elpidio siempre criticó este partido y al Ayuntamiento de Quiroga, esto nos permite ver y entender dos aspectos importantes de la política a nivel regional. Elpidio y su grupo no se sentían priistas, en teoría ellos eran los que se estaban aprovechando del PRI y del INI; pero desde una óptica nacional vemos que más bien el INI y los gobiernos neoliberales estaban interesados en atacar al Consejo Nacional de Pueblos Indios y para eso usaban a los mismo indígenas a raíces del indigenismo participativo. De esta forma vemos una organización “centralizada” como el CNPI puede actuar en contra de los intereses del Estado mientras más que una organización “independiente” puede hacerle el juego al gobierno que está interesado en fomentar las divisiones en el medio campesino y quizás sea parte de las nuevas estrategias de controles políticos en el campo.

Por lo tanto es importante tener en cuenta que los movimientos “independientes” pueden servir a los intereses del mismo Estado, y que no siempre las centrales corporativas de los partidos políticos acatan y sirven fielmente a sus intereses partidistas. En estos vaivenes de la política nacional Carlos Salinas llegó a la presidencia de la Republica el primero de diciembre de 1988.

Cabe resaltar que a partir del inicio del sexenio del ex presidente Salinas ocurrieron bajas humanas importantes para el desarrollo de las organizaciones indígenas, tal el caso de la muerte de Elpidio Domínguez que según una nota de *la jornada* relataba dicho acontecimiento de la siguiente manera:

“No transcurría todavía un mes, cuando a Elpidio lo sorprendería en una mañana tan fría al cruzar la carretera, un auto a poca velocidad de donde le dirigieran dos disparos en el pecho y decenas de municiones que se encajaron en su cuerpo “casi no sangró parecía que tenía piquetes de aguja”, ese día no pudo ir a Matugeo

con su hermana y Julio Alvar, ni pudo tampoco celebrar el año nuevo”.²⁰¹

“Elpidio Domínguez Castro, de 38 años de edad, miembro del Consejo Supremo P’urhépecha Indígena Tarasco, expresidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Fe de la Laguna y uno de los principales dirigentes indígenas michoacanos en su lucha por la integridad de las tierras comunales, fue asesinado ayer a las 10:00 de la mañana por un disparo de una escopeta de 12 perdigones, hecho desde un automóvil grande, color café, con placas de Estados Unidos, en la carretera que va de Morelia a Zamora, exactamente en la entrada de la vía que lleva a Santa Fe de la Laguna. El dirigente comunero fue enterrado ayer al atardecer en el panteón del lugar en medio de expresiones de dolor y frustración por parte de la comunidad...las mujeres indígenas se envolvían en sus rebozos negros con rayas azules y blancas, mientras cantaban canciones de despedida en tarasco y en español, con los sombreros

²⁰¹ Existen tres versiones sobre las causas de su muerte: las dos primeras coinciden en que una semana antes de su muerte Elpidio acompañado de otras personas fueron a quitar cercas de los ganaderos en el monte, ahí encontraron al señor Fuentes Ceja, al cual Elpidio golpeo y amenazó de que se retirarían de las tierras comunales, a los pocos días Elpidio y el hijo del ganadero Antonio Fuentes Ceja tuvieron un careo ante el ministerio público ahí Fuentes Ceja amenazó a muerte frente al encarado del Ministerio Público. Ante esta situación, Elpidio y sus compañeros vieron que la situación empezaba a complicarse. Hasta aquí las dos versiones coinciden pero en lo que no coinciden es en los hechos del día de su muerte. La versión dada por la UCEZ y los opositores a Elpidio cuentan que, el día de los hechos Elpidio había estado tomando por la noche con los hermanos Santana, en un lugar retirado, por unos cien metros, del pueblo de Santa Fe, en la mañana Elpidio fue a pueblo se cambió de ropa junto con unos de los hermanos Santana, cuando iban cruzando a carretera paso un auto a poca velocidad, de donde dispararon dos veces con una escopeta sobre Elpidio, según los testimonios de la gente ya no alcanzó a llegar a la clínica de Quiroga con vida, según esta versión en los hechos de su muerte tuvieron que ver los hermanos Santana. La versión de su hermana Adela y los hermanos Santana, estrechos colaboradores de Elpidio, es que, en su muerte posiblemente colaboraron sus opositores en la comunidad, estas dos versiones implicaron una profunda división de que la comunidad había perdido uno de sus líderes más sobresalientes. La tercera versión y es en algún modo con la que la tesis esta más de acuerdo, supone que más allá de los conflictos internos, esto pudo ser una estrategia montada por el gobierno, los posteriores asesinatos de líderes de la UCEZ, la CNPA, y el PRD aportan indicios significativos de esta posibilidad, argumentados sobre todo en que los cambios en materia agraria del presidente Salinas no hubieran sido posibles sin un desmantelamiento previo de los principales líderes indígenas y que después de la muerte de líderes como Elpidio Domínguez Castro, José Ramírez de Aquila, los hermanos Reséndiz de Huerta de Gambara, el movimiento étnico campesino perdió a líderes con una gran capacidad de convocatoria.

en la mano lo hombres detenían las velas prendidas, algunos
lloraban...²⁰²

Tan solo ese mes murieron cuatro líderes indígenas de Chihuahua, Chiapas, Oaxaca y Michoacán en circunstancias similares, y quizás esto sólo era un presagio de lo que ocurriría otro mes de enero cinco años más tarde durante los sacrificios de la fiesta del fuego nuevo.

El desenlace después de su muerte fue el siguiente: en enero de 1990 el gobierno federal impulsaba su plan especial para Michoacán,²⁰³ con el cual pretendía responder a las movilizaciones poselectorales de 1988. Producto de este plan especial, Santa Fe recibía recursos importantes y la entrega definitiva de sus tierras comunales; no obstante tras este importante logro, la comunidad se hallaba profundamente dividida porque las dos facciones se acusaban entre sí la muerte de Elpidio. Y a pesar de que el grupo de Reynaldo contaba con el apoyo de los comuneros en diciembre de 1988, en marzo de 1989 perdió las elecciones, no sin cierta tristeza. La jefatura de tenencia permaneció cerrada por medio año a causa de los conflictos internos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la comunidad era idealizada por el comunismo para auto perpetuarse en todos los aspectos económicos y culturalmente. En uno de sus últimos escritos, Elpidio trató el problema de la cultura indígena como: “la gran mayoría de los estudiosos entienden al indígena que sabe danzar bonito, que canta con un lenguaje y tono extraños y que sobrevive, bajo la opresión, la marginación; pero nunca tocan el meollo del problema indígena que en su esencia es la tierra, en forma de propiedad comunal”.²⁰⁴

Finalmente, se trata de caracterizar la actuación del líder indígena que logró unir a la comunidad, dividirla y aun así colocarse como símbolo de lucha, se puede representar lo que Claudio Lomnitz llamó un intelectual indígena, él puede poner cordones a las clases hegemónicas, aprender a conversar con dichas clases para ese propósito específico y que no necesita explicar su cultura indígena sino solamente las demandas de los indios, por lo que no pierde la identificación con su comunidad, no obstante esta forma de éxito se paga hasta nuestros días con la vida.²⁰⁵

²⁰² GURZA Teresa, “Asesinan a un líder indígena en Santa Fe de la Laguna”, *La jornada*, México, Núm. 1544, 2 de enero 1989, p.1, 7.

²⁰³ “En Michoacán, el primer plan presidencial especial”, *La jornada*, Núm. 1547, 5 de enero 1989, pp.1-8.

²⁰⁴ Elpidio Domínguez Castro, Documento titulado: *Cultura indígena*, 22 de octubre de 198, p.1.

²⁰⁵ LOMNITZ, Claudio *Op.Cit.* p 311.

j. El Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.

La Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores de la Electricidad de la República Mexicana (SUTERM) que había surgido como experiencia de sindicalismo independiente aglutinador de varias organizaciones de izquierda, este sindicato era considerado como uno de los más interesantes en México durante la década de los 70 por lo cual gozaba de cierto prestigio entre la clase política mexicana y los sindicatos que lo consideraban como una organización de vanguardia en el interior de la izquierda mexicana²⁰⁶.

El desenlace de la relación entre el SUTIN y Elpidio Domínguez (por lo tanto incluye la participación de Santa Fe) es que difundió en los Estados de Puebla, Querétaro y Aguascalientes las intenciones del gobierno sobre la construcción de la planta nuclear, por lo cual no se hicieron esperar las acciones en contra, en el caso de Michoacán se desató una gran polémica entre ecologistas y nucleares de enero a mayo de 1981.

Entonces el SUTIN y los comuneros de Santa Fe sin el apoyo de la UCEZ se proclamaron con el fin de generar la oposición hacia la instalación del reactor nuclear, este hecho unió a grupos sociales muy heterogéneos con el fin de defender el medio ambiente del lago de Pátzcuaro y Morelia, además contaron con el apoyo de los hoteleros y madereros de la región que vieron en peligro sus intereses económicos que dependían básicamente del gobierno²⁰⁷.

Con el paso del tiempo se unieron a la oposición donde el entonces Presidente del Consejo Supremo de los Pueblos Tarascos afirmó en ese mismo año:

“Por ningún Motivo permitiremos se instale aquí el centro de experimentación nuclear, la cuenca lacustre está muy contaminada de desechos industriales, la pesca ha disminuido y es la forma de y medio de vida de los indígenas”²⁰⁸

²⁰⁶ CARR BARRY, *La Izquierda en México a raves del siglo XX*, México Ed, ERA. 1996, pp. 281-304.

²⁰⁷ DIETZ Gunther, *Op. Cit.* p 253

²⁰⁸ S/A, *La Voz de Michoacán*, miércoles 6 de mayo de 1981, pp. 1,19.

La defensa del Lago estuvo a cargo del representante de Santa Fe de la Laguna Elpidio Domínguez Castro, sus argumentos eran que la instalación de la planta nuclear solo serviría en tres aspectos fundamentales:

1. Como muro de contención contra el despojo de tierras, el robo de ganado, de madera y contra las agresiones físicas.
2. De acuerdo con la ley de expropiaciones se obtendrían los recursos con los que se podría buscar modernizar la tecnología agrícola de la comunidad.
3. La organización de la comunidad tendría mayor presencia en el ámbito nacional por lo que el gobierno estatal mediría sus intenciones de reprimirlos como lo hizo en 1979 y 1980²⁰⁹.

Ante estos argumentos Elpidio argumentaba que con la instalación de la planta nuclear podrían unirse comuneros- campesinos y obreros-comuneros en una misma comunidad y unificados podrían llevar acabo la lucha comunal. Además de que se entraría en contacto con los obreros de la empresa nuclear y podría responsabilizarlos a ellos de desarrollar un movimiento obrero-campesino, por la defensa de los derechos de cada grupo con posibilidades de extenderse más allá de la región y que dependería de su postura democrática y del mantenimiento de la propiedad comunal²¹⁰.

La contraparte fueron los Ecologistas de la CODEMICH iniciaron una campaña de propaganda en contra del proyecto, realizaron marchas, publicaron volantes y a través de la radio universitaria transmitían un programa en purépecha donde hablaban de los efectos que tendría para la gente la radiación y su impacto ecológico. A la par en Santa Fe de la Laguna Elpidio exigió en una asamblea el respeto total hacia su decisión de aprobar la instalación, posteriormente Arturo Whaley líder del sindicato de la industria nuclear expuso que la experiencia de trabajar en Santa Fe uniría al sindicato de vanguardia y a una comunidad indígena que se había caracterizado por su lucha por las tierras comunales, sin importar que significara una unión entre una comunidad campesina en lucha o un sindicato combativo para ir forjando un país que marcara la diferencia con reactores o sin reactores²¹¹

²⁰⁹ *La disputa por Pátzcuaro, Op. Cit.* p 23.

²¹⁰ *Ibidem* p. 24

²¹¹ *Ibidem*. P. 59

El escenario en el interior de Santa Fe estuvo marcado cuando un grupo de jóvenes que participó en la oposición al proyecto y junto con el grupo *Kúnguarekua P'urbécheri* y el Taller de Investigación Plástica acudieron al CODEMICH, haciendo pública la molestia en una asamblea comunal hecho que desencadenó el derrocamiento del asambleísmo al propio Elpidio, con lo cual se logró que el representante fuera visto como principal opositor en el interior de la comunidad, con este hecho su cargo y su actuación en el interior de la comunidad fueron restándose importancia.

El problema en el interior de la comunidad terminó el jueves 28 de mayo cuando se publicó en *la Voz de Michoacán* que no se construiría un centro nuclear en Santa Fe, según un boletín del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. El consejo directivo del INI aprobó la instalación de un centro nuclear pero entre sus perspectivas Pátzcuaro quedaba descartado, por su parte, Arturo Whaley denunció que en la decisión de no construir el CIR a las orillas del lago de Pátzcuaro influyó la oposición del gobierno michoacano, aunque no se haya declarado públicamente²¹²

El resultado de este debate público culminó con una manifestación pública conformada por miembros del SUTIN y cientos de indígenas que se reunieron para darle las gracias al gobernador por la resolución de no construir la planta nuclear. Por otro lado la comunidad de Santa Fe y el SUTIN acordaron que con la ausencia de un reactor nuclear ambos mantendrían sus relaciones para seguir luchando por objetivos en común. Respecto a lo acontecido en el interior de la comunidad, se perdió la unidad que había imperado en el transcurso de la lucha por sus tierras, donde la facción del grupo de integrantes en Santa Fe dejaron de interesarse en la lucha comunal para evitar que las divisiones existentes crecieran y se dedicaron a crear una organización que cuidara el equilibrio del lago el ORCA.

k. El Momento clave para la formación de las dos facciones en Santa Fe.

Hasta 1988 el grupo dominante en Santa Fe fue el liderado por Elpidio Domínguez quien ejerció la mayor influencia y participación política en la comunidad de 1979 a 1989 en las asambleas que se realizaron para designar a los representantes de las mismas en el cargo de Comisariado de

²¹² JUÁREZ Víctor M. y Antonio Zúñiga, “No en Pátzcuaro, parará el centro de reactores”, México, *Proceso* No 239 1 de Julio 1981, p.27.

Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, fue hasta 1988 cuando el grupo opositor pareció que podría ganar las elecciones debido a la pérdida de la legitimidad en Elpidio Domínguez.

Cabe resaltar que el grupo opositor surgió en uno de los colaboradores más cercanos Reynaldo Lucas quien además era su sobrino, había participado de manera activa desde 1979 en todo el movimiento, en 1987 Reynaldo Lucas formó un grupo importante que se opuso a Elpidio e integró a aquellos que se vieron afectados y excluidos del censo comunal de 1980 y que ya no estaban de acuerdo con las acciones e ideas de Elpidio. El grupo estuvo conformado por Rosalío Gabriel Lucas que en ese entonces era el presidente del Consejo de Vigilancia, Alejandro Lucas, suplente del Tesorero de bienes comunales, Teodoro Félix y Martín Peña, hacia 1988 este grupo ganó las elecciones encabezados por Reynaldo Lucas quien había ganado la jefatura de la tenencia.

El motivo principal del rompimiento se vio afectado por los lazos parentales existentes entre ambos líderes y las relaciones externas que ambos tenían, en primer lugar el grupo de Elpidio pertenecía al Consejo Supremo Independiente Purépecha y para las elecciones de ese año se aliaron con el partido oficial y el Revolucionario Institucional y contaban con el apoyo del Instituto Nacional Indigenista en Pátzcuaro. Mientras que el grupo de Reynaldo buscó el apoyo de la UCEZ y logro incluir en la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

Conclusión.

La importancia de dicha división radica en el tono que tomó, ya no era una lucha por la tierra sino por el poder político que a partir de las aptitudes que en un principio habían caracterizado a Elpidio como luchador y defensor de las tierras comunales lo transformaron en un sujeto desgastante que ya no sólo buscaba la defensa de las tierras sino que se había perfilado al ámbito político y las cosas y acciones de sus seguidores se habían salido de control. De esta manera la relación entre tío y sobrino se intensificaron, en ese mismo año (1988) hubo conflictos, acusaciones, pleitos entre ambos líderes. En ese mismo año se realizó una asamblea donde Reynaldo buscaba exponer los motivos por los cuales buscaban la destitución de Elpidio, el cual se defendía argumentando que la asamblea carecía de valor legal debido a la ausencia de la mayoría de los comuneros. El resultado fue el descontento entre la familia Domínguez que con el paso del tiempo fue diluyéndose, esto por la muerte de Elpidio Domínguez, y de Rosalío Lucas.

CAPITULO III. LA ORGANIZACIÓN NACIÓN P'URHÉPECHA UN MOVIMIENTO INTERCOMUNAL POR LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES.

El presente capítulo está conformado por un panorama general sobre las organizaciones sociales que ocurrieron en Michoacán a partir de 1970 a 1994 periodo en el que tuvo lugar la formación oficial de la Nación Purépecha, así mismo se abordan los ejes principales que llevaron a la comunidad de Santa Fe de la Laguna a organizarse para defender sus recursos naturales, la manera en que lograron construir símbolos importantes en el movimiento con el fin de integrar a las comunidades purépechas en un solo núcleo que se identificara por la bandera purépecha, la cual, a su vez respalda el significado de nación, de autonomía de unidad, conceptos que en determinado momento fueron la base de la formación de la Nación Purépecha.

Para comenzar con la exposición del tema principal de esta tesis deben retomarse como punto de partida las principales movilizaciones sociales en Michoacán, donde los orígenes de las agrupaciones y organizaciones indígenas se remontan al movimiento campesino del siglo XX, a la distribución de tierras que se dio de manera paulatina con el pronunciamiento de la Constitución de 1917, aunque el reparto de tierras vivió su mayor auge durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)²¹³. A partir de esta administración el gobierno adoptó un sistema corporativista con un régimen de partido único, en el que los campesinos y ejidatarios fueron agrupados en la Confederación Nacional Campesina.

El sistema corporativista entró en crisis debido a su autoritarismo y por el control del poder en las cúpulas, donde el proceso de representación o control por las agrupaciones

²¹³JASSO MARTINEZ, Ivy Jacaranda, “Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán”, en; *Red de Revistas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VII, Núm. 1, Junio, México, 2012. P. 12.

corporativas se desgastó, ya que a mediados de 1930 ocurrió la subvaloración de los productos agrícolas y la manipulación política a través de los votos se agudizó.²¹⁴

Los nuevos movimientos sociales irrumpieron en el país a partir 1920, promovieron una visión de los indígenas dignificante de su cultura y sociedad, algunos de ellos veían en la indianidad la fuente de la nacionalidad, mientras que otros pensaron en el resguardo como la base de la futura organización socialista que proponía el presidente Cárdenas.

Posteriormente la expedición de la ley de tierras en 1932 fundamentada en la ley del 25 de junio de 1856 en el gobierno de Lázaro Cárdenas y el reconocimiento de la función social de la propiedad, la perspectiva institucional frente a las comunidades indígenas se mantuvo bajo el parámetro de la ley establecida donde se cambiaron los sujetos respecto a la posesión de la tierra, pues muchos indígenas fueron despojados de ella.

Hacia 1950 se inició el proceso de expropiación de tierras bajo el argumento de que la concentración de tierras de Propiedad Privada había perdido la posesión indígena, esto acarreo un cambio en el pensamiento no sólo de la sociedad mexicana en general sino específicamente se alteró la línea de pensamiento colectivo en el estado de Michoacán,²¹⁵ dicho cambio fue provocado por la ley del 25 de junio de 1856 pero sobre todo por la interpretación que se le dio a partir de esta ley, donde se cambian los sujetos: El sujeto comunal que era el titular de los bienes la cual, quedaba limitada por una consecuencia natural de sus bienes, sin titular, pueden asimilarse a otros titulares, a los individuos como sujetos. Por un razonamiento muy simple se legitiman la desamortización de los bienes de comunidades indígenas.

A partir de este cambio de mentalidad comenzaron a esclarecerse, los dilemas respecto a la distribución y a la explotación de las tierras, puesto que las leyes anteriores hacían reserva de los bienes no repartibles, entre los que se encontraban los ejidos y el fundo legal y donde la ley del 24 de junio de 1902 mantiene esa reserva que habrá de tomarse del fundo legal o de los ejidos, y ahora se denomina “espacio necesario” lo anterior queda totalmente aclarado y establecido en los artículos 18-IV, XII y 44 y 51 contenidos en la ley anterior.²¹⁶ A partir de la cual, quedaron protegidos los manantiales, bosques y montes que sirvan y sean convenientes para la conservación de los mismos.

²¹⁴*Ibid.* p.64.

²¹⁵ Pedro Carrasco, et. al. “La desamortización de bienes de comunidades indígenas”, en: *La sociedad indígena en el centro y occidente de México, México*, El Colegio de Michoacán, 1986. p.180

²¹⁶CARRASCO Pedro, *Op. Cit.* p.186

Es importante aclarar que la desamortización de bienes de las comunidades indígenas en Michoacán tuvo dos formas, la primera se apoyaba en la corriente del pensamiento que mantiene la comunidad indígena, la segunda trata del principio de que la comunidad debe desaparecer y por ello se le extingue.

A partir de ese momento comenzaron a oponerse al reparto de los bienes poseídos algunos grupos de las comunidades indígenas y a pesar de que el reparto se respaldaba en que debían ser repartidos por “pro indiviso” sin someterse a la presión constante que bajo la idea de “extinguidas comunidades” o “ex comunidades” comenzaron a repartirse.

Dicho reparto fue efectuado conforme a las leyes que se han mencionado, sin embargo, no tuvo el efecto deseado, puesto que la “triada indio-comunidad-Tierras”, sugiere el mismo problema de manera que no es posible concebir al indio sin la comunidad y ésta sin tierras quiso resolver el reparto de tierras el problema del indio, pero no se resolvió del todo como lo desearon los gobiernos de Michoacán”.²¹⁷

Hacia 1852 se presentó ante el H. Congreso de Michoacán un documento donde se representaron las peticiones del pueblo de Santa Fe de la Laguna respecto al reparto de tierras de comunidades indígenas. En dicho documento se hacía una atenta invitación al gobierno para que escuchara las necesidades tanto políticas como sociales que tenía la comunidad indígena para que se les garantizara su bienestar y se respetara el derecho a la ley de repartición de tierras, que se había llevado a cabo por primera vez en la comunidad.

Además se pedía que se reiterara el respeto de la ley, asimismo se continuara con la repartición de las tierras respetándose el capítulo 11º Constitucional en el cual; se estableció el respeto a la propiedad comunal. Con dicho documento se daba por comenzada la lucha por la tierra. Ya que se exigía que sus tierras no serán habitadas por hacendados o por individuos externos a su comunidad, además de que se pedía que el artículo 11º fuera respetado al pedir que no se les oprimiera de hablar, escribir o manifestar su cultura siempre y cuando no se ofendan los derechos de los otros.²¹⁸

²¹⁷Ídem p.189.

²¹⁸Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, “Representación que el Pueblo de Santa Fe hizo al H. Congreso de Michoacán de, sobre el Reparto de Tierras en la Comunidad de indígenas”, en: *Recopilación de impresos Michoacanos de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán de Ocampo, expedidas por el Estado de Michoacán*, Tomo XI, Imprenta de Ignacio Arango Calle del Veterano número 6, Morelia: Junio de 1852.

De esta forma quedó sustentado políticamente el comienzo de la lucha por la tierra y los derechos indígenas dentro de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, la cual, es el objeto principal en esta investigación.

Retomando la discusión anterior sobre el proceso de reconocimiento de la ley indígena en Michoacán respecto a la conformación de *una identidad étnica*.²¹⁹ En el año de 1971 se aprobó la Ley Federal de la Reforma Agraria, a partir de la cual las demandas agrarias de las comunidades purépecha cobraron impulso y el gobierno federal tendió a dar el fallo judicial a su favor, las políticas de explotación de los bosques originaron un frente de lucha y se formaron coaliciones intercomunitarias para la defensa de estos, se empezó a constituir un movimiento campesino en el que coincidieron luchadores sociales, líderes comunitarios, organizaciones independientes y autoridades comunitarias.²²⁰

Dentro de las vastas definiciones que consideran a la identidad social con una trayectoria histórica diferenciada entre otras, por lo cual, es necesario tomar dicho concepto para hacer más fácil el estudio de la formación del movimiento como un proceso donde la característica de representación lleva a una concepción reconstructiva que se realiza a partir de la identidad étnica que emerge desde las demandas en su mayoría de carácter político.

De esta forma la estructuración de una identidad se nutrirá de las interacciones con diferentes sujetos e instituciones, a partir de esto, los sujetos portadores de una identidad étnica enfatizarán y expresarán algunos rasgos por marcar su diferencia con otros grupos, valores, comportamientos sociales, modos de vida, que se convierten en la materia prima que alimenta a éstas, llegan a las comunidades e influyen en la interacción cotidiana, lo que da lugar a la adopción y/o adaptación de identidades o rasgos creados desde afuera.²²¹

En el contexto que acontece la manifestación de emergencia indígena en Michoacán se inicia a principios del siglo XX, en un escenario internacional, favorable que contribuyó a que los movimientos indígenas se convirtieran en agentes políticos en numerosos países de América Latina.

A principios del año de 1973 se creó el Movimiento Nacional Indígena (MNI) con una participación mayoritaria de profesores bilingües a quienes el Estado les endosó la

²¹⁹ Véase: Jasso M Ivy Jacaranda. “La representación de las identidades étnicas en espacios culturales: La población purépecha de Michoacán México”, en: *Revista Intercultural*, Núm. 21, Junio, México de 2012. p. 22

²²⁰ *Ídem* p.16

²²¹ JASSO MARTÍNEZ I. J., *Op. Cit.* p 15

representación de sus pueblos, a cambio de legitimar sus políticas indigenistas,²²² dos años después en 1975, el estado impulsó la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) integrado por los consejos Supremos que se crearon de manera corporativa a lo largo de todo el país, el estado otorgó a la CNPI la interlocución que no tenía con los pueblos indígenas, dando como resultado que entrara en crisis de representatividad y se fracturara. Una parte de ellos constituyó la Coordinadora Nacional de Plan de Ayala (CNPA), mientras que en la otra parte desapareció.²²³

Hacia 1977 se creó la Asociación de Profesionistas Indígenas Bilingües (ANPIBAC) con el apoyo del gobierno que los necesitaba para promover la aculturación de los pueblos indígenas, que de esa manera se integraron a la cultura general nacional.²²⁴ En esta misma época también surgieron las organizaciones indígenas que impulsaron los proyectos productivos propios de cada comunidad. Podría decirse que en esa etapa las organizaciones indígenas adoptaron una estructura jerarquizada, similar a la de cualquier otra organización social o política y sus demandas adquirieron rasgos economistas en algunos casos políticos pero sin ningún componente étnico, pero no solo en la mayoría de los casos los proyectos productivos se distinguieron de otros porque buscaban apropiarse del proceso productivo sin perder su autonomía política.

Aunque en esta etapa aún no se planteaba como un derecho de los pueblos indígenas, se sustentaba en la reivindicación étnica y cultural estos objetivos se manifestaron en los esfuerzos, donde desde su financiamiento, su implementación y sus resultados al mismo tiempo que mantenían su independencia frente a las organizaciones corporativas oficiales y partidos políticos.

Las medidas que aplicaba el Estado respecto al repliegue generalizado por los grupos anteriormente descritos y por el movimiento campesino en los años de 1977 y 1978 fortalecieron a las organizaciones oficiales. Para 1979 los movimientos indígenas se recuperaron debido a que tenían en común y como principal lucha: la recuperación de las tierras especialmente las de los

²²²LÓPEZ BÁRCENAS Francisco, “Lo político y la política en la mundialización”, en: Avalos Tenorio Gerardo (Coord.), *Repensar lo político*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2002. p. 212.

²²³*Ibid.*

²²⁴*Ídem* p.213.

campesinos indígenas que constantemente se enfrentaban a los ataques de ganaderos taladores en sus tierras comunales.²²⁵

Una de las acciones más sobresalientes del gobierno en esta década fue la acción que tomó el Movimiento Campesino en el que coincidieron luchadores sociales y líderes comunitarios, organizaciones independientes y autoridades comunitarias. Cabe resaltar que en el año de 1976 las movilizaciones y sus efectos sobre la inversión de capital nacional obligaron al Estado a realizar la expropiación de los valles Yaqui y Mayo en Sonora y el valle de Culiacán en Sinaloa. Esta estrategia, dirigida por el gobierno de Echeverría pretendió frenar el movimiento a través de la concesión parcial de sus demandas.²²⁶

Para estos años, la identificación como campesino tenía cabida como parte de las demandas incorporadas en la agenda del estado revolucionario. En este sentido el contexto propició condiciones para su reconocimiento, que hoy en día es la legitimidad de su lucha.

Estos movimientos sociales reactivaron los discursos revolucionarios y permitieron que el Estado se legitimara. Sin embargo, el Gobierno Federal también implementó estrategias de cooptación de grupo y de los líderes campesinos. Cabe resaltar que durante la administración gubernamental de José López Portillo se impulsó la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI en 1973) que a su vez fue incluido en la Confederación Nacional Campesina (CNC), pero más tarde se separó de esta al oponerse a la política agrícola que apoyaba.²²⁷

En este periodo también se pretendió obtener espacios autónomos de decisión, pero el Estado intentó controlar las organizaciones de los indios a través de la creación de 56 Consejos Supremos Indígenas en 1975, se desplegaron entonces las invasiones campesinas que se diseminaron hacia el norte, pero en la región centro-sur (Veracruz, México, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo y Puebla) donde cobraron ímpetu. No obstante el presidente López Portillo aplicó una política anticampesinista y logró someter al campesinado mediante la represión, además tipificó la toma de tierras como delito del fuero común.

La respuesta inmediata a este acto represivo del Movimiento Nacional Campesino resurgió en esta línea la lucha en defensa de la tierra, no es algo nuevo y se remonta a décadas pasadas de donde se retomó la demanda de autonomía, “la podemos rastrear hasta inicios del

²²⁵JASSO MARTÍNEZ Ivy Jacarando, *Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán*, en: *Red de Revistas de América Latina, el Caribe, España, Límbar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VIII, Núm. 1 junio, México, 2010. p. 64.

²²⁶*Ibid.* p. 65.

²²⁷*Ídem.*

siglo XX entre los campesinos indígenas. No obstante el contexto de formación del Estado-Nación mexicano el cual permitiría que estas movilizaciones tuvieran eco como parte de las demandas que fortalecieron la lucha de la Revolución y que por tanto aparecerían como válidas”²²⁸.

Respecto al movimiento intercomunal indígena que tuvo lugar en las comunidades purépecha podemos resaltar que La Organización Nación P’urhépecha recurrió a la argumentación de las disputas del discurso con tinte etnicista que estaba siendo utilizado por el movimiento campesino, a lo que se sumó la participación de políticas indigenistas de “Participación” como “producto de las críticas hechas a las anteriores políticas indigenistas integracionistas, esto provocó que como estrategia utilizada para frenar el avance del movimiento campesino de identificación p’urhépecha en Michoacán, se fortaleciera y se fomentara la constitución del Frente Juvenil p’urhépecha, estas instancias fueron instrumentos para la manipulación y control del naciente movimiento indígena”²²⁹.

Al control ejercido se sumaron los futuros líderes indígenas de organizaciones independientes, la forma en como lo explica Yvi Jacaranda Jasso: “las críticas al indigenismo integracionista provocaron que el Gobierno Federal a cargo de Miguel de la Madrid (1982-1988), lanzara una política indigenista que recurrió a la idea del autodesarrollo con prácticas autogestivas.”²³⁰ Dicha política promovió la creación de Organizaciones Indígenas y favorecieron los discursos étnicos que marcaban las diferencias con los campesinos mestizos.

1. La formación de la Organización Nación Purépecha.

A partir de los setentas en el interior de la organización social en las comunidades purépechas, Elpidio Domínguez castro fue tomando el papel de líder que lo caracterizó durante la lucha por la tierra en el movimiento indígena de Santa Fe de la Laguna, que a su vez pertenecía a la Unión de Comuneros Emiliano Zapata. Como ya se habló anteriormente Dominguez Castro militaba en el Movimiento de Acción Revolucionara (MAR), la guerra sucia encabezada por el gobierno tuvo su actuación en este periodo para reprimir a los cuadros políticos, posteriormente cuando

²²⁸*Ibid.*

²²⁹ *Ídem* p.67

²³⁰ JASSO MARTÍNEZ Y.J. *Op. Cit.* p. 67.

Elpidio tomó su papel de profesor impulsó a los seguidores de Lucio Cabañas cuyos miembros eran los continuadores del movimiento del 68 en México.

A partir de ello ya no eran un movimiento clandestino sino un partido con el cual buscaron participar en una organización social, ellos dijeron: “vamos a aplicar la teoría de Lucio Cabañas: Ser pueblo, vivir para el pueblo y ser para el pueblo”²³¹ es decir hacer una lucha de masas.

A partir de los sucesos que se desarrollaron en Michoacán en el caso de los seguidores de movimientos sociales como Efrén Capiz y muchas otras diferentes corrientes culturales izquierdistas de partido o independientes crearon el “*Kunkurekua purepecheri*” dicha organización se originó a partir de su lucha en 1979 precisamente a raíz de la movilización del 17 de noviembre de 1979 en Santa Fe debido a que unos querían ser culturalistas y otros guerrilleros.

A partir de esta división de opiniones la persona que continuo la lucha en Santa Fe fue Irineo Rojas quien estaba del lado de los culturalistas, para dejar definida su línea de lucha impulsó la creación del Fuego Nuevo Purépecha con el fin de fomentar la preservación cultural. Capíz por su parte quien también pertenecía al *Kunkurekua purepecheri*, fortaleció el movimiento de organización social sobre todo el de los campesinos y los pueblos indígenas, con la surgimiento de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata cuya creación tuvo lugar exactamente un mes antes del estallido del movimiento en Santa Fe, entonces dicha comunidad se unió con la UCEZ, fue por ello que el movimiento creció para ser una gran organización que por ende estuvo ligada al Movimiento Nacional Coordinadora Nacional de Plan de Ayala (CNPA), en el momento de la creación del movimiento Domínguez Castro fue encarcelado, no obstante la lucha siguió en pie enriqueciéndose con la participación de los miembros de las casas de estudiante que impulsaron a la movilización.

En ese momento las casas de estudiante y muchos izquierdistas estaban celebrando el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua el 26 de julio (esto siguió cuatro meses después) en aquel tiempo la gente si creía en una nueva revolución, el pensamiento que imperaba en el sector indígena, campesino, era:

“si Nicaragua pudo a través de la Revolución armada entonces el pueblo mexicano también”²³².

²³¹ Entrevista a Raúl Máximo Cortes. 5 de diciembre de 2014

²³² Entrevista a Raúl Máximo Cortes

De esa manera el movimiento creció y fue apoyado por muchos grupos armados en todo el país, pero que permanecían en la clandestinidad por lo tanto no hay fundamentos para afirmar que eran ellos, no hay fuentes documentales sólo orales.

Entonces cuando sucedió toda la movilización de Nicaragua ya que habían sido apoyados por Cuba, estaban planteando una nueva forma de Revolución por dicha razón comenzó a hablarse de autonomía en Santa Fe y en las demás comunidades, en las organizaciones indígenas y sociales que imperaban en el momento.

En primer lugar el movimiento apoyaba la educación popular, en segundo lugar lo que los fortaleció fue el apoyo de Camilo Torres, y el asentamiento de sus bases en la ideología de Cesar Augusto Sandino con la teoría de Carlos Mariátegui, en los cuales fundamentaron los fines y objetivos de la lucha en el marxismo, el cual tenían que adaptarlo a la verdad de los pueblos indígenas.

La manera en que su objetivo podía lograrse fue que según el marxismo moderno ha sido en primer lugar por la comunidad primitiva, en segundo por el modo asiático de producción, la comunidad esclavista, feudalista, socialista hasta llegar al comunismo y fundamentándose en lo que plantea Marx como el modo asiático de producción los sandinistas dicen:

“Como Marx y Lenin dicen que la religión es el opio del pueblo es decir, nada tiene que ver la idea de Dios en las comunidades cuando el pensamiento es otro en el interior de las mismas entonces se demostró que si es posible una revolución para hacer una gran organización, que fue iniciada por los Miskitos de Nicaragua, pero el Sandinismo los hizo a un lado después, lo que hicieron fue pedir apoyo a los Estados Unidos para independizarse, dos años después lograron su autonomía, siendo la primera que se logró en los pueblos indígenas entonces al estudiar esto nos damos cuenta de que lo ocurrido en 1979 en Santa de la Laguna ya se había planteado, y eso se reflejó en 1980 en el primer aniversario del movimiento en Santa Fe”.

En este primer aniversario ocurrió la creación de la Bandera Purépecha, cabe aclarar que Domínguez Castro decía que era un movimiento campesino, que trataba de organizar a los

campesinos para hacer una lucha revolucionaria para llegar al socialismo, los que hicieron la bandera decían “nosotros tenemos que fortalecer a los pueblos indígenas, a las comunidades, para reivindicarnos como etnia” pero ese movimiento ya venía desarrollándose no solo de Nicaragua, sino más fuerte en Bolivia y en Ecuador. Para 1979 los movimientos indígenas ya tenían maestros en educación indígena a partir del ANPIBAC y ya habían establecido relaciones con Perú con el Sendero Luminoso del Ecuador y de Bolivia, a partir de ellos, ya planteaban la autonomía, como una nueva forma de hacer revolución desde la visión indígena.²³³

La autonomía planteaba la autodeterminación, ante lo cual Elpidio nunca estuvo de acuerdo en que se realizara un movimiento indígena autonomista, él solo quería ir directo al socialismo por eso él plantaba en 1982 la instauración del reactor nuclear, con el fin de formar obreros en Santa Fe, formar cuadros que a su vez harían la revolución en Michoacán que se integrarían al partido como proletarios. A partir de esa visión en Santa Fe surgieron dos corrientes que se han conservado hasta la fecha, primero los que creían en un movimiento armado para llegar al socialismo y en segunda los que decían que a través de la autodeterminación, la autonomía y las leyes internacionales podían interceptar el cambio. Es por ello que en 1982 el movimiento de Santa Fe integró la Bandera Purépecha para incluir a las demás comunidades.

En 1982 Elpidio Domínguez le dijo a Capiz a la UCEZ “No queremos tu participación, ni tú asesoría” en ese momento sacó a casi todas las organizaciones de la comunidad y sólo se quedó él con Santa Fe, en aquel entonces la UCEZ comenzó a decaer por el momento del reflujo, los comuneros le preguntaban a Capiz “¿Qué hay que hacer si con Elpidio no se pudo, qué sigue?”²³⁴.

En ese momento se instauró un frente de comunidades indígenas llamado FICIM, al cual, se adhirieron comunidades como Pichátaro y Tarecuato donde hicieron reuniones y poco a poco se fue creando la unidad de frentes de organizaciones, y es cuando se empieza a hablar de un proyecto de Nación como el de Ecuador que hablaba sobre las Naciones, a partir de ahí se retomó para:

“Decir entonces nos vamos a llamar Nación Purépecha. Hay que aclarar que la discusión por dilucidar en que momento nació o se formó la Nación

²³³ Esta explicación fue retomada del pensamiento y reflexión de Raúl Máximo Cortes en la entrevista que se le realizó el 5 de diciembre de 2014.

²³⁴ Entrevista a Raúl Máximo Cortes

Purépecha, debido a que en Ecuador ya había nacionalidades y a la vez había reuniones en Centroamérica, América Latina, la gente acudía a dichas reuniones, los que acudían traían ideas “nación”, posteriormente se hizo un decreto como Nación Purépecha, por eso muchos dicen que es partir de ahí, muchos dicen que es antes, generando una gran discusión y por esa misma razón en el proceso de conformación muchos entraron y otros salieron”²³⁵.

La Nación Purépecha creció a partir del festejo del año nuevo, la conmemoración de encuentros de España hacia México y así en el encuentro de 1992, cuando las comunidades vinieron a Morelia después de que tumbaron la estatua del Virrey hubo órdenes de aprensión a partir de ese momento la gente dijo:

“Vamos a crear la Nación y la gente se juntaba” fue en ese momento, en 1992 cuando surgió la Nación Purépecha.”²³⁶

No obstante las relaciones entre las organizaciones indígenas y campesinas en la década de 1970 fueron de vital importancia para la movilización de las comunidades indígenas, en particular Santa Fe de la Laguna donde posteriormente surgió la Nación Purépecha, las dos décadas consecutivas a 1970 estuvieron marcadas por la crisis agrícola de México donde comenzaron a importar granos como maíz, frijol, por lo cual el campo de México se vio afectado. La solución que el Estado aplicó en ese tiempo fueron planeaciones que intentaban reforzar las formas de propiedad privada, para esa década la mayoría de las comunidades permanecían en constante litigio por el reconocimiento y la titulación o dotación de tierras. La única organización que representaba a las comunidades era la Confederación Nacional Campesina que se caracterizaba por tener suspenso la agenda para mantener el clientelismo político electoral de los campesinos.

Para el caso de Michoacán bajo este contexto surgieron organizaciones campesinas que buscaban actuar con independencia del PRI tal es el caso de la Central Campesina Independiente (CCI) y el Congreso Nacional de Pueblos Indios (CNPI), que más tarde se incorporaron al PRI. A partir de ahí las organizaciones intentaban evitar ser cooptadas para no convertirse en un objetivo importante de su lucha y en un símbolo de independencia, que se manifestaba en una actitud radical frente al PRI y a sus agencias.

²³⁵ *Ibíd.*

²³⁶ Entrevista a Raúl Máximo Cortes

La Unión de Comuneros Emiliano Zapata surgió entonces como la principal organización que aglutinó varias comunidades indígenas, se fundó en 1979 su auge fue en 1986, período en el cual se enfrentaron a la actitud del gobierno de Carlos Torres Manzo quien los apoyó de manera favorable, después fue el periodo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano quien también los apoyó y les permitió desarrollarse, con el paso de los sexenios la situación se tornó diferente. Durante el gobierno de Torres Manzo el desarrollo del estado fue estable, encaminado hacia la gestión técnica y a la gran empresa. Por su parte, el gobierno de Torres Manzo estuvo encarrilado a la administración pública y a la introducción de grandes industrias en Michoacán.²³⁷

Un ejemplo fue la instalación de la fábrica Resistol en Zitácuaro, la CELANENSE en Zacapu y CEPAMISA en Morelia igualmente construyó el Centro de Convenciones y un nuevo aeropuerto para la capital del Estado, igualmente fomentó el turismo. Su política hacia los campesinos se fundamentaba en el fin del reparto agrario, así durante su gestión se trató de contener las movilizaciones campesinas, por lo cual fue duramente criticado por los grupos cardenistas y por los miembros de la oposición ubicados en el congreso local.²³⁸

Por otro lado, la posición de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como gobernador en términos generales tuvo una actitud de tolerancia hacia la oposición tanto de izquierda como derecha, durante 1980 logró llegar a la gubernatura con el apoyo de la UCEZ por lo cual fue totalmente efectivo con sus demandas, la acción que hizo fue que destituyó de su cargo al líder de la CNC, acusado como responsable de una balacera en la que murieron cuatro ejidatarios miembros de la Unión de Comuneros en Huerta de Gambara. De la misma forma los dejó manifestarse en las calles y hacer sus plantones, así durante esta gestión se fundó y se desarrolló la UCEZ.

Hacia 1979, Efrén Capiz acompañado de representantes de las distintas comunidades de Zirahuen, San Isidro de Alta Huerta, San Andrés Tzirondaro, Santa Fe de la Laguna, Tafetán, Atimbaro, La rueda, Zapotillo y Guacamayas, se reunieron con el fin de encontrar los asuntos de convergencia que fueran la base de una organización campesina independiente. Entre los puntos y acuerdos que encontraron para la organización de su lucha fueron la unión de los pueblos, dotación de tierras a los pueblos solicitantes, la defensa no solo de la tierra sino también de los trabajadores

²³⁷ Para comprender las inclinaciones políticas de Torres Manzo, (Era originario de Coalcomán y economista por la UNAM, además hizo sus estudios de postgrado en Londres y Japón. Su carrera política la desarrolló en el centro del país ocupando varios cargos públicos hasta que fue designado por Luis Echeverría Álvarez como secretario de Industrias y Comercio cargo que ocupó de 1970 a 1974, año en que fue designado candidato a gobernador de Michoacán ante la oposición de grupos cardenistas interesados en colocar al hijo del general Cárdenas.

Véase: Jorge Zepeda Patterson, "la vida política y los gobiernos en Michoacán", en, Florescano Enrique, *Historia General de Michoacán*, tomo IV, Morelia, IMC, 1993. PP.1995.1996.

²³⁸ *Ibidem*.

de campo y la ciudad, la lucha por que los verdaderos representantes de las comunidades indígenas y agrarias fueran respetados de acuerdo a la elección de la mayoría, igualmente pretenderían poner un alto a la represión por parte de los judiciales y guardias blancas, así como frenar la tala inmoderada en aquellas comunidades donde el bosque era un recurso importante.

El 7 de octubre de 1979 se llevó cabo una asamblea donde se reunieron los representantes de las diversas comunidades en Tingambato, en dicha reunión se constituyó formalmente la UCEZ con representantes de los siguientes lugares: Zirahuen, Janitzio, Tzintzunzan, San Isidro de Alta Huerta, Tingambato, Cocucho, Guacamayas, Santa Fe de la Laguna, Tres Puentes (ejido de Morelia), Gabriel Zamora, Zacán, Las Lajas del Bosque, Quirio, y la colonia Joaquín Amaro de Cherán. Con el paso del tiempo consideraron que también era importante luchar por conservar la cultura, lengua y por una educación media y superior de acuerdo con sus intereses.²³⁹

El desarrollo y organización de la UCEZ, tiene en su historia determinados momentos donde hubo algunas rupturas en el interior de la organización, cabe explicar que la UCEZ no agrupó a comunidades enteras, sino a las facciones políticas de las comunidades que decían representar a todo el pueblo, es decir, en vez de caracterizarla como una organización de masas se representó como una federación de facciones,²⁴⁰ dejar en claro esto permite la comprensión de algunas de las características fundaméntales de la organización de tipo clasista como la segmentación de la informalidad en sus relaciones, su carencia de sentido ideológico, la informalidad de sus relaciones, la segmentación constante de sus asesores cuyos proyectos políticos chocaban con el manejoado por los intermediarios o la capacidad para aproximarse a estas organizaciones clasistas con bases pragmáticas.

Las relaciones que articulaba su líder Efrén Capíz y por ende hacia que las rupturas dentro de la organización fueran constantes. Porque el cuerpo de asesores que pretendían formar un verdadero movimiento político enraizado en las masas comuneras que no ocurriera en el caudillismo chocó con la opinión de Elpidio Domínguez, para quien la lucha por la tierra debía ser el principal y casi único frente de lucha a pesar de que este cuerpo de asesores fuera el que formó el proyecto político de la unión.

²³⁹ Sin autor, "Historia de nuestra unión de comuneros", en; *Revista la comunidad*, Morelia, UCEZ, Núm., 2, Marzo de 1982. pp. 1-2.

²⁴⁰ ZARATE HERNÁNDEZ E., "Faccionalismo y movimiento indígenas: la UCEZ entre los otomíes de Zitácuaro", en; *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Jesús Tapia, Zamora, El colegio de Michoacán, 192, pp. 247-275.

De las principales rupturas que tuvo la UCEZ, en primer lugar se encuentra el momento en que agrupó a los sectores de la Izquierda Revolucionaria, línea de Masas, el Movimiento Revolucionario del Pueblo y el Instituto Michoacano de Investigaciones Sociales (IMISAC), junto con representantes de algunas comunidades que estaban de tiempo completo en la UCEZ. El segundo episodio de ruptura fue en 1982 y 1983, donde se salieron las dos organizaciones de izquierda y se quedaron solamente el IMISAC, y algunos grupos pequeños de tendencia maoísta, intelectuales salidos de las filas universitarias y los representantes indígenas. El tercer momento fue cuando se salieron las organizaciones independientes como el IMISAC y se quedaron los restantes grupos, hasta un cuarto momento entre 1985 y 1986 en el que quedó fuera todo el grupo de asesores y permaneció solamente el líder con algunos intermediarios, aquí es importante destacar que esta organización tuvo tendencia a la segmentación debido al acentuado caudillismo de su líder²⁴¹ respecto a esta opinión es compartida por la mayoría de los intelectuales que estudian el tema y los actores del movimiento.

Los miembros de la UCEZ del llamado cuerpo de asesores, provenían de un origen diverso, algunos participaron en organizaciones campesinas y en pro de los derechos indígenas. Los ejemplos más claros de estos personajes son: Carlos Ramos quien era sociólogo originario de Aguila, Ignacio Garnica quien se desenvolvía junto con Efrén Capiz en las acciones legales. Hacia 1989 Garnica fue uno de los fundadores de la Unión Campesina Democrática.²⁴² Por otro lado, José Luis Soto era artista Plástico fundador del Taller de Investigación Plástica que tenía simpatía por los movimientos de izquierda y había trabajado en proyectos culturales con los Huicholes antes de entrar a la UCEZ, Citlalli Marino, historiadora formada en la UNAM, ingresó al movimiento en 1981 después de haber participado en movimientos populares en la ciudad de México y realizado alguno estudios con antiguos zapatistas en el Estado de Morelos, lo mismo pasó con Roberto Briceño profesor de Filosofía de la Universidad Michoacana fueron miembros activos de la UCEZ.

También estaban personas como Oscar Maesterra, los estudiantes de Chapingo, de la facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, de la licenciatura en Historia de la UAM- Xochimilco que habían venido a Michoacán interesados en el movimiento de Santa Fe, así como líderes de las casas de estudiantes de la Universidad Michoacana aglutinadas en torno a la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL). De esa manera puede observarse que dentro del grupo de asesores

²⁴¹. ZARATE HERNÁNDEZ, E. *Faccionalismo y movimiento indígena...* Op. Cit. p.267.

²⁴²La Unión Campesina Democrática: es un organismo del PRD para el Movimiento Campesino.

había gente de diferentes clases sociales, formaciones e intereses, pero que encontraban algo en común dentro de la UCEZ.

Algunos de los líderes de las comunidades habían sido emigrantes o estudiantes y en su estancia fuera de la comunidad habían interactuado con las ideas del marxismo como Efrén Capiz. Algunos de ellos eran: Marcos Paz de Zirahuen, Elpidio Domínguez y Reynaldo Lucas de Santa Fe de la Laguna, José Ramírez de Aquila, lo hermanos Reséndiz Huerta de Gambara y otros personajes que eran mejor conocidos por sus sobrenombres como el Guacamayas y el Varal²⁴³.

El énfasis que se hizo en párrafos anteriores sobre la UCEZ respecto a la conformación de Nación Purépecha fue para hacer la observación de que la composición de clase de los actores del movimiento regional entre los años 1980 y 1986 estuvo compuesta por una heterogeneidad social, dentro del movimiento había campesinos, agricultores, artesanos, intelectuales, estudiantes de clase media, maestros, aunque el grueso del movimiento era la base de comuneros. No obstante, no se puede hablar de un movimiento exclusivo de una etnia, debido a que la UCEZ y en otras organizaciones participaron indígenas Otomíes, Mazahuas y Nahuas de la costa, junto con otras poblaciones mestizas que tenían interés de resolver sus asuntos agrarios pendientes.

Por lo cual, dentro de este grupo múlticlasista, multiétnico que coincide en este movimiento, constituyó más bien un grupo intercomunal emergente cuyo interés común era luchar por el mantenimiento de la comunidad agraria-indígena ya que entre sus principales demandas estaban la lucha por la tierra,²⁴⁴ el mantenimiento de la propiedad comunal, la defensa de los recursos naturales, de la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas.²⁴⁵

Entonces la identidad de este grupo heterogéneo y multiétnico que estaba formado por indígenas, estudiantes e intelectuales, radicaba no en una identidad de clase sino en torno a ciertas posiciones compartidas, como la construcción de un proyecto de organización social inspirado en el socialismo cuyo centro era la comunidad indígena: la identificación con las tradiciones de la cultura indígena principalmente las fiestas, el asambleísmo y la propiedad comunal; el rechazo hacia el indigenismo oficial y la intervención del Estado o los partidos políticos. La constante crítica hacia la política económica de los Estados Unidos. De esta manera la identificación con otros

²⁴³Deben existir más personajes pero no ha habido referencias sobre el tema.

²⁴⁴DIETZG., *Op. Cit.* pp.43-51, la importancia de este enfoque en el cual se encamina la movilización de recursos reside en haber hecho hincapié en la necesidad de estudiar los componentes concretos de un movimiento, en vez de identificar cada uno de los actores sociales individuales, por lo que puede considerarse como una teoría del surgimiento de clases y de conflicto de clases de los que dominan grupos de interés o grupo estratégicos.

²⁴⁵*Revista de la Comunidad*, Núm. 2, Marzo 1982, UCEZ, p. 18-19.

movimientos indígenas y sociales no estuvieran comprometidos con las instituciones de gobierno.²⁴⁶

Hacia 1980 y 1986 la UCEZ alcanzó su nivel más alto de afiliación, se cree que llegó a contar con cien comunidades. Pero también a la publicidad que habían alcanzado triunfos importantes en la defensa de algunas comunidades indígenas, los casos más sonados fueron el de Santa Fe de la Laguna en 1979-1980, el enfrentamiento de la comunidad de Zirahuen contra el proyecto de la empresa Club Meditteranee y a los Arreola de Pátzcuaro, el caso de Aquila frente a la empresa HYLSA y el de San Felipe de los Alzatí a la empresa Resistol.

La asistencia de los afiliados se debía que muchas de las comunidades y pueblos vieron la posibilidad de resolver sus antiguos problemas agrarios dentro de una organización independiente que entre otras cosas no cobraba por la asesoría jurídica. Además en las audiencias públicas cuando se entrevistaban con las autoridades, se presentaban los líderes de la UCEZ y por lo menos dos representantes de cada pueblo, “para que la gente supiera a que acuerdos habían llegado” a diferencia de la CNC donde los líderes se entrevistaban solos con las autoridades y luego nadie sabía cuáles eran los acuerdos y negociaciones”.²⁴⁷

En el caso de Zirahuen, Aquila y San Felipe de los Alzatí, grupos que pertenecieron a tres etnias diferentes, por su parte Zirahuen al igual que Santa Fe, fue fundadora de la UCEZ y bastión del movimiento. Presentaba también problemas por las tierras que databan de la extinción de las comunidades indígenas en 1902 con la consecuente venta de tierras.

El principal conflicto por las tierras era con los hermanos Arreola. Joaquín Arreola había sido presidente municipal de Pátzcuaro, tenía un aserradero en Nahuázten y se dedicaba a extraer resina en Santa Clara del Cobre, su hermano Guillermo tenía Cabañas en Copándaro a la orilla del lago de Zirahuen y además era promotor del proyecto con la empresa Club Meditteranee para establecer un centro turístico en el lago, de la misma forma en que había ocurrido en Santa Fe, con el Consejo de Bienes Comunales y las expropiaciones, los miembros de la UCEZ también tuvieron conflictos con el cura pues se opuso a la movilización; pero las autoridades eclesiásticas rápidamente colocaron a otro párroco en su lugar menos hostil al movimiento.

²⁴⁶DIETZ G., *Op. Cit.* p. 47. La identidad en los nuevos movimientos sociales se vuelve una preocupación de sus actores y lejos de ser una simple expresión de los grupos se convierte en política identitaria en negociación de múltiples contrincantes sociales, por lo que las identidades ya no son una expresión fidedigna de posición social, sino más bien la expresión de las oposiciones de los sujetos frente a ciertos aspectos determinados.

²⁴⁷CENDEJAS G. *Op. Cit.* p. 131.

En mayo de 1982 se organizó el segundo encuentro regional de la UCEZ y la entrada de la comunidad a la organización fue vista como un despertar de la conciencia del pueblo:

“La comunidad indígena de Zirahuen al igual que todos los pueblos de Mesoamérica después de haber sufrido la brutalidad de la conquista española después de padecer el despojo de sus tierras y el saqueo de sus recursos naturales explotados irracionalmente hasta exterminarlos. Sin consecuencias, ahora vive siendo víctima de la voracidad de terratenientes y capitalistas; padece el despojo de sus tierras y el saqueo de sus recursos naturales explotados irracionalmente hasta exterminarlos. Sin embargo los compañeros de esta comunidad sede del encuentro han comenzado a despertar y en los últimos años han demostrado su espíritu de organización y combatividad en contra de sus explotadores y en la defensa de su tierras”.²⁴⁸

Cabe resaltar el caso de Aquila, una comunidad náhuatl ubicada en la costa de Michoacán cerca de los límites con Colima. En febrero de 1982 se reunieron 211 comuneros de un total de 344 para la ejecución de una resolución presidencial a favor de la comunidad. No tuvieron problemas con los linderos de las comunidades indígenas de Maquili, Huizontla, pero cuando se llegaron a los terrenos que colindan con Ostula donde existen pequeñas propiedades que entraron en disputa con los propietarios por 3,000 hectáreas.

Los representantes acusaban a la empresa HYLSA de tener intereses en los minerales encontrados en dichos terrenos, por esta empresa que era señalada como la responsable de modificar los planos de las tierras,²⁴⁹ por lo cual, los representantes decidieron no aceptar la ejecución de la resolución.

Ante esta situación los representantes de Aquila entraron en contacto con la UCEZ y el 20 de mayo de 1982 organizaron un encuentro en esta comunidad náhuatl. Dentro de sus objetivos estaban en obtener la concesión sobre los minerales, que les facilitarían créditos y maquinaria para explotar la mina, que la comunidad pudiera participar en administración de la mina para crear fuente de trabajo, además pedían la salida de la empresa HYLSA y una indemnización a la comunidad por 20 años de saqueos. Al término del encuentro y como medida de presión, los

²⁴⁸Revista *La comunidad*, Morelia, UCEZ, Número especial, 1982, p.5, dedicado a Zirahuen.

²⁴⁹ÁNGELES Luis, “ALFA los ricos también quiebran”, *Uno Más Uno*, México, 4 de mayo de 1982, p.9. dentro de este artículo cabe resaltar que ALFA pertenece HYLSA, en ese momento se encontraba en una importante crisis financiera, debido a la devaluación de 1982 y por tener una deuda en dólares.

comuneros tomaron la mina por varios días, hasta que la desolaron posteriormente; soldados del ejército custodiaron la mina por casi dos años para evitar futuras tomas.

De esa manera, inició la lucha por el poder de los cargos políticos entre un grupo de comuneros afiliados a la UCEZ y otro grupo que simpatizaba con la empresa HYLSA. De esa forma los representantes de las organizaciones de pequeños propietarios, el presidente del Consejo Supremo de Pueblos Indígenas de la costa náhuatl y el secretario de la CNC en la región, denunciaban al gobernador de Michoacán que el grupo de agitadores comunistas presidido por Efrén Capiz y Carlos Ramos trataban de imponer su ideología a la fuerza basándose en presiones y amenazas; ellos habían roto la armonía de un pueblo tranquilo y trabajador, por lo que pedían al gobernador la intervención de las autoridades para evitar enfrentamientos que pudieran tener resultados deplorables.²⁵⁰ En septiembre de 1982 Elpidio Domínguez escribió una carta a su amigo Julio Alvar, la cual, decía lo siguiente:

“ Estamos afrontando uno de los grupos económicos, el ALFA y Monterrey, que durante muchos años venia saqueando la mina de la comunidad indígena de San Miguel de Aquila, uno de los más ricos yacimientos de hierro de América, estudiosos ingleses del siglo pasado señalaban que este sitio es el más importante que todos los yacimientos de Inglaterra en su conjunto. Hoy está en poder de los comuneros desde el 20 de mayo pasado, no sin antes haber sufrido ya un muerto, encarcelamientos en septiembre, octubre, noviembre, y en ese mismo mes, cuyas detenciones arbitrarias hechas por el ejército y la policía Judicial del Estado, en combinación con los servidores incondicionales que funcionan como autoridades municipales de Aquila. A pesar de todo, hemos podido liberarlos, pero ante todo, mantenemos firme nuestra posición; la mina debe ser para sus dueños, los indígenas de Aquila, porque ya pasaron aquellos tiempos cuando espejos y otras cursilerías engañaban al indio para despojarlo de su riqueza y hasta de su dignidad.²⁵¹

Por su parte, el grupo afiliado a la UCEZ ganaba las elecciones para Presidente de Bienes Comunes en febrero de 1983, a pesar de sus opositores. En esas fechas aprovecharon para volver a mandar un artículo a la revista de *La Comunidad* donde volvían a plantear las mismas demandas del año anterior. Por su parte la respuesta de la UCEZ era la siguiente:

²⁵⁰ “Manifiesto”, *Excelsior*, México, Sábado 30 de octubre de 1982, p. 4-A.

²⁵¹ Julio Alvar, Op. Cit. p.40. Carta de Elpidio a Julio Alvar, de 9 de septiembre de 1982.

“En la unión de comuneros, consideramos que es de suma importancia el siguiente problema, por ser HYLSA una de las empresas más representativas del gran capital del país y consecuentemente con ello, estamos dispuestos a luchar hasta que se haga justicia a nuestros compañeros, los comuneros de San Miguel de Aquila”.²⁵²

Por otro lado en 1982 en San Felipe de los Alzati también se dio una importante movilización de la UCEZ, puesto que en esta comunidad otomí ubicada en el oriente de Michoacán, era el conflicto desde una perspectiva general se planteó como una lucha de los indígenas contra la empresa Resistol, pero la situación vista de cerca resultaba ser más compleja. Hacia los años treinta un grupo del pueblo solicitó la restitución de tierras comunales y otro la dotación de un ejido sin que hubiera conflicto entre ambos. Para los años cincuenta, la comunidad obtuvo su restitución y aunque había tierra suficiente algunos solicitaron la ampliación de un ejido, sin embargo mucha gente que solicitó el ejido lo abandonó y vendió sus tierras ejidales porque decían que estaban muy lejos para cultivarlas

No obstante con el paso del tiempo hubo grupo ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios en el mismo pueblo. Pero el conflicto se dio cuando llegó el poder un grupo al que llamaron los “zapatistas” que pretendió quitarle el poder a otro conocido como los “tradicionalistas”.²⁵³ En esta comunidad otomí, durante el gobierno de Torres Manzo se instaló una planta de la empresa Resistol en terrenos considerados comunales.

En 1982 el entonces presidente del Comisariado de Bienes Comunales (Elpidio Domínguez) ya había buscado apoyo en otras instancias como la CCI por tal motivo ese año se entrevistó con Efrén Capiz. En un principio el conflicto era solo con la empresa Resistol pero con el paso del tiempo el grupo de asesores de la UCEZ aconsejó que se aplicara la misma política a todos lo que tenían terreno particulares y que estaban en la misma situación de ilegalidad. Entonces los comuneros zapatistas invadieron los terrenos de la comunidad el conflicto se tradujo en contra de aquello que habían controlado tradicionalmente el poder en la comunidad y habían permitido la venta de terrenos a gente de afuera. En los años posteriores,

²⁵²La comunidad, UCEZ, Morelia, Núm. 5 Marzo 1983, p.18.

²⁵³ZARATE HERNÁNDEZ E., *facción...Op. Cit.* pp. 252-253.

el conflicto entre ambos grupos se agudizó y dejó de ser un conflicto entre la comunidad y la empresa Resistol.

Posteriormente en un artículo publicado por la UCEZ en 1985 en la revista *La comunidad*, al hablar de San Felipe de los Alzatí ya no se hace mención de la empresa Resistol sino que el conflicto se convirtió en interno , y se publicó lo ocurrido con los comuneros, en el artículo decía lo siguiente:

“El día 4 de mayo de 1985 fueron sacados de sus domicilios con lujo de agresiones a sus esposas de los compañeros de Cecilio Baltasar Martínez Santos y Santos Victoriano quienes aún se encuentran presos en la cárcel de Zitácuaro, todo por defender sus tierras de la voracidad de gentes como Servando Chávez exgobernador de Michoacán, quienes pretenden despojar a la comunidad de 200 hectáreas”.²⁵⁴

Con el paso de los años el grupo de los zapatistas que en principio era de unos 80 comuneros de un total de 600 fue disminuyendo hasta que perdió fuerza dentro del pueblo. Los resultados de esta lucha que fueron alcanzados en esa comunidad y en las otras dos fueron de vital importancia para la continuidad de la organización, pues en marzo de 1982 habían tenido su ruptura importante y el involucrarse en estas tres comunidades, así como la realización casi consecutiva de los encuentros de Zirahuen y Aquila permitieron colisionar la unidad de sus participantes y enfocar a sus esfuerzos hacia afuera, en vez de dirigirlos hacia sus conflictos internos. Por otra parte los encuentros políticos, acordaron realizar eventos públicos culturales que se conocían como lo festivales “tierra y libertad” con el fin de:

“...prepararnos y estar más conscientes y para poder defendernos mejor, también organizábamos mesas de trabajo donde de manera amplia conocíamos y discutíamos a los problemas y soluciones de cada comunidad, ejido o grupo peticionario o posesionario de tierras. Y al final de cada jornada disfrutábamos las presentaciones artísticas de

²⁵⁴*La comunidad*, Núm. 5, UCEZ, Morelia, 1983, pp. 9-1.

muchos de nosotros: Cantantes, declamadores, músicos, danzantes o de los grupos organizados que venían de otros lados ya sean de la universidad, de la secundaria popular o particulares, así pudimos en varias ocasiones ver representaciones teatrales conciertos de jazz o música latinoamericana...Todo esto lo hacíamos con un gran entusiasmo, porque que creemos se trata, a la vez de una forma de luchar de un verdadero festival dando a conocer la cultura de nuestro pueblo”.²⁵⁵

El factor que más fortalecía la identidad del grupo era la realización casi ritual de manifestaciones y plantones frente al palacio de gobierno: “algo que nos da mucha fuerza y que al gobierno le hace reconocer que en la UCEZ, los campesinos nos apoyamos mutuamente y no nos llevan acarreados: son nuestros mítines, nuestra movilizaciones y plantones. Para muchos comuneros los plantones eran motivo de orgullo donde reflejaban el entusiasmo que sentían por la lucha: “ al estar aquí, para mí es un orgullo, más que si estuviera trabajando en mi comunidad”, “yo les puedo decir que así como estoy participando en este plantón de la UCEZ, antes participé en los de la CNC y claro que no sentía esas ganas de luchar”, “cuando voy marchando junto a mis compañeros por las calles de Morelia, me sale todo el coraje que traigo desde mi comunidad, de todos los problemas que no se resuelven.”²⁵⁶

De esta manera se reflejaba el sentimiento de lucha por la tierra y por los recursos naturales.

Posteriormente durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se anunció una política de reconocimiento, que al mismo tiempo se concretizó por el desmantelamiento del estado de bienestar asentando duros golpes a la política campesina. Dentro de este periodo se dan también dos reformas a la Constitución Federal que marcan de manera sustancial esta época, la primera de ellas es la reforma al artículo 4º que se hizo el 28 de enero de 1992 y que se publicó en el Diario Oficial de La Federación y donde dice que “La Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”²⁵⁷. Dicha reforma en comparación con el convenio 169 de la OIT, no confirió derechos políticos o

²⁵⁵ *Ibid.*

²⁵⁶ Testimonio anónimo en la revista de *La comunidad* Núm8. Morelia, 1985, .pp. 6-7.

²⁵⁷ *Ibid.*

socioeconómicos a los pueblos indígenas, sino que reflejó las responsabilidades mínimas del Estado desde una óptica neoliberal.²⁵⁸

Al mismo tiempo, la política dirigida al campo buscó adecuar el programa agrícola a los lineamientos del Banco Mundial, ya que este condicionó el desembolso de nuevos fondos a cuenta de un desajuste estructural radical para liberalizar el mercado rural y quitar subsidios a productos agrícolas. La reestructuración rural inició con la reforma al artículo 27º constitucional, con esta se puso fin a la posibilidad de redistribución de la tierra y representa un ataque ideológico contra la tenencia comunal, además se implementó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) con el fin de recortar el gasto público de la nueva estrategia económica.²⁵⁹

Dicha reforma alertó a las comunidades indígenas y sus autoridades se pronunciaron en contra. “El Decreto de la Nación P’urhépecha (5 de diciembre de 1991 promovido por la Federación Independiente de Comunidades Indígenas Mayores, (FICIM) y firmado por un gran número de comunidades indígena, rechazó la reforma al artículo 27º y demandó mayores recursos para elevar la productividad en el campo.”²⁶⁰ Este pronunciamiento reafirmó el carácter agrarista de las luchas indígenas en la entidad, la posición respecto al uso, manejo y cuidado de la tierra y sus recursos tienen implicaciones culturales para la existencia de estos, ya que la forma de posesión (propiedad colectiva de la tierra) constituye su base unificadora.

A partir de la forma en la que se llevó acabo la manifestación para que el gobierno se diera cuenta de sus acciones, provocó que la presión acumulada por el pronunciamiento de la organización indígena se sumara a los eventos alusivos a la conmemoración del 12 de octubre en 1992 en Morelia Michoacán, donde “organizaciones y comunidades indígenas marcharon por el centro de la ciudad y culminaron con el derrumbamiento de la estatua del virrey Antonio de Mendoza, erigida en ese año por el Ayuntamiento moreliano”.²⁶¹ El hecho anterior mostró el descontento y la falta de una política adecuada para las poblaciones indígenas de Michoacán y la nación.²⁶²

²⁵⁸ *Ídem* p. 69.

²⁵⁹ JASSO MARTÍNEZ Y. J. *Op.Cit.*, p. 68

²⁶⁰ *Ídem*.

²⁶¹ RAMÍREZ SEVILLA Luis, *Movimientos Indígenas y gobiernos locales en la región p’urhépecha de Michoacán*, México, Mimeografiado, 2005. p. 33.

²⁶² JASSO MARTÍNEZ Ivy Jacaranda, Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígenas en Michoacán, en: *Red de Revistas de América Latina, el Caribe, España, Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VIII, Núm. 1 junio, México, 2010. p. 65.

Cabe resaltar que la Nación purépecha toma su papel como tal a partir del festejo de la conmemoración de encuentros de España-México, en 1992, “a partir de que las comunidades en la marcha del 12 de octubre derrumbaron la estatua del virrey, en ese momento, comenzaron las ordenes de aprensión en contra de los grupos indígenas, y es por eso que comenzaron a organizarse dijeron “vamos a crear Nación y la gente se juntaba” comenzaron a replantear la lucha por la autonomía, la autodeterminación, conceptos que en 1979 Efrén Capiz ya había planteado a la par que los demás activistas del momento tal es el caso de Raúl Máximo Cortes, y Reynaldo Lucas, entonces dos años después en 1994, el movimiento zapatista retoma estos dos conceptos para comenzar la lucha a la par con el EZLN, debido a que la Nación Purépecha impulsaba su lucha fundamentándola en la autonomía, que se veía reflejada en los mismos objetivos y motivos de lucha que los zapatistas”²⁶³

A partir de estos hechos el Movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y del levantamiento armado que se realizó en Chiapas, que estaba conformado por indígenas Tzeltales, Tojobales, Tzotziles el primero de enero de 1994, fecha en la cual entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá²⁶⁴ que catapultó las dinámicas indígenas y regionales, a partir de entonces las organizaciones indígenas se vieron caracterizadas por ser parte de la misma lucha.

Puede observarse entonces que la identidad del campesino que en casos anteriores había sido de utilidad para la legitimación de la lucha de los movimientos sociales, entró en una etapa de crisis y resurgiría en años posteriores pero sin la fuerza que los había caracterizado anteriormente. A partir de la debilidad que tomó la identidad campesina, propició el contexto para la manifestación y reconocimiento de identidades étnicas que hasta ahora siguen vigentes sin haber abandonado los conflictos.

Por otro lado en Michoacán “como parte de las discusiones en el FICIM en 1992 surgió formalmente la Organización Nación P’urhépecha (ONP) la cual emitió la Carta de Principios de la nacionalidad p’urepecha de Michoacán, México: *Ireta P’orhécheri-juchari Uinapekua* con la cual inició otra etapa de la Organización P’urepecha. Aunque el movimiento campesino se debilitó no desapareció”²⁶⁵.

²⁶³Entrevista, Cortes Máximo Raúl.

²⁶⁴ PÉREZ RUÍZ Maya Lorena, “Lo indio y lo indígena como categoría política para la acción social”, en: *¡Todos somos Zapatistas! Alianzas y ruptura entre el EZLN y las organizaciones indígenas en México*, México, Instituto Nacional de Antropológica e Historia, 2005. p.47.

²⁶⁵ JASSO MARTÍNEZ Y.J, Op.Cit. p .69.

a. El impacto del sistema corporativista.

La crisis en la que estuvo sumergida el Estado nacional repercutió de manera deplorable en la Nación Mexicana debido a que inició con las evidencias contundentes del fracaso del modelo de Desarrollo Económico y Político emprendido por el propio Estado durante la primera mitad del siglo XX, las cuales comenzaron a manifestarse con claridad hacia fines de los años setenta.

A partir de entonces se acentuó el agotamiento del modelo de Desarrollo, que ofrecía bienestar y riqueza bajo la elegida del discurso que reivindicaba la igualdad, la libre empresa y el Proteccionismo Estatal, con lo cual, el descontento social se manifestó de diversas formas entre los amplios sectores de la sociedad.²⁶⁶

El sistema corporativista fue incapaz de controlar y poner en cause el descontento social, de la misma manera en que actualmente se lucha por una mejor distribución de la riqueza, por una vida democrática, por una mayor participación de la sociedad en la vida pública y sobre todo porque el ejercicio del poder se hiciera de manera justa, y contundente.

Debido al agotamiento del sistema corporativista en el país, la disminución y la cancelación de los beneficios que la modernidad les había ofrecido a los indígenas a cambio de “que renunciaran a sus culturas e identidades propias. Se constituyeron en un actuar político que desde diferentes ámbitos de lucha que hasta hoy es por el reconocimiento de sus derechos”,²⁶⁷ con lo anterior se buscaba vincular la diversidad de las luchas con la acción social primordial: la transformación del *Estado Nación*. Que más tarde sería el objetivo de lucha de colectividad de las organizaciones indígenas.

²⁶⁶ PÉREZ RUÍZ Maya Lorena, “Lo indio y lo indígena como categoría política para la acción social”, en: *¡Todos somos Zapatistas! Alianzas y ruptura entre el EZLN y las organizaciones indígenas en México*, México, Instituto Nacional de Antropológica e Historia, 2005. p.44

²⁶⁷ *Ídem*.

b. El movimiento campesino en relación al surgimiento de la Organización Nación Purépecha.

Sin duda el movimiento campesino tiene relación en común con la ONP debido a que la lucha por la tierra reapareció con las demandas que el movimiento indígena hizo para reforzar la defensa de la propiedad comunal como la principal característica de la mayoría de las poblaciones indígenas a lo largo y ancho de todo el país. Dentro de este aspecto la “ONP junto con otros representantes y grupos purépecha declararon como propiedad comunal todos los territorios que en forma ancestral han venido utilizando las comunidades del pueblo purépecha para la realización de sus actividades sociales, económicas y religiosas”²⁶⁸.

Esto a su vez acompañado de la preservación y protección de los recursos naturales y la convivencia e interacción entre las comunidades y la naturaleza. Lo anterior también se sustenta dentro de la misma petición que hicieron a las autoridades indígenas en 2001 “Nosotros como pueblo p’urhépecha, construimos durante siglos una rica cultura en la que hemos aprendido y entendido que junto con la naturaleza, formamos un conjunto integral y armonioso”.²⁶⁹

Respecto a la posibilidad de establecer o no una relación armónica entre naturaleza y hombre como lo demanda la ONP se convirtió en un recurso mediante el cual se ha podido acceder a apoyos de diversa índole, no obstante tiene que tenerse cuidado al momento de manejar esta apreciación debido a que en la región p’urhépecha no se ha tenido un control o un manejo adecuado en la explotación de los bosques y en la contaminación de los ríos y arroyos lo cual se ha convertido en un serio problema.²⁷⁰

Según Ivy Jacaranda Jasso hacia la primera mitad de la década de 1990 hay un cambio del discurso orientado a la principal demanda de la tierra como arte del sector campesino “puesto que en la década de 1970 se fractura a otro discurso en el cual se ponen por delante los aspectos étnicos respecto a la diferencia a la combinación de peticiones de orden económico y material”.²⁷¹ Posteriormente hacia 1998 algunos de los líderes de la ONP deciden separarse por diferencias

²⁶⁸ Representantes y Autoridades Tradicionales del Pueblo P’urhépecha, “Decreto en contra de la Ley Indígena aprobada en México”, en: Cemos y Memoria, Núm. 182, México, 2001. P.46-49

²⁶⁹ *Ídem.*

²⁷⁰ JASSO MARTÍNEZ Ivy Jacaranda, Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígenas en Michoacán, en: *Red de Revistas de América Latina, el Caribe, España, Limer, Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VIII, Núm. 1 junio, San Cristóbal de Las casas México, 2010. p. 69.

²⁷¹ *Ídem.*

estratégicas respecto a lucha y a la distribución de los recursos, se crea entonces la Organización Nación P'urhépecha Zapatista, de la cual, se hablará de manera concreta más adelante.

c. Las demandas de la organización purépecha en Michoacán

Como ya se ha hecho notar en apartados anteriores la principal demanda de la ONP es sobre el derecho a la distribución y derecho por la tierra, la segunda demanda más importante es fijar su atención en la eficacia de los sistemas productivos indígenas, la cual, incluye la defensa de su capacidad de decidir la forma de desarrollo que incluya el control y protección de sus recursos naturales, a lo que se suman los conflictos agrarios que para la ONP se generaron como una estrategia implementada por el gobierno para dividir el interior del pueblo p'urhépecha.

La segunda parte de las demandas indígenas es sobre los servicios básicos, infraestructura y participación política en los espacios de decisión política, con el fin de mejorar los niveles de bienestar que se “han caracterizado (como la población rural en general) por entrar en altos grados de pobreza y migración considerables, en esta vertiente las organizaciones han creado un proyecto autonómico que les permita mantener el control sobre su territorio”.²⁷²

Por otra parte dentro de la idea principal de las organizaciones indígenas purépecha resalta el ideal sobre el proyecto de *territorialidad étnica* como sustento material simbólico de cada grupo étnico, puesto que dichos pueblos se ligán en la formulación de una política y de una práctica autónoma en todo lo que atañe a la vida en el interior de un grupo y de la relación entre territorio y autonomía se vuelve indisoluble.²⁷³

Dicho proyecto fue fechado el 5 de diciembre de 1991 en el Decreto de la Nación P'urhépecha, que dice que las comunidades indígenas de Michoacán no hacen referencia a la autonomía o la libre determinación, y el hecho de autonombrarse como pueblo tampoco aparece: en cambio utilizan el apelativo de Nación. Puesto que seis años después en “1997 en el cuadernillo *Juchari Juramukua* (Nuestra Autonomía) tuvo como principal objetivo explicar lo que

²⁷²Jasso Martínez Y.J, “*las demandas...*”, *Op. Cit.* p. 71

²⁷³ STAVENHAGEN Rodolfo, *Derecho Indígena y derechos humanos en América latina*, México, el Colegio de Michoacán/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1988.p. 149.

se entiende por autonomía, sus implicaciones y retos para lograrla, en él se define a la autonomía como:

- a) Una de las formas de ejercer la libre determinación.
- b) Una delegación de atribuciones y competencias mutuamente acordadas entre sujetos político gobierno y pueblos indios.
- c) La capacidad de decidir sobre el destino propio incluidas cuestiones y acciones inmediatas y diarias.
- d) Poder decidir sus propios proyectos como desarrollo, tipo de gobierno, formas de participación en los órganos de jurisdicción del Estado, el destino y las condiciones de explotación.
- e) La facultad para gobernarse con sus propias leyes”.²⁷⁴

Dentro de los contenidos del significado de *autonomía* se encuentran las bases que constituyen la demanda como tal, acerca de *autonomía*, pues los puntos anteriormente descritos son los que se busca sean respetados por los gobiernos. De acuerdo con lo propuesto en documentos más recientes sobre las discusiones articuladas respecto al termino autonomía se convierte en “un proyecto de pervivencia para el pueblo purépecha”,²⁷⁵ la demanda se generaliza y todos los purépecha e indígenas se vuelven los agentes del cambio, aunque en la práctica la discusión en torno a este tema se centra en unos cuantos individuos”.²⁷⁶

Dicha demanda es considerada como la primera alternativa para satisfacer las necesidades de una vida mejor e integral y para ponernos en un sistema de explotación de los recursos naturales que nos han asumido a la más profunda pobreza y a la mayor degradación económica, cultural y social, por lo cual, se establecen tres tipos de autonomía: comunal, municipal y regional, pero específicamente se inclina por la autonomía regional.²⁷⁷

Respecto a la discusión existente entre el término de “autonomía”, la ONP declaró que para “que los sujetos autonómicos queden complacidos y el arreglo sea el fundamento de solución firme y duradera, es que la autonomía implique un empoderamiento de los sujetos, que

²⁷⁴ JASSO MARTÍNEZ IVY JACARANDA, Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígenas en Michoacán, en: *Red de Revistas de América Latina, el Caribe, España, Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VIII, Núm. 1 junio, México, 2010. p. 70.

²⁷⁵ Decreto de la ONP 2001, en: el Dictamen de Ley Indígena aprobada por el Senado de la Republica el 28 de abril de 2001, consulta electrónica, 23 de mayo del 2014, www.ilo.org.mx.

²⁷⁶ JASSO MARTÍNEZ Yvi Jacaranda *Op.Cit.* p. 70.

²⁷⁷ *Ibid.*

las colectividades beneficiadas con ese régimen asuman plenamente los derechos mínimos que supongan y adquieran y el poder imprescindible para que sus miembros se conviertan en verdaderos ciudadanos.”²⁷⁸ “En el mismo acuerdo la ONP aclara que su concepción de autonomía no significa separación del Estado Mexicano. Puesto que su demanda consiste en:

- a) No radica en una independencia total ni una autonomía externa.
- b) No implica separatismo de nuestro México, implica la convivencia social de la diversidad, pero en igualdad de condiciones.
- c) No es ir contra de la unidad nacional; ni pretender la independencia o separación”²⁷⁹.

La solución que plantean las organizaciones indígenas para que el gobierno de solución a esta demanda es que el Gobierno Federal y Estatal reconozca a estas comunidades como “entidades públicas que forman parte de la estructura del Estado Mexicano y al pueblo purépecha como sujeto de derecho público.”²⁸⁰

d. Objetivos por los que lucha.

Definir los objetivos por los que lucha la ONP resulta ser una tarea difícil, hay que partir de la mención de las bases políticas en la que está asentada la Nación Purépecha, que en su mayoría son perredistas y algunos otros de los coordinadores se han postulado para cargos públicos por el partido antes mencionado (que es a través de ésta que han obtenido algunos cargos de autoridad municipal),²⁸¹ dicho esto puede señalarse la primera aspiración como Organización que es la de alcanzar la solución de los problemas colectivos,²⁸² cabe entonces resaltar el tipo de fuerza política al que están ligados, quizá es un partido político, o alguna asociación política o corriente dentro de algún partido. Por lo cual esta aspiración ha ido censurada entre las masas de la ONP debido a que la mayoría simpatiza con el PRD, y en este sentido sigue presente la

²⁷⁸ *Ídem.*

²⁷⁹ *Ídem.*

²⁸⁰ *ibíd.* p. 71.

²⁸¹ Para este caso hay que aclarar que quedaron pendientes las negociaciones que estos dirigentes hacen con las cúpulas dirigentes de los partidos, al menos en el ámbito regional.

²⁸² JASSO MARTÍNEZ Y. J. *Op. Cit.* “Las demandas...”p.72.

diversidad del movimiento y la adecuación de su discurso a los momentos, los factores y las condiciones del contexto en que se encuentra.

Por lo anterior resulta una cuestión delicada definir esta línea puesto que por su parte y su relación con el EZLN y con el Movimiento Indígena Nacional, han manifestado su “repudio” hacia los partidos políticos. En Michoacán los purépechas se sienten identificados en primera instancia con el PRD ya que su participación ha sido decisiva en momentos claves de la historia de la identidad

e. Autonomía Regional.

Otro de sus objetivos y demandas es la Autonomía regional, con la cual pueden observarse transformaciones tanto en la emergencia indígena a nivel nacional como en los términos que expresan la mayoría de la organizaciones para legitimar su lucha, hay nuevos contenidos que han sido incorporados a la lucha indígena, radica en la evolución de sus demandas donde se advierte el paso de un discurso meramente comunalista a un discurso etnicista y finalmente a uno regionalista con el que la ONP ha podido acentuar su carácter étnico y que en documentos recientes como lo es la “demanda por la autonomía” regional se complementa con las anteriores exigencias que habían sido hechas.

Desde el 2001 se trabaja en un borrador de reforma a la Constitución del Estado de Michoacán para que se reconozcan los pueblos indígenas en la entidad y que da cabida a la ley de derechos y cultura de los pueblos indígenas, que ha sido reconocida por los exgobernadores de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy Rangel quienes desde el 2008 aprobaron una revisión final del borrador de la Propuesta de la reforma constitucional para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en 2008,²⁸³ la cual, oscila lo siguiente:

“El Estado de Michoacán de Ocampo tiene una composición Pluriétnica, pluricultural y plurilingüe sustentada originalmente en sus pueblos indígenas contruidos por sus comunidades y personas. Esta

²⁸³ *Ibíd.* p. 76.

Constitución reconoce la existencia histórica y actual, en su territorio de los pueblos indígenas p'urepecha, Nahuatl, ña'ña, Jñatj, Pirindas, y Matztlanzincas, considerados como los descendientes de las poblaciones que habitaban el territorio del actual estado de Michoacán en la época de la conquista y la colonización, que preservan todas sus propias instituciones económicas, sociales, culturales, políticas y territoriales o parte de ellas”²⁸⁴.

f. La auto identificación.

También luchan por su derecho al reconocimiento de “auto identificación” como un reconocimiento que se prevea y especifique en la ley reglamentaria, como el mecanismo para la identificación y la delimitación de los pueblos indígenas municipios, comunidades, y personas indígenas, en particular se intentaría impulsar para que los pueblos indígenas coadyuvarán a este proceso de identificación y limitación que se tomaría en cuenta desde los criterios históricos, económico, sociales, lingüísticos, culturales, territoriales, jurídicos y jurisdiccionales, puesto que no se nombra a la institución secretaria o departamento que lo haga, sino enuncia el criterio y la auto identificación parece no ser suficiente para la libre autodeterminación.²⁸⁵

Dicho esto, puede entenderse la autodeterminación como la acción de ejercer la autonomía dentro de sus niveles, comunal, municipal y regional en los ámbitos y en las consecuencias, de poder controlar y desarrollar las tierras y territorios que históricamente actúan en los términos y modalidades establecidos en la Constitución Federal y demás leyes en la materia, así como conservar su hábitat, mejorarlo y además gozar la reivindicación de las tierras y territorios de dichos pueblos que de hecho y por derecho les corresponden.

²⁸⁴ Comisión Plural para la propuesta de reformas Nacionales para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de Michoacán (2008), “propuesta de reforma constitucional para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de Michoacán (tercer borrador por su análisis y discusión) constitución política del estado de Michoacán de Ocampo”, en: Michoacán, Versión electrónica.

²⁸⁵ JASSO MARTÍNEZ Y. Jacaranda, *Op.Cit.* p.74.

g. La representatividad.

Respecto a la demanda de la representatividad, nos enfrentamos a dos propuestas: la primera; fue crear distritos indígenas para que de allí salieran representantes de estas poblaciones o crear una cota en el congreso local preestablecida para las poblaciones indígenas, en cuyo borrador se establece la “representatividad” como:

“Se crea la circunstancia plurinominal electoral indígena con el objeto de garantizar la representación política de los pueblos indígenas en el Congreso del Estado. Dicha representación estará basada en los sistemas normativos propios de los mencionados pueblos, en concordancia con su autonomía y libre determinación”.²⁸⁶

Con esta propuesta se refiere a la exclusión de los partidos políticos que en la mayoría de los casos ponen a la Organización en serias dificultades, a pesar de que la ONP tiene una afinidad hacia la izquierda (PRD), por lo cual, ha decidido apoyar a esta alternativa como una forma directa para la toma de decisiones, que impactarán de manera fundamental en el presente y en el futuro tanto de la ONP como de las comunidades indígenas.

Finalmente puede resaltarse que la lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas por los que atraviesa Michoacán es en primera instancia una circunstancia de retraimiento y de una acción limitada, por su parte debido a que ha propiciado una renovada discusión sobre las demandas que anteriormente han sido descritas, la reacción que regularmente mantienen los líderes de la mayoría de las organizaciones con el gobierno y que mantienen en constante interacción es porque estos se mantienen a instancias del gobierno. Por otro lado, las críticas que se han hecho sobre el tema se resumen a que el Estado ha sabido aprovecharse debido a que le resta legitimidad al discurso del Movimiento indígena, mientras que al mismo tiempo mantiene ocupados los líderes en la elaboración de un borrador que no ha dado muestras de ser presentado en corto tiempo y hasta donde ha podido percibirse desde el Gobierno de Lázaro Cárdenas Batel el gobierno sólo está dispuesto a reconocer los derechos mínimos que no amenacen a los interés

²⁸⁶ Comisión Plural, 2008

de las élites políticas y económicas en el Estado.²⁸⁷ Por último, la identidad indígena y la legitimidad como pueblos de la misma índole luchan por que se incluya la igualdad de condiciones que el resto de la población.

h. Los proyectos de desarrollo social.

En el documento titulado “Carta de principios de la nacionalidad Purépecha de Michoacán México: *Ireta P’orbécheri-juchari Uinapikua*”, donde los integrantes de la comunidad se asumieron como indígenas explotados y clase social, se hermanaron con otras luchas.²⁸⁸ A partir de la circulación de este documento se inició una etapa más de organización de los P’urhépecha, donde el movimiento indígena retomó las demandas agrarias y se convirtió en el centro de atención nacional; inmediatamente después de la debilitación de movimiento campesino el cual no desapareció.

Particularmente en Michoacán las comunidades indígenas se manifestaron ante las consecuencias de las reformas que sufrió el artículo 27º que significó resultados negativos por los ejidos y las comunidades, entonces se consideraron como “legítimos dueños de los territorios equivocadamente precolombinos” argumentando que la falsa afirmación de que ya no hay tierra que repartir, hicieron énfasis en la característica de que como pueblos indígenas tienen cierta especificidad sobre la propiedad de la tierra:

“Mantienen como principio la propiedad social de la tierra es decir para el pueblo y no para una u otra persona, en lo que el principio del trabajo colectivo y la organización colectiva [...] la tenencia comunal de la tierra no sólo.”²⁸⁹

Cabe resaltar que este tipo de comunicados que se formulan para tratar de impactar en el medio político, implica serios cuestionamientos, por ejemplo, que el hecho de que existe en

²⁸⁷ JASSO MÁRTINEZ Yvi Jacaranda, “Las demandas...”. p. 78.

²⁸⁸ MÁXIMO CORTES, Raúl, “Orígenes y proyecto de Nación P’urhépecha”, en: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Vol. II, México, COLMICH/CIESAS/INAH/UMSNH.2003 p.211.

²⁸⁹ *Ibid.*

la región p'urhépecha un manejo inadecuado en la explotación de los bosques, la contaminación de ríos, arroyos son considerados como un serio problema, por lo cual, la acción apropiada que ha tomado la Organización es comenzar a fijar la atención en el buen desarrollo de los sistemas productivos indígenas sin dejar de lado las dificultades, las limitación a las que se enfrentaron las comunidades indígenas para adoptar las tecnologías o supuestos beneficios de la llamada “revolución verde” con lo cual, se evitaron las consecuencias negativas en el medio natural y productivo.

Dentro de la presentación de “la relación armónica” con la naturaleza y con otras poblaciones, se ha convertido en un elemento a través del cual puede accederse a otros recursos, el ejemplo más claro de estos objetivos que propone la ONP, son:

- Reivindica nuestro pasado histórico orgulloso de nuestros valores colectivos, comunitarios, solidarios, humanos, conocedores y preservadores de la madre tierra y la naturaleza.
- La lucha por la construcción de una nueva sociedad más justa, humana y fraterna en donde los pueblos indígenas puedan existir desarrollarse en un marco de igualdad y respecto con otros pueblos y sectores con su propia idiosincrasia y el respeto cabal de sus derechos.
- luchar por mantener como principio la propiedad social de la tierra, el trabajo colectivo y la organización colectiva, así mismo buscar la autosuficiencia alimentaria de nuestras comunidades y del pueblo explotado.
- Luchar por la igualdad más completa entre el hombre y la mujer y la más amplia relación de compañerismo y solidaridad entre otras organizaciones sociales y políticas de nuestra clase”.²⁹⁰

Como puede observarse la lucha que emprendió la ONP ha sido desde sus inicios el derecho al territorio, a la autonomía como la forma más acabada de un proyecto de desarrollo de las poblaciones indígenas en el país. Estos derechos marcan la evolución que ha tenido el discurso, no obstante indican las trasformaciones en el contexto nacional operacional, a partir de los nuevos contenidos que van siendo incorporados a la lucha indígena y en la transformación

²⁹⁰ *ibíd.*

de las demandas se advierte el cambio de un discurso comunalista a uno etnicista para finalmente terminar en un discurso autonómico.

Por último, cabe resaltar que las demandas de servicios básicos, infraestructura y participación política en los espacios de decisión continúan vigentes puesto que entre las poblaciones y organizaciones indígenas, debido a que la situación de vida sigue caracterizándose por estar registrada como una población rural que indica focos rojos de pobreza y marginación actual engloban en sus demandas la exigencia del reconocimiento de sus derechos como pueblos indígenas e igual manera, demandan la explotación forestal, minera, agrícola, empresarial, de las transnacionales que se interesan por hábitats que poseen gran riqueza en biodiversidad y que están en manos de estas poblaciones.

i. Las relaciones interpersonales en el interior de la comunidad.

Explicar las relaciones interpersonales tanto en el exterior con como en el interior de la comunidad a partir de las interpretaciones que se han hecho desde 1979 año en que se marca profundamente la historia actual de la comunidad que desde la década pasada se mantiene con una participación donde los protagonistas de la Organización, permanecen con notables diferencias, perspectivas y enfoques.

En primer lugar, Reynaldo Lucas y Néstor Dimas coinciden con que es la comunidad la que lucha, la que se organiza, y articula dentro del Movimiento.

“Es cuando el pueblo reacciona, se organiza para defender los recursos naturales de la comunidad, esto, bosques, tierras, así como de los robos de ganado que constantemente se cometen”²⁹¹.

Los participantes no sólo comparten su interpretación, puesto que ambos eran purépechas miembros y originarios de Santa Fe y participaron dentro del movimiento. El primero (Reynaldo Lucas) era egresado de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana,

²⁹¹ DIMAS Nestor, *Op. Cit.* p. 55.

sobrino de Elpidio y unos de sus principales colaboradores, su tesis de licenciatura, se tituló, Santa Fe de la Laguna un pueblo en defensa de sus tierras comunales 1900-1985.²⁹²

El segundo estudiaba en la licenciatura de etnolingüística en el CREFAL y como tal, también participó en el movimiento, presentó un trabajo titulado Forma y Composición de la tenencia de la tierra en Santa Fe de la Laguna. Para titularse de esta licenciatura. Por lo cual sus trabajos constituyen el primer intento de análisis de la problemática y un testimonio de su participación en las luchas comunales de Santa Fe. Por otro lado, existen también interpretaciones de dos antropólogos que estudiaron la problemática de Santa Fe de la Laguna en sus diferentes épocas. El primero de ellos fue el Antropólogo Julio Alvar y el caso de Santa Fe como una lucha por su identidad y la tierra resultado de las injusticias, atropellos y el hecho de que las autoridades permiten esas irregularidades en el campo.

Julio Alvar conoció a Elpidio en el V encuentro de sociología rural en agosto de 1980, más tarde visitó Santa Fe de la laguna en octubre de 1981, donde él mismo recogió testimonios de los comuneros e hizo amistad con gente de la comunidad, entre ellos Elpidio, con quien llegó a tener correspondencia. Alvar no se sentía antropólogo estudiando a una comunidad indígena sino más bien un compañero de los comuneros, opinión que compartió en varios foros internacionales²⁹³.

El segundo antropólogo de origen mexicano es Eduardo Zarate Hernández, quien hizo su tesis de maestría sobre la comunidad de Santa Fe de la Laguna y por tal motivo realizó un trabajo de campo en la comunidad. A él le toco conocer y ver el desempeño de Elpidio Domínguez Castro y sus seguidores hacia 1988, cuando en la comunidad se hablaba una fuerte disputa funcional, debido a su estancia en la comunidad conoció las interpretaciones de los líderes del movimiento y la de las gentes que fueron afectados por el movimiento donde los hechos de 1979 no eran sobre la comunidad sino del resultado de la acción directa de Elpidio Domínguez Castro y su grupo de seguidores, tesis con la que este antropólogo parece coincidir.

Zarate explica que el movimiento político proviene no de toda la comunidad, sino solo de un pequeño grupo de comuneros que han salido de la comunidad y habían participado con organizaciones campesinas y que habían participado con organizaciones campesinas estudiantes que se autodefinían como revolucionarios de ideología marxista-leninista, él sostiene que la

²⁹² LUCAS Reynaldo, “La lucha de los comuneros de Santa Fe de la laguna”, en: *Jornadas de Historia de Occidente, México, CER, 1980*-pp.169-180.

²⁹³ ALVAR Julio, “Una lucha por la identidad y la tierra”, en: *Indigenismo, Núm. 7. Mayo 1986*, pp.34-42.

mayoría de los comuneros no entendían, el significado de la ideología pero lo aceptaban en parte por la efectividad del Liderazgo de la década de los 80's en adelante.²⁹⁴

Según Zarate Hernández más allá de que el movimiento de Santa Fe sea un proyecto político concreto, representa una forma de concebir la sociedad sobre todo, las diferencias sociales, que se hicieron evidentes a partir del conflicto y el enfrentamiento con los Mestizos. También destaca que el aspecto moral de las diferencias, como la traducción del lenguaje cultural que en cierta forma es bueno para los que hacemos nosotros y que está mal lo que ellos hacen, es decir, las diferencias étnicas. Este razonamiento es el mismo que se aplica en la descalificación de los contrarios con el cual se permite legitimar el liderazgo (o el caudillismo) exacerbado que está en la raíz del movimiento étnico y de las disputas al interior de la misma comunidad.²⁹⁵

Ahora bien a partir de la interpretación anterior puede observarse que se han dejado de lado ciertos elementos claves, los cuales consideran que es la comunidad la que se organiza y actúa, sin tomar en cuenta el papel de la ideología comunal. Por otro lado, el grupo de los que consideran al movimiento como el resultado de las acciones del hombre o de un solo grupo político que en este caso sobre valorizan la figura y el papel del liderazgo. Por lo cual, hay que tomar en cuenta que existe una diferencia entre la comunidad y el comunismo, la primera diferencia implicó las formas de organización, mientras que la segunda implica la ideología por medio de la cual, la comunidad es idealizada para auto perpetuarse y ejercer ciertas acciones políticas, que la comunidad por sí sola no comienza con la redefinición de las fronteras étnicas, y la orientación de las acciones políticas, luchar por las experiencias de los individuos y reinterpretar su historia y su relación con el Estado.

Ahora bien de la misma manera en que surgió la Nación Purépecha a partir de las necesidades de la comunidad para organizarse para continuar con la lucha y a su vez relacionarse con el movimiento que se dio a nivel nacional e internacional en 1994 con el surgimiento del zapatismo la Nación Purépecha, sus miembros y todos aquellos que se les unieron en la lucha se fueron a apoyar el movimiento zapatista.²⁹⁶ Posteriormente, lo que hizo el Estado respecto al surgimiento de la Nación Purépecha fue invertir recursos con el fin de impulsar las actividades económicas en la comunidad: un ejemplo de ello, es que en Santa Fe muchos veían ese recurso

²⁹⁴ ZARATE HERNÁNDEZ, Paréntesis.

²⁹⁵ *Ibid.* p. 191.

²⁹⁶ Entrevista a Raúl Máximo Cortes.

para la siembra del maíz y debido a que la intervención del Estado tuvo lugar mediante una ONG hubo descontento entre los comuneros.

La intención del gobierno era crear conflictos en la ONP para dividirla y lo logró; la mayoría de la gente se quedó con el recurso y una minoría se quedó sólo con la organización. Fue en ese momento cuando el comandante Marcos decidió que no quería tener una relación con la Nación Purépecha porque ya se había vuelto parte del Estado, de modo que la gente que se había ido a apoyar el movimiento zapatista regresó y comenzaron las divisiones. Entonces la gente dijo “vamos a diferenciarnos de los que van por el dinero vamos a ponerle “Z” Nación Purépecha Zapatista”²⁹⁷ y otros se quedaron solo con Nación Purépecha, los que se quedaron con la ONP se integraron al PRD se volvieron diputados, otros ocuparon algunos puestos, dentro del PRD y hubo un momento en el que la gente confundía la ONP con la ONPZ. Por otro lado los que quedaron sin pertenecer al Partido Revolucionario a la larga cayeron en el mismo error y comenzaron a obtener puestos y ya no se presentaron ante la gente ni como Nación Purépecha ni como Nación Purépecha Zapatista sino como PRD y comenzaron a utilizar a la gente para cooptar votos²⁹⁸.

La importancia del Movimiento intercomunal no radica en las diferencias interpersonales que tuvieron lugar en el interior de la comunidad, sino en la reivindicación de la idea de la “nacionalidad”, la Bandera Purépecha toma su importancia al ser el símbolo que une a las comunidades en una sola “Nación”, que está basada en el principio de la *autonomía* que no solo se refleja en la creación de la Bandera sino en el decreto de la nacionalidad purépecha que se confunde con el “himno purépecha”, es importante aclarar que no es un himno el que se maneja debido a que cuando fue la primera celebración del fuego nuevo, Pedro Victoriano hizo una convocatoria para crear el himno y tras no obtener respuesta en 1980 se llevó a cabo la toma de protesta de la bandera purépecha y se utilizó un extracto, que viene de la presentación de la bandera purépecha, mas no es un himno, es un texto que se tomó de un libro, de ahí la confusión, hasta la fecha no ha nacido ningún himno purépecha²⁹⁹.

Finalmente respecto a la visión que tenía Elpidio en un principio era la de instaurar el socialismo en México a través de las guerrillas, de los cuadros políticos, su error fue ignorar el respeto de los usos y costumbres, entonces en 1992 con la creación de la bandera purépecha lo

²⁹⁷ *ibíd.*

²⁹⁸ *Ibíd.*

²⁹⁹ *idem*

que replantea la Nación Purépecha fue reafirmar y pedir que se respetaran los usos y costumbres a partir del uso de los símbolos culturales como la bandera y el himno purépecha.

La idea de la conservación de los recursos naturales radica en la pensamiento ideológico de los conceptos como el de “nacionalidad” que proviene de la preservación de la madre tierra, de lo que los ecuatorianos decían, la pacha mama, su importancia reside en que la tierra es el sustento de una comunidad, precisamente porque en la misma se tiene el pensamiento colectivo, es decir, la tierra es comunal y para el mundo europeo no, la tierra es propiedad privada, se vende y los pueblos indígenas no venden su tierra, se pasa de generación en generación, de padres a hijos y se mantienen de la tierra y además tienen sus rituales para el trabajo de la misma, la siembra, el ojo de agua, para el pensamiento occidental es destruir todo esto a través de las autopistas, carreteras sobre todo lo que hacen con las sierras, lo que les interesa es acumular dinero y autopistas y se desperdicia la herencia prehispánica, los ojos de agua, los árboles, todo lo hacen a un lado, es otra visión, una forma diferente apreciar a la naturaleza.

De esta manera los pueblos indígenas tienen claro que si se destruyen los recursos naturales se va a terminar con la naturaleza y con el mundo, es a lo que el pensamiento ecuatoriano y boliviano le llaman “el buen vivir”, es decir: respetar la naturaleza y la costumbre, porque es salvaguardar el planeta, conservar la humanidad, - si se tiene agua limpia se tiene cosecha- esta es la idea que impulsan los zapatistas a lo que se le llama autonomía, o lo que en el mundo purépecha se le llamaría *Kuerajperi*, muchos empiezan a decir que es el *Juchari Uinapikua*, nuestra fuerza, la unidad del pueblo purépecha de las comunidades indígenas radica ahí, en la defensa de la madre naturaleza, es lo que Elpidio Domínguez no logró comprender, por no tomarlo en cuenta y Capiz y muchos otros sí, esa era la unidad de pensamiento la nueva manera ideológica que se estaba desarrollado en América Latina y Elpidio sólo quería el socialismo.

En la actualidad en la asamblea general de Santa Fe prevalecen esas dos visiones, los del frente a los que apoyan a movimiento zapatista, es decir va más encaminado con esta idea el zapatismo debido a que la gente apoya esta ideología, por ello, escuchan, apoyan y participan, “pero hay una cuarta parte de la población que pertenecen a la organización Flores Magón quienes son los continuadores de la ideología de Elpidio pero no con una buena visión sino con una que les impone el Frente Socialista de Lucha, que lo único que hacen gestionar pocos recursos para apoyar a Santa Fe con despensas fertilizantes etc. Eso ya es otra cosa”³⁰⁰

³⁰⁰ Entrevista a Raúl Máximo

j. Los nexos de apoyo.

Los nexos de apoyo en este caso han sido de vital importancia que ha ayudado a presionar al gobierno para que ayudara la causa que se emprendió en Santa Fe, con el fin de difundir ampliamente el movimiento de la comunidad fue el contar con una red de apoyo que incluye una relación con las organizaciones solidarias y el agrupamiento de los diversos sectores de la sociedad a favor de la comunidad indígena.

Tal es el caso de lo ocurrido durante las movilizaciones donde recibieron el apoyo de las casas del estudiante, de las escuelas de filosofía y de historia de la Universidad Michoacana, del comité de Lucha Etnolingüística del CREFAL de Pátzcuaro, varias comunidades indígenas de la región, por su puesto la UCEZ y la CNPA, el taller de Investigación plástica, la *kúnguarekua p'urecheri*, de los intelectuales de izquierda identificados con el movimiento indígena como Fernando Benítez, Guillermo Bonfil Batalla, Arturo Warm, Teresa Aguirre Rojas Gabriela, y Armando Bartra, todos ellos antropólogos.

Ulteriormente las movilizaciones realizadas en los años de 1980 y 1981 fueron incorporándose varios grupos de estudiantes atraídos por la situación de la ONP quienes se asentaron en Michoacán tal es el caso de los estudiantes de UNAM especialmente de la Escuela de Sociología Política, del Colegio de Historia de la UAM y del Universidad de Chapingo. Por otro lado, los hechos de Santa Fe fueron realizados a la par que los de la UCEZ en 1979 y 1986, quedando como la organización de mayor difusión dentro de los movimientos indígenas regionales.

Cada organización realizó diversas y diferentes acciones para ayudar a l movimiento, por su parte la CNPA y la UCEZ quienes organizaron encuentros y se encargaron de difundirlos en la prensa nacional, como el periódico *Uno Más Uno*, por su parte los estudiantes y profesores de la Universidad de Chapingo realizaron un largometraje titulado *Juchari Uinapikua*, teniendo como argumento, que esta película era parte de un proyecto que surgía a partir de la necesidad de iniciar en el ámbito institucional, un proceso de análisis y transformación de los programas educativos.

Con el fin de que estos tuvieran ayuda para resolver los múltiples problemas que aquejan al medio rural, y proporcionar apoyo a las luchas de los campesinos pobres en México, esta película era el primer largo metraje que el departamento de la UACH producía dentro del programa de difusión de los valores políticos y culturales del campesinado mexicano.

Este proyecto fue hecho con el fin de concretar un testimonio indudable para el valor social. El contenido de esta película es mostrar cronológicamente el proceso de organización y toma de conciencia de la comunidad que radica en una obstinada lucha por recuperar su propiedad comunal, chocando no solamente con los intereses de la región, sino en contra de los intereses nacionales que temen a las acciones organizadas como la emprendida por Santa Fe de la Laguna.³⁰¹

Por otro, el CREFAL de diferentes etnias del país que estaban apoyando al movimiento de los comuneros de Santa Fe, el día 5 de diciembre expresó su temor ante la amenaza de que la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado les quitara sus becas, sin embargo, se mantuvieron al lado de los comuneros a lo largo de las manifestaciones. Este grupo de estudiantes elaboró un tríptico titulado Ueamo Santa Fe de la Laguna, además de la publicación por su cuenta algunos desplegados en prensa como muestras de apoyo.

k. La reacción del Estado.

La reacción del Estado ante el apoyo que recibió el movimiento indígena por parte de los grupos anteriormente mencionados, fue una reacción divergente que se expresó a través de los medios de comunicación utilizados por ser el medio más sencillo para el control de los movimientos sociales puesto que contactan a la sociedad civil. Con el fin de alcanzar una impresión favorable como figura pública.

Los periódicos más controversiales de la década de los ochentas fueron el Uno Más Uno y La voz de Michoacán, la segunda por su parte era quizás el periódico con mayor difusión, en el cual, se escribían notas dirigidas hacia ambos lados (izquierda y derecha) en este caso, *La voz de Michoacán* actuó como vocero del gobierno Estatal a través del encargado del asunto, el entonces procurador Efrén Contreras Vallejo. Este diario dio su opinión editorial el 29 de noviembre de titulada “traición a los indígenas” en el cual explicaba que los indígenas habían sufrido la marginación y maltrato desde la conquista hasta nuestros días y que el indígena por

³⁰¹ Tríptico. Elaborado por la UACH, para la prestación de la película “*Juchari Uinapekua*”.

razón natural es desconfiado, unido y temeroso lleno de supersticiones y creencias por eso daban la impresión de ser necios y cerrados.

No obstante la editorial dice:

“Hay gente sencilla y noble que el indígena mexicano y especialmente la raza purembe, por eso algunos “vivos” quieren utilizar como carne de cañón para sus fines propios, especialmente para objetivos políticos, por ellos aprovechan sus valores y convicciones para arrojarlos a actividades que son buenas para ellos, pero que a la luz del derecho vigente y de las reglas de la vida del país son peligrosas e inclusive contrarias a las normas establecidas. Por tal motivo se traiciona a los indígenas con actividades desleales que lleva a otros fines”.³⁰²

A partir de esto el procurador de justicia del Estado de Michoacán expresó su opinión en varias ocasiones en *la Voz de Michoacán*, en una de esas veces afirmó “los sucesos en Santa Fe no dejan nada sobre la ilegitimidad con la que actúan los asesores de los campesinos, quienes actúan de buena fe creyendo que realmente les resolverían sus peticiones. Además tacho al movimiento de manifestación populachera, de tratar de ejercer presión sobre las autoridades, para él, la consignación de los comuneros estaba justificada conforme derecho: “en lugar de que pudieran tener una salida, la ley impecable y no dirían que hay justicia”³⁰³. En otro día se refirió a Efrén Capiz y a Eugenio Aguilar como agitadores profesionales que engaña a los campesinos, incluso se refirió a Efrén Capiz como “el anarquista incontrolable”.³⁰⁴

Una de las acciones que llevó a cabo el Gobierno fue la publicación de dos manifiestos dirigidos a la opinión pública donde se expresaba la inconformidad ante las acciones de los comuneros. El Frente Moreliano de Defensa popular expresaba que: “es evidente que en los hechos de Santa fe de la Laguna solamente procedieron para provocar el enfrentamiento y aprovechándose de que los comuneros, dolidos, angustiados, los trajeron hasta Morelia para que

³⁰² “Editorial”, *La voz de Michoacán*, jueves 29 de noviembre de 1979, p. 1,13.

³⁰³ “Hechos y palabras”, *La voz de Michoacán*, jueves 29 de noviembre de 1979, p. 1,13.

³⁰⁴ Fuentes Salinas Salvador, “se resolverá conforme a la ley el problema de Santa Fe, ECV” *La voz de Michoacán*, 28 de noviembre 1979, p.1, 2.

plantearan un problema político donde los lamentables hechos de sangre nada tenían que ver con lo político”³⁰⁵.

Por su parte, los afectados de Quiroga también denunciaron en la *Voz de Michoacán* que “El profesor Elpidio Domínguez no ha cumplido con la obligación que su profesión le exige, sino que por el contrario ha realizado actos para romper la armonía con los resultados que son conocidos”.³⁰⁶ Apoyándose en este argumento exigían que Elpidio fuera responsabilizado de los problemas conforme a ley lo demanda.

Por otro lado, el periódico *Uno Más Uno* era considerado como una prensa que publicaba cosas de izquierda y que era identificado con los movimientos sociales, por ejemplo las huelgas obreras y los partidos políticos; como el Partido Comunista y Socialista Unificado de México. Dese el inicio le dieron seguimiento constante a las noticias referentes a Santa Fe de la Laguna, al menos tres veces por semana entre 1979 y enero de 1980, se encargaban de resaltar los aspectos más importantes, además de los conflictos que Elpidio Domínguez y al cura de Santa Fe, los comuneros también para atacar al gobernador de Michoacán.

Generalmente el periódico *Uno Más Uno* confirmó su postura debido a una publicación que hizo el día 16 de diciembre y que estuvo dedicada a la problemática en Santa Fe, en dicha nota se mencionaba que el conflicto de Michoacán había alcanzado una dimensión a nivel nacional, no solo por sus características, sino porque era el claro ejemplo de la represión disfrazada que ejercía el gobierno con toda una serie de sucesos cargados de autoritarismo represivo que se ensañaba contra los indígenas en todo el país, de la misma forma que se había hecho en los tiempos de Porfirio Díaz, además de la invasión y la destrucción de los pueblos, de los encarcelamientos de dudosa legalidad y atentados contra la vida de las familias indígenas que se llevaba a cabo no sólo en Michoacán sino en Chiapas y en las demás regiones Indígenas del País.³⁰⁷

Esta declaración trajo consigo que los intelectuales del momento comenzaran a escribir, a hablar sobre el asunto debido a que consideraban esta causa como justa, válida y con la cual se identificaba, un ejemplo de ello es Arturo Cantú quien escribió un artículo titulado “La Ley de

³⁰⁵ Frente Moreliano de Defensa Popular, “manifiesto”, *La voz de Michoacán*, 29 de noviembre de 1979, p. 2A.

³⁰⁶ Corral Efrén y Alejandro Cazares et al. “manifiesto a la opinión pública”, *La voz de Michoacán*, 22 de diciembre de 1979, p. 5.

³⁰⁷ CORRAL Efrén, *Op. Cit.* p. 5.

los purépechas”, en el cual hablaba sobre la ley como una telaraña donde se enredaban los débiles y con ello se rompen los fuertes.³⁰⁸

Por su parte, Bonfil Batalla expresó su opinión en otro artículo donde decía que el problema de los comuneros tenía solución si se abandonaban las posiciones burocráticas y visiones demasiado personales sobre quién puede y quién no puede intervenir. De esa forma concluía que en el campo, la situación rural había situaciones complejas y con problemas que crecían sin que se prestara la atención necesaria.³⁰⁹

Las muestras de apoyo que se manifestaron hacia el movimiento además de la convocatoria que tuvo la comunidad con motivo del encuentro que realizó la UCEZ permitió a Elpidio y a los demás líderes replantearse el significado de su movimiento y sus alcances, los cuales, había llegado más allá de lo que esperaban. Ante lo anterior, Elpidio reflexionó sobre la importancia de sus acciones y pudo revalorar el peso de la opinión pública que estaba de su lado:

“Nos damos cuenta de que estamos creciendo y que por consecuencia debemos organizarnos mejor, para defendernos, para enfrentarnos a cualquier problema pues otras comunidades tienen puesta su mirada en nuestra comunidad de Santa Fe de la Laguna, como uno de los que adelante en la lucha de los indígenas, no solamente michoacanos sino también de otros estados, por razones que exponen ante la opinión pública, altas responsabilidades del problema como Fernando Benítez, Arturo Cantú, Guillermo Bonfil Batalla.”³¹⁰

Finalmente, puede observarse que la lucha que se desarrolló de 1979 a 1994 a nivel nacional se ha intensificado por el respeto, y la protección de los derechos naturales, tal es el caso de lo realizado en la Comunidad de Santa Fe por Elpidio Domínguez Castro, Efrén Capiz, Armando Bartra, Eugenio Aguilar Cortes, José Luis Soto, y los demás seguidores, quienes coadyuvaron para que la lucha por la defensa de lo anteriormente desglosado se llevara a cabo principalmente por la defensa de las tierras. Posteriormente, el apoyo de los demás grupos e instituciones tal es el caso de los estudiantes que se unieron a la lucha, la UCEZ, la UNAM, la

³⁰⁸ CANTÚ Arturo “La ley de los purépechas”, *Uno Más Uno*, Sábado, 2 de diciembre 1979, p.2.

³⁰⁹ BONFIL BATALLA Guillermo, “Comuneros y burocracia”, *Uno Más Uno*, 11 de diciembre, p. 5.

³¹⁰ Ueamo, *Op. Cit.* pp.86-87

UAM, la Universidad de Chapingo, los intelectuales de la Universidad Michoacana. Apoyos con los cuales la organización logró salir a flote y permanecer en constante lucha para que fueran reconocidos, respetados, y se diera solución a sus demandas.

1. Alcances

La lucha por la tierra se ha convertido en el derecho al territorio y a la autonomía, como la forma más acabada de un proyecto de desarrollo de las poblaciones indígenas en el país. Dichos derechos, reflejan la evolución del discurso etnicista pero a la vez indican transformaciones en el contexto nacional e internacional, un ejemplo es la inclusión de nuevos contenidos que se reflejan en la transformación de sus demandas que ha evolucionado del discurso etnicista a un discurso autonómico.

Cabe resaltar que las políticas dirigidas al campo, la crisis de las formas tradicionales de producción han acarreado cambios en el ámbito comunitario, lo cual ha provocado la formación de organizaciones y agrupaciones dispuestas a defender las formas de posesión de la tierra que permiten un control colectivo sobre los recursos y así alcanzar un beneficio comunitario³¹¹. En lo que respecta a los movimientos ecológicos en las regiones indígenas del país han crecido. La clave de su éxito está en la rehabilitación de principios y valores que contradicen el paradigma social dominante: es decir la solidaridad social, la conciencia comunitaria, la democracia de base y el uso diversificado de los recursos. A pesar de que es necesario mantener una visión crítica para evitar idealizaciones, en este caso se consideraron al momento de analizar las organizaciones más representativas del movimiento indígena como la ONP y la UCEZ, han sufrido divisiones o rupturas debido a la cooptación del gobierno, pese a esto el éxito que ha tenido una de las divisiones de la ONP, es decir la ONPZ a pesar de que no ha sido fácil han logrado entablarlas negociaciones y el fortalecimiento de la

³¹¹ TOLEDO Víctor M. "El otro zapatismo. Las luchas indígenas de inspiración ecológica en México", *Ecología Política*, 1999, No. 18 Barcelona. P 11.

idea de unidad entre el pueblo purépecha que presenta dificultades añejas a pesar de la reestructuración de su discurso y su adherencia al EZLN.

Las demandas por tierras y la solución de conflictos agrarios siguen vigentes. A principio de noviembre del 2007 el titular de la Procuraduría Agraria, Rosendo González Patiño, señaló que en el país prevalecen 694 asuntos agrarios considerados focos amarillos y solo los de la región purépecha se clasifican como foco rojo a punto de estos son considerados los más graves del país³¹² a ello se suman las malas condiciones en que se encuentra la producción agrícola no industrializada. Cabe recordar que estas poblaciones son principalmente campesinas, los conocimientos desarrollados por los siglos lo han convertido en expertos en sus ambientes naturales, pero la entrada de agentes externos, como las tecnologías dañinas de programas que no consideran las características propias de cada ecosistema y la extracción intensiva del sistema capitalista han afectado sus sistemas de integridad comunitaria.³¹³

Respecto los avances que han tenido las demandas de servicios básicos, infraestructura, y participación política en los espacios de decisión continúan vigentes entre las poblaciones y organizaciones indígenas ya que su situación de vida sigue caracterizándose (como la mayoría del sector rural en general) por registrar grados de pobreza y marginación considerables. No obstante la particularidad actual es que estas demandas se engloban en la exigencia del reconocimiento de sus derechos como pueblos indígenas, lo que de igual forma les permitirá desde su perspectiva, enfrentarse a la expansión forestal, minera, agrícola, empresarial de las transnacionales que se interesan por los hábitats que poseen gran riqueza en biodiversidad y que están en manos de esas poblaciones.

En la primera década del siglo XXI se observa que es la expansión capitalista en su fase de globalización y lucha cobra el sistema inequitativo y centralizado en el que se cimenta. Ante ello los pueblos indígenas responden con un proyecto autonómico que les permita tener el control sobre su territorio.³¹⁴, en esta misma línea la exigencia de autonomía tiene dos sentidos entrelazados, el primero es la idea que delimita a un territorio geográficamente distinguible y establece en él la disputa por las decisiones políticas y por la manera en que ha de regularse la

³¹² MARTÍNEZ Ernesto y Saúl Maldonado, “Las propuestas deben surgir de comunidades considera, Prevalecen focos rojos en Michoacán por conflictos agrarios: Leonel Godoy”, *La Jornada*, martes 25 de marzo de 2003, versión electrónica recuerda el 24 de junio de 2015

³¹³ TOLEDO, *Op. Cit.* p. 22

³¹⁴ GUTIÉRREZ AGUILAR Raquel, “Dignidad como despliegue de soberanía social, Autonomía como fundamento de la transformación”, en: Raquel Gutiérrez y Fabiola Escárzaga (Coords.) *Movimientos Indígenas en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo*, Vol. II, México 2006, Casa Juan Pablos/CEAM/Gob. Del D.F. / UAM/BUAO/DIKONOMIA/U. Publica Alto/UACM/.p. 193.

convivencia: el segundo establece que a partir de la exigencia y construcción de autonomía lo que se hace es impugnar la actual relación estatal mexicana³¹⁵.

A partir de ello la lucha de los pueblos indígenas y la dinámica discursiva de las organizaciones indígenas en Michoacán refleja la urgencia de una reestructuración del estado mexicano respecto a la relación que éste tiene con los pueblos indígenas, en otras palabras: un estado que dé cabida y reconozca, en igualdad de condiciones, la pluralidad étnica existente en lo referente a la población indígena del país.

Conclusión

Finalmente a lo largo de su lucha las organizaciones purépechas, se han sumado a la batalla por el reconocimiento de sus derechos en el marco del movimiento indígena nacional que es encabezado por el EZLN, al mismo tiempo que han realizado algunos intentos de negociaciones en el ámbito local y regional aun sin mucho éxito. Su discurso se ha adaptado a las necesidades locales y al contexto político, en lo que respecta a sus creadores están construyendo entidades social y culturalmente más amplias e incluyentes que las comunidades locales, un ejemplo es la Nación Purépecha. Además, los pueblos indígenas en toda América Latina están recurriendo a la vía legal, a su concommitamiento del derecho constitucional e internacional que podrá ofrecer y aportar herramientas para su defensa y el reconocimiento de sus derechos.

³¹⁵ *Ibid.* p 194

Conclusiones generales.

En primera instancia lograron comprobarse las tres hipótesis que se plantaron, a partir de ellas pudo concluirse que: actualmente la emergencia de los movimientos indígenas se encuentra en un constante retraimiento, esto se debe a que en los últimos años de mayor participación han dado como resultado negociaciones y luchas desde los inicios de la organización indígena tanto en la Nación Purépecha como en las demás organizaciones.

Esta reivindicación no fue un movimiento aislado en una comunidad (como Santa Fe de la Laguna) que se resistió a la modernización de la sociedad nacional. No obstante los estudios realizados en la actualidad sobre el tema permiten observar que con los actuales procesos de integración económica que provienen del mercado internacional y de los procesos de integración nacional que ha puesto en marcha las políticas del Estado a partir de la “implementación de las famosas políticas asistenciales”, pese a ello las comunidades indígenas y su identidad cultural no han podido ser homogeneizadas, al contrario han potenciado la redefinición de sus identidad sobre todo en las comunidades que están vinculadas al mercado internacional del trabajo, turístico y artesanal, tal es el caso Pátzcuaro, Santa Fe de la Laguna, Janitzio, San Andrés Tzirondaro, San Juan Nuevo, Zacán, Nurío, que son las que ha tenido actualmente una acción política que ha destacado en las tres últimas décadas.

Por otro lado la participación de Santa Fe de la Laguna y de Elpidio Domínguez Castro, alcanzó tres niveles de acción: el local en el interior de su comunidad, el regional por su colaboración en la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, en la Comisión Nacional Plan de Ayala Michoacán, el Consejo Nacional Purépecha Independiente (CSIP), y en el ámbito internacional en La Coordinación Nacional de Pueblos Indios (CORPI) dicha participación fue de suma importancia para que la iniciativa de lucha que se había tenido en el interior de la comunidad en 1979 continuara. Este movimiento se ha enriquecido por sus demandas y por el discurso etnicista que han construido las organizaciones que lo conforman, que permanece en constante transformación debido a que se adapta a las necesidades locales, regionales, nacionales inclusive internacionales.

Dichas transformaciones son el resultado de la relación de los pueblos indígenas con el Estado Mexicano que en las últimas décadas se caracterizó por la preferencia izquierdista del Partido de la Revolución Democrática, (en lo que al ámbito político respecta), a pesar de que la población indígena es minoría, la lucha de esta población se caracteriza por su larga trayectoria

inclusive coincide con la lucha electoral en la que México se vio envuelto. En Michoacán los pueblos Originarios (Mazahua, ña'ñu, otomí, y purépecha) el que más ha tenido presencia es el último grupo debido a que representan la mayoría y se ubica cerca de la capital michoacana, el resto de dichos pueblos está más alejado del centro político y no ha conseguido ejercer presión al gobierno estatal. Es por ello que hasta las últimas décadas se ha registrado mayor interacción entre los pueblos en su mayoría las organizaciones P'urhépechas, como las líderes del movimiento indígena.

En segundo lugar la ideología de Tintes marxistas que imperó en lo líderes indígenas de la época (60's,- 90's) fue la característica que mayor impacto tuvo en el rumbo que tomaron las comunidades en la organización y movilización de sus intereses y derechos, tanto culturales como humanos, efectivamente la ideología marxista que tuvieron los líderes indígenas.

En primer lugar Elpidio Domínguez Castro y con la cual buscó integrar a su comunidad en un sistema colectivo del trabajo, Efrén Capiz, que buscó integrar a las comunidades en unas sola lucha, Ireneo Rojas quien luchó por la preservación de la parte cultural purépecha, tuvo sus altibajos debido a los diferentes factores, como la preservación el Lago de Pátzcuaro, el hecho de oponerse a la instauración del sistema hotelero en Zirahuen y la posibilidad de la instalación de la planta nuclear era parte de su mismo proyecto (que en su origen forma parte del comunismo primitivo y por tanto este modo de trabajo podría haber sido la base para la construcción de una sociedad comunista como él lo quería), pero así como contaban con el respaldo de algunos comuneros no la tenían de otros, los que los apoyaron lo hicieron porque veían en él un ellos a líderes capaces de resolver eficazmente el problema de las tierras.

No obstante la visión de Elpidio no pudo concretarse, porque implicaba un equilibrio colectivo del trabajo, de la lucha legal y la defensa armada de las tierras comunales, ante esto surgió la falta de agricultores que trabajaran tiempo completo la tierra, debido a que la concepción indígena de la tierra es considerar a la misma como patrimonio familiar, esto acarreó la falta de apoyos económicos por parte del gobierno y el poco rendimiento de la tierra. Entonces el proyecto de Elpidio se vio en decaimiento cuando las relaciones con la facción opuesta en su comunidad tuvieron lugar y se vio obligado a incluir la participación en la agricultura de los que con anterioridad expulsó del censo comunal, de las gentes asociadas con los comuneros y con algunos ganaderos de Quiroga.

Posteriormente la pérdida de la legitimidad de Elpidio tuvo lugar cuando los múltiples factores entre los que se pueden nombrar, las expropiaciones, la ruptura con el cura, la opinión

encontrada del grupo de Reynaldo Lucas, (y los que lo apoyaban), además el hecho de que Santa Fe fuera sede de los eventos nacionales e internacionales fue provocando la desconfianza de la gente del pueblo, así como el uso de la violencia física y la limitación constata de la participación de grupos ajenos a la comunidad.

Gracias a la actuación de Elpidio (1979-1988) la comunidad inició el proceso de recuperación de las tierras, la oposición a la instalación de la planta nuclear en 1981 y la instauración oficial del asambleísmo para la toma de decisiones que involucraron la mayor parte de los comuneros y sus mujeres. Finalmente con la muerte de Elpidio Domínguez en 1988 la comunidad conservó su recuerdo como un símbolo de lucha, en el cual los conceptos de *lucha de clases* eran el eje de su discurso, pero lentamente dichos conceptos fueron desplazados por los que se tenían en la comunidad, *como la defensa de los recursos naturales y la cultura indígena*, por esta razón la ideología de Elpidio es un buen ejemplo del surgimiento de los intelectuales purépecha del siglo XX.

En tercer lugar, el surgimiento de la facción opositora de Reynaldo Lucas, a las acciones autoritarias de Elpidio Domínguez, surgieron como “una especie de despertar” entre la comunidad, y lograron impulsar la lucha por la defensa de las tierras, por los valores y derechos culturales, así como la salvaguardia del lago de Pátzcuaro por medio del trabajo colectivo, entre el Organización Ribereña para salvaguardar el Lago de Pátzcuaro (ORCA), el Centro de Estudios Sociales y Ecológicos (CESE), la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, y las demás organizaciones, lograron trabajar en conjunto, y tras posicionar las demandas en los focos rojos de las organizaciones indígenas, y agrarias lograron el reconocimiento de las mismas y una “posible solución” a las mismas.

Finalmente la constitución de la Nación Purépecha en 1992 que se había estado gestando en el interior de Santa Fe de la Laguna desde 1960 logró integrarse a la lucha junto con organizaciones como la UCEZ, INI, CNPA, pudo incluir las demandas de la comunidad de Santa Fe como la libre autodeterminación, el ejercicio de autogobierno, la defensa de las tierras, la disposición de aprovechamiento de los recursos naturales y productivos suficientes para lograr un bienestar general que englobara el empleo, la producción, la alimentación, la salud, la educación, la cultura del purépecha,. La Nación Purépecha surgió entonces como la organización mediante la cual pudieron respaldar los intereses como una unidad que proporcionó poco a poco “mejores condiciones de vida, desarrollo, igualdad y respeto entre los pueblos y sectores de lucha que han trabajado unidos mediante el compañerismo y la solidaridad entre organizaciones

sociales, políticas, de la misa clase con el fin de integrar “en una sola unidad” a las organizaciones populares indígenas y clasistas que compartan los mismos objetivos de lucha de la Nación Purépecha.

Cabe resaltar que hasta la fecha la lucha la Nación Purépecha se ha dividido por razones internas que tienen que ver con los intereses y diferencias propios de los dirigentes, pese a esta división siguen trabajando en conjunto con el fin de seguir luchando por los derechos y las demandas en común del pueblo purépecha.

En mi opinión considero que la idea del comunalismo, el trabajo colectivo, la lucha intercomunal por los mismos objetivos y demandas indígenas en la región purhépecha es algo más que una simple esencia, es el resultado de todo un proceso histórico determinado y definido por la explotación y opresión tanto de los recursos naturales por agentes externos, como por los derechos humanos, y culturales que por propio derecho les corresponden, entonces en la región purépecha ha habido diferentes movimientos sociales y bajo diferentes ideologías que van desde el agrarismo de Primo Tapia hasta el neo zapatismo, partiendo de los sinarquistas al marxismo, el estudio de estas ideologías permite observar las diferencias político-ideológicas, que existen en la región, que por ende pueden mostrar las diferencias en el proceso histórico existentes en las cuatro regiones purépecha, he aquí la importancia de los estudios históricos en la distinción de “comunidad” y el “comunalismo”.

En el caso de Michoacán vemos que los movimientos por la reivindicación de los elementos indígenas, la redefinición de su identidad, surge en las comunidades que están en contacto con la migración, con los mercados, internacionales, el turismo, la venta de artesanías, tal es el caso de Santa Fe, San Jerónimo Purhencécuaro, Zirahuen, Janitzio, Okumicho, Nurío, Cherán Atzicurín, Sevina, Zacán y otras como Aquila, y San Felipe de los Alzati que son de etnias náhuatl y otomí solo por hacer mención de algunas.

En el caso de Santa Fe recordemos que uno de los principales cambios que sufrió fue el de poner la alfarería como la actividad económica más importante de la comunidad, donde los artesanos-comerciantes poseen redes de comercialización por todo el país, así mismo un alto grado de migración interna. Esto permite a sus habitantes conocer por lo menos de manera general las condiciones de vida, ideas, y problemas de la gente en el resto del país. observamos entonces que los cambios en las actividades productivas tuvieron un impacto negativo en la vida social debido a que se dejó de lado la agricultura, y el cuidado de la misma tierra, además de que la vida política de la comunidad “cambió “cuando las familias extensas dejaron de ser viables,

comenzó a consolidarse la familia nuclear, esto vino a desestructurar el sistema de cargos político-religioso que se sustentaba en el trabajo y la familia extensa, esto permitió a los jóvenes a ocupar cargos políticos en base al prestigio de la lucha por la tierra.

En el caso de los movimientos étnicos, sociales y la participación colectiva a la que nos referimos que aparecen en comunidades tradicionalmente campesinas, tienen un mayor peso las costumbres y la cultura, es por ello que el contenido clasista que aparece al momento de la subordinación en las diferentes situaciones, la “subordinación” resulta ser necesaria para fortalecer una situación estamental y reforzar ciertas identidades primordiales como el “carácter conservador”.

Igualmente la importancia de los nexos familiares en las relaciones políticas, el uso de la violencia en los conflictos internos, el peso de las ligas afectivas como el compadrazgo dentro de las facciones, la importancia de la iglesia en la vida cotidiana de las comunidades, inclusive en el caso de los seguidores de un líder como lo era Elpidio podían ser, no solo aquellos que buscaran un beneficio material sino personas que mantenían relaciones afectivas con él o que podían depender de las redes de parentesco y ayuda mutua que existen en el interior de las comunidades,.

De la misma manera en que el movimiento ocurrió en dichas poblaciones, el uso de la cultura fue una de las características de la emergencia indígena, como las marchas que más allá de ser una protesta política parecían un ritual donde la imagen de Zapata, no solo representaba un héroe sino un símbolo, sus mítines terminaban en fiesta, lanzaban consignas en su lengua materna, en sus campamentos se reproducía una organización parecida a la participación comunal y eran similares a los campamentos que hacen los grupos indígenas en las peregrinaciones religiosas.

Además realizaban festivales culturales y artísticos donde se observa reproducida la cultura indígena y como lo menciona Eduardo Zarate “en cierta medida el movimiento parecía tomar tintes del milenarismo indígena”, dichas celebraciones se llevaron a cabo a tal grado que reinventaron tradiciones como la celebración del año nuevo purépecha y la elaboración de la bandera purépecha, que se convirtió en el estandarte del movimiento, cuyo lema fue tomado de un extracto presentado por Yolanda Ramírez en la primer sede del Fuego Nuevo en 1980 cuando se hizo la toma de bandera con dicho extracto, plegado del cual se tomó el lema *¡Juchari Uinapekual!*. A partir de este dinamismo presentado entre las comunidades purépechas, y ante el surgimiento de nuevos líderes que se debió a los factores internos y externos de la comunidad indígena, debido a que a nivel local, los conflictos por las tierras con los ganaderos estimulaban

a la creación de líderes que los llevaran a conseguir con agilidad su objetivos, tal es el caso de Elpidio, Domínguez, Efrén Capiz, y del líder de Aquila, cuyos liderazgos fueron estimulados por las condiciones favorables que se fortalecieron por el fomento del indigenismo participativo en las comunidades indígenas por los mismo líderes.

Todo esto en conjunto marcó a la década de los ochentas como un periodo de intensas movilizaciones, como pudo observarse a lo largo de los capítulos los actores del movimiento dejaron huellas de sus actos en documentos, desplegados, la difusión misma, no solo de manera impresa, sino en los medios de comunicación, como la radio nicolaíta, los periódicos *uno más uno*, *la jornada* y *el ABC*, entidades que tenían como destinatario la sociedad civil. Además de que se contaba con redes de apoyo que se relacionaron con los medios de comunicación, que a su vez representaron la preocupación de los líderes del movimiento en particular de las movilizaciones de 1979 y 1980, donde la presencia de los medios de comunicación fue por la posible instalación de la planta nuclear en Pátzcuaro, así mismo la colaboración de los intelectuales que estaban en contra de dicha instalación y que con su trabajo en conjunto con los líderes, las comunidades y las organizaciones, lograron desterrar la posibilidad de la instalación de la planta.

Ahora bien en lo que respecta al ámbito político, a las reformas hechas a la constitución como “oficiales” solo sirven para fomentar los intereses del estado y de los grupos dominantes, para ello hay que tener en cuenta que el objetivo principal de dichos movimientos sociales es la acción política, es por eso que los movimientos sociales solo tienen éxito a medida de que logran cambios tanto en la cultura política comunitaria como en los cambios jurídicos-legales, que en este caso es un objetivo a largo plazo que hasta la fecha no ha podido esclarecerse.

En lo que respecta a los cambios políticos que sean logrado desde el movimiento de 1979 a partir de los líderes y de las organizaciones como lo fue la UCEZ, y la CNPA continuaron con el deslinde definitivo de los terrenos comunales, y la destitución del delegado agrario nacional de esa fecha, además de que el gobierno federal y estatal les diera audiencias regularmente para revisar los problemas de dotación ampliación y restitución de tierras, así como la resolución de expedientes agrarios de varias comunidades, que por otro lado generaron cambios en la cultura política, como el fomento del anti partidismo.

Finalmente quiero expresar que comparto la validez de las demandas de los movimientos indígenas, creo que con el trabajo en conjunto puede alcanzarse la justicia de la causa para poder preservar los elementos característicos de la cultura indígena, y así poder lograr ese estado de “buen vivir” que por durante tanto tiempo no solo el purépecha sino el indígena ha querido

alcanzar, pero que por otro lado las circunstancias mundiales de sobreexplotación natural no ha permitido. Por ello, espero que las páginas que he escrito y el momento de reflexión al que me he enfrentado tras la confrontación cultural y las posiciones encontradas sea útil para que de una u otra forma todo aquel interesado en el tema emprenda una lucha por un mundo mejor, justo, donde puedan vivir armoniosamente no solo una cabeza con un mundo sino todas esas ideas en un solo para que puedan estar y vivir con paz.

FUENTES.

Archivos.

Registró Agrario Nacional de la Delegación Morelia.

Bienes Comunales de Santa Fe de la Laguna, expediente núm. 1386, legajo 2261 FF.83-84, 89-90.

Archivo del Poder Judicial de Michoacán.

Juzgado de Pátzcuaro, legajo 8, exp. 136/979, declaración de Luis Villalobos, foja98.

Expediente. 95/75, legajo 8 juicio seguido a José Santos Fabián, Juan Luciano Lucas, Elpidio Domínguez Castro, Benito Ramírez. Por usurpación de funciones, fojas 1-131.

Expediente número 95/79, juicio seguido a José Rojas, Santos Fabián, Juan Luciano Lucas, Elpidio Domínguez Castro, Benito Ramírez, Efrén Capiz, por indebido del propio derecho, usurpación de funciones, fojas 1.131.

Expediente número 441/980, legajo 8, juicio seguido a Elpidio Domínguez Castro quien atacó a Basilio Herrera por ocupar terreno comunal.

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

“Representación que el Pueblo de Santa Fe hizo al H. Congreso de Michoacán de, sobre el Reparto de Tierras en la Comunidad de indígenas”, en: *Recopilación de impresos Michoacanos de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán de Ocampo, expedidas por el Estado de Michoacán*, Tomo XI, Imprenta de Ignacio Arango Calle del Veterano número 6, Morelia: Junio de 1852.

-----“Ley Numero 45: Reparto de tierras de las comunidades, las ex comunidades indígenas disposiciones generales”, *Recopilación de leyes*,

Decretos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán de Ocampo, Expedidas por el Gobierno del Estado de Michoacán, Tipo, de la Imprenta de José Sansón S. en C. Galeana 1919, en: Impresos Michoacanos, tomo XXXV, Morelia Michoacán 1919.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Gobernación, Serie Conflictos Políticos, Año, 1935, Expediente 36, F 108, Documento: Oficio Núm. 374 donde se sigue informando sobre los sucesos del 4 de mayo, Morelia Michoacán, 4 de mayo de 1935.

Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Gobernación, Serie Conflictos Políticos, Año, 1944, expediente 49, foja 108, Documento: Oficio núm., 374 donde se sigue informando sobre los sucesos del 4 de mayo, Morelia Michoacán, 29 de marzo de 1944.

Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Gobernación, Serie División Territorial, Año, 1908, expediente 58, Documento: Expediente con varias peticiones para retomar en las nuevas reformas que se harán a la ley de división territorial de los siguientes lugares: Distrito de Pátzcuaro Propuesta de modificación territorial, 1894, f 22. Morelia Michoacán, marzo de 1984.

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
Fondo Documental, Carolina Escudero, Serie Correspondencia, Subserie, C. Oficial, Años, 1981-1987, caja 22, Expedientes 181,183,187.

Testimonios

Entrevista al Maestro Reynaldo Lucas, edad 63 años, Originario de Santa Fe de la Laguna, noviembre de 2014.

Entrevista al Maestro Raúl Máximo Cortes, originario de Santa Fe de la Laguna el 5 de diciembre de 2014.

Entrevista a Citlalli y Raúl Domínguez, en: Carlos Hernández Cendejas, “*El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1988*”: en Revista *Tzintzun*, Núm. 39, Morelia México, enero-julio, p. 125.

Vargas Gonzáles Pablo, Ponencia presentada en coloquio *La guerrilla en las regiones de México*, en: el Colegio de Michoacán, Zamora del 30 de julio al 1 de agosto del 2002.versión electrónica.

Hemerografía.

Boletines.

Boletín 2007, la OIT y los pueblos indígenas, tema: discriminación, versión en línea: consultado el 5 de julio de 2014, www.oli.org

Convenio número 107 de la OIT relativo a la protección e Integración de las poblaciones indígenas de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes 1957, adoptado por la conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo del 26 de julio de 1957.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Declaración Universal de las Naciones Unidas, “Los pueblos indígenas en sus propias voces”, en: reunión del grupo internacional de expertos sobre los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad artículos, 3 y 32º de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 12 a 14 de enero de 2010, disponible en: www.un.org/esa/socdev/unpifii/documentos/EGM

Documento: El contexto de la reforma agraria y la ley agropecuaria, encuentro de Cherán Atzicurin FCP y S UNAM, 1986.

Encuentro Nacional por la Rearticulación del Movimiento Indígena, Declaración de Parácho, T´arhetzurhan, Parácho Michoacán, 13 de febrero de 2010.pp.1-8.

“Proyecto para la oficina de Alta Comisionada de Naciones Unidas para los derechos Humanos presenta una guía para la aplicación judicial, los Derechos de los Pueblos Indígenas en el convenio 169 de la OIT, (Organización Internacional del Trabajo)”, en: José E. R. Ordoñez, Justicia y Pueblos Indígenas, Colección *Debates*, Numero, 2, CIDECA, Guatemala, 1997- p. 9-15.

Dictámenes

Dictamen de ley indígena aprobada por el senado de la República el 28 de abril de 2001.

Stevehagen Rodolfo, Informe del Relator Especial sobre los Derechos Humanos y las libertades de los indígenas en: Declaración de las Naciones Unidas 2003, Naciones Unidas Derechos Humanos/ Oficina del Alto Comisionado para los derechos Humanos.

Representantes y Autoridades Tradicionales del pueblo p’urepecha 2001, Decreto en contra de la ley indígena aprobada en México.(en cemos memoria)

La posición de los partidos políticos en torno al dictamen del Senado de la Republica que crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (Tomado de la versión estenográfica de la sesión de la Cámara de diputados del jueves 24 de abril de 2003, publicado oficialmente en México Indígena, Vol. 2, número 4, mayo de 2003.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo Relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que guarda la Administracion Publica Estatal, elaborado por la comisión de pueblos indígenas, (tomado de la versión digital, de la gaceta parlamentaria, segunda época tomo II No. 114, del 8 de julio de 2014.

Propuesta de reforma constitucional para reconocer los derechos culturales de los pueblos indígenas de México, reforma al artículo 4º constitucional, Instituto

Nacional Indigenista, Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México, México 1989.

Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, artículo segundo de la constitución política de los estados unidos mexicanos, reforma a la fracción cuarta del artículo séptimo de la ley general de educación, publicada en el D.O. F. el día 13 de marzo de 2003.

Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, cuadernos de legislación indígena, Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. México 2006.

Folletos

HERNÁNDEZ, Natalio, “las Organizaciones indígenas ¿Autónoma o dependencia?” en: *INI, Instituto Nacional Indigenista*, 40 Años, México: Instituto Nacional Indigenista.

Folleto número 8, la OIT y los pueblos indígenas y tribales en: ONU, Proyecto destinado a promover la política de la OIT sobre los pueblos indígenas tribales, Realized Bay: Project Promote, ILO Policy on Indigenous and Tribal Peoples Equality & Rights Coordination Branch, Programa en Disco/2000. www.ilo.org.

S/A Folleto Informativo tríptico de la Organización Nación Purépecha.

S/A Un proyecto de pervivencia para el pueblo p'urepecha y para los pueblos indígenas de México, Folleto Tacuro Municipio de Chilchota Michoacán. 2001.

S/A Organización Nación Purépecha, Decálogo de derechos fundamentales de los pueblos indígenas ¡juchari Uinapikua! Organización Nación Purépecha Zapatista, 2000 (mecnografiado.)

Organización Nación P'urepecha Red de información indígena.
www.latea.org/organiteg/napurhe.html.

Ueamo-Santa Fe de la Laguna, *Juchari Uinpekua*, Comité de lucha de Etnolingüística, Pátzcuaro, abril, 1980.

RAMÍREZ SEVILLA Luis, *Movimientos Indígenas y gobiernos locales en la región p'urepecha de Michoacán*, México, Mimeografiado, 2005. p. 33.¹

Periódicos.

La voz de Michoacán

“llama el EZLN a una movilización contra el exterminio indígena”, *La jornada*, Año XV, Núm. 5146, México D.F. 2 de enero de 1999, pp.1,6.

“La voluntad Política de Gustavo Díaz Ordaz”, *La voz de Michoacán*, Vol. Año XVI, Núm. 5840, Morelia Michoacán, 1 de enero de 1964, pp. 8,13.

“Estudian fondo el problema forestal de nuestra identidad”, *La voz de Michoacán*, Vol. Año XVI, Núm. 5853, Morelia Michoacán, 13 de enero de 1964, pp.1, 12.

“por pedir tierras asesinaron a veinte dirigentes campesinos un español señalado como responsable con pleno apoyo del Gobernador Velazco.”

La voz de Michoacán, Vol. Año XVI, Numero 5911 Morelia Michoacán, 16 de junio de 1964.pp 1,12.

Rendón Guillen Alberto “El año nuevo Purépecha”, *La voz de Michoacán* año 16, número 1858, Morelia Michoacán, 18 de enero de 1990. Pp.7,8.

La jornada

CAMACHO SERVÍN Fernando, “Allan casa de un familiar de desaparecidos durante la guerra sucia”, *La Jornada*, Sábado 11 de abril del 2015, versión electrónica.

LEBOT Yvon, “Los indios contra el neoliberalismo”, *la jornada*, año, XXV, núm. 10621, México 6 de marzo de 2000. P.1,6.

GURZA Teresa, “Asesinan a un líder indígena en Santa Fe de la Laguna”, *La jornada*, México, Numero 1544, 2 de enero de 1989.p.1, 5.

MARTÍNEZ Ernesto y Saúl Maldonado, “Las propuestas deben surgir de comunidades considera, Prevalecen focos rojos en Michoacán por conflictos agrarios: Leonel Godoy” , *La Jornada*, martes 25 de marzo de 2003, versión electrónica recuerda el 24 de junio de 2015

Uno más Uno

ÁNGELES Luis, “ALFA los ricos también quiebran”, *Uno Más Uno*, México, 4 de mayo de 1982.

AVILÉS Víctor “Ofrecen mediar el asunto de los indios encarcelados de Santa Fe de la Laguna”, *Uno Más Uno*, Domingo 16 de Diciembre de 1979, p. 2.

AVILÉS Víctor, “Agentes de seguridad golpean en la SCRA al asesor legal de los purépechas”

Uno Más Uno, martes 18 de diciembre de 1979, p. 2.

MURILLO DEL RAZO Luis, “Un líder p’urepecha califica de reunión el procedimiento de las autoridades”, domingo 23 de diciembre, de 1979, en: uno más uno. También “levantaron su campamento los comuneros de Santa Fe”, *Uno Más Uno* Sábado 22 de diciembre de 1979, p.4.

MURILLO DEL RAZO Luis, “fueron puestos en libertad los nueve comuneros de Santa Fe Detenidos el 17 de noviembre”, *Uno Más Uno*, 29 de abril de 1980, p.7.

MURILLO SOLÍS Luis, “Concluyó el deslinde de tierras en Santa Fe”, *Uno Más Uno*, 31 de julio de 1980. p. 7.

Revistas

Sin autor, “Historia de nuestra unión de comuneros”, en; *Revista la comunidad*, Morelia, UCEZ, Núm., 2, Marzo de 1982. pp. 1-2.

s/a “Manifiesto”, *Excelsior*, México, Sábado 30 de octubre de 1982, p. 4-A.

La comunidad, Morelia, UCEZ, Núm. Especial, agosto de 1982, pp. 6-10

“UCEZ”, en: *revista de la Comunidad*, Morelia, UCEZ, Núm. 2. Mayo 1982.

CLARC N. Gerald: “Defensoría Delegada Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas”, en *Boletín Antropológico*, Año 21, Núm., 59, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, Septiembre-Diciembre 2003, pp.255.

CASO Alfonso, “Los fines de la acción indigenista en México”, en: *La Comunidad Revista Internacional del Trabajo*, Numero 52, México, septiembre 1971.

CORREA Guillermo, “Ampliar la movilización y demanda de cambio de política, meta de marcha campesina”, *Proceso*, Núm. 388, 9 de abril, México,

DIETZ, Gunther: “Comunidades Indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica una revisión bibliográfica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, Num.1, Quito baya ala, Enero-marzo, 2003, pp.

DIEZT Gunther, “Entre la industrialización forzada y autogestión comunal: Balance de medio siglo de fomento a la alfarería en Michoacán”, en: *Relaciones*, núm. 57, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, p 145.: para mayor información sobre lo mismo consultar en la misma obra pp. 145-227.

HERNANDEZ CENDEJAS, Guillermo: “El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fé de la Laguna 1979-1988”, en

- Revista *Tzintzun*, Núm. 39, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, enero- julio, 2011, pp.
- JASSO MARTÍNEZ, Ivy Jacaranda: “Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán”, en *Red de Revistas de América Latina, el caribe, España y Portugal, Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VIII, Núm.1, Quito baya ala junio, México, D.F., 2010.
- “La presentación de las identidades Étnicas en Espacios Interculturales: la población Purépecha de Michoacán, México, en *Revista Intercultural de Comunicaciones y Estudios*, Núm. XXI, Universidad de Guanajuato, México, 2010, pp.
- “Notas acerca de las identidades”, en: *Revista de Cultura y Representaciones Sociales*, Núm., 11, Año 6, México, septiembre 2011.
- , *Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán*, en: *Red de Revistas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VII, Núm. 1, junio, 2010.
- , “La representación de las identidades étnicas en espacios culturales: La población purépecha de Michoacán México”, en: *Revista Intercultural*, Núm. 21, Junio, México de 2012.
- MEDINA, Andrés: “Los grupos étnicos y sistemas tradicionales de poder en México”, en *Nueva antropología*, Num.20 México, D.F., 1983, pp.
- MAYORGA Sánchez Leticia, “Conflictos y sistema de cargos en una comunidad purépecha de Michoacán”, en: *Red de Revistas de América Latina, el caribe, España y Portugal, Liminar, Escuela Nacional de Antropológica e Historia*, Vol. XII, Núm. 34, Mayo-agosto, 2005.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica: “Entre el poder y el infierno: Aquiles Peña, el cacique del oriente, michoacano” en *Tzintzun*, Núm.36, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio- diciembre 2002, pp. 115-152.
- RAMÍREZ Sevilla Luis, “Propuesto de Ley sobre derechos de los pueblos originarios del Estado de Michoacán de Ocampo, para que se practique y se ejecute en el Congreso de la Unión se les olvidó”, en: *Relaciones*, Vol. XXII.Núm.90, El colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, primavera 2002.
- REYNA Leticia, “Ser Indio o ser ciudadano”, en: *Eslabones*, Núm. 6, México, julio-diciembre de 1993.pp 28-39.

- RODRIGUEZ García Arturo, “Ellos siguen una propuesta de Paz”; en: *Revista Proceso*, Núm., 43, Editorial Grijalbo, México, enero 2014.
- SANCHEZ DIAZ, Gerardo, “Movimientos y rebeliones campesinas en el occidente de México, en la segunda mitad del siglo XIX”, en: *Tzintzun*, Núm. 12, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, julio-diciembre de 1990, PP. 45-77
- SHFFAHAUSER Philiphe, “Indígenas e Identidad en México: Reflexión de la migración y de la etnicidad en Terecuato Michoacán”, en: *Revista Relaciones*, Vol., XIX, Núm., 58, El Colegio de Michoacán Zamora, México, Otoño 1999.
- SENEFF ANDREW, Roth: “sobre Carlos Paredes y Martha Terán autoridad y gobierno indígena en Michoacán” en: *Tzintzun*, Núm.39, Instituto de Investigaciones Históricas de la universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán enero-julio 2004, pp. 173-171.
- TELL, Sonia, “Títulos y derechos coloniales a la tierra en los pueblos de indios, una aproximación desde las fuentes del XIX,” en: *Bibliographica americana revista interdisciplinaria de estudios coloniales*, Núm.7, Biblioteca Nacional, Buenos Aires Argentina, Diciembre 2011.
- Paré Luisa, “Movimiento campesino y política agraria en México 1979 1982” en: *Revista Mexicana de Sociología*, Un 10, México, Septiembre. p.90.

Representantes y Autoridades Tradicionales del Pueblo P’urepecha, “Decreto en contra de la Ley Indígena aprobada en México”, en: *Cemos Memoria*, Núm. 182, México, 2001.

ZEPEDA PATERSON Jorge, *Michoacán: Sociedad, Economía, Política Y cultura, Universidad Autónoma de México*, México, 1988 pp. 80-83, ítem: Nava Eduardo “Cultura política popular notas para su estudio”, en: *Relaciones*, Núm., 31, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, .pp. 25-60.; Jorge Durand, “tierra de volcanes: movimientos sociales en Michoacán 1976-1986”, *Estudios Michoacanos*, Núm. III, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, pp. 15-35.

Tesis.

- BARRIENTOS Pereira Patricio: *Los Fabricantes de Mascaras inserción al capital cultural y conformación de las identidades huicholes en Guadalajara*, Trabajo para optar por el grado de Maestro en Antropología Social, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.
- MARTINES DIAZ, María Concepción, *Transformación de la tenencia de la tierra y economía en el distrito de Morelia*, tesis para obtener el Título de Licenciada en Historia, por la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 1995.
- GUEVARA SANCHEZ Brenda Griselda, *Comunidad y conflicto indígena en Zirahúen 1822-1963*. Morelia, tesis de licenciatura de la escuela de historia 2007.
- LUCAS, DOMINGUEZ, Reynaldo, *Santa Fe de la Laguna, Un pueblo en lucha por la defensa de sus tierras comunales: 1900-1985*, tesis escuela de historia de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, 1987.
- HERNANDEZ CENDEJAS Gerardo Alberto, *La ideología y el liderazgo de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna, 1979-1989*. Tesis de la escuela de historia, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Comunicados de Prensa

Encuentro Nacional por la Rearticulación del Movimiento Indígena, Declaración de Parácho, T'arhezurhan, Parácho, Michoacán, 13 de febrero de 2010.

Declaración de Parácho, *T'arhetzurhuan Paracho Michoacán*, en; el encuentro Nacional por la Rearticulación del Movimiento Indígena, febrero del 2010.

Catálogos

CHÁVEZ CERVANTES, Jesús: *Catalogo Documental, Fondo: de Gobierno: Sección gobernación*, catalogo para obtener el Título de Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2011 (FH)

Bibliografía

- ARAGON, ANDRADE, Orlando: *Indigenismo, movimientos y derechos indígenas en Mexicali reforma del artículo 4º constitucional de 1992*, México Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- ACEVEDO VALERIO, Víctor Antonio: *Retrospectiva Histórica-económica de la comunidad indígena Michoacana*, Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- AGUILAR FERREIRA, Melesio, *los gobernadores de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974.
- ANGUIANO, Arturo, *El estado y la política obrera del cardenismo*, México, Ediciones ERA 1993.
- CASO, Alfonso, *La comunidad indígena*, México, Septentas-Diana, 1980.
- CARBONELL Miguel, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última Reforma publicada el 11 de junio del 2013*, 150 México, edición Especial, Editorial Porrúa, 2010.
- CARRASCO Pedro, et. Al. “La desamortización de bienes de comunidades indígenas”, en: *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1986.
- CERVERA Gabriela, “Intermediarismo político y movimiento social, el caso del comité de Productores Purépechas” en: Tapia Santamarina Jesús, *Intermediación Social y Procesos Políticos en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán 1992, p.275
- CORTES MAXIMO Juan Carlos, *El valle de tarímbaro, economía y sociedad en el siglo XIX*, México Morelia, México. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- COATSWART John H. *Los orígenes del atraso, ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1990.
- CHARTIER Roger: “La nueva historia cultural”, en: *El presente del pasado, escritura de la historia, historia de lo escrito*, México Universidad Iberoamericana departamento de Historia, 2005.
- DIETZ Gunther, *La comunidad purépecha es nuestra fuerza*, México, Comisión Nacional de la Cultura y las Artes., 1999.

- DIMAS HUACUZ Ernesto, *Forma y composición de la tierra en Santa Fe de la Laguna*, México, Secretaria de Educación Pública- Instituto Nacional Indígena/Secretaria de Educación Pública, 1982.
- DE PIÑA Viera Rafael, *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa, 2003.
- FLORES CANO de Michoacán” en: Pedro Carrasco et. Al. *La sociedad indígena en el centro y occidente de Mexico*, México, El Colegio de Michoacán, 1986. Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México (1500-1821)*, México Era, 1984.
- FRANCO Mendoza Moisés, “El debate sobre los os derechos indígenas en México”, en: Asees Wilhelm, et all., *El reto a la diversidad*, México, El Colegio de Michoacán.
- GARCIA CANCLINI, Néstor: “Mercantilismo de fiestas y religiosidad popular las fiestas tarascas en Michoacán” en: *Religión Popular: hegemonía y resistencia*, Cuaderno de trabajo 6, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986, (35-60).
- GARCIA Mora, Carlos, *El orden social purépecha*, México, editorial Tsimarhu Estudios de Etnólogos, Instituto de Antropología e Historia, Dirección de Etnohistoria, 2013.
- GONZALEZ RAMIREZ Manuel, *La Revolución social de México III: el problema agrario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- GONZALEZ Y GONZALEZ, Luis: “El liberalismo triunfante”, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000.
- GORDIMER Nadine, “The Human face of globalization”, en Federico Mayor, (Comp.), *letters to future Generation*, Paris, UNESCO, 1999.
- GORTAIRE ITURRALDE Alfonso, *Santa fe de la Laguna, Presencia etnológica de un hospital pueblo*, Quito, Abya-Yala, Centro cultural Ueamo, 1999.
- GUTIERREZ Ángel, “La cuestión agraria y lucha ideológica, el caso de las comunidades michoacanas”, en: *Revolución y contrarrevolución en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, 1984.
- GUTIÉRREZ AGUILAR Raquel, “Dignidad como despliegue de soberanía social, Autonomía como fundamento de la transformación”, en: Raquel Gutiérrez y Fabiola Escárzaga (Coord.) *Movimientos Indígenas en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo*, Vol. II, México 2006, Casa Juan Pablos/CEAM/Gob. Del D.F. / UAM/BUAO/DIKONOMIA/U. Publica Alto/UACM/.p. 193.

- HERNÁNDEZ Natalio, “las Organizaciones indígenas ¿Autónoma o dependencia?” en: INI, Instituto Nacional Indigenista, 40 Años, México: INI.
- JASSO MARTÍNEZ Ivy Jacaranda, “Reconocimiento de los derechos indígenas. ¿Reformulación del Estado Mexicano?, en: María del Carmen Ventura Patiño, (Coord.), *Volver a la comunidad. Derechos indígenas y procesos autonómicos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de michoacan, 2010.
- LEARY Virginia, “Globalization and human rights”, en: J. Symonides (Ed.) *Humans Rigths: New Dimension and Challenges: UNESCO Manual on Humans Rigths*, Aldershot, Ashgate, 1998.
- LEÓN VÁZQUEZ Luis, “Purépechas entre la etnia y las clases sociales”, en: *Ser Indio otra vez la purepecheización de los tarascos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- LÓPEZ BÁRCENAS Francisco, “lo político y la política en la mundialización”, en: Avalos, Tenorio, Gerardo (Coordinador) *Repensar lo político*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y humanidades, 2002.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Escritos de la Situación de los indígenas*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, “Vicente Lombardo Toledan”, México DF.1991.
- MAXIMO CORTES Raul, “Orígenes y proyecto de Nación Purépecha”, en: Carlos Paredes y Martha Terán (coords), *Autonomía y gobierno indígena en Michoacán* vol. II. México/COLMICH/CIESAS/INAH/UMSNH, 2003.
- _____, Raúl, “Orígenes y proyecto de Nación P’urhépecha”, en: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Vol. II, Zapatismo. Las luchas indígenas de inspiración ecológica en México”, *Ecología Política*, 1999, No. 18 Barcelona.
- MEJIA, MARIA Consuelo y SARMIENTO Sergio, *La lucha indígena, un reto a la ortodoxia*, México, Siglo XXI editores, 1987.
- MIRAFUENTES GALVÁN José Luis: *Movimientos de resistencia y rebeliones del norte de México (1680-1821)*, Guía documental.

- MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Historia de los pueblos indígenas de México, entre armas y tradiciones*, Morelia México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.
- MIGANJOS DÍAZ Eduardo, *Movimientos Sociales en Michoacán Siglos XIX Y XX*, Morelia México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.
- MORALES Patricia, *Pueblos Indígenas, Derechos Humanos e Interdependencia Global*, México, Siglo XXI Editores, 2001.
- MURO Gabriel, *El estudio de los Movimientos Sociales, Teoría y Método*, Guadalajara, UAM/Colegio de Michoacán, 1992.
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, *Pueblos y culturas indígenas*, Colección Nuestra Patria es América N^a 4, Quito Ecuador, Editora Nacional, 1992.
- OIKÓN SOLANO Verónica: *Michoacán en la unidad nacional*, México, Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana, 1995.
- OIKIÓN SOLANO Verónica, *Juventud y Revolución. La Central Nacional de Estudiantes Democráticos*, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, 2010.
- PAZ PATIÑO Sarela, *El estado y los indígenas en los tiempos del PAN: Neoidigenismo, Legalidad e identidad*, en: Rosalva Aida Hernandez y Sarela Paz, Maria Teresa Sierra (coords), México, CIESAS/Plaza y Valdez, 2005.
- POSADA Francisco: *El movimiento Revolucionario de los comuneros*, 2da edición, México, Editorial Siglo XXI, 1975
- PEREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, "La política de integración de la propiedad comunal en la región Oriente de Michoacán, 187-1910", en: *Los indígenas y la formación del Estado Mexicano en el siglo XIX*, Sergio García Ávila, Moisés, Guzmán Pérez Color., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, 2008.
- PEREZ RUIZ Maya Lorena, "Jóvenes Indígenas en las ciudades, entre el estigma y la identidad," en: *Los retos Culturales en México*, Lourdes Arizpe Coord., México, Ediciones CRIM, /Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones Multidisciplinarios, 2004.
- _____. Lorena, "Lo indio y lo indígena como categoría política para la acción social", en: *¡Todos somos Zapatistas! Alianzas y ruptura entre el EZLN y las organizaciones indígenas en México*, México, Instituto Nacional de Antropológica e Historia, 2005. p.47.

Ocampo”, en: Michoacán, Versión electrónica.

- PELLICER DE BROFY Olga y REYNA, José Luis, *Historia de la revolución mexicana 1952-1960, el afianzamiento de la estabilidad política*, El Colegio de México, México 1978.
- PURNELL Jennie, “Con todo el debido respeto, la resistencia popular a la privatización de tierras comunales en el siglo XIX”, en: Roth Seneff Andrew, *Recursos Contenciosos Ruralidad y reformas liberales en México*, México, El Colegio de Michoacán 2004
- RAMIREZ SEVILLA Luis, *Movimientos Indígenas y gobiernos locales e la región p’urepecha de Michoacán*, México 2005. COLMICH.
- REYNA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México 1819-1906*, México, Siglo XXI editores, 1980.
- RIECHMAN, Jorge, Fernández Buey Francisco, *Redes que dan libertad: Introducción a los nuevos movimientos sociales*, México, Editorial Paidós, 1993.
- RODRIGUEZ LAZCANO, Catalina y Beatriz ScharrerTamm, “La agricultura en el siglo XIX”, en: *la agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Grijalbo, 1991.
- ROJAS HERNANDEZ Irineo y ALONSO ALVAREZ Onofre, *Las culturas en Michoacán: Algunas consideraciones sobre la cultura p’urbepecha*, Morelia, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1987.
- ROMERO JACOBO Cesar, *Los altos de Chiapas la voz de las armas*, México, Grupo Editorial Planeta, 1994.
- ROMAY REY Benito, *Vigencia del Cardenismo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de México, Ediciones Nuestro Tiempo, 1990.
- RUBIO Blanca, *Resistencia Campesina y explotación rural en México*, México, 1987, México, ERA.
- ROBLES Rosario, “Los nuevos Movimientos rurales”, en; *Historia de la cuestión agraria mexicana*, tomo 9, México, CEHAM-Siglo XXI, 1990.
- PEREZ RUIZ, Maya Lorena, “Lo indio y lo indígena como categoría política para la acción social”, en: *¡Todos somos Zapatistas! Alianzas y ruptura entre el EZLN y las organizaciones indígenas en México*, México, Instituto Nacional de Antropológica e Historia, 2005.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo: “La propiedad de la tierra”, en *Los señores de la utopía*, Michoacán, El colegio de Michoacán, y el Centro de Estudios de Investigaciones Superiores de Antropología Social, 2001.
- SÁNCHEZ AMARO Luis Armando, *Universidad y cambio*, Morelia, Rumbo Nuevo, 2002.

SEVILLA RAMÍREZ Luis, *Movimientos Indígenas y gobiernos locales en la región p'urepecha de Michoacán*, México, Mimeografiado, 2005.

SILVA SARMIENTO Sergio, “El movimiento indio mexicano y la reforma del Estado”, en: *cuadernos del Sur*, Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia/IIS-UBAJO, 2001.

-----“Movimiento indio y autonomía nacional”, en: Gramont Hubert (coordinador) *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México 1996, UNAM/ Plaza y Valdez Editores, pp.35-395.

-----: *Guía bibliográfica para la historia de Michoacán*, Morelia Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de ciencias y humanidades departamento de Historia.

SOTO CORREA, José Carmen: *Movimientos campesinos de derecha en el oriente michoacano; comuneros, campesinos, caudillos y partidos*, México, México Casa editorial, 1996. (IIH)

SORIANO HERNANDEZ Silvia, *Los indígenas y su caminar por la Autonomía*, México, Universidad Autónoma de México, 2009.

STAVENHAGEN, Rodolfo *Derecho Indígena y derechos humanos en América latina*, México, el Colegio de Michoacán/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1988.

TOROTOLERO Alejandro, “La historia rural mexicana, nuevos problemas métodos y fuentes”, en: Carlos Aguirre Rojas (eds.) *Historia debate*, América Latina, Santiago Compostela, Historia debate, 1996.

-----, *Procesos e identidad y globalización económica*, México, El colegio de Michoacán, Zamora 1997.

TOURINE Alain, *¿Podemos vivir juntos?*, México, FCE, 2000.

URIBE SALAS José Alfredo, *Michoacán en el siglo XIX. Cinco ensayos de historia economía y social*, (Colección Historia Nuestra 17), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

VARGAS GONZALES, Pablo *Lealtades de la sumisión, Caciquismo*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1993.

- VAZQUEZ LEON, Luis, *Antropología política de la comunidad indígena en Michoacán*, Morelia, SEP-Michoacán, 1986.
- VAZQUEZ FLORES Erika y Horacio Hernández Casillas, *Migración resistencia y recreación cultural*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.
- , *Ser indio otra vez*, México, CONALCULTA, 1992
- VILLORO Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- ZARATE HERNANDEZ José E., “Ciudadanía, comunidad y modernidades étnicas”, en: *Marco Antonio Calderón, Willem Assies y Thom Salman, ciudadanía cultural política y reforma del estado en América Latina*, México El Colegio de Michoacán, 2002.
- , *Los señores de Utopía*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Investigaciones Superiores de Antropología Social, 2001. (FH)
- , “Notas para la interpretación del movimiento étnico en Michoacán”, en: Gabriel Muro, *El estudio de los movimiento sociales: Teoría y método*, México, El Colegio de Michoacán, Guadalajara, 1992.
- , “Refiriendo identidades indígenas y campesinas en Michoacán,” en: María Teresa Cortes Zavala Coord. *Región Frontera y Prácticas Culturales en la Historia de América Latina y el Caribe*, Morelia, UMSNH, Facultad de Historia, 2002.
- ZENDEJAS, Sergio (Coord...) DURAN, Jorge, “tierra de Volcanes, Movimientos sociales en Michoacán (1976-1986)”, en: *Estudios Michoacanos III*, Zamora Michoacán, El Colegio de Michoacán, El estado del Gobierno de Michoacán, 1989

Websites:

ZÁRATE H. Eduardo J. “COMUNIDAD, REFORMAS LIBERALES Y EMERGENCIA DEL INDIGENA MODERNO PUEBLOS DE LA MESETA PUREPECHA (1869-1904)”: Revista Relaciones 125, invierno 2011, Vol. XXXII <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/125/pdf/02EduardoZarate.pdf> 2000.

“Los pueblos indígenas en sus propias voces”, en: Reunión del Grupos Internacional de Expertos sobre los Pueblos Indígenas, Desarrollo con Cultura e Identidad, artículos 3° y 32° de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 12 a 14 de enero de 2010, disponible en:

www.un.org/esa/socdev/unpui/documentos/EGEM

